

PAGINAS DE HISTORIA

27. 13 1/2

g 1 1 + 0 .



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COMISION EDITORA

DR. DANIEL DARRACQ

Ministro de Educación y Cultura

JUAN E. PIVEL DEVOTO

Director del Museo Histórico Nacional

ARTURO SERGIO VIECA

Director de la Biblioteca Nacional

ABELARDO GARCÍA VIERA

Director del Archivo General de la Nación

—

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol. 152

CARLOS M. RAMÍREZ

PAGINAS DE HISTORIA

Cuidado del texto a cargo
de las PROFESORAS ELISA SILVA CAZET Y
MARÍA ANGÉLICA LISSARDY DE MONSERRAT

CARLOS M. RAMIREZ

PAGINAS DE HISTORIA

Prólogo de
RAÚL MONTERO BUSTAMANTE

L. 274 842
MONTEVIDEO

1978

PRÓLOGO

Carlos María Ramírez nació en San Gonzalo (Brasil) el 6 de abril de 1848, durante la emigración que siguió a la campaña terminada en India Muerta. Restituida su familia al Uruguay, después de la paz de octubre de 1851, la educación de Ramírez, iniciada en el hogar, fue completada en los colegios de Montevideo y en la Universidad de la misma ciudad, donde hizo sus estudios de Derecho hasta graduarse de doctor en 1868.

Con sus últimos cursos libró sus primeras campañas periodísticas, en las que aguzó su pluma para las ásperas jornadas que llegaron en seguida, con la crisis política y financiera de 1868 y los preliminares de la guerra civil de 1870. En 1869, como consecuencia de su propaganda periodística, conoció el primer destierro político, y en 1870 fue nuevamente proscripto, después de haber sostenido ante el jurado popular las acusaciones que había formulado desde la prensa contra el jefe del gabinete del general Batlle.

Regresó al país cuando éste había sido invadido por el caudillo blanco Aparicio, y marchó a la guerra como secretario del general Suárez. Después de cuatro meses de campaña, volvió a Montevideo, arrojó las insignias militares e inició un nuevo apostolado cívico, que tendía a la extinción de los partidos tradicionales y al restablecimiento de la paz bajo el imperio de la Constitución. Con ese objeto escribió un opúsculo titulado "La guerra civil y los partidos de la República Oriental

del Uruguay". Fundó en seguida el periódico "La Bandera Radical" y creó un nuevo núcleo cívico llamado Partido Radical, al que dotó de programa, inscribiendo en éste los principios políticos esbozados en el folleto sobre los partidos. La paz de 1872 lo encontró en las avanzadas de los que buscaban la solución de la guerra. Ese año fue nombrado Fiscal de Gobierno y en 1873 fue enviado a Río de Janeiro con credenciales de Ministro Plenipotenciario, firmadas por el Dr. Ellauri. El motín de 1875 lo arrancó de su cargo diplomático, y pasó entonces a Buenos Aires, desde donde, después de colaborar en la preparación de la revolución tricolor, partió con la expedición invasora para batirse en las acciones de la breve campaña. Vencida la revolución e iniciada la dictadura del coronel Latorre, se retiró a Paysandú, y allí se consagró oscuramente a su profesión de abogado. En 1880, los organizadores del Partido Constitucional, retoño del partido radical por él fundado en 1870, le confiaron la redacción del programa-manifiesto del mismo, y lo llamaron a la capital para que asumiera la dirección de "El Plata". En ese diario hizo una breve pero brillante campaña, que fue interrumpida por la mazorcada de mayo de 1881. En 1882 se hizo cargo de la redacción de "La Razón", y reanudó la campaña de oposición al gobierno, esta vez con terrible violencia. A esa época pertenece la célebre polémica que dio origen a su libro "Artigas" y el "Juicio crítico sobre el Bosquejo Histórico de Francisco A. Berra". En 1886 marchó con los revolucionarios del Quebracho y se batió en las tristes jornadas de los Palmares de Soto. Vencida la revolución, colaboró en el movimiento cívico que dio por resultado la "Conciliación de No-

viembre”, la cual, en buena parte, fue obra suya. En 1887 volvió a la plenipotencia de Río de Janeiro, y en noviembre de ese año obtuvo de los electores del departamento de Treinta y Tres el diploma de diputado. Permaneció en la Cámara de Representantes hasta el año 1891, en que el Presidente Herrera y Obes le confió el Ministerio de Hacienda. Afrontó desde ese cargo la violenta crisis política y financiera que entonces abatía al país. En noviembre de 1892 ingresó al Senado. Desde entonces distribuyó su labor entre el Parlamento y la dirección del diario “La Razón”, hasta que, al producirse los acontecimientos preliminares de la dictadura de 1893, hizo renuncia de su cargo de Senador y se consagró a orientar la opinión pública desde las columnas de su diario. En esta obra lo sorprendió la muerte el 19 de setiembre de 1898.

La prodigiosa actividad que dejamos reseñada, le permitió, sin embargo, dictar el primer curso de Derecho Constitucional en la Universidad de Montevideo, preocuparse en forma fundamental de pedagogía y beneficencia práctica y cultivar la literatura imaginativa. En su juventud escribió versos tocados por el gusto romántico, y en la madurez escribió dos novelas que participan del sabor romántico y naturalista, tituladas “Los Palmares” y “Los amores de Marta”; esta última novela fue luego dramatizada por el autor con el título de “Marta Valdenegros”, vertida al italiano por el profesor Desteffanis, y estrenada en el Teatro Solís. El renacimiento literario y científico provocado por el Ateneo en el último tercio del siglo pasado le debe algunas de sus mejores páginas académicas. Por lo demás, Ramírez prodigó en diarios, revistas y opúsculos su talento

literario, apto para todos los géneros. Manuel Herrero y Espinosa dijo que si se juntara en volúmenes todos los escritos de Ramírez, esparcidos en treinta años de continua labor intelectual, formarían una biblioteca que bastaría por sí sola para educar al ciudadano en todos los problemas del gobierno y de la administración pública. Y aún podría agregarse que en ellos hallaría también el ciudadano estudiados y resueltos los principales problemas políticos, económicos y sociales que tuvo que afrontar la República desde su constitución hasta finalizar el siglo XIX.

*
* *

Este primer volumen de los escritos del doctor don Carlos María Ramírez, comprende los artículos y sueltos periodísticos publicados, con las iniciales del autor, en el diario "El Siglo" de Montevideo, desde el 25 de marzo de 1868 hasta el 30 de setiembre del mismo año. Con posterioridad a la última fecha enunciada, la colaboración del doctor Ramírez en "El Siglo" se tornó anónima en razón de que la empresa del diario acordó que, desde el 1º de octubre, los artículos de redacción no llevaran firma al pie. Se pretendía, con esa determinación, individualizar lo menos posible las opiniones del diario, según lo hacía saber así a los lectores un breve suelto de la dirección inserto en la columna editorial del número correspondiente al 2 de octubre.

El doctor Ramírez era Redactor de "El Siglo" desde el 24 de marzo de 1868, fecha en que su hermano don José Pedro asumió por tercera vez la dirección y redacción política del diario.

No sería tarea imposible individualizar muchos de los artículos de Carlos María Ramírez, publicados en "El Siglo" después del 30 de setiembre de 1868 sin firma ni distintivo alguno, ya que buena parte de esa labor anónima denuncia la paternidad del escritor, cuyos rasgos personales, muy característicos, difícilmente se confunden. Pero además de que la atribución de escritos sin firma, por muy vehementes que sean las presunciones en favor de determinada paternidad, es siempre peligrosa, el propósito que informa la publicación de este primer volumen, es que todo el material que lo forma pertenezca sin género de duda alguno a la pluma de Carlos María Ramírez. Por eso solamente se han escogido, para reeditarlos, aquellos artículos sueltos a cuyo pie el publicista, en su carácter de redactor del diario, puso sus iniciales, proclamando de esa manera, ostensiblemente, su paternidad, y asumiendo, ante sus contemporáneos y la posteridad, la responsabilidad de las ideas, afirmaciones y juicios vertidos, y lo que es tan serio por lo menos como esto, ofreciendo al examen de la crítica coetánea y póstera, la materia literaria en que aquéllos hallaron forma y expresión.

Este volumen comprende, pues, la labor periódica de Ramírez, perfectamente individualizada, correspondiente al año 1868. Para componerlo ha sido cuidadosamente revisada la colección de "El Siglo", correspondiente a este año, que se conserva en la biblioteca de la redacción del diario, y a fuer de fidelidad e integridad en la publicación del material hallado, se ha dado a la estampa todo lo que lleva las iniciales de Ramírez, aun aquellos sueltos destinados a encabezar transcripciones ajenas, o a llamar la atención de los lec-

tores del diario sobre determinados asuntos. Se ha procedido de esa manera, porque aun cuando parecería que tales sueltos carecen de importancia, ello no es así, desde que pueden servir para documentar el pensamiento y la orientación de Ramírez frente a los hechos que la motivaron. Por lo demás, los artículos que forman este volumen, tienen su enlace y unidad y ellos constituyen un precioso material psicológico para conocer las ideas y sentimientos que agitaban a Ramírez en aquella época esencial de su vida, para conocer su concepto individual frente a los múltiples problemas de orden político, social, filosófico y económico que se presentaron como vasto panorama a su ávida curiosidad juvenil, y para investigar y establecer el origen de sus ideas madres y las influencias que determinaron la dirección de las mismas.

*
* * *

Este volumen ofrece varios aspectos fundamentales a la crítica. Desde luego puede ser considerado y estudiado en su faz puramente literaria y en su valor historiográfico, puesto que se trata de artículos escritos con elevación de lenguaje y no pocas veces con miras estéticas, en los que se estudian, examinan y juzgan hombres, ideas y acontecimientos, que dicen relación con una época histórica de la República. Pero el aspecto que ofrece más alto interés al crítico, al historiador y al sociólogo, es el que se refiere al valor documental que tienen estos escritos como elementos indispensables para ensayar la reconstrucción de la personalidad intelectual y moral de Ramírez.

Y si ampliamos más el horizonte y consideramos que este hombre público debe ser reputado como el más alto representante de aquella generación preclara venida al mundo en los años de la "Guerra Grande", el interés documental de estos escritos cobra mayor valor, desde que ellos pueden servir para estudiar el estado espiritual de una de las épocas más interesantes de la historia social y política del país.

Carlos María Ramírez refunde, efectivamente, en su extraordinaria personalidad, todas las virtudes y defectos de aquella generación concebida en medio de los peligros y azares de la guerra contra la tiranía de Rosas. Esa generación heredó de sus progenitores, que fueron los creadores de la nacionalidad y los organizadores de la República, junto con la pasión por la libertad, el odio al despotismo, cualquiera fuera su forma. Educada en la escuela del sufrimiento, acrisoló en ella el carácter, y en las luchas civiles que fueron su lote, puso a prueba su espíritu activo y batallador, su heroísmo y su altivez cívica, que inspiraba el desdén por las posiciones encumbradas y hacía fácil el sacrificio de la fortuna y de la vida. Tuvo la pasión del bien, el culto de los principios morales absolutos, y amó ciegamente las instituciones republicanas. Exaltada por el penoso espectáculo ofrecido por estas democracias inorgánicas, como las llamó Lucio López, otro de los preclaros representantes, el amor a la libertad y la pasión por las ideas puras le hicieron perder el sentido de la realidad, y crear esa escuela política, social y económica que en la historia cívica de la nación se conoce con el nombre de "principismo", especie de reacción idealista que constituye

algo así como el *substráctum* espiritual de aquella generación.

Esos hombres se formaron en el romanticismo político que puso a la moda Juan Carlos Gómez, hecho de grandes frases y reminiscencias de la antigüedad clásica y la Revolución Francesa. Las grandes frases, sobre todo, ejercieron tal hechizo sobre ellos que, en la madurez, pasado ya el fervor idealista de la juventud, todavía sentían su influjo y las repetían en el Parlamento y en la prensa.

“Yo soy una idea que avanza triunfante hacia el Capitolio de la Libertad”, había exclamado Juan Carlos Gómez. Frases como ésta valieron a aquellos jóvenes más que un volumen de ciencia política. “¿Qué hemos hecho?”, exclamaba otro émulo de Gómez a quien se increpaba la inutilidad de los esfuerzos de su partido. “Yo os contestaré como Sieyès. ¡hemos sufrido!” Gestos como éste también sirvieron a aquellos hombres más que un curso de moral cívica.

Por lo demás, la abundante *atrezzeria* del romanticismo político, les dio elementos para ornar discursos y escritos con Capitolios y rocas Tarpeyas; lechos de Procusto y Cajas de Pandora; espadas de Breno y puñales de Armodio; tripotajes y bizantinismos, y tal cual apóstrofe tomado de la Asamblea Nacional de 1789, o mejor aún del período delirante de la Convención.

La generación “principista” estaba embriagada de metafísica aun cuando sus componentes blasonaban de hombres prácticos. Guiados por Descartes, Leibnitz, Locke, Kant y Hegel, habían concluido por confundir la libertad moral con la libertad política y aplicar rígidamente y en forma absoluta los principios y las leyes que rigen el mundo metafísico a la ciencia del gobierno, a la

política, a las finanzas, a la economía. La ciencia de gobierno, sobre todo, más que una ciencia positiva, era para ellos un conjunto de principios morales inflexibles, de que naturalmente surgía un dogmatismo político, social y económico irreductible al raciocinio práctico.

Tenían estos hombres la debilidad de las autoridades, sobre todo cuando procedían del dogmatismo moral, político y económico de su escuela, y ellos, profundamente enamorados de la libertad, a menudo se rendían ante una cita de Laboulaye, de Tocqueville, de Baudrillart, de Courcelle-Seneuil para no citar más que los autores predilectos del principismo de 1868.

La palabra que entonces andaba suelta por el mundo era "libertad". Y esta libertad para aquella brava generación romántica tenía un significado absoluto, que no obedecía por cierto al concepto tan exacto de Montesquieu "il n'y a point de mot qui ait reçu plus de differentes significations et qui ait frappé les esprits de tant de manières que celui de liberté". La libertad perseguida por estos hombres se acercaba más a la libertad individual ilimitada de Emile de Gérardin que a la libertad limitada de Julio Simon y Stuart Mill, pero participaba del espíritu de ambas. Julio Herrera y Obes, que en su juventud formó en la falange principista, recordaba, ya en los umbrales de la vejez, con un poco de tristeza, aquel ideal grande pero falso de la libertad política encarnado en un principio absoluto que pedía el sacrificio de "lo que es" en aras de "lo que debe ser".

La libertad buscada por estos hombres procedía de 1789 y no admitía, fuera de este origen, otros antecedentes como no lo fueran la independencia norteamericana y el *bill* de 1688. Esa li-

bertad surgida como Minerva, armada de todas las armas, de la Declaración de los derechos del hombre, ese conjunto de cláusulas que al decir de Laboulaye, todo el mundo cita y muy pocos tienen la curiosidad de leer, fue el objeto del culto de estos jóvenes, que corrieron tras ella y que invariablemente se estrellaron contra la realidad del despotismo militar y político que, con breves paréntesis, imperó en la República después de la "Guerra Grande" y se prolongó casi hasta nuestros días.

Por esta palabra libertad rompió lanzas aquella generación, y, bajo el amparo de la deidad un poco proteica que ella designaba, construyó su doctrina política, social, económica y religiosa.

José Pedro Ramírez, que puede ser considerado como jefe de esta generación, en el esplendor de su popularidad y de su influencia como tribuno del pueblo, hizo su profesión de fe en pleno Parlamento. "No es de ahora que profeso, dijo, el principio de la libertad aplicada a todas las esferas: a la esfera política, a la esfera religiosa y a la esfera económica, y que, reconociendo todos los inconvenientes del principio de la libertad política aplicado a todas las esferas, no veo que pueda el imperio humano suplantar otro principio que tenga menores inconvenientes que los inconvenientes con que lucha el hombre desde que nace y la sociedad desde que se construye. Y sería soberanamente absurdo que, porque el hombre está expuesto a los inconvenientes naturales del principio innato de libertad con que lo ha dotado Dios, se quiera contrariar el desarrollo de su propia naturaleza."

Y para que se vea hasta dónde llevaban estos hombres el culto de los principios, he aquí lo que

uno de sus maestros, el doctor don Pedro Bustamante, siendo Ministro de Hacienda, exclamaba en la Cámara del 68: "Si se me dijese: de una parte peligran grandes intereses y de la otra peligran un principio moral consagrado por la Constitución del Estado, yo diría a imitación de un célebre convencional: perezcan esos intereses, sálvese este principio moral sin el cual no hay sociedad posible."

Pero todo ello, unido a lo duro de los tiempos, creó un estado de exaltación espiritual favorable al desarrollo de los caracteres viriles y al cultivo de las grandes virtudes cívicas, y produjo el advenimiento de un grupo de ciudadanos eminentes, en quienes Cornelia habría reconocido las virtudes de su estirpe.

*
* *

En el caso de Carlos María Ramírez, obraron, además, otros factores, tales como el medio ambiente doméstico y los estímulos de orden intelectual, moral y sentimental que lo rodearon en los años de la adolescencia y de la juventud.

La familia de Carlos María Ramírez, después de la batalla de India Muerta que entregó la campaña de la República al invasor, abandonó la rica posesión solariega de Tacuarí, en Cerro Largo, y se refugió en la villa fronteriza de San Gonzalo primero, en Yaguarón después. Por eso el primero de estos lugares fue la cuna accidental del prócer. Su padre, don Juan A. Ramírez, fue opulento ganadero, hombre de luces y de progreso, que prestó excelentes servicios al país. Formó parte de las primeras Cámaras Legislativas de la República, y en ellas acreditó su patriotismo, ex-

periciencia y buen sentido. Repetidas veces puso al servicio de la paz pública sus vinculaciones con los hombres dirigentes de los dos bandos tradicionales, y en 1851, cuando se produjo el pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas, el general Garzón le confió la delicada misión de atraer a su causa a importantes caudillos blancos.

Don Juan era hijo de don José Ramírez y Pérez, español, natural de la villa de Balverde del Camino, en el Arzobispado de Sevilla, vasallo que sirvió a su Rey en Indias, donde fue asentista de la Monarquía y proveedor, por favor real, de la guarnición y del apostadero de Montevideo. Aquí estableció su casa y se unió a una Carrasco, parienta de Artigas y descendiente de primeros pobladores de la ciudad, dando lugar a una numerosa estirpe, casi toda femenina. Una Ramírez casó con el general don Ignacio Oribe y otras entroncaron con los Saavedra, los Pintos, familias todas de pro. Don José Ramírez y Pérez fue opulento terrateniente de la época colonial y sus latifundios dieron asiento a las más ricas estancias del país. El testamento que otorgó en vísperas de su muerte hacia 1830, arroja un cuerpo de bienes de casi un millón de pesos, sin incluir en esa suma sus créditos contra el gobierno español; pero sobre todo, revela el carácter del noble hidalgo andaluz: "La Mortaja que se me va a poner, dice, es la Túnica de Jesús Nazareno: sin calzado; con cordón al cuello, que remate atado a la cintura, y abrazado con una Santa Cruz en memoria que en esta vida me he conformado con la cruz que la Divina Providencia me ha destinado y que todos nos debemos conformar." Que la filosofía que surge de esta cláusula no es mera fórmula, y que el viejo indiano miraba serenamente a la muerte lo

dice esta otra cláusula por la que dispone que sus cenizas, después de secos los huesos, se remitan en el término de dos años a su pueblo natal, para ser enterrados en la Ermita de la Virgen de los Dolores, en un mausoleo coronado con una Santa Cruz que "será alumbrada todas las noches".

El linaje materno de Carlos María Ramírez era de cepa patricia. Su madre, doña Consuelo Alvarez, fue mujer de singular ingenio, vasta ilustración y templado carácter. Celó sin desmayo por la dignidad del hogar y la educación de sus hijos, sin que de ello la apartaran las violencias de los tiempos hechos de guerras, destierros y pobreza. En medio de estos azares formó el corazón y la mente de sus vástagos y vio coronada su noble ancianidad por aquella pléyade de varones ilustres que nutrió en su seno: José Pedro, Gonzalo, Octavio, Carlos María, excelsa generación de soldados de la democracia que elevaron el rango y la influencia de esta familia de Ramírez, hasta hacer de ella una potencia política y social, que no ha tenido equivalente en la historia del Río de la Plata. Para hallar ejemplo semejante en el orden de la influencia ejercida sobre el medio ambiente social y político, sería necesario buscarlo en las páginas de la historia de Chile, en la época en que los Carrera y los Larrain, la "familia Flavia", como la llamó Mitre, imponían su imperio. Los Alvarez, los Herrera, los Ellauri, los Obes, los Gelly, familias todas próceres del Virreinato, estaban vinculadas a esta casa, en cuya genealogía figuran personajes de la talla de don Lucas Obes, don Nicolás de Herrera, don Julián Alvarez, don José Ellauri, el general Gelly, con cuyos nombres se tropieza a cada paso, cuando se

revisan los fastos de la historia del Río de la Plata.

Doña Consuelo era hija del doctor don Julián Alvarez, antiguo discípulo del Real Convictorio de San Carlos, y de la Universidad de Córdoba, y doctor *in utroque* de Charcas. Este don Julián procedía de una vieja familia castellana, pues su padre, don Saturnino, era de Burgos, y había pasado a Buenos Aires para servir el cargo de Tesorero del Tribunal de Comercio. Allí se casó con una Pedriel, opulento linaje del virreinato. La Revolución de 1810 sorprendió a don Julián cuando hacía oposición a una silla magistral del coro de Buenos Aires y quebró su vocación sacerdotal. Trocó entonces su celda por el despacho de la Secretaría de la Junta de Mayo, y por el café de Marcos, del que fue parroquiano y figura principal. Sus afinidades políticas le trajeron procesos y hierros, y en 1820 se refugió con su esposa, que era hermana de don Lucas Obes, en Montevideo, donde se dedicó a la abogacía y donde falleció en 1844, después de servir a su país adoptivo en la Constituyente, en el Tribunal de Justicia y en el Parlamento. Mitre lo consideraba como a uno de sus "tempranos colaboradores", pues recibió sus confidencias, y dijo de él, que era "uno de los hombres más bien preparados para escribir la historia anecdótica de la Revolución de Mayo, pues su cabeza era un repertorio de figuras animadas."

*

* *

El pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas y la invasión del ejército libertador, restituyó a la familia de Ramírez a su opulenta pose-

sión de Tacuarí y más tarde a la casa solariega de Montevideo, donde Carlos María completó la educación adquirida junto a sus padres y pudo, luego, hacer estudios superiores, e ingresar a las aulas de la Universidad y doctorarse en derecho. Sus estudios se desarrollaron en aquella década que va de 1858 a 1868, iniciadas con las decapitaciones de Quinteros, cuyo capítulo central lo constituyen la Cruzada Libertadora y la guerra del Paraguay, y epilogada también con sangre, el día infausto en que el general Flores cayó apuñalado sobre las losas de la calle Rincón. Ramírez asistió al largo y doloroso espectáculo, desde las aulas, y cuando las abandonó, dueño ya de su grado y de su toga, se vio convertido, como todos los hombres superiores de la época, en actor, y a ratos protagonista del drama.

Su tradición doméstica, sus afinidades, su formación intelectual, sus inclinaciones espirituales, el fogoso romanticismo que lo poseía, le llevaron naturalmente a enrolarse en la fracción conservadora del partido colorado, que entonces se diseñaba netamente, especie de escuela ideológica e idealista en que militaban casi todos sus compañeros de la Universidad. Frescas estaban todavía las lecciones de ciencia política que había escuchado y que él había completado con copiosas lecturas de Laboulaye, Tocqueville, Royer Collart, Julio Simón y Benjamín Constant. Sobre todo le interesaba el liberalismo constitucional de Constant y sus compañeros de la Restauración, aquella especie de injerto en carne latina de las instituciones políticas inglesas de que fue ejemplo la Carta de 1814. La historia de las instituciones populares inglesas le atraía con irresistible fuerza. Estaba saturado de lecturas de Macaulay, y, junto

con el odio a la tiranía de los Jacobo I y los Carlos I, y a las vilipendiadas Cámaras estrelladas y Tribunales prebostales, alimentaba ilimitado amor por las instituciones madres de la democracia inglesa: el Parlamento y el jurado, cuya esencia había estudiado en Blackstone. Igual admiración profesaba por la democracia norteamericana, a la que había aprendido a amar en las páginas de Tocqueville, y cuyo origen histórico le atraía con singular fuerza. No le eran desconocidas tampoco las instituciones de Grecia y Roma. Michelet y Thiers le habían familiarizado con la historia de Francia. La agitación filosófica, política, social y económica del siglo XVIII la había sentido en el ejemplar de Montesquieu que pertenció a Adolfo Berro, y que conservaba en su biblioteca, y en las páginas de Rousseau, de Filangieri y de Beccaria.

Huella por lo menos tan profunda dejaron en el joven pensador las lecciones de sus maestros de la Universidad, don Vicente Fidel López, don Alejandro Magariños Cervantes, don Carlos de Castro y don Pedro Bustamante. Este último, fue su maestro de economía política y padrino de grado. En aquella época la economía política era una disciplina en formación, cuyas fronteras, no bien determinadas, se confundían con la política, el derecho, la sociología, la filosofía y la moral. El doctor Bustamante la había incorporado a los estudios de derecho, y ejercía su cátedra desde ese punto de vista. Es así como, además de la exposición y comentario de Baudrillart, a quien seguía en su curso, y de la enseñanza universal de la materia, hizo de su cátedra una especie de escuela de filosofía y moral política, que ejerció honda influencia sobre la brillante generación a

que perteneció el doctor Ramírez. Junto con las doctrinas económicas, el doctor Bustamante ofrecía a sus discípulos el significado político y social de las mismas, y hacía, a la vez, su crítica filosófica y moral. Y como el maestro pertenecía a aquella escuela inflexible de pensadores para la cual el principio moral absoluto era superior a cualquiera otra consideración o circunstancia, y como, además, este filósofo de la escuela estoica hacía práctica en la vida pública su doctrina, los jóvenes de 1868 que fueron sus discípulos se sintieron poseídos y dominados por esa enseñanza.

Don Vicente Fidel López, su maestro de derecho de gentes, junto con los preceptos de derecho positivo exponía en su cátedra la doctrina ecléctica, en que fundamentaba aquéllos, y en su enseñanza despuntaba a menudo el humanista de la escuela de Jovellanos, Campomanes y Aranda, poseía el liberalismo regalista de la época de Carlos III. Don Alejandro Magariños fue su maestro de derecho natural y político. Magariños exponía y enseñaba la doctrina escolástica, y en ella buscaba las fuentes del derecho natural. Su curso de derecho político, aunque influenciado por el constitucionalismo monárquico de la escuela de Constant y Manuel, se orientaba, en las cuestiones fundamentales, hacia las conquistas republicanas de 1830 y 1848. Su maestro de derecho administrativo, don Carlos de Castro, había traído a su cátedra, junto con la inquietud liberal de la Italia de Cavour y de Mazzini, la libre discusión, a menudo coloreada con las grandes generalizaciones históricas de Quinet y Michelet.

Todos estos principios, que constituyeron el fundamento de la formación intelectual de Ramírez en el orden político, social y económico,



maduraron más tarde, bajo la acción de la experiencia, de las copiosas lecturas y de los profundos estudios a que aplicó su admirable talento. Algunas de sus ideas evolucionaron o se modificaron mediante un doloroso trabajo de adaptación a la realidad ambiente, cuya resultante política dio origen a un nuevo concepto llamado "oportunismo", pero en la vida política y en la actividad intelectual de Ramírez hay una admirable consecuencia de principios y una evidente unidad de concepto para considerar y juzgar las cuestiones fundamentales que afectan al estado, a la sociedad, al individuo y a las instituciones políticas, sociales y económicas.

La tradición doméstica de Ramírez era un tanto volteriana. Su abuelo don Julián Alvarez, se había indispuesto con la Iglesia, y naturalmente esa situación no fue propicia al cultivo del sentimiento religioso entre los suyos. No conoció, pues, Ramírez, esa honda iniciación religiosa de la infancia que deja perdurable huella en el espíritu del hombre. Si algo de eso hubo en la infancia de Ramírez, sobre ello predominó, si no la hostilidad, al menos la esquividad y la prevención que halló a su alrededor contra la Iglesia. Formado luego en el espiritualismo integral que imperaba en el aula de filosofía de don Plácido Ellauri, se apartó a menudo de él para dejarse mecer por el racionalismo del siglo, pero manteniendo siempre, por ineludible inclinación espiritual, estrecho vínculo con la filosofía cristiana. Poseído del libre examen, cayó en su primera juventud en un protestantismo vago que se orientaba hacia las sectas puritanas y se alejaba cada vez más del dogma católico. Evolucionó luego hacia el racionalismo; renegó de toda religión positiva y proclamó la necesidad de la religión na-

tural: pero pronto volvió sobre sus pasos, y, en pleno Parlamento, declaró que no participaba de las pasiones religiosas o antirreligiosas de muchos, sin que esto deba entenderse que no tuviera creencias; "las tengo, sí, como el que más" exclamó. Y agregó todavía: "Tengo bastante conocimiento del mundo para pensar que las religiones positivas son un elemento de orden y de buen gobierno en las sociedades humanas, a lo menos en su estado actual."

La desorientación religiosa de este cristiano enamorado del puritanismo protestante, pero atraído por la filosofía naturalista, experimentó varias y agudas crisis en la madurez; pero el estudio, la meditación, la experiencia de los años y de la vida, le abrieron cauces filosóficos más serenos y esperanzados. Camino de una evolución religiosa esencial iba, cuando le sorprendió la muerte.

Si la razón y el entendimiento del doctor Ramírez fueron así nutridos, su sentimiento y su imaginación lo fueron por el romanticismo literario. Byron, Lamartine y Hugo, estimularon la imaginación y la sensibilidad de Ramírez, que, en sus bravas polémicas, solía evocar el recuerdo de sus héroes predilectos. Los Girondinos de Lamartine y el Libro de los Oradores de Timon ejercieron honda influencia sobre su imaginación. Schlegel agregó ese sentimiento austero y recatado de la belleza que hay en el crítico alemán, y puso orden y equilibrio en el acervo sentimental de Ramírez.

El medio ambiente doméstico hizo el resto. La casa de Ramírez era foco de intensa actividad política y literaria. La madre, noble figura fundida en el molde de las grandes damas del Hotel Rambouillet, presidía el salón con la gracia, la espiri-

tualidad, el ingenio y el austero recato de los modelos femeninos del gran siglo. Sus hijos formaban brillante corona a la austera dama. José Pedro era ya el poderoso jefe de partido, tribuno impetuoso, periodista indomable, alma ardiente en plena efervescencia de generosas pasiones; Gonzalo, grave y silencioso, ahondaba el derecho, nutría su entretenimiento y hacía versos; Octavio diseñaba ya su caballerescas personalidad de soldado de la democracia; Carlos María llevaba impreso en la ancha frente el mensaje de sus futuros triunfos. Los Herrera y Obes, los Muñoz, los Alvarez, los Varela, los Ellauri, frecuentaban la casa de Ramírez, donde todas las formas del arte y el ingenio tenían entusiasta acogida. La poesía, la recitación, las representaciones dramáticas de comedias escritas por José Pedro, la música, el canto, eran allí motivo de esparcimiento y deleite, sin que faltara tampoco esa otra forma del ingenio que tanta boga dio a Voiture en el "salón azul", la literatura festiva, ora en prosa, ora en verso, ya en forma de acróstico, de charada o de acertijo, en que tan diestra era la dueña de casa.

Angel Floro Costa, al evocar los verdes días de la adolescencia, recordaba a Ramírez, casi niño, como el discípulo predilecto del curso de geografía y astronomía que aquél inauguró en la Universidad. "Un día, dice, nos deslumbró a todos leyendo como mero aficionado una conferencia en la que la excepcional precocidad de su talento fue una revelación irradiante. ¡Guizot! Con este nombre lo bautizamos todos desde entonces y no le dábamos otro en familia. Y digo en familia, porque, en aquella época, yo formaba parte de esa familia intelectual, que a menudo se reunía como

un enjambre de abejas escolares en su hogar paterno”.

Otro de sus amigos de infancia, Bernabé Herrera y Obes, trazó, acaso sin quererlo, una sugestiva página de la adolescencia de Ramírez con estas espontáneas palabras: “Hace más de treinta y cinco años, no sólo por los vínculos de la sangre que nos ligaban, sino por los cariños más puros que el hombre engendra en la niñez, nos reuníamos Carlos, Gonzalo y Octavio, y Miguel, mi hermano, y yo, en la casa quinta de mama-Chon, como con amoroso nombre decíamos a mi abuela. Las reuniones se efectuaban todos los sábados y vísperas de días de fiesta, y en ellas alternaban con nuestros juegos infantiles los asuntos más serios. Habíamos instalado puede decirse, un club formal, en el cual, Carlos, — el menor de todos nosotros, pero el de mayor poder intelectual — era el orador obligado. Sus temas favoritos eran los episodios de la Revolución Francesa, cuya historia conocía en sus menores detalles, y Mirabeau, el hombre que nos presentaba como el prototipo de la Francia revolucionaria. Su pasión por este hombre valió a Carlos que nosotros le llamásemos el Mirabeau oriental en nuestras intimidades de adolescentes.”

Guizot, Mirabeau, ¿acaso no hay algo de profético en estos dos nombres con que los amigos de infancia bautizaron al adolescente? Si no lo fue, Ramírez debió ser el Guizot de nuestra literatura histórica. Los estudios que dejó revelan que estaba admirablemente preparado para escribir la historia de nuestra Revolución, con el vuelo, la profundidad y el brillo del gran historiador francés. En cuanto al dictado de Mirabeau, lo justificó públicamente al pisar los umbrales de la juventud, cuando emplazado ante el jurado popular por un

Ministro omnipotente, electrizó a la asamblea con la sombría y arrebatadora elocuencia de sus veinte años.

*
* * *

Cuando Ramírez terminó sus estudios, tenía veinte años. Fino, esbelto, ceñida la cintura por la levita romántica, aparece en los retratos de la época con algo de esas delicadas figuras del segundo imperio que dibujó Daumier, frágiles de cuerpo pero animadas por el alma poderosa que se asoma a los ojos y pone en el conjunto una misteriosa fuerza de encanto, atracción e imperio.

Fue entonces cuando despertó en él la vocación periodística y se sentó en la mesa de redacción de "El Siglo" para escribir su primer artículo destinado al público.

En aquella época "El Siglo", más que un diario era una institución política, cuya autoridad, prestigio e influencia no fueron después superados por ningún diario del país. Fermín Ferreira y Artigas, a raíz de una impetuosa campaña digna de Armand Carrel, acababa de entregar la pluma a José Pedro Ramírez, cuya popularidad llegaba entonces al apogeo. Los hombres más representativos del partido colorado conservador, que habían combatido a la dictadura, se agruparon en la redacción de "El Siglo", que pudo ser comparado con la famosa sala del "Journal des Debats", cuando acogió en su seno a los derrotados del golpe de Estado de diciembre. Estaban allí, el Ministro de Defensa don Manuel Herrera y Obes; Pedro Bustamante, el parlamentarista del 53, entonces en pleno apogeo de su elocuencia; José Pedro Varela, recién llegado del extranjero, de

donde traía la visión de la reforma escolar; Bonifacio Martínez, fina inteligencia literaria, malograda luego por la vida bohemia; Julio Herrera y Obes, rebosante de talento, de vivacidad y de audacia; su hermano Nicolás, inteligencia aguda y sutil que se fue sin dejar rastro; José E. Ellauri, gran señor de la política, tocado ya por el corrosivo escéptico; Gregorio Pérez Gomar, literato y jurisconsulto, y muchos otros más todavía: los Alvarez, Miguel Herrera, Castellanos, José María Montero, De María, Jacobo Varela, la prez, en fin, del tradicionalismo civil colorado.

Corría una de las épocas más interesantes de la historia cívica del país. El general Flores, despojado ya de la púrpura dictatorial, acababa de caer villanamente asesinado en los mismos momentos en que la reacción blanca tentaba a mano armada la reconquista del gobierno de la República y pagaba con la preciosa vida de don Bernardo Berro la trágica aventura. La Asamblea Nacional, fresca todavía la sangre del general Flores, había elegido Presidente de la República a don Lorenzo Batlle, soldado y Ministro de la Defensa y colorado de cepa conservadora, sin percatarse de las acusaciones que, sobre el cadáver de la víctima del 19 de febrero, lanzaba la fracción florista. El Gobierno de don Lorenzo Batlle se constituyó sobre el cisma colorado reiniciado en la época de la dictadura, y profundamente acentuado después de la tragedia. Resucitaron entonces los floristas y conservadores de 1855, esta vez con la designación de candomberos y principistas. Don Lorenzo Batlle, cuya polaridad se dirigía hacia la fracción conservadora, llamó al gobierno a los doctores don José Ellauri, don Pedro Bustamante

y don Emeterio Regúnaga. El principismo colorado creyó ganada definitivamente la batalla.

Carlos María Ramírez inició, pues su primera campaña periodística cifiéndose el laurel de la victoria y anunciando el triunfo definitivo de los principios de política y gobierno que constituían el programa de su generación, y que fueron sometidos muy pronto a la prueba del agua y del fuego. Pocas semanas después de ser elegido Presidente de la República don Lorenzo Batlle, estalló violentamente la crisis política. El caudillaje colorado se reveló contra el programa constitucional del gobierno y el orden institucional se vio turbado. Simultáneamente se planteó la crisis económica y financiera más formidable que había tenido que afrontar la República hasta entonces. El Jefe del Estado se vio solicitado por las dos tendencias que agitaban al partido de gobierno: el doctrinarismo principista que exigía el imperio perfecto de la Constitución y las leyes, pesare a quien pesare, y la "política de contentillo", como entonces se le llamó, que proclamaba el acomodamiento con las circunstancias y buscaba, dentro o fuera de la ley, la solución de la crisis política y económica. El principismo libró entonces su más formidable batalla en el Gobierno, en el Parlamento y en la prensa, y, aunque logró imponer por breve tiempo su programa integral, cayó luego vencido por la reacción. El gabinete dimitió, el general Batlle transó con la fracción adversaria, y tuvo desde entonces que someterse al duro proceso que contra él abrieron sus aliados de la víspera. Ramírez fue uno de los implacables acusadores en este proceso político.

En tales circunstancias, la personalidad del periodista se diseñó con vigoroso relieve, y dejó

ya presentir cuál sería en el futuro su fuerza. Su pluma, impaciente y ágil, llenaba carillas, con aquella espontánea facilidad que admiraba a Julio Herrera, y, a ratos, con aquella torrenciosa elocuencia que hace, de algunos de estos primeros ensayos periodísticos, verdaderas arengas. Unía, a la impetuosidad de Armand Carrel, la dialéctica y la fuerza de raciocinio de Charles Blanc y la aptitud de polemista de Emile de Girardin. Solamente en "El Constitucional" y en el "Comercio del Plata", y posteriormente en "La Constitución" y en "La Reforma Pacífica", se halla más nobleza de forma, más caudal de doctrina y más intrepidez de tono. Andrés Lamas, Florencio Varela y Eduardo Acevedo, maduros ya, son seguramente superiores a Ramírez adolescente, pero Nicolás Calvo, si lo superó en la diatriba, arma desconocida para aquél, no fue ni más eficaz, ni más temerario en el ataque a pecho descubierto.

La violencia de la campaña principista contra el gobierno del general Batlle provocó la represión de la libertad de imprenta. Los periodistas independientes, entre ellos Carlos María Ramírez, fueron invitados a cesar en los ataques dirigidos a la autoridad pública, y como esta prevención no fuera tenida en cuenta, José Pedro y Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, José Pedro Varela y José María Montero (hijo), fueron encarcelados y arrojados al destierro. José Cándido Bustamente fue el Cavaignac de este ataque a la libertad de imprenta, que solamente sirvió para aumentar la exaltación principista. Restituido a la patria, Ramírez reanudó la campaña periodística y esta vez el Ministro del general Batlle citó al periodista ante el jurado popular. Antes de que se substan-

ciara el resonante juicio de imprenta, fue dictado un nuevo decreto de proscripción contra Ramírez.

Todas estas andanzas juveniles, a la vez que templaron el carácter del periodista, limaron su pluma y la prepararon para más trascendentales campañas.

Hasta entonces, Ramírez había defendido principios abstractos desde la tribuna de uno de los partidos tradicionales. Cuando en enero de 1871 regresó de la campaña convulsionada por la guerra civil, después de servir cuatro meses como secretario del general Suárez, traía una nueva concepción del problema nacional. En una carta dirigida a su hermano don José Pedro se despidió de "El Siglo", abjuró por horror a la guerra civil su carácter de partidario, y anunció la próxima aparición de un folleto, en el que expondría extensamente sus ideas. Breves días después apareció aquél con el título "La guerra civil y los partidos de la República O. del Uruguay", estudio en el que se intenta un bosquejo de sociología nacional, y en el que Ramírez, apoyado en la premisa de que "la guerra civil por la guerra civil no tiene término", abogó por la extinción de los partidos tradicionales y por la constitución de partidos de principios, para sustituir aquéllos y combatir la guerra civil, la ignorancia, el desierto, la pobreza y la barbarie, que eran los males que asolaban la República. Ramírez concebía una República perfecta sobre la base de una democracia también perfecta, y la ofrecía como miraje a la lenta y dolorosa evolución de la sociedad en que se agitaba.

Consecuente con esos conceptos, formuló el programa de un partido de principios, al que llamó "radical". obtuvo la entusiasta adhesión de un gru-

po de jóvenes, y fundó el periódico "La Bandera Radical", en el que sostuvo briosamente sus ideas.

Años más tarde, viejo ya, pero sintiéndose superior al escepticismo que dominaba el ambiente, recordaba con viril melancolía esta primera campaña de ideas y escribía estas palabras: "El opúsculo "La guerra civil y los partidos de la República Oriental del Uruguay", dado a luz en 1870, cuando tenía yo poco más de veinte años, encierra las páginas que he escrito con más intensidad de pensamiento y más calor de corazón. En ellas quedó trazado el rumbo definitivo de mi vida".

Y ello fue así, efectivamente. Si hay algún ejemplo permanente que pueda ofrecerse a los jóvenes, es el de esta vida, sacudida primero por la pasión partidaria, y consagrada luego por un ideal invariable de paz y de justicia, más grande cuanto más lejano estaba de la realidad.

Ramírez fue el cruzado y el apóstol de su credo democrático. Cuando en 1881 el país sintió la necesidad de buscar en una nueva fórmula la solución democrática, que en vano habían buscado los bandos tradicionales, fue él quien echó las bases del Partido Constitucional y quien redactó su programa. Desde los días, pues, de "La Bandera Radical", que vio su primer triunfo en la paz de 1872, hasta sus últimos años, consagrados a la solución de la aguda crisis revolucionaria, ni un día desmayó en la dura labor, abroquelado contra la pasión y la incomprensión de sus propios conciudadanos.

*

* *

La dictadura iniciada en 1876, proscribió a los periodistas independientes. La acción sedante ejer-

cida por el nuevo régimen debilitó todas las resistencias y tornó propicio el ambiente a las transacciones con el despotismo. El principismo, desalojado violentamente de la prensa y de la cátedra, se refugió en el Ateneo, y se convirtió en un doctrinarismo inocuo, del cual se burlaba el propio dictador. Este estado social favoreció el nacimiento, desarrollo y predominio de una escuela política llamada "posibilismo", muy semejante a aquella otra a cuyos adeptos Macaulay llamó "los hermanos de Bentham". Esta escuela pretendía conciliar el despotismo con los principios de ética política y social, y su punto de partida era la condenación de aquellos que, en odio a la tiranía, negaban su concurso al Gobierno. El pontífice de esta escuela fue don Jacinto Albístur, que había aprovechado la orfandad de "El Siglo", para tomar su dirección, y hacer del antiguo diario principista cátedra de la nueva doctrina. Albístur fue un espíritu volteriano dotado de cierta agudeza crítica, adquirida en la cátedra krausista de Sanz del Río, de quien había sido discípulo. El "posibilismo", inteligentemente propagado por Albístur, conquistó adeptos, alcanzó gran boga, y constituyó un arma poderosa para la dictadura y los gobiernos que en ella se incubaron.

Hacia 1880 se produjo un poderoso renacimiento principista. "El Plata", "El Heraldo" y "La Razón", fundados casi simultáneamente, iniciaron una vigorosa campaña contra el posibilismo y en favor de la restauración de los principios políticos desconocidos por la dictadura. Carlos María Ramírez tomó la dirección de "El Plata", para sostener el programa del partido constitucional recién fundado, y combatir el posibilismo. Ramírez logró reunir un brillante cenáculo en la redacción de "El

Plata"; Sienna Carranza, su compañero de dirección; Domingo Aramburú, Juan Carlos Blanco, Pablo De María, Magariños Cervantes, Carlos María de Pena, Luis Melán Lafinur, Miguel Herrera, fueron los contertulios y colaboradores del diario.

La campaña fue breve pero brillante. Ramírez volvía al periodismo después de una larga tregua dedicada al estudio, en que la capacidad receptiva de su inteligencia y su poder de asimilación lo habían armado de todas las armas. El derecho, la economía política, la filosofía, la religión, la historia, la literatura, le prestaron preciosos materiales, y con ellos dio a su nueva campaña el color académico de que habían carecido hasta entonces sus artículos. Las polémicas sostenidas por "El Plata" con los diarios de la época, son verdaderos torneos literarios, en que las galas del lenguaje rivalizan con la profundidad del concepto y la riqueza y originalidad de la información.

Sin embargo, aquella campaña hubo de terminar trágicamente con las mazorcadas del 20 de mayo de 1881. Asaltada la redacción de "El Plata" por las turbas, Ramírez tuvo que huir con su esposa por la azoteas para asilarse en la Legación del Brasil.

La viril acometividad periodística de Ramírez se exacerbó con aquellos sucesos, y poco después de ellos, abrió desde "La Razón" la campaña periodística más violenta e intrépida que recuerdan nuestros anales periodísticos. Por aquella vía se iba a la revolución, y Ramírez no vaciló en recorrerla hasta el final, y trocar luego la pluma del periodista por el fusil del soldado ciudadano.

La derrota del Quebracho fue la piedra de toque de su personalidad periodística. Salió transformado de la dolorosa prueba. Cuando volvió a

sentarse en la mesa de redacción, su pluma se había aguzado, su visión era más amplia, su caudal literario y científico más sólido y vasto. Su literatura juvenil, suntuosa y tocada por el énfasis y la declamación había evolucionado hacia formas más sobrias y serenas. Su amor al bien y su pasión por los principios le hacían caer todavía en la exageración puritana que llevaba a Macaulay a acusar a Pitt porque en el colegio había dedicado una oda en latín a la muerte de Jorge I. Pero la experiencia y los años habían encauzado su espíritu en la tolerancia. El mejor conocimiento de los hombres la había hecho rectificar muchos juicios, y le había dado la ecuanimidad y la serenidad espiritual que faltó en sus campañas juveniles. La madurez le dio el dominio de los demás y de sí mismo. Talló entonces artículos que son maravillosas síntesis de ciencia política.

En 1898 vivíamos en plena revolución. La sanción popular había legalizado la alteración de los valores políticos. Pocas veces el país ha pasado por más violenta crisis. Durante varios meses se había vivido con las tropas vivaqueando en las plazas y calles; la guardia nacional, como en 1879, velaba por la salvación de la República; casi toda la juventud estaba en los cuarteles. En poco menos de un año se había asistido a los más prodigiosos acontecimientos: la guerra civil, el asesinato en la plaza pública de un gobernante, la reacción sin cuartel contra el régimen caído, la lucha entre el Parlamento y el pueblo, el golpe de Estado, la dictadura, y, por fin, el pronunciamiento del ejército. Había motivo para desorientarse y aun para desesperar de la República y la democracia.

No obstante, en medio de aquella dolorosa crisis, todos los ojos se volvían a Carlos María Ramírez,

quien desde su modesta mesa de trabajo daba cotidianamente la consigna a la opinión pública, la estimulaba, la dirigía, le infundía esperanza y le señalaba el porvenir.

La muerte le sorprendió en este apostolado cívico, cuando pedía a diario, a gobernantes y gobernados, una política más amplia, más humana, más impersonal.

No se puede hablar del periodista sin recordar al orador. Éste procedía de la tempestuosa escuela de 1789, sentida a través del doctrinarismo romántico de la Restauración y el segundo Imperio. Poseía en alto grado la aptitud espiritual de las razas latinas y clásicas, razas de oradores y de artistas al decir de Taine, donde no se habla ni se escribe más que mirando al público.

Se inició en la tribuna con el sombrío ardor de los diputados de la Montaña. Su pálida adolescencia, su larga cabellera, la actitud teatral de sus veinte años, hicieron de este lector de Mirabeau encendido por los apóstrofes de Danton y Robespierre, el tribuno de la juventud. Como todos los hombres de su generación, sufrió el influjo del romanticismo político, y ora se mostraba inquieto y melancólico como Benjamín Constant, ora se sentía poseído de ardiente amor al pueblo, como Lafayette; ya de la austeridad puritana del general Foy, ya de la fiebre revolucionaria de los republicanos de 1830.

Su iniciación tuvo algo del resonante bautismo político que recibió Montalambert en la barra de la Cámara de los Pares de Francia. Como el gran tribuno reaccionario, él compareció también cuando era casi un niño, en una hora de grave peligro, para sostener ante el *jury* popular, en imponente asamblea, lo que había escrito en la prensa con

el agresivo hervor de los veinte años contra un ministro omnipotente.

José Cándido Bustamante, el Ministro universal del general Batlle, estaba entonces en el apogeo de su poder. Eran aquellos los tiempos en que se le atribuía ese apóstrofe dirigido a un periodista independiente, que había pedido garantías: "Aquí no hay más garantías que mis pistolas". Pronunciadas o no por el Ministro estas palabras, ellas definen un carácter y revelan el soberano concepto que aquél tenía de su autoridad. En el fondo, Bustamante era un romántico en quien siempre primaron sobre sus pasiones, que eran bravías, los movimientos de su imaginación pintoresca y sus sentimientos hidalgos y caballerescos. Esta modalidad de carácter, le llevó a citar ante el jurado popular a Ramírez, para pedirle cuenta de las imputaciones, que le había dirigido desde "El Siglo". El acto fue memorable. Mil ciudadanos se congregaron en el teatro San Felipe para presenciar el singular torneo. El Ministro, "violento como Ajax e invulnerable como Aquiles", al decir de Ramírez, compareció ante el pueblo, cubierto el pecho por sus condecoraciones militares. Ramírez, con la intrepidez de sus veinte años, mantuvo públicamente sus acusaciones. "Admiro y bendigo, señores jurados, exclamó, la fuerza de las ideas liberales y la grandeza de las leyes de mi patria, que colocan frente a un simple periodista, colegial recién salido de las aulas, humilde e indefenso ciudadano, a todo un jefe de facción, todo un primer Ministro, todo un aspirante a dictador." Y engrosado el torrente de su elocuencia por las aclamaciones que hacían temblar el teatro, agregó: "En este instante, olvidando la pequeñez de mi persona por la nobleza de la

posición que la casualidad me brinda, traspaso el límite lejano de los siglos y me figuro el tribuno audaz de la República de los Gracos, pidiendo cuentas al dictador que comparece rodeado de sus simbólicos lictores.”

Al abandonar la sala, donde había jugado el porvenir y la vida, su personalidad política estaba consagrada. Su psicología, como hemos dicho, había de sufrir la influencia del estudio y de la experiencia, hasta encontrar la serenidad y el equilibrio de la madurez: pero la fuerza moral que dio temple y energía al adolescente de la peligrosa aventura de 1870 había de florecer como virtud madre del prócer.

Cuando, en 1888, entró al Parlamento, traía todavía el fuego juvenil en los ojos; pero el espíritu había sentido las primeras prevenciones de la realidad y la experiencia.

La asamblea de 1888 congregó junto a los viejos parlamentaristas como don Pedro Bustamante, cuya elocuencia lanzó sus últimos destellos en aquella Cámara, a un nueva generación de oradores que renovó la tradición de 1873. Francisco Bauzá, Martín Aguirre, Domingo Mendilaharsu, Manuel Herrero y Espinosa, Marcelino Izcua Barbat, y otros que aún viven, formaron una brillante constelación parlamentaria.

Entonces, como en 1873, estaban de moda las interpelaciones, las largas discusiones doctrinarias y las sesiones permanentes. Estas épocas de nuestra historia parlamentaria traen el recuerdo de aquellas sesiones memorables del Parlamento inglés en que, al decir de un historiador, el Presidente Onslow permanecía diez y siete horas consecutivas sin moverse del sillón presidencial, y se veían compactas las filas de uno y otro bando algunas horas

después de penetrar por las vidrieras de Westminster los pálidos y velados rayos del sol de las mañanas de invierno.

Ramírez inició su acción parlamentaria con una interpelación, y, como el segundo de los Pitt, triunfó desde las primeras cláusulas de su discurso. Era todavía el orador romántico; pero los modelos ingleses movían su curiosidad y su ambición. En su discurso inicial, entre el hervor desordenado de la improvisación, se siente aquí y allá la influencia de Walpole, de Fox, de Chatham, de Pitt y de todos los buenos modelos de Macaulay.

“He necesitado cumplir cuarenta años, exclamaba con amargura al tomar por primera vez la palabra, para merecer el honor de tener un asiento en la representación nacional.”

Era todavía suntuoso y teatral, y solía arrojar en la balanza, como Danton, al decir de Quinet, el peso de sus cóleras. Al Ministro de Gobierno doctor Herrera y Obes, que no había soñado en molestarlo, le lanzó este apóstrofe digno de la Montaña: “Cuando los Ministros de Estado vienen a este recinto, no tienen derecho a agraviar a los representantes del pueblo.” Al doctor Bustamante, que defendía desde el punto de vista de la doctrina un punto de Derecho Constitucional, lo interrumpió con este grito airado: “Nos vienen a amenazar con los gritos posibles del Poder Ejecutivo”.

En breve logró dominar la actitud descompuesta y el gesto colérico y halló el tono, la elocuencia y el estilo. Se batió con espíritus ágiles, incisivos y profundos y sintió que el oropel era arma débil. Su defensa contra el dictado de demagogo que le había dado el Ministro de Gobierno, doctor Herrera y Obes, fue el último gesto del girondino del 70. “Fui demagogo, exclamó volviéndose hacia el sillón

azul, pero lo fui en compañía del señor Ministro”.

Entonces surgió el parlamentarista sereno, sobrio y elegante. Su palabra se llenó de médula y se hizo nítida, precisa y acerada. El estudio práctico de la economía y las finanzas disciplinó su espíritu y le dio cierta claridad matemática. El Senado concluyó de formar al orador y al maestro. Sus discursos son piezas sólidas y luminosas, donde todo está expuesto con profundidad y precisión.

Cuando el fuego de la improvisación lo poseía, tenía arranques de elocuencia que recuerdan los tiempos del primer William Pitt. Defendiendo desde el Senado al Gobierno del doctor Julio Herrera y Obes contra los violentos ataques de un colega, después de hacer el elogio del gabinete, se refirió a sí mismo con estas palabras que merecieron ser escuchadas de pie por la Cámara: “Y no nombro a otro ciudadano que lo reemplazó en el Ministerio de Hacienda, porque entrego su nombre indefenso a la maledicencia pública, limitándome a decir que, si este ciudadano tiene todavía en su existencia algunos momentos de risa franca y espontánea, es cuando llega hasta su oscuro aislamiento el rumor de que algún imbécil, con toda ingenuidad, se atreve a arrojar baldón sobre su honor”. Y agregó todavía: “Yo me siento inclinado a convertir esos ultrajes en una insignia de honor, para ostentarla los días de gala en el ojal del frac”.

Solía esgrimir la ironía y el sarcasmo, armas de combate que en sus manos fueron temibles. Replicando al Ministro de Justicia, que irónicamente lo acusaba de querer adivinar hechos que permanecían en secreto, le dijo: “No, señor; no soy adivino; son cosas que se saben; sólo las ignoran los Ministros cuando las quieren ignorar”. Al Mi-

nistro de Gobierno, que traviesamente se atribuía iniciativas que pertenecían a administraciones anteriores, le lanzó este dardo: "El reloj del señor Ministro avanza quince años". Al doctor Bustamante, que impugnaba una interpelación al Gobierno: "El diputado del 73 diciendo esas cosas por una interpelación! Quantum mutatur ab illo". A un diputado, que hacía rato hablaba en tono elegíaco de ruinas financieras, le gritó: "¡Volney!". A un colega del Senado, ya anciano pero que blasonaba de pisaverde, y que había magnificado una cuestión baladí, le replicó entre las risas de la Cámara: "Todo eso lo crea su imaginación, no diré juvenil, pero sí exaltada".

En sus últimos años, nadie discutía su preeminencia; él daba la fórmula exacta e imponía el rumbo. Su silencio pudo ser calificado de calamidad pública como el Sieyès por Mirabeau.

Si hubiera vivido más, el gran parlamentarista habría conocido todos los triunfos, y al penetrar en Cámara, como en los tiempos de Lafayette, todos los diputados le habrían saludado de pie.

*
* *

Ramírez se acercaba a los cuarenta y cinco años y aún no había logrado ser Ministro de Estado. Es verdad que Roberto Peel recién logró serlo a los cuarenta, pero el segundo de los Pitt lo fue a los veintitrés, y él mismo a los veinticinco había recibido la investidura de plenipotenciario. Pero, la cartera de Estado, el Ministerio, que entonces más que ahora constituía la consagración de los hombres públicos, no había sido compatible con sus principios, su escuela política y, sobre todo, con su situación personal frente a los gobiernos.

La elección presidencial de 1890 alejó aún más la ilusión del Ministerio. Una rara aberración política de los hermanos Ramírez llevó a éstos a proclamar la candidatura presidencial del coronel don Pedro de León en oposición al candidato civilista doctor don Julio Herrera y Obes, y a la candidatura también respetable del general don Luis Eduardo Pérez. El triunfo del doctor Herrera y Obes después de ardiente y obstinada lucha, retrajo a Ramírez, quien se abroqueló en el Parlamento y la prensa y desde allí abrió sus fuegos contra el nuevo gobernante. La derrota de Ramírez había, sin embargo, de conquistarle su primer y único ministerio.

El doctor Herrera y Obes tuvo que afrontar y liquidar durante su gobierno una crisis financiera y económica sin precedentes. El crack del 90, la caída del Banco Nacional, las dolorosas liquidaciones que fueron su secuela, la aguda crisis agrícola y ganadera producida por las largas sequías, las epizootias, el cierre de los mercados a los productos del país, la profunda languidez comercial, fueron todos factores, de honda perturbación; a ellos se agregaron, todavía, las dificultades administrativas, originadas por la depresión de la renta pública y el desprestigio exterior a que dio lugar la obligada suspensión del servicio de la Deuda Nacional.

Herrera era un hombre de Estado hábil, flexible y lleno de recursos. Desde que trazó su plan de política financiera, basado en la reconstrucción del Banco Nacional y en el arreglo de la deuda exterior, comprendió que Ramírez, su adversario más temible, era el único hombre capaz de hacer triunfar sus proyectos en el Parlamento, en la prensa y en la opinión pública. Usó entonces de un gesto

igualmente hábil y caballeresco: envió a Ramírez el texto de su proyecto con estas breves palabras íntimas: "Ahí te envío el proyecto para la reorganización del Banco Nacional, que he confeccionado con ideas recogidas de todas partes y especialmente de tu proyecto, que es su base fundamental. Hazme el favor de estudiarlo, y de hacerme las observaciones que su lectura te sugiera y que yo, a mi vez, tomaré en seria consideración, sin susceptibilidades de amor propio, que no tengo nunca y que menos podría tener en este caso, y sin más anhelo que enviar al Cuerpo Legislativo un buen proyecto de ley del punto de sus conveniencias públicas y de su practicabilidad inmediata."

El tiro dio en el blanco. Ramírez se sintió tocado en su hidalguía, y acaso, un poco, en su vanidad. "Apreciaré siempre como una prueba irrecusable de la elevación de tu carácter, le contestó, la consulta que en estos momentos me haces de tu proyecto de reorganización del Banco Nacional... ¿Cómo puedo yo corresponder a tu noble conducta sino con igual levantamiento de espíritu, es decir, manifestándote lo que pienso con toda franqueza y con toda lealtad?" Ramírez hacía en seguida un minucioso examen del proyecto presidencial sobre cuyos puntos fundamentales se hallaba conforme. Difería, en cambio, de su significado político y temía que el Banco vinculado al Estado pudiera convertirse en un factor de corrupción social. Recobrando luego su intrépida apostura de adversario político, exclamaba: "Estoy más pobre que nunca,—(he sido un poco alcista, hélas);—estoy viejo y enfermo, muy desencantado, reñido con toda ambición de vana popularidad. No me seducen, pues, las resistencias y oposiciones frívolas. ¿Qué más quisiera, si mis convicciones lo permitieran, que

seguir a la sombra de su carro triunfal, o en él, en vez de ponerme a tirar para atrás, como lo hago, con esfuerzos probablemente inútiles? No fui tu elector, pero puedes estar seguro de que nadie desea tanto como yo que el éxito de tu gobierno haga decir: ¡qué aberración la de Carlos María Ramírez!—negarle su voto a Julio Herrera y Obes!—Patrióticamente, si tú fracasases, creo que habría fracasado el gobierno civil y estaría allanado el camino de una nueva dictadura militar.—Egoístamente,—creo que tu desprestigio como hombre útil de gobierno sería por mucho tiempo el desprestigio de todos los “doctores”.—Y esto que escribo acá se lo digo a todo el mundo, procurando, sin éxito, a mi vez, moderar la oposición de mis propios amigos.”

Herrera replicó a Ramírez con una extensa carta que, a la vez que una defensa de su proyecto, constituye una preciosa exposición de sus ideas políticas y económicas. “¿Por qué te ha sorprendido, por qué elogias, por qué me agradeces, exclama, que te haya consultado sobre un proyecto de ley que por su trascendencia sobre los intereses económicos, políticos y sociales afecta, por necesidad, al presente y al porvenir de la República? ¿Porque eres mi adversario político y combatiste mi candidatura a la presidencia de la República y no formes en las filas de los amigos del gobierno? ¿Pero tan poco y tan mal me conoces, a pesar de la intimidad en que hemos vivido en los mejores años de aquella juventud agitada, ya tan “distante” y tan “distinta” de los tiempos que cruzamos; tan poco y tan mal me conoces que hayas podido pesar que esas consideraciones de orden personal y de índole mezquina pudieran pesar en mi ánimo de gobernante para privarme, o mejor dicho, para



privar al país del recurso que los ciudadanos de tus condiciones pueden prestar a la cosa pública con su consejo y con su acción?" Y luego de un extenso alegato en favor de su acción de gobernante y de una vigorosa defensa de su proyecto financiero, concluía con estas palabras: "No tengo que acusarme de haber renegado ninguno de los principios fundamentales del credo político y filosófico que profeso desde la juventud, y para cuya defensa creo haber tenido la inmovilidad y la firmeza del Dios Término de los Romanos. Mis ideales juveniles han sufrido sin duda la acción benéfica del tiempo y de la experiencia, padres fecundos de la verdad humana, y han cambiado de luz y de forma al bajar del cielo etéreo de las teorías abstractas al suelo duro de las realidades prácticas, pero en el mismo amor a lo bueno, a lo bello y a lo justo, cuyo imperio en las instituciones y en la vida social de mi patria persigo con el ahinco desesperado de los que habiendo pasado el meridiano de la vida y viendo declinar el sol de su existencia, se apuran por dar realidad a sus ambiciones generosas, dejando tras de sí algo que sobreviva a su pasaje fugaz por el mundo y satisfaga esa aspiración permanente a la inmortalidad, que es pesadilla que llena las breves horas del sueño de esta vida perdurable." Tú puedes pensar, concluía por fin, que tus esfuerzos por impedir lo que juzgas mal, son inútiles y desesperados, pero la verdad es que mientras tires en el sentido de los sanos principios, de las buenas prácticas de gobierno no tiras para atrás sino que empujas hacia adelante este carro pesado del gobierno, que si es triunfal no lo es de mi persona sino de los propósitos y de las aspiraciones que representa, y cuya marcha lenta y dificultosa es prueba de que

no rueda por la pendiente vertiginosa de los derribaderos económicos y políticos, sino que sube la empinada cuesta del progreso en dirección a las cumbres elevadas, desde donde se abarca con la mirada impávida y ánimo sereno los ilimitados y luminosos horizontes del porvenir."

El gesto del Presidente de la República conquista a su adversario y pocas semanas después de este incidente epistolar, hasta hoy desconocido, Ramírez tomaba la cartera de Hacienda.

La formidable crisis financiera y económica no arredró a Ramírez. Con su agudo golpe de vista abarcó toda la magnitud del desastre, y con mano firme trazó el programa de política económica, coincidente con el del jefe de Estado. Ese programa abarcaba tres puntos fundamentales: el arreglo de la Deuda Pública y de las garantías de ferrocarriles, mediante un vasto plan de unificación y consolidación, que se traduciría en recursos millonarios para el Estado; la reconstrucción del Banco Nacional, y la nivelación del presupuesto. El Ministro puso de inmediato manos a la obra; trazó los lineamientos de la operación, inició conversaciones con los agentes financieros de Europa, obtuvo el asentimiento de éstos y envió a Londres al doctor Ellauri provisto de instrucciones y poderes para tratar directamente con los banqueros ingleses y hacer ambiente en favor del negociado. La iniciación de esta gestión bajo felices auspicios coincidió con un nuevo crack bancario en Montevideo. El Banco Inglés y el Banco Nacional cerraron sus puertas, y la población, presa de pánico, llevó una grave corrida a los demás Bancos. La caída de los dos Bancos arrebató al erario las sumas destinadas al servicio de la Deuda en el exterior, y, suspendido ese servicio, nuevamente

apareció el Uruguay en el pizarrón del Stock-Echange de Londres con el signo de los fallidos.

Ramírez luchó como un titán para restaurar el crédito interno y externo. Obtuvo nuevas promesas en Londres y sobre ellas preparó un mensaje y un proyecto de ley de unificación y consolidación de la Deuda Pública y de las garantías de los ferrocarriles y los envió a la Asamblea General. La oposición se desató violentamente contra el proyecto y contra el Ministro. Ramírez acudió a la Cámara de Representantes y durante varias sesiones defendió el proyecto contra los ataques de la oposición, en cuyo seno se incubaba una vasta conspiración que debía conmover el orden constitucional. Después de pronunciar dos largos y elocuentes discursos en defensa del plan financiero del Ejecutivo, obtuvo la sanción del proyecto en la Cámara baja. Pero aún tenía que batirse en el Senado con contendores como José Ladislao Terra, Martín Aguirre y Angel Floro Costa. El torneo fue memorable. Durante tres días habló Ramírez hostigado por los ataques de sus adversarios, hasta que logró dominarlos, y el Senado de pie, arrebatado por la elocuencia del Ministro, sancionó el proyecto después de aclamar largamente al orador.

“¿Quién puede desconocer, señores, concluyó en la memorable sesión del 30 de setiembre, la magnitud de la crisis? ¿Quién puede negar los sufrimientos que ella impone a una parte considerable de nuestra sociedad? Pero no hay que confundirlos con síntomas de una enfermedad mortal para toda la nación. Reconozcamos nuestras culpas y procuremos corregirlas, pero no deprimamos injustamente a ese pobre país que resiste con fortaleza, ahorrando, trabajando, creando nuevas in-

dustrias, elaborando la sustancia mediante la cual recobra las fuerzas que le hacen perder nuestros errores económicos y políticos... Dentro de pocos días podremos solemnizar el aniversario de la paz de 1851; nos separan sólo cuarenta años de aquel acto memorable. La guerra sin tregua había durado quince años y teníamos apenas ciento treinta y dos mil habitantes, estaba destruida la mayor parte de nuestros pueblos, abandonados casi completamente los trabajos agrícolas, inmenso número de ganados había vuelto al estado salvaje de los tiempos coloniales; el país, fuera de las costas, era casi un desierto, sin escuelas, sin aldeas siquiera, sin elementos de civilización. Recuerdo de niño haber viajado con mi familia de Montevideo a la frontera, con un séquito de hombres armados, y necesitando muchas veces pernoctar en una cuchilla porque no se divisaba en el horizonte ni el humo ni la silueta de una vivienda humana. Pues bien: si ahora renaciesen a la vida los combatientes de aquella época, ¿podrían reconocer el teatro desolado de sus lucha troyanas en esta bella capital de ciento cincuenta mil habitantes? ¿Reconocerían aquel desierto de los entreveros sangrientos en esa campaña cruzada por los telégrafos y los ferrocarriles, con todas las propiedades deslindadas y cercadas, con centenares de escuelas, con oasis de agricultura esparcidos en todos los ámbitos del país? Pues todo esto se ha realizado en menos de cuarenta años, a pesar de la anarquía, a pesar de las guerras civiles y de las guerras internacionales, con crisis pavorosas, mucho más pavorosas que la actual, y con todo linaje de errores, de nuestra inexperiencia y de nuestra falsa educación política. Se nos busca siempre término: un paralelo con la República Argentina. ¡Oh! la rue-

da de la fortuna es instable y ahora el paralelo no puede ser doloroso para nosotros. Si nosotros tenemos doce millones de cédulas hipotecarias, cuya suerte nos preocupa, ellos tienen cuatrocientos millones cuyo servicio se encuentra ya interrumpido. Si nosotros tenemos un millón de depósitos judiciales cuya suerte también justamente nos preocupa, ellos tienen más de doscientos millones de depósitos de todas clases, comprometidos y perdidos en las quiebras de los Bancos oficiales. Hemos interrumpido el servicio de la mayor parte de nuestra deuda, y ellos han interrumpido el servicio de todas las deudas provinciales, de todas las deudas municipales. Nuestras rentas han disminuido algo; las rentas argentinas han disminuido inmensamente. El Presidente Pellegrini, que es un hombre franco y valeroso, calculaba en un documento oficial en más de mil millones de pesos las pérdidas que ha sufrido aquel país, sin contar la depreciación de la propiedad territorial; y sin embargo, los argentinos están tranquilos, están a la altura de la situación suprema en que se encuentran; celebran con más entusiasmo que nunca sus aniversarios patrios; tienen fe en la grandeza de sus destinos; saben que han de triunfar y parece que llevarán siempre en el alma la aurora radiante con que surgieron ante el mundo en 1810. Ese ejemplo debiera citarse; eso debiera decirsenos: que tomemos una chispa del entusiasmo argentino para afrontar estas situaciones difíciles, para tener fe, para huir del pesimismo que nos abate y nos hunde, para que no pueda decirse de nosotros la hermosa frase de Alfredo de Musset: "Toman por noche profunda su sombra que pasa llena de vanidad."

Ganada esta batalla, el Ministro se entregó a la obra de la reconstrucción del Banco Nacional. Soñaba con la fundación de "una poderosa institución bancaria que reúna en fecundo consorcio capital nacional y extranjero, que afiance y des-envuelva gradualmente nuestra circulación fiduciaria, que ponga fin a las agitaciones alarmantes de los partidarios del papel moneda, que haga mover de esta manera los capitales ocultos, que lleve sucursales a los departamentos, vivifique todos los negocios y contribuya a levantar la renta pública, empezando por hacer del Estado un buen anticipo en condiciones equitativas. Fundada esa poderosa institución podríamos lisonjearnos de haber puesto un límite a los estragos de la crisis y formado las bases de nuestra reorganización financiera."

Dos proyectos envió el Ministro al Senado en persecución de su propósito, pero la oposición política que en la prensa y el Parlamento se había desatado contra Ramírez, arreció frente a esos proyectos y tomó la forma de doctrinarismo abstracto para combatir los privilegios que el proyecto acordaba al Banco y la intervención que en el mismo acordaba al Estado en su administración. Nuevamente la elocuencia de Ramírez dominó en los debates de la Cámara de Representantes y del Senado, pero esta vez fue vencido.

La honda crisis política planteada con singular violencia, desde la abortada conspiración del 11 de octubre de 1891 arrastró al Ministro. Ya, a raíz de este suceso, había enviado al Presidente de la República su dimisión, con motivo de un pequeño incidente administrativo, derivado de la conspiración frustrada. Y al hacerlo aconsejaba al doctor Herrera y Obes la amnistía. "Es sensible,

decía en la carta confidencial con que le envía la renuncia, dejar impune el infame conato de la conspiración; pero las tristes circunstancias que se mezclaron en ella y la sangre inútilmente derramada contra toda tu previsión y tu sincero empeño, obligan en justicia y en buena política a correr un velo sobre tan malhadado episodio de nuestras locuras partidarias." El Presidente de la República evitó en aquella ocasión la crisis ministerial y el doctor Ramírez mantuvo la cartera de Hacienda, pero la campaña de oposición al Ministro arreció de tal modo, después de estos sucesos, que antes de mediar el año 1892, Ramírez tuvo que enviar nuevamente su renuncia al doctor Herrera y esta vez en forma irrevocable.

Felizmente se han salvado las cartas privadas en que aquellos dos hombres eminentes, adversarios políticos pero vinculados por lazos de sangre y amistad fraternal, se confiaron mutuamente sus pensamientos íntimos, frente a la honda crisis política que abrumaba a la República. Ramírez, luego de historiar en su renuncia, las circunstancias en que entró a formar parte del Gobierno y de exponer extensamente el vasto plan de política financiera y económica por él formulado desde el Ministerio, y las luchas a que éste había dado lugar en el Parlamento y en la prensa, concluía con estas palabras: "La intransigencia que tantas veces nos ha perdido en política, viene ahora a renovar en toda su crudeza las angustias y las incertidumbres de nuestra crisis económica, agravada por el abatimiento de los precios de nuestros productos ganaderos en los mercados del Brasil y de Europa. Tan grave situación reclama en el Ministerio de Hacienda un hombre no gastado por las fuerzas de los acontecimientos, con más pres-

tigio o menos resistencias personales que el que hoy lo desempeña. Corren de tal manera las cosas, que en vez de un auxiliar puedo llegar a ser un obstáculo; y así el mismo deber de lealtad y patriotismo que antes me obligaba a permanecer al lado de V. E., hoy me obliga a pedir indeclinablemente mi exoneración."

El Presidente Herrera y Obes dirigió a Ramírez en aquella ocasión, una de sus cartas mejor inspiradas y, acaso, la que más honor refleja sobre el Jefe de Estado y su Ministro. "Es posible que tengas razón, le decía, pues nadie ignora que la oposición que se ha hecho a tus planes financieros y a tus actos ministeriales, ha sido toda de carácter político y personal, vale decir, de móviles tanto más mezquinos y antipatrióticos, cuanto más solemnes eran los momentos que atravesábamos y más supremos los intereses públicos que defendíamos con abnegación ilimitada, dentro del cumplimiento del deber. Puedo dar testimonio, como pueden darlo todos tus colegas del Ministerio, de que en el Gobierno has sido siempre y únicamente el representante de las finanzas que te estaban encomendadas, esto es, el representante del erario público, con sus exigencias ineludibles de honradez, de orden y de economía en todos los gastos de la administración nacional. No hay uno solo de mis actos políticos que esté marcado con el sello de tu inspiración o de tu consejo. Has combatido mis ideas cuando te parecían inconvenientes, las has aprobado y aceptado cuando te parecían justas y oportunas y a eso se ha reducido tu intervención en la marcha política del Gobierno, sin tener nunca una palabra de hostilidad contra tus adversarios políticos y personales y con frecuencia muchas en su favor. Si algunos

amigos míos han salido de los puestos que ocupaban y algunos amigos tuyos han entrado a reemplazarlos, no ha sido por obra ni consejo tuyo, sino porque así me lo exigía el buen servicio público, al que tengo el deber de sacrificar mis afecciones personales cuando las circunstancias lo requieren.”

Así abandonó Carlos María Ramírez el sillón azul, después de un año de labor, para no volver a ocuparlo. Dentro de otro régimen político el Ministerio de Ramírez se habría prolongado largos años y su acción de hombre de Estado se habría ejercido en forma permanente y eficaz. Como Lord Chatham, como William Pitt, como Robert Peel, habría entregado entonces al Gobierno de su país todo el rico caudal de su genio político, de su vasto saber y de su experiencia. Se hallaba entonces en condiciones de hacerlo, puesto que había llegado a la plena madurez. El doctrinarismo abstracto de su juventud había sido sustituido por un concepto más amplio, más humano y más universal de la política que, sin renegar de los principios que alimentaron sus luchas de 1868, buscaba, sin embargo, en la realidad ambiente y en el factor circunstancial, elementos de solución para los problemas de orden práctico planteados a la República.

Pero ello no pudo ser dentro del régimen político imperfecto adoptado por estos países, donde el individualismo parece estar reñido con la democracia. Ramírez tuvo que mantenerse al margen del Gobierno de su país y ser testigo de su propia impotencia cívica. Así se malogró este hombre de Estado, cuyas admirables dotes apenas pudo utilizar la República.

En sus últimos tiempos se le veía a diario salvar la breve distancia que mediaba entre su casa de la calle Piedras y la redacción de "La Razón", establecida entonces en una vieja casa de la calle Cerro. Envuelto en el sobretodo, defendido el cuello y la boca por una bufanda, abstraído y meditando, un poco agobiado por la enfermedad, y acaso más que por la enfermedad por las decepciones, caminaba, sin embargo, con paso nervioso y firme. Los años, los azares de la vida, las continuas luchas, las hondas meditaciones, habían hecho del antiguo girondino un filósofo un poco melancólico pero sin amargura.

Los que entonces éramos adolescentes, nos descubríamos con temeroso respeto al paso de aquel hombre taciturno, y nos volvíamos para verle perderse en el fondo de la calle. Algunos de nosotros, los más intrépidos, nos asomábamos de noche a la sala de redacción del diario, y, a través de la mampara de cristal, oíamos su respiración anhelante, su característica tos de asmático, y el veloz rasgueo de su pluma. A veces, la luz de la lámpara de su mesa de trabajo, proyectaba, sobre los cristales deslustrados, su sombra inclinada sobre las cuartillas, y otras también, su voz imperiosa, imponía silencio a la cabrionera periodística.

Un día de setiembre circuló la noticia de que acababa de morir. "Siento que en mi pecho se desarrolla un drama", había dicho el enfermo con profunda melancolía cuando se ponía el sol de la víspera. "Tal vez mañana llegue el desenlace".

No se equivocó aquel hombre que pocos días antes de que la carne débil traicionara al poderoso espíritu que la animaba, presintiendo acaso el peligro, repetía las palabras amargamente optimistas de Coussin: "es necesario soportar la vida y de-

fenderla aunque esté marchita, porque podemos ser útiles todavía, y podemos, porque debemos.”

Para los que entonces éramos adolescentes, la muerte de Carlos María Ramírez fue una dolorosa sorpresa que nos volvió a la más inesperada de las realidades. Es inútil insistir acerca del dolor de los que fueron sus contemporáneos y formaron la agrupación social donde este hombre excepcional desarrolló las actividades de su espíritu. En este dolor y en aquella sorpresa había también la sensación de un inmenso vacío. Con Carlos María Ramírez se extinguía un fuerza social y política, cuyo desplazamiento no había de ser llenado. Con él se iba el maestro, el apóstol y el guía de quienes el país esperaba la solución de la aguda crisis política, la prédica de la palabra de paz y el rumbo del incierto porvenir.

Se marchó antes de tiempo, cuando el molde esperaba el metal que hervía ya en el crisol. La obra no tuvo tiempo de fundirse, apenas si las manos apresuradas e inquietas del artista pudieron modelar en la arcilla de la improvisación, en el discurso del Parlamento, en el artículo de diario, en el consejo de gobierno, en la cátedra universitaria, en la tribuna popular, la idea virtual, el pensamiento madre, el rasgo definitivo pero incompleto. Así quedó bocetada la obra de este gran hombre, que sentía la melancolía del morir sin llegar a su patria la labor metodizada y completa. Había sido un pródigo de sí mismo: se había dado a los demás sin reservar nada para sí, ni aún la ilusión de perdurar en una obra definitiva. ¡Melancólico e injusto destino a que fueron condenados casi todos los hombres eminentes de la República!

PROLOGO

Se durmió para siempre, sin amargura ni rebeldía, cuando el sol del 19 de setiembre de 1898 empezaba a dorar los lejanos pretiles, y a espantar las sombras medrosas para iluminar la serenidad de aquella frente, tocada, como la de Chenier, antes de tiempo por la muerte.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

CARLOS MARÍA RAMÍREZ

Carlos María Ramírez nació el 6 de diciembre de 1847 en San Gonzalo, pueblo del Estado de Río Grande del Sur (Brasil) donde se habían refugiado sus padres durante la Guerra Grande. Su padre, Juan P. Ramírez, era rico estanciero de Cerro Largo, hombre culto y progresista; su madre, Consolación Álvarez, fue mujer de gran ilustración, agudo ingenio y mucho carácter. Después de la paz de 1851 regresó la familia a sus propiedades. Allí pasó Ramírez los años de su infancia recibiendo las primeras nociones de su madre. Su paso por las aulas de la Universidad de Montevideo fue brillante, licenciándose en Jurisprudencia a los veinte años. En esa misma época comenzó su labor periodística en "El Siglo" como opositor al gobierno del Gral. Lorenzo Batlle, prédica que le valió ser desterrado a Buenos Aires. Producida la revolución de 1870 se incorporó al ejército legal, alejándose de sus filas después de la batalla del Sauce. Hizo entonces un llamado a la opinión del país exhortándola a desligarse de los partidos tradicionales, idea que difundió en "La Bandera Radical" durante el año 1871 en que desempeñó al mismo tiempo la cátedra de Derecho Constitucional. Después de la paz de abril de 1872 fundó el Partido Radical al que dio un programa de principios. Fue luego Fiscal de Hacienda y, durante el gobierno de Ellauri, desempeñó la representación diplomática de la República en el Brasil hasta 1875 en que, iniciado el período militarista, participó en la Revolución Tricolor. En 1880 reanudó su prédica principista en "El Plata" de la que resultó la fundación del Partido Constitucional. Obligado a alejarse nuevamente del país publicó nuevamente en 1882 un juicio crítico sobre el "Bosquejo Histórico" del Dr. Francisco A. Berra con la cual inició la polémica sobre Artigas que con brillo y eficacia desarrolló luego desde "La Razón" en 1884.

En 1887 volvió a representar a la República en Río de Janeiro; ingresó después en la Cámara de Representantes y fue Ministro de Hacienda en 1891. Electo Senador continuó sus actividades legislativas con la dirección de "La Razón" que ejerció con indiscutida autoridad hasta su

PROLOGO

muerte ocurrida el 19 de setiembre de 1898. Su actividad como escritor, profesor, polemista y hombre público está reflejada en "Los Palmares", novela inconclusa aparecida en "La Bandera Radical", Montevideo, 1871; "La guerra civil y los partidos", Mont., 1871; "Juicio crítico del Bosquejo Histórico", Buenos Aires, 1882; "Los amores de Marta", Mont., 1884; "Artigas", Mont., 1884, reeditado en 1897, 1915 y 1953; "Conferencias de Derecho Constitucional", Mont., 1897; "Discursos Parlamentarios", Mont., 1914; "Escritos", Mont., 1923; "Apuntes y Discursos", Mont., 1948, y una vasta producción dispersa en revistas y en las columnas de la prensa periódica en las que volcó lo mejor de su talento y de su indeclinable fervor por la causa pública.

CRITERIO DE LA EDICION

En 1876-1877 el Gral. Bartolomé Mitre publicó la tercera edición de su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, considerablemente ampliada con capítulos que habían sido anticipados en las columnas de *La Nación* de Buenos Aires. Fue en esta edición que el autor desarrolló con amplitud sus opiniones sobre Artigas y su actuación entre los años 1815 y 1820. Los capítulos a que nos referimos fueron, a la vez, reproducidos en *El Siglo* del segundo semestre de 1876. El 10 de noviembre de 1876 Eduardo Acevedo Díaz refutó en *El Siglo* las aseveraciones sobre los hechos y personalidad del General Artigas emitidos por Mitre en los capítulos adicionales citados. Una conciencia histórica ya vigorosa era la que reaccionaba ante la versión tendenciosa del pasado rioplatense tolerada hasta entonces, exceptuando el caso de las puntualizaciones hechas en 1863 y 1870 por José M. Sienna y Carranza y Francisco Bauzá. El Dr. Francisco A. Berra publicó en 1880 la tercera edición del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*. El modesto folleto aparecido en 1866 habíase transformado en un nutrido volumen de 461 páginas. Berra reproducía en su obra las opiniones de Mitre y López sobre Artigas, expuestas con el rigor analítico que caracteriza sus obras pedagógicas. Carlos María Ramírez, incorporado a la corriente nacionalista formada por Bauzá, Acevedo Díaz, Zorrilla de San Martín y De María, dedicado a estudiar con ahinco el proceso de nuestra formación histórica, enfrentó a Berra con un *Juicio Crítico* sobre el *Bosquejo Histórico* editado en Buenos Aires en 1882, en cuyas páginas realizó un penetrante análisis de la influencia de Artigas en la insurrección de las masas campesinas y en la historia institucional del Río de la Plata. Este ensayo es el anticipo de la polémica sostenida por Ramírez con *El Sud-América* en 1884. En *Las charreteras de Oribe* y en el estudio sobre las Misiones, publicados en la prensa, acreditó Carlos María Ramírez las aptitudes excepcionales que poseía para escribir la Historia de la República, obra que concibió entre sus proyectos lamentablemente irrealizados porque la militancia política, el desempeño de las funciones públicas y

su vocación por el periodismo impidieron que este escritor privilegiado pudiera consagrarse a la obra orgánica del libro.

De su capacidad para acuñar el perfil de un personaje, de la fuerza y expresividad de su estilo, constituye un testimonio admirable la semblanza de Bolívar, que parece un anticipo de la obra maestra de José E. Rodó. *Los fugitivos del Quebracho* es un fragmento autobiográfico escrito en horas de enfervorizado idealismo. Ramírez poseía condiciones de expositor, de narrador vivaz, que pueden apreciarse en algunos pasajes de sus novelas dignas de una revaloración crítica. Al publicar la selección de estas *Páginas de Historia*, nos hemos valido de las versiones originales del folleto, la revista y la prensa, corrigiendo los errores tipográficos. Fue actualizada la ortografía de acuerdo a las normas de la Academia. El prólogo que se reproduce fue escrito por Raúl Montero Bustamante en 1923.

La Comisión Editora

PAGINAS DE HISTORIA

JUICIO CRITICO DEL BOSQUEJO HISTORICO
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
POR EL DR. D. FRANCISCO A. BERRA

Estas páginas fueron escritas, o a lo menos bosquejadas, para publicarse como folletines en *El Plata*, de Montevideo. *El Plata* cesó, y no queriendo molestar a los editores de otros diarios orientales con la corrección sobre originales confusos, ni abusar de la hospitalidad que me han brindado algunos diarios de Buenos Aires, con materiales de suyo pesados y bajo cierto aspecto *vidriosos*, me he resuelto a darlos a luz en esta forma, siendo yo mismo el primero en reconocer que no merecen tanto honor.

En relación a su objeto, tienen estas páginas un mérito; se fundan casi todas sus demostraciones en documentos y referencias que conoce o ha debido conocer el autor de la obra criticada; —pero ese mérito de polémica aleja naturalmente el interés de los que están versados en los estudios históricos del Río de la Plata.

Pueblo de las Conchas, 31 de diciembre de 1881.

C. M. R.

I

ORIGEN Y TENDENCIAS DE LA OBRA

I

La obra que bajo el título de BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ha publicado en este año el Dr. Don Francisco A. Berra, con 450 páginas bien nutridas, dividido en seis libros, diez y seis capítulos y 355 párrafos con sus respectivos acápite, comenzó por ser un opúsculo de exiguas dimensiones y modestísimo acopio literario. La crítica tiene ante todo que decir a su respecto: *vires acquirit eundo*, para preguntarse, después de rendido este homenaje, si ha sido o no un error que el Dr. Berra, en vez de trabajar con nuevos materiales una obra completamente nueva, haya contraído los esfuerzos de un espíritu tan estudioso y tan progresivo como el suyo, a la manipulación sucesiva de una materia prima que sólo representaba el inexpiente anhelo de la primera juventud en el campo de las investigaciones históricas.

En materia de instituciones, sostienen algunos que no son las mejores aquellas que salen formadas de una sola pieza, en virtud de una concepción abstracta, por obra y gracia de un héroe o de una

asamblea cualquiera, sino al contrario, aquellas que se elaboran lentamente bajo la acción del tiempo y de los acontecimientos, respondiendo en sus evoluciones sucesivas a las necesidades de cada época, y a las aspiraciones maduradas de cada conjunto humano. No surge de tan laboriosa e intermitente gestación una obra simple, simétrica y bella como el dogmatismo de esas tesis filosóficas que se llaman *constituciones*, sino más bien un organismo complicado y confuso, muchas veces diforme, pero con vida poderosa en las costumbres y cuyas imperfecciones vanse gradualmente reparando sin comprometer por transiciones violentas la existencia del conjunto. Así piensan y dicen los partidarios de las instituciones que Inglaterra se ha dado con la trama de su propia historia, como se da el gusano de seda con la propia sustancia su capullo; pero no parece, francamente, que puedan aplicarse esas doctrinas políticas a la formación de los libros, aun cuando versen sobre historia, y *por ende*, sobre las instituciones que constituyen una de las más importantes fases del desenvolvimiento histórico.

Un libro es susceptible de retoques y reformas parciales; pero debe siempre obedecer a una idea primordial, a un plan sistemático que le dé unidad, filosofía y verdadera vida, porque las concepciones aisladas y los estudios de detalle, sea cual sea su importancia, jamás alcanzarán a formar la trama orgánica y animada que se llama un libro. Es la idea primordial, el plan sistemático, lo que da fisonomía moral a la obra, traza el círculo de sus elementos naturales y determina el estilo en que

debe modelarse. Esa idea, ese plan, no puede suministrarse *por entregas*, ni ser objeto de transformaciones sucesivas, sin grave riesgo de engendrar un pequeño monstruo de formas inadecuadas y materiales incoherentes. Son aplicables estas consideraciones a los libros históricos con mayor razón acaso que a otro género de composiciones literarias. En la vida real, la historia se hace a pedacitos, y las crónicas que los recogen tienen un valor inestimable; pero, en literatura, solo se logra resucitar el pasado, con los hechos de la acción exterior, con los personajes que en ellos intervienen y los variados agentes íntimos que determinan sus conexiones recíprocas, cuando el historiador se eleva a una concepción sintética y dominante, de la cual fluyen con lógica rigurosa, aunque a menudo latente, las proporciones, las formas y la filosofía de su narración.

II

Muchos de los defectos que la crítica descubrirá en el reciente libro del Dr. Berra, responden a ese vicio de origen; es un libro que no se desenvuelve libremente, porque arrastra como un fardo, como un absceso hereditario, las ediciones anteriores del opúsculo que fue su cuna. No es un edificio nuevo, sino un edificio refaccionado con materiales deficientes y según planos parcialmente elaborados. Resulta de ahí, ante todo, que si algunas partes de la vieja producción (como por ejemplo, el período de 1810 a 1830) han sufrido transformaciones radicales y ventajosas, otras no menos im-

portantes solo han recibido modificaciones ligeras, produciéndose de este modo un desequilibrio que daña inmensamente, no sólo la armonía y la belleza de la obra, sino su misma solidez, porque sobre cimientos muy superficiales se levantan en ella paredes muy altas y construcciones muy pesadas, según trataré de hacerlo ver más adelante.

Sería muy difícil, además, determinar cuál es el carácter que ha venido a tomar el libro del Dr. Berra, después de las evoluciones geológicas que lo dejan en su estado actual. ¿Es un libro didáctico, como tuvo la aspiración de serlo en sus primeros sedimentos? ¿O ha pasado a ser un libro de filosofía histórica?

Podría ser apreciado como un libro didáctico, si sólo tuviéramos en cuenta la sencillez casi infantil de su estilo, su minuciosa subdivisión de materias y su prescindencia absoluta de todo lo que constituye el nervio dramático de la historia; pero debemos negarle ese carácter si fijamos un tanto la atención en que, bajo las formas inocentes del relato, trasciende la constante preocupación de una tesis filosófica, desarrollada también en largas páginas de polémica sobre la figura culminante de los anales uruguayos.

¿Podemos entonces encararlo como un libro de filosofía histórica? Opónense a ello, en primer término, las mismas cualidades que lo hacen participar de condiciones didácticas. Diríase la obra de un niño precoz y metódico, que trata de elevarse hasta las regiones de la filosofía, y que alguna vez lo hace con las formas externas de la lógica y el buen juicio de una razón madura.

III

No es cosa de poco momento, por otra parte, la filosofía de la historia de ese pedazo de tierra que los argentinos llaman BANDA ORIENTAL, los brasileños ANTIGUA CISPLATINA, y que el mundo conoce hoy más bien con el nombre de URUGUAY.

Para el historiador, la BANDA ORIENTAL y la BANDA OCCIDENTAL del Uruguay y del Plata, son hermanos siameses que nacen, crecen y viven sin poderse absolutamente separar. En el descubrimiento, en la conquista, en la colonia, en las luchas internas y externas de la emancipación, sus destinos son siempre solidarios, uniformes, y por decirlo así, sincrónicos. Aun después de las convulsiones que lograron dividirlos en los vínculos aparentes y oficiales, ellas mantienen fuentes comunes de agitación y de vida, a semejanza de dos lagos que, habiendo sido alguna vez un solo mar, conservan por medio de corrientes subterráneas los rasgos distintivos de la identidad de su origen; y así se explica que si en la antigua comunidad es imposible comprender la historia argentina de 1810 a 1820 sin Artigas y sus *orientales*, producida la separación, también es imposible comprender la historia oriental de 1830 a 1851 sin Rosas y su hegemonía sobre las provincias argentinas.

Y todavía no se ha dicho todo con recordar el íntimo enlace que tiene nuestra historia con la historia de la comunidad argentina. Desde el siglo XVIII, no hay una ciudad sudamericana que haya ocupado tanto al mundo político como la capital que todos los orientales recordamos y nombramos

con orgullo. Los reyes de Europa cruzaban los aceros en Montevideo aun antes de estar trazado su recinto, como si presintiesen sus destinos y vislumbraesen en el porvenir, que allí también tendrían campo de rivalidad y de contienda las poderosas naciones que a su alrededor se iban alzando. Brilla a principios del siglo con el esfuerzo heroico de la reconquista para caer muy luego entre las ruinas ensangrentadas de su ciudadela; da a la América española el primer ejemplo de la soberanía local ejercida por medio de juntas populares, y se convierte en seguida en formidable baluarte de la dominación que ella misma parecía haber minado por su base. De 1816 a 1828, su nombre resuena en las asambleas europeas, en los congresos internacionales, en las discusiones diplomáticas del mundo entero, como llave de la paz o de la guerra entre numerosas naciones; y cuando, por la sanción de la independencia oriental, debería perderse en la modesta oscuridad que es la poco halagüeña garantía de los pueblos débiles, se levanta con la Defensa de los nueve años al escenario de la nombradía universal, envolviéndose de nuevo en las más arduas complicaciones de la política sudamericana y europea. Hoy mismo, ciego será quien no descubra en los sitios que bautizó Magallanes el centro de los intereses y de las ambiciones que agitan a la mitad de la América; y por eso un ilustre argentino ha dicho, con razón, que su país y el Brasil tienen una *cuestión de Oriente* en la República Oriental del Uruguay. No nos llaman aún, como en Europa a la Turquía, *el hombre enfermo*; pero ya nos miran y compadecen como tal!

IV

Estas reminiscencias al acaso acumuladas pueden dar una idea aproximativa de las dificultades con que tropieza el historiador de ese *pedazo de tierra* que siendo un rincón del mundo ha sido a veces el mundo entero! Para la simple cronología de los hechos hay que atender al movimiento de un vastísimo cuadro en que esos hechos figuran ya como simples efectos, ya como causas eficientes; y su filosofía histórica solo podrá formarse aplicando el criterio filosófico, con grandes vistas de conjunto, a la síntesis definitiva de aquel cuadro.

¿Ha vencido estas inmensas dificultades el *Bosquejo* de que me ocupo? Tengo la más alta estimación por el talento y el carácter del Dr. Berra. Es un *utilitario*, en el más noble sentido de la palabra, como pudiera aceptarla Franklin o Stuart Mil; emplea sus disciplinadas facultades en objetos esencialmente serios, y nuestra sociedad le debe numerosos e importantes servicios. Pero la inteligencia del autor del *Bosquejo* es una inteligencia exclusivamente analítica, de catálogos y casillas, que si puede dar excelentes resultados en las tareas del legista o del pedagogo, difícilmente se adapta a las intuiciones vivaces y creadoras del verdadero historiador.

Faltan en su narración los músculos y los nervios que animan la reproducción del pasado; y falta sobre todo esa filosofía superior que la condensa en fórmulas generales de profunda enseñanza. En vez de apreciar los sucesos y los personajes en el conjunto de la acción, en el mismo medio en que

se agitan, con el criterio que resulta de las ideas, pasiones y necesidades de cada época, hace correr cada suceso por cuerda separada, en un orden mental admirable; y forma a cada personaje un expediente para fallar su causa según el efecto retroactivo de las ideas morales y políticas que ocupan actualmente las casillas de la inteligencia del juez.

Ese criterio formalista explica muchos errores del *Bosquejo*, y en ninguno es tan evidente su influencia como en el que se refiere a las fuerzas republicanas y antirrepublicanas de la revolución de Mayo. Las masas incultas de las campañas y de los suburbios tuvieron la intuición y la pasión de la república, aun sin comprenderla, y sin ser capaces de realizarla. Las tuvieron por instintos irresistibles de su sociabilidad, por una idea vaga de sus intereses de clase, y hasta porque su misma ignorancia les impedía comprender cuán difícil era convertir en democracias orgánicas las colonias de una nación absolutista. El *Bosquejo* les niega ese atributo fundado en que *la noción de la república es producto exclusivo de la ciencia y de la razón acostumbrada a trabajos filosóficos*. Las masas populares, es claro, habrían obtenido holillas negras en un examen de derecho constitucional! No así las clases ilustradas de los centros urbanos, que obedecían también a la ley de sus intereses tendiendo los brazos a la monarquía cuando se desmoronaba la República Patricia que había sido su primer ideal. Ellas sabían, por desgracia suya, que entre la monarquía constitucional y la república no media el abismo que supone el vulgo; tenían la suficiente inteligencia para valorar los enormes

obstáculos de la obra en que la revolución se había empeñado, y desmayaban y se desorientaban en las torturas conscientes del peligro. Por eso, desde el Orinoco hasta el Plata, habrían levantado tronos y besado manos de príncipes, si no las hubiese intimidado el rugido de las olas populares, que no era por cierto la voz de *la ciencia* ni el *eco de la razón acostumbrada a los trabajos filosóficos*.

A igual paralogismo, y en no menor escala, obedece, sin duda, la acusación que formula el *Bosquejo* contra Artigas por sus procedimientos sumarios y terribles con los bandoleros de la campaña oriental, cuya persecución se le encargó a fines del siglo pasado. En expediente separado y según la ley del día en que se escribe, la acusación es muy justa, pero llega a ser algo más que pueril si, ligando todas las cosas, se quiere observar, por ejemplo, que el famoso comandante Alcaraz, en la primera década de la revolución, ahorcaba bandoleros por su cuenta y riesgo en los ombúes de los suburbios que hoy son barrios opulentos de Buenos Aires, (López, *Revolución Argentina*, tomo 1.^o, página 136) o que todavía en 1869 el Dr. Vélez Sarsfield, como Ministro del gran Sarmiento, defendía a los Alcaraz del interior, invocando la ley Recopilada que autoriza la ejecución sumaria de los salteadores de camino.

V

Con semejante criterio, la obra del Dr. Berra sería un extraño hacinamiento de hechos inconexos y una abstrusa compilación de sentencias jurídicas,

si no interviniese, para darle unidad y fisonomía propia, el evidente propósito de combatir todas las idolatrías históricas que dividen y exaltan el espíritu de los orientales. Dejaría de ser el Dr. Berra *porteño* de viejo cuño si no odiase cordialmente al caudillo indómito que en 1815 puso a raya la prepotencia de la gloriosa comuna, y en 1820 hizo llegar sus montoneras triunfantes (pues él las empujaba y les daba su bandera) hasta las rejas de la pirámide de Mayo. Artigas es de pleno derecho la primera víctima de los furores históricos del Dr. Berra, expresados con la frialdad de su estilo algebraico en páginas que ocupan la mitad de la obra. Le sigue en grado inmediato el General Rivera, como el más genuino heredero de la tradición artiguista, y sale mohíno y maltrecho el mismo Jefe de los Treinta y Tres. Escarbad el *Bosquejo*, y dentro de sus contornos metódicos, bajo sus apariencias de escalpelo que se hunde fríamente en carnes muertas, encontraréis un libro de polémica, un ataque franco y rudo contra un sentimiento colectivo que hoy llamamos *sentimiento nacional*, y que tendría su razón de ser aun cuando hubiéramos de llamarlo un día *sentimiento provincial*.

Las grandes naciones están expuestas a todo género de vicisitudes y catástrofes, aun en nuestros días; pero una, al menos, es casi imposible que las llegue a herir: la pérdida absoluta de su independencia nacional, de su personalidad ante el mundo. Puede eclipsarse su fortuna, hundirse su riqueza, sucumbir sus instituciones, caer su poderío ante el enemigo extranjero y sufrir desmembra-

ciones dolorosas; pero no perecen ellas mismas, no se escribe su nombre en el libro de los pueblos muertos. Viven; y esperanzas inmortales las consuelan y confortan en el infortunio. En cuanto a las naciones débiles, no tienen coraza para ningún peligro. Es posible que pierdan la independendencia como la libertad, como la riqueza, como cualquiera de los bienes de la civilización. Bélgica, Holanda, Portugal, Suiza y Dinamarca, subsisten en Europa, porque son ricas y ordenadas colmenas que lejos de incomodar a sus vecinos prepotentes, pueden servirles de modelo en muchas cosas, y desarmar de este modo todas las ambiciones insanas. Si diesen escándalos, ya encontraría pretextos la codicia para expropiarlas por causa de utilidad europea, como fue expropiada la Polonia a fines del siglo XVIII. El mandón que deshonra y esquilma a mi país con su dominación grotesca, pretende erigirse en gallardo campeón de la nacionalidad oriental; ¡qué sarcasmo! El cáncer que la devora es, más que todo, el desencanto y la desmoralización que se producen en los ánimos ante una larga sucesión de situaciones calamitosas y humillantes. ¡Ay de las naciones débiles, cuando propios y extraños empiecen a dudar de la posibilidad de su existencia! ¿A dónde volverán la vista los espíritus desorientados? ¿A las tradiciones históricas? Tienen mucha oportunidad entonces los libros que hacen de nuestra historia un tejido compacto de salvajismo, violencias, traiciones y miserias!

La idea de la reconstrucción del Virreinato, —no hay que dudarlo— gana terreno en los espíritus cultos de la República Oriental; pero aun para

esos mismos, debe ser penosa la lectura del libro del Dr. Berra. En las vistas trascendentales de los que sueñan con la resurrección de la antigua patria, no puede caber el propósito de que nos incorporemos a ella como un aduar desquiciado, sin una sola tradición honrosa, sin un solo título que invocar ante la consideración de nuestros conciudadanos. Alcanza, pues, a todos los orientales el deber de prestar atención a las tendencias tan bien caracterizadas de ese libro, confrontándolas severamente con la verdad comprobada en los anales del Río de la Plata. Si lo cumplen, un nuevo servicio, sin quererlo esta vez, habrá prestado a nuestra sociedad el ilustrado autor del *Bosquejo*. Tendrá la satisfacción de haber contribuido a despertar entre nosotros el amor y el interés de los estudios históricos.

II

VACIOS Y DEFICIENCIAS

I

Si el Dr. Berra, que tanto ha contribuido al movimiento pedagógico de Montevideo, difundiendo y aplicando sanos métodos de enseñanza, fuese llamado a formular un juicio sobre su propio *Bosquejo*, y se acordara al hacerlo de los principios con que más de una vez ha medido las obras ajenas, sospecho que con la atildada lógica de su espíritu rígidamente metódico, hablaría en los siguientes términos:

“Dada la naturaleza de la historia oriental, su bosquejo (aun prescindiendo de cuestiones étnicas y antropológicas) debe abrazar estos tópicos:

“1º. Idea del territorio en que van a desarrollarse los sucesos, porque los datos geográficos intervienen en todo desenvolvimiento histórico, y tienen una importancia excepcional en los destinos de una región disputada por dos naciones limítrofes, y que ha llegado a ser independiente, perteneciendo históricamente a una y geográficamente a otra.

“2º. Idea de los hombres o pueblos que habitan ese territorio, al tiempo de su descubrimiento y

ocupación por los europeos; su raza, costumbres, instituciones, civilización, etc.

“3º. Idea de los hombres que descubren y ocupan ese territorio; su procedencia, costumbres, instituciones y civilización que traen a los nuevos dominios.

“4º y último. Idea de las circunstancias y condiciones en que se verifica la coexistencia o fusión de las dos razas, produciendo el nuevo estado social cuyas evoluciones forman la trama de la historia oriental.

“En el *Bosquejo* del Dr. Berra (agregaría él mismo) no se dice una palabra sobre el primero y tercer punto. Sobre el segundo y cuarto, está todo englobado en poco más de media página, resultando de todo esto que se nos hace entrar de lleno en la historia de una sociabilidad cuyos elementos originarios sólo conocemos por la enumeración de unas cuantas fechas y unos cuantos nombres, mientras el título y la nomenclatura detallada de la obra nos autorizaban a esperar el desenvolvimiento lógico de un plan racional que marchase de lo simple a lo compuesto, de lo conocido a lo desconocido, explicando los hechos por sus antecedentes, y por la naturaleza y las leyes de las fuerzas que se desenvuelven en ellos”.

En este orden de observaciones, podría ser severo y abundante el criterio científico del autor del *Bosquejo*. Espiguemos ligeramente el campo.

En las brevísimas líneas dedicadas a la industria y al comercio de la Banda Oriental, aparecen millones de vacas paciendo libremente en nuestros campos, sin cuidado ni apropiación del hombre;

y el *Bosquejo* no tiene la caridad de decirnos cómo se había desarrollado hasta tal punto una riqueza que los habitantes primitivos de la América desconocían absolutamente.

No se nos explica la organización institucional de la colonia; así cuando más tarde el historiador nos habla de cabildos que gobiernan, que pretenden celebrar y celebran tratados de carácter público, nada sabemos de la singular vitalidad que el gobierno municipal había alcanzado en el Río de la Plata y que las exageraciones del doctrinarismo unitario aplastaron en mala hora.

No se nos presenta un cuadro, ni se trazan siquiera pinceladas enérgicas de aquella vida rural, vagabunda, turbulenta y guerrera que fue la fatalidad de nuestros destinos históricos, y cuyos estremecimientos selváticos hemos presenciado todavía los que apenas dejamos de llamarnos jóvenes por excesiva modestia. No hay tampoco una mirada escudriñadora sobre la anómala y excepcional vida urbana de Montevideo, plaza fuerte que vivió agobiada por los bélicos arreos del militarismo, y que, por ese motivo entre otros, no pudo acompañar sino a medias o en formas extrañadas los primeros movimientos de la democracia que brotaba espontáneamente en las riberas del Plata. Nada se nos dice, en fin, absolutamente nada, del origen de nuestras villas y ciudades que, sucesivamente fundadas por las exigencias de la doble lucha con los indígenas y los portugueses, fueron vertebrando el esqueleto de una vigorosa entidad social, llamada a levantarse un día con un espíritu colectivo tan impetuoso como consistente.

II

Para llenar todos los vacíos indicados, no necesitaba el Dr. Berra entregarse a las pacientes investigaciones de que dan fe algunas otras partes de su libro. En los recomendables trabajos de D. Isidoro De María y en las observaciones a menudo profundas de la *Historia de la Dominación Española*, por Don Francisco Bauzá, pudo el autor del *Bosquejo* recoger informaciones importantes, estableciendo el equilibrio de sus estudios sobre esas épocas de nuestra historia con otros acaso menos interesantes y en exceso minuciosos sobre tiempos más recientes.

Y esas deficiencias no afectan sólo las proporciones armónicas del libro; afectan el fondo de su filosofía, cercenando los factores del problema histórico a que el *Bosquejo* trata de dar una solución preconcebida. Sí. Para comprender la misión de nuestros grandes caudillos en el movimiento de la revolución que para nosotros sólo vino a tener dudoso desenlace en la Constitución de 1830, es indispensable formarse una idea muy clara de la sociabilidad urbana y rural que el tiempo había elaborado en la Banda Oriental del Uruguay. Es indispensable, por un lado, penetrar a fondo el espíritu de aquella capital que, por causas múltiples, lejanas e inmediatas, había llegado a ser un baluarte de la dominación española y estaba inhabilitada para dar a la revolución el impulso material y la dirección moral con que casi todas las ciudades de América concurren a la causa de la emancipación; y por otro, desentrañar la vida de aquellas campañas incultas, mal

pobladas por la fusión del europeo y del indígena, asiento de un pastoreo primitivo y casi comunista, teatro favorito del comercio ilícito de todo el Virreinato, y condenadas a vivir perpetuamente en medio de combates e invasiones que ahogaban a cada paso el difícil desarrollo de una civilización rudimental. Sólo así comprenderemos cuán necesarios fueron los caudillos de las condiciones de Artigas, de Rivera y del mismo Lavalleja para enrolar las masas campesinas en los propósitos grandiosos de la revolución, haciéndolas concurrir como fuerzas enérgicas de una renovación social que si a menudo contrariaron con las manifestaciones desordenadas de su naturaleza semi-bárbara, alguna vez también supieron empujar en el sentido de las más grandes fórmulas democráticas por sus resistencias instintivas a las preocupaciones patricias y a los excesos centralistas de una metrópoli absorbente.

Güemes, López, Ramírez, tienen ese mismo significado histórico; y todavía en nuestros días hemos visto a Urquiza, con su largo caudillaje cruzado de relámpagos siniestros, prestar servicios ilustres a la nacionalidad argentina sobre las bases orgánicas que tan alto la elevan en los progresos y glorias de la América.

III

Hay en el *Bosquijo* del Dr. Berra otras deficiencias que dan margen para formular esta pregunta en apariencia extraña ¿para recoger los materiales dispersos de la historia de un pueblo,

no será necesario amar a ese pueblo como únicamente lo aman aquellos que, con razón o sin ella, se enorgullecen de pertenecerle? Yo admiro la laboriosidad que ha empleado el Dr. Berra para aprovechar, en testimonios no siempre mayores de toda excepción, todo cuanto puede empañar o entristecer la historia de los orientales, y admiro sobre todo que haya podido conciliar esa laboriosidad con una distracción singularísima para pasar por alto mucho de lo que ennoblece y realza nuestros modestos anales. Estando la lealtad del Dr. Berra por cima de toda sospecha, es fuerza suponer que el amor nacional debe siempre alumbrar las investigaciones históricas para que sean verdaderamente imparciales.

Tomemos ejemplo en el episodio de la Reconquista. Comienza el *Bosquejo* por establecer que el General Ruiz Huidobro sólo movió sus elementos a instigación de Liniers y los patriotas porteños, siendo así que el mismo Liniers dice en su conocidísimo parte al Príncipe de la Paz que cuando llegó a Montevideo *estaba organizada y casi pronta para salir la expedición*, y allí mismo explica por qué y cómo le fue transferido el mando de la misma. Sentada esa premisa, cuya inexactitud es notoria, he aquí todo lo que el *Bosquejo* encuentra para narrar la intervención de los orientales en el episodio de la Reconquista. "El Gobernador de Montevideo convino con D. Santiago Liniers, jefe que aunque nacido en Francia, etc., en confiarle el mando de las tropas que el Virrey había mandado poco antes de Buenos Aires, más algunas fuerzas locales que completarían el número de

mil hombres. Partió la expedición de la Colonia el 3 de agosto, desembarcó el 4 en el puerto de las Conchas, siete leguas al norte de Buenos Aires, etc. y entró el 11 en la capital, etc., etc." Ni una palabra más en todo el libro sobre la intervención de los hijos o habitantes de Montevideo en el episodio de la Reconquista!

Para aprensar el relato en tan exiguas proporciones, ha necesitado el Dr. Berra despojarlo adustamente de sus mayores elementos históricos. Viril actitud de Montevideo ante el terrible contraste que pone en manos de los ingleses la capital del Virreinato; propósito heroico en que se aúnan las autoridades y el pueblo para reconquistar a Buenos Aires; resolución audaz del Cabildo que proclama al Gobernador Huidobro *jefe supremo de este continente, pudiendo obrar con la plenitud de esa autoridad para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del enemigo*; esfuerzos y donaciones del vecindario todo para auxiliar la expedición; formación de cuerpos voluntarios en Montevideo y la Colonia; brava comportación de esos cuerpos en los combates de la Reconquista; espada de honor que el Cabildo de Buenos Aires concede a D. Benito Chain, jefe de los voluntarios de la Colonia y de la columna oriental en el ataque; homenaje de ese mismo Cabildo y del Virrey Sobremonte al Cabildo de Montevideo; título de *Muy fiel y reconquistadora* y otros honores extraordinarios que el Rey de España acuerda a la ciudad de San Felipe y Santiago, etc., etc. Todo eso está sistemáticamente excluido del *Bosquejo*; y todo eso era indispensable, no sólo para

ser justo e imparcial en el relato de ese período sino también, y muy especialmente, para no suprimir uno de los principales factores en los graves sucesos subsiguientes.

Desde los primeros momentos, fue motivo de graves emulaciones y rencillas la discusión de los méritos respectivamente contraídos por las dos ciudades del Plata en la derrota de los invasores; y las emulaciones y las rencillas tomaron nueva forma bajo la presión de los acontecimientos.

Es sabido en efecto, que la gloria de la Reconquistadora ciudad de 1806 se hundió poco después en los escombros de la ciudad conquistada, mientras la gloria de Buenos Aires, que ya era grande por las mismas hazañas de la Reconquista, se fue a las nubes con las victorias que hicieron rendir en sus calles a doce mil veteranos ingleses. Montevideo quedó olvidado, arrumbado; y Buenos Aires hizo resonar su fama, sin exageración, por todos los ámbitos del mundo. Esta brusca inversión de la fortuna y de la nombradía, labró profundamente el ánimo de los habitantes de Montevideo, y encontró de un modo increíble la rivalidad ya existente entre las dos ciudades del Plata. Esta rivalidad deplorable se tradujo privadamente en epigramas, diatribas y canciones burlescas, de vecindario a vecindario, y aun tuvo ecos destemplados en actos solemnes del Cabildo de Montevideo. Uno de sus principales efectos fue que los criollos orientales estrechasen simpatías con los *godos*, por la aversión común a la orgullosa capital del Virreinato. Estos sentimientos tuvieron repercusión duradera en el rompimiento de 1808 y en la resis-



tencia momentánea de Montevideo a secundar la iniciativa porteña de 1810, no siendo, tampoco extraños a las tendencias federales o segregatistas de los años posteriores.

Y bien, como el autor del *Bosquejo* no ha querido ver en el episodio de la Reconquista sino la llegada de Liniers para sacar de Montevideo *las tropas que el Virrey había mandado poco antes, más algunas fuerzas locales*, se ha privado de recoger en su libro las consecuencias de los verdaderos hechos, y cuando llega la oportunidad de referir el divorcio de 1808, las hostilidades de 1810 y las disidencias subsiguientes, falta a su narración uno de los elementos indispensables para dar a los sucesos su propia animación dramática y su genuina filiación histórica. Un poco de *amor nacional* le habría impedido caer en tan profundas lagunas!

IV

Me llevaría demasiado lejos la tarea de señalar una por una las deficiencias que en el *Bosquejo* del Dr. Berra amenguan o deslustran nuestra historia, pero antes de pasar a tópicos más graves debo mencionar a la ligera otras dos que se relacionan indirectamente con las que acabo de indicar.

Hay en nuestra vida colonial una figura criolla de tal belleza moral que no es fácil encontrar otra que la iguale en la historia de las demás colonias sudamericanas. Para comprender lo que fue

en su tiempo, transportándola a nuestros días, necesitaríamos representarnos a D. Juan Jackson, por ejemplo, con más expansión de carácter y mayores influjos sobre el pueblo, muriendo heroicamente al mando de una compañía de guardias nacionales en las trincheras de Paysandú. Tal fue Francisco Antonio Maciel, de familia pudiente, infatigable filántropo, progresista burgués, pródigo de su fortuna para la Reconquista de Buenos Aires, y pródigo de su sangre en la defensa de Montevideo, a cuyo frente sucumbe como capitán de milicias bajo el plomo de los invasores ingleses. Ese admirable consorcio de virtudes que andan por lo común deshermanadas, esa angélica bondad que echa en Montevideo los cimientos de la caridad organizada y termina con la bravura del héroe en un campo de batalla ¿no merecían más honor que el de las cinco líneas con que el *Bosquejo* recuerda a Maciel sólo como fundador del Hospital?

Atención más prolija merecía también el episodio de la elección de la *Junta Gubernativa de Montevideo* en 1808, apenas mentado en media página del *Bosquejo* como obra de Elío y del Cabildo, con prescindencia de las agitaciones populares que precedieron a ese hecho y del *Cabildo abierto* que fue su verdadero origen. "Montevideo, dice el General Mitre (*Comprobaciones históricas*, página 287) fue el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario: el cabildo abierto y la instalación de

una junta de propio gobierno nombrada popularmente”.

En esa aventura política, entraron los españoles ya por envidia y recelos de Liniers, ya por hostilidad natural al partido nacional que se agrupaba en torno al caudillo francés; y entraron también los criollos de Montevideo, según lo evidencian los documentos de la época, movidos principalmente por tendencias incipientes a esquivar el yugo centralista de la metrópoli porteña. No obstante los propósitos reaccionarios que se bifurcaron con la audacia insurreccional de Montevideo, todos los jurisconsultos del Virreinato desde Potosí a Buenos Aires, oráculos empolvados del régimen colonial, dieron el grito de alarma ante las innovaciones subversivas que aquel movimiento entrañaba, prediciendo que la influencia de su ejemplo trastornaría la *sabia constitución* de la América. Y la profecía fue cumplida, porque en el Alto Perú, en Caracas, en Buenos Aires, en todas las ciudades importantes de los dominios españoles, surgieron sucesivamente y con varia fortuna *Juntas Gubernativas* cuyo origen y cuyos fundamentos jurídicos fueron idénticos a los de la Junta de Montevideo, si bien su programa de política ulterior se caracterizaba por la circunstancia capital de que en otras partes tenía la dirección del movimiento el elemento criollo en pugna con el elemento español, mientras una serie de circunstancias singulares habían uniformado las pasiones y los intereses de ambos elementos en las poblaciones de la Banda Oriental.

Todo esto brilla por su ausencia en el *Bosquejo*, faltando en él, por consiguiente, otro de los hilos que debían formar su trama. Datan de 1808 las veleidades federales o segregatistas de aquella *Banda*; y quiso, no sé decir si nuestra buena o mala suerte que ellas germinasen bajo los auspicios de un acto que no carecía de seducciones revolucionarias, que tuvo estrépito en América y que por eso mismo llegó a ser como una tradición querida hasta para los orientales que después entraron de lleno en las corrientes de la Revolución de Mayo.¹

1 Este punto histórico ha venido a quedar envuelto en la polémica que sostienen el General Mitre y el Dr. López. Lejos de mí la idea de terciar en ese debate de colosos! Debo sin embargo hacer notar que mi opinión sobre la influencia de los sucesos de 1808 en los movimientos federales o segregatistas de Artigas puede apoyarse en afirmaciones del mismo Dr. López. Dice la *Historia de la Revolución* (tomo 1º página 255): "Elío, gobernador de Montevideo, complotado con el partido español, se declaró independiente en 1808, erigiendo una junta soberana en medio del Virreinato y creando el primer precedente de la Independencia Oriental, que ya contaba con infinidad de autonomía aun en aquellos tiempos apartados". Más adelante, con referencia a los españoles que Liniers confinó en Patagones, dice: "de donde Elío los extrajo por una sorpresa de la marina de Montevideo (es el Dr. López quien subraya eso) que así se llamaba, *acentuando más con esto el antagonismo de las dos autoridades, de los dos lugares, y la independencia en ciernes de Montevideo*". (pág. 226) "Roto de nuevo el vínculo ficticio que la autoridad titulada legal de Cisneros había remendado entre Buenos Aires y Montevideo, surgió otra vez la Independencia Oriental, cobijada bajo la bandera de los realistas leales: pero los jóvenes americanos que habían nacido allí, los Herrera, etc., simpatizaban, como era natural, con la Revolución de Mayo, y formaron al instante un partido de criollos que tenía que ser *aporticiado* por la fuerza de las cosas y por antagonismo con los godos del Cabildo y del Comercio que eran los acólitos del partido de Elío y de la independencia oriental. Todos esos jóvenes eran ilustrados y liberales, y por eso no sólo estaban destinados a ser los enemigos de la independencia bajo la bandera española, sino de la independencia bajo la bandera bárbara de Artigas, QUE ERA UNA EMERGENCIA DE LA OTRA, como lo probaron todos ellos hasta el sacrificio, según se verá después. La mayor parte de estos jóvenes vinieron pues a formar en las líneas de los patriotas y de los porteños. La causa de Buenos Aires tenía de su parte todo cuanto había de distinguido en la Banda Oriental, por la familia, por los talentos y por la bravura. Del lado de la *Independencia*

V

No sé hasta qué punto algunas de estas omisiones se enlacen con el propósito fundamental de la historia escrita por el Dr. Berra, y particularmente con los ataques a la idolatría de Artigas; pero no creo ser demasiado severo afirmando que en esos ataques las omisiones llegan a convertirse en ocultación y adulteración de los hechos.

No pertenezco a la secta de los idólatras del General Artigas. Nieto de uno de los personajes de segunda fila en el patriciado porteño de 1810, que redactó la *Gaceta* de Buenos Aires en el más largo período de la terrible lucha con la insurrección del Litoral, estoy ligado por mis tradiciones de familia a los enemigos del soberbio caudillo; pero el amor a mi país y una tendencia ingénita a revisar severamente los legados de la tradición me permiten encarar con imparcialidad esa extraña personalidad histórica que se levanta como una esfinge misteriosa en las sendas oscuras de la

estaba todo lo que era godo por un lado, *reaccionario* y *profundamente bárbaro por el otro*. Los unos obedecían a los móviles propios y elevados que los atraían hacia la idea de una patria común, poderosa, libre y feliz. Los otros obedecían a los instintos reaccionarios de una independencia garantida por la bandera del rey de España, o bien a los *instintos indefinidos de un propósito ajeno a todo principio orgánico y constitucional*. Buenos Aires, tomaba pues, desde temprano, *la dura complicidad de las luchas orientales*, y el deber de proteger allí los intereses de la revolución y de los amigos que habían abrazado su causa". (Página 228). Por estas transcripciones puede verse que el Dr. López va más allá de su propio pensamiento cuando en el ardor de la polémica caldica de *antojadiza la referencia con que el Sr. Mitre quiere poner en el movimiento español y colonial de Elío el germen de la insurrección segregativa de Artigas, que fue a todas luces un fenómeno posterior, indígena y sin ninguna relación de causa con la disputa de las ambiciones de Elío y de Liniers, con la causa de los absolutistas contra las ideas revolucionarias*". (Nacional, del 20 de diciembre.)

revolución. Todos los historiadores argentinos, porteños mejor dicho, se han detenido ante ella para maldecirla y lapidarla. En contraposición, tres escritores orientales (De María, Bauzá, y Pereira) le han arrojado incienso a manos llenas, en páginas de carácter puramente apologético. Sé que, en estos momentos, ese problema histórico preocupa vivamente, entre los viejos, a D. Andrés Lamas y a D. Juan Carlos Gómez, entre los jóvenes, a Eduardo Acevedo Díaz y Clemente L. Fregeiro. Por mi parte, no he formado todavía una opinión definitiva; me dedico con ahinco a estudiar los *hechos*, para dar base a mi juicio; y es por consiguiente solo en el terreno de ciertos hechos culminantes, con su filosofía relativa, que examinaré la obra del Dr. Berra, en los siguientes capítulos de este opúsculo.

Una declaración, ante todo. Como lo dejo indicado, creo que hay en los orígenes y en el desenvolvimiento de la sociabilidad oriental elementos que le dieron fisonomía propia en la comunidad del Río de la Plata, y una individualidad poderosa, destinada en el curso de acontecimientos que fatalmente se complicaron con las ambiciones lusobrasileñas, a transformarse en sentimientos y propósitos de nacionalidad; pero creo también que el Dr. Berra tiene de su parte la rigurosa verdad histórica cuando afirma, en oposición a los apolo-gistas orientales y a los detractores argentinos de Artigas, que Artigas jamás preconizó la independencia absoluta de la Banda Oriental; que jamás se consideró completamente desligado de la comunidad argentina, y que, al contrario, pugnó cons-

tantemente por atraer a su sistema o sujetar a sus ambiciones a las demás provincias del antiguo Virreinato, terminando su carrera bajo los golpes combinados de los conquistadores que esclavizaron su provincia natal y de otros caudillos que lo desconocieron en el trance supremo para expulsarlo de las provincias vecinas, en cuyo territorio también él creía tener derecho de soberanía como caudillo protector de la patria común.

III

LA CRUELDAD DE ARTIGAS Y LAS VICTIMAS PROPICIATORIAS DE 1815

I

Artigas era cruel, sanguinario, vengativo... eso dicen las crónicas porteñas y no porteñas de su tiempo, y eso repiten los historiadores que han aceptado aquellas crónicas sin beneficio de inventario. En cuanto al Dr. Berra, *ça va sans dire* que recopila en su *Bosquejo* todo lo que puede hacer aparecer a Artigas como un monstruo, bebiendo y destilando sangre.

Ni un sólo momento se le ocurre al Dr. Berra que puede haber un poco de exageración en el testimonio de los enemigos o no enemigos del caudillo oriental, precisamente porque las escenas sangrientas son las que más impresionan la imaginación de los pueblos y la predisponen a abultar los hechos con formas y proporciones terro-ríficas. Michelet refiere que en los desbordes de setiembre de 1792, toda la Europa estuvo persuadida de que habían perecido millares y millares de nobles, y que la sangre había, literalmente, corrido como un torrente por las cloacas de París. Poca experiencia de las revoluciones basta

para conocer esos extraños desvaríos de la imaginación colectiva. Estaba yo con mis padres en el campo, a cien leguas de Montevideo, cuando fue apuñaleado allí, en plena calle y a la luz del medio día, el general D. Venancio Flores. Siguiéronse de ahí algunas abominables represalias. El mayoral de diligencia que nos llevó la noticia, aseguraba que, una vez sofocado el movimiento revolucionario, los amigos del general Flores se habían entregado a tales excesos de venganza que las calles quedaron bañadas de sangre *como si con ella se hubiera jugado en un tercer día de carnaval*. A nuestra vuelta, oímos como cosa corriente esa versión, en un trayecto de cien leguas!

Recordando la educación y la vida de Artigas, la composición de las fuerzas que obraban a sus órdenes, la oscura estirpe de casi todos sus tenientes, el acosamiento incesante en que lo tuvieron sus múltiples contiendas, y el peligroso ejemplo que le dio la revolución con las inmoluciones de Córdoba en 1810 y Buenos Aires en 1812, no es difícil comprender que debe haber un gran fondo de verdad en todo lo que se ha dicho sobre los desórdenes y crueldades de las huestes de Artigas. El Dr. Berra las pinta, llevando por séquito inseparable el saqueo, la violación y el degüello, lo mismo en la Banda Oriental que en Río Grande, en Misiones, en Entre Ríos, en Corrientes y Santa Fe. La devastación y la muerte eran sus únicos impulsos, sus únicos propósitos, si nos atenemos a los espantables relatos del *Bosquejo*. ¿Es tan perversa la naturaleza humana? ¿Tanta fue la bar-

barie de aquella evolución que al fin quedó triunfante en la sociabilidad argentina?

Hay exceso de sombras en los cuadros que nos presenta el Dr. Berra. Serían más humanos, y por consiguiente más verídicos, si hubiese en ellos más variedad de tintas y menos monotonía de acción. Parecen demasiado glotonos los tigres carniceros de Artigas; desearía uno verlos alguna vez en reposo, o acariciando mansamente a sus cachorros.

Predomina un poco en el *Bosquejo* el tono del célebre planfleto que don Pedro Feliciano de Cavia publicó contra Artigas en 1818. No me es fácil concebir que pueda asignarse mucho valor histórico a esa explosión de los odios de partido en el período álgido de la tremenda lucha. Me siento inclinado a desconfiar de la veracidad y de la cordura de un hombre que escribe seriamente estas palabras: "Sí, *Hombre Fiera* (sic). El *clasificador* (es Cavia) podrá morir a vuestras manos; pero la patria será salva. Ella hará honor a sus cenizas. Mil generaciones dichosas bendecirán su memoria, al mismo tiempo que execrarán la vuestra!" Los detalles de nombres, fechas, lugares, no constituyen por sí solos prueba concluyente, y no hay otra cosa que detalles en el panfleto del *Amigo del Orden*. Poco antes, Don Pedro José Agrelo, que era de un temperamento análogo, había publicado en Baltimore, en nombre de los deportados de febrero de 1817, un manifiesto bien repleto de acusaciones prolijas, minuciosas, detalladas, que, a ser exactas, harían del ilustre Pueyrredón un malvado repugnante. ¿Sería ra-

zonable tomar como documento de comprobación histórica esa parte del *libelo de Baltimore*? Cuando murió Güemes, cuya figura se agiganta cada día en los horizontes de la historia argentina, la Gaceta Oficial del Gobierno en que brillaban D. Martín Rodríguez, D. Manuel J. García y D. Bernardino Rivadavia, batió palmas, le llamó *facineroso*, y evocó únicamente los *enormes crímenes de ese malvado*. El mismo San Martín, cuya gloria, cuya pureza están tan arriba del nivel de los caudillos campesinos, aparece como un bribón y un bandido, en las narraciones de Lord Cochrane, que fue su compañero de armas. A tal profanación llegan las pasiones de partido o las rivalidades personales, enseñándonos de esa manera cuán prudentes debemos ser en el asentimiento que prestemos a las deposiciones de los que no pueden ser testigos siendo forzosamente acusadores!

II

Respecto del panfleto de Cavia, que es el arsenal más abundante de los detractores de Artigas, hay además una singularidad digna de notarse. En una larga recapitulación de crímenes solo se menciona uno en que Artigas intervenga directamente: es la ejecución de un tal Perugorria (José Pedro Gorria, llámale el *Bosquejo*) oficial artiguista que fue en comisión a Corrientes, y allí se sublevó, cayendo más tarde prisionero, según lo refiere D. Isidoro De María (*Biografía de Artigas*, pág. 30). Los demás crímenes son cometidos por

oficiales subalternos, por sargentos y por cabos, en Corrientes, en Entre Ríos, más o menos lejos del aduar del caudillo. ¿Ordenaba él todo eso? ¿Lo patrocinaba? ¿Lo toleraba al menos?

El campamento de Purificación tiene una siniestra fama. No ha faltado quien proponga edificar una capilla expiatoria en la llamada *Mesa de Artigas*. Dicen que todavía se oyen gritos dolientes en los árboles que la circundan y en las aguas del Uruguay que bañan su base de granito. Yo, que no creo en esos gritos, me figuro sin embargo que no fueran cosas inocentes todas las que pasaron en aquellos sitios hoy silenciosos y despoblados. Quienes hubieran podido dejar a este respecto informaciones precisas, fueron el Barón de Holmberg y catorce o quince oficiales, que allí estuvieron prisioneros, después de su derrota en Espinillo, o el General Viamonte y veintiseis jefes y oficiales que allí también sufrieron largos meses de cautiverio después de rendirse en Santa Fe. Ninguno de ellos fue sacrificado o *purificado*, como dice el Dr. Berra y eso que eran en su mayor parte... *porteños!* Todos *contaron el cuento*, recobraron la libertad y muchos de ellos, como el patriota general Viamonte, volvieron muy luego a combatir contra la causa de Artigas. ¿Por qué respetó esas vidas el formidable caudillo? ¿Por deber? ¿Por generosidad? ¿Por astucia? El historiador puede formular sus opiniones al respecto; lo que no puede, sin faltar a su misión, es callar esos hechos, como los calla sigilosamente el Dr. Berra.

Se dirá que hasta el mismo Rosas tuvo caprichos de clemencia, y que pertenecen a la índole arbitraria de las tiranías esas desigualdades e intermitencias del rigor. Puedo replicar, ante todo, que los excesos y los desórdenes de las *fuerzas artiguistas*, siendo como son de una gravedad social incalculable, no atestiguan sin embargo, por sí solos, que Artigas fuese cruel, sanguinario, vengativo, porque en esos hechos hay que dar su lugar a todas las circunstancias de la época y de los actores, mientras que la conducta de Artigas con los numerosos prisioneros de Espinillo y Santa Fe, puede tomarse como revelación de cualidades personales que no están desmentidas por actos *propios* de crueldad en circunstancias análogas. Prescindiendo de eso, una historia verídica del mismo Rosas, no podría tomar por norma el descubrimiento de sus crímenes y la ocultación de las ocasiones en que prefirió respetar las leyes de la humanidad y de la guerra. Eso es, entretanto, lo que ha hecho el Dr. Berra, para sostener su tesis sobre la personalidad de Artigas. Leemos el *Bosquejo* y encontramos que el caudillo oriental Artigas siempre fue implacable y feroz, epiléptico de barbarie y desenfreno en todos los instantes de su vida!

La historia sería un tribunal bien injusto y bien odioso, si escudriñase con afán todo lo que afea la conducta o la fisonomía de los hombres, y pasase por alto todo lo que les hace honor, o atenúa y compensa sus faltas y extravíos. Procediendo así, no sería la historia; sería la simple proyección de los juicios parciales y exclusivos que pronuncian los contemporáneos en la exaltación de la lucha.

III

Si ha tenido el autor del *Bosquejo* suficiente arte para callar la conducta de Artigas con los prisioneros de 1814 y 1816, la trabazón del relato no le permitía guardar silencio absoluto sobre el episodio de las víctimas propiciatorias de 1815. Son muy conocidos los hechos. Posadas y Alvear habían puesto a precio la cabeza de Artigas; iba a proseguir en la margen occidental del Paraná la lucha que en la *Banda Oriental* tuvo término con el combate de *Guayabos*, cuando se desplomó la dominación del partido alvearista al impulso de los ejércitos y pueblos argentinos. Durante algunos días, Artigas fue el niño mimado en los fáciles entusiasmos de Buenos Aires. La *urna sonora* resonó en su honor; y para satisfacer su cólera, los nuevos gobernantes le enviaron engrillados y con un proceso *ad hoc*; a siete de los jefes más comprometidos en la causa de Posadas y de Alvear. Era como decirle: "dicte la sentencia de muerte y ejecútela sin miramientos". Artigas devolvió el *horrible presente* diciendo que no era verdugo de sus conciudadanos.

Nada más curioso que los términos en que el *Bosquejo* refiere ese interesante episodio.

"Después de esto, dice aludiendo a la proclama que Artigas expidió el 29 de abril (1815), exigió que se le mandasen los mejores batallones de línea, la artillería, fusiles, una cantidad de dinero y las personas de Alvear y de los canónigos Santiago Figueredo y Pedro Pablo Vidal. El Director (Alvarez Thomas) y el Cabildo, no acce-

dieron a tales pretensiones, pero cometieron la debilidad (oh!) *de mandar al caudillo* en vez de estas personas, las de siete individuos que estaban encarcelados por ser amigos del ex director. *Como no eran estos los que le interesaba sacrificar*, Artigas los devolvió, *según se dice*, haciendo alarde de sentimientos nobles". Necesito refrenarme mucho para no ser severo con la mano que ha trazado esas líneas. Las examinaré con mucha calma.

Hay en ellas dos proposiciones distintas; la una, afirmativa, absoluta y rotunda: que Artigas *exigió que le mandasen las personas de Alvear, Figueredo y Vidal*; la otra, con esta forma por excelencia dubitativa "*según se dice*" que Artigas *devolvió haciendo alarde de sentimientos nobles* los siete individuos que el Cabildo y el Director le enviaron, *porque no eran esos los que le interesaba sacrificar*.

Ahora bien, si hay un hecho de notoriedad histórica y comprobado a la evidencia en los anales argentinos, es el de la remisión y devolución de los siete jefes alvearistas, tal como lo he recordado en cuatro líneas. Eran esos jefes los coroneles *Don Ventura Vázquez, D. Matías Balbastro* y *D. Juan Fernández*, los tenientes coroneles *D. Ramón Larrea* y *D. Antonio Paillardell*, y los sargentos mayores *D. Antonio Díaz* y *D. Juan Zufriategui*. Para comprobarlo, no es menester ir a buscar documentos desconocidos en los archivos públicos. En la "Colección Lamas" publicada durante el sitio de Montevideo donde estaban Alvarez Thomas y otros personajes que fueron actores en las escenas de 1815, se da noticia cir-

cunstanciada del hecho. D. Santiago Vázquez lo ratifica en la biografía de su hermano D. Ventura Vázquez, publicada en la Biblioteca del Comercio del Plata (1850). La tradición está fijada a ese respecto, y todos los historiadores argentinos, aún los más enemigos de Artigas como Mitre, Domínguez, López, relatan el episodio sin el menor asomo de duda y sin divergencia de detalles. Por último D. Antonio Díaz publicó en 1879 algunas nuevas noticias, debidas a su señor padre, cuya palabra reproduce, y que confirman lo que ya sabíamos, con el testimonio autorizado de uno de los jefes que Alvarez Thomas y el Cabildo quisieron sacrificar por manos del caudillo oriental. (*Biografía de Artigas*, nota a la página 89).

¿Qué motivo tiene entonces el *Bosquejo* para tildar con un *según se dice* esa parte de su narración? Esta duda tan infundada forma un contraste singular con la certidumbre del Dr. Berra sobre la exigencia de Artigas respecto de Alvear, Figueiredo y Vidal. Si la *devolución* le ofrece duda, ¿cuáles son los fundamentos de la certidumbre sobre lo otro? En los diarios y documentos de la época no hay noticia de semejante exigencia, y el Dr. Berra solo puede apoyar su afirmación en las referencias que hace el Dr. D. Vicente Fidel López en su *Historia de la Revolución Argentina* (tomo 1º, página 89). He ahí retratada la imparcialidad del *Bosquejo* con relación a Artigas. Si un hecho favorece a éste, se le pasa por alto, o se le desvirtúa con una fórmula dubitativa, aun cuando sea de notoriedad histórica, reconocida por todos. Si un hecho lo perjudica o lo denigra, enton-

ces es virtualmente verdadero, aun cuando sólo se apoye en un testimonio aislado.

He leído varias veces la obra del Dr. López, y soy uno de sus admiradores entusiastas. Participo de muchas de las doctrinas históricas del eminente escritor, y creo haber aprendido en sus páginas que la historia debe siempre estudiarse bajo los auspicios de la sana crítica. Pues bien, aplicando ese criterio, juzgo que no pueden aceptarse a ciegas las afirmaciones del Dr. López sobre actos vituperables de un hombre a quien califica en cada página de *caudillejo, bárbaro, bruto, malvado, bandolero, facineroso, salteador, loco, etc.* Indudablemente, el Dr. López no fragua una mentira cuando afirma que Artigas pidió la cabeza (eso importaba pedir la *persona*) de Alvear, Figueredo y Vidal; su carácter lo pone a cubierto de toda sospecha injuriosa. Es de suponerse que el Dr. López deba esa versión a tradiciones personales; pero, esas tradiciones ¿son respetables, o mejor dicho, decisivas en el caso? El historiador porteño es hijo de un miembro conspicuo de la *Logia Lautaro*, ministro de Pueyrredón, que vivió siempre en la atmósfera de los tremendos odios contra Artigas. Sale probablemente de esa atmósfera la versión *singular* que ha recogido el Dr. Berra, aceptándola sin la menor vacilación, mientras pone en cuarentena lo que se halla atestiguado por todos, sin excluir al mismo Dr. López!

III

Tal como el *Bosquejo* refiere las cosas, es materialmente imposible que Artigas pudiese formular

la odiosa exigencia que parece inventada para excusar en cierto modo la conducta... *débil* del Cabildo de Buenos Aires. Después del 29 de abril, Artigas no podía pedir la persona de Alvear, porque éste se hallaba a bordo de un buque inglés desde el 16; ni habiéndose retirado de Santa Fe en los primeros días de mayo (así lo reconoce el Dr. Berra) podía irse *irritado* por negativas que Alvarez Thomas no tenía tiempo material de haberle trasmitido. El relato del *Bosquejo* es contradictorio y absurdo.

De distinta manera supone el Dr. López que pasaron los hechos. Según él, Artigas formuló la pretendida exigencia *al saber que la insurrección se había pronunciado en la capital*, y atribuye a esto que el Cabildo *apresurase el embarque y la fuga de Alvear*. Teniendo en cuenta que Artigas no pasó de Santa Fe; que las comunicaciones eran entonces tardías; que Alvear nunca estuvo en poder de los revolucionarios, y que la insurrección de Buenos Aires habiendo reventado el 15 quedó triunfante y consumada el 16 (*Circular del Cabildo 18 de abril de 1815*) no tienen acomodo cronológico las pretensiones brutales que se le imputan a Artigas, y menos aún su influencia en el *embarque y fuga de Alvear*.

Sería, por otra parte, muy extraño que un incidente de tanta magnitud no hubiese dejado huellas en los documentos y papeles de la época. Artigas exige fuerzas, armas, dinero, y *las personas de Alvear, Figueredo y Vidal*. Sobre todo eso, con excepción del tributo de sangre, son explícitos los documentos; ¿por qué callarían lo último?

Don Pedro Feliciano Cavia, en el folleto antes aludido, no le atribuye a Artigas apetitos sangui-narios sobre Alvear, Figueredo y Vidal, —y esta omisión prueba que el cargo carecía de todo funda-mento serio, porque si no fuese así— ¿cómo lo habría desperdiciado en su coleta el famoso *amigo del orden*? Hay algo más. El mismo Dr. López pu-blica cartas muy interesantes de Fray Cayetano Rodríguez sobre las exigencias de Artigas envalen-tonado por la caída de Alvear, —cartas escritas en aquellos mismos días. Nada se dice en ellas de que Artigas quisiese cebar sus odios en la sangre de Alvear y dos canónigos. Esto último habría suble-vado con razón al virtuoso fraile. ¿Cómo se expli-caría que lo hubiese olvidado al hablar de las *maldades en que reincidía aquel hombre perverso*?

Robustecen estos argumentos algunas de las refe-rencias ya hechas. Cuando D. Andrés Lamas recordó en términos muy encomiásticos la generosidad de Artigas ¿cómo suponer que Alvarez Thomas o al-guno de sus adictos, no hubiese salido a la palestra para decir, como dice ahora el Dr. Berra (no llega a tanto el Dr. López) que Artigas devolvió los prisioneros *porque no eran esos los que le interesaba sacrificar*, porque no eran aquellos cuya cabeza en vano había reclamado? Presentes en Montevideo estaban Alvarez Thomas y su círculo! Y el mismo D. Andrés Lamas, como Mitre, como Domínguez, como muchos otros que guardan silencio sobre la supuesta exigencia de Artigas, ha bebido siempre sus inspiraciones en los enemigos de la tradición artiguista, como que en la fecha de sus primeros trabajos históricos, Sarmiento podía decir de él:

“He tenido el gusto de tratar de cerca al Sr. Lamas; sus simpatías, sus estudios, sus afecciones de familia, *le hacen argentino en esta y en la otra orilla del Plata*” (Carta de Sarmiento a Mitre 1852 - Prefacio de la *Historia de Belgrano*).

Todo esto escapa al espíritu crítico del Dr. Berra, tan sagaz y tan sutil cuando él lo quiere, o, mejor dicho, cuando no lo ciega un propósito preconcebido o una pasión que me atrevo a calificar de rencorosa. Estando Artigas de por medio, es menester que los hechos y los testimonios y los sanos juicios queden olvidados o invertidos, para que un *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* pueda afirmar en absoluto que Artigas reclamó la cabeza de Alvear y dos canónigos, —y mencionar como un dicho, como un rumor, que Artigas devolvió los siete jefes enviados en sustitución de aquellos,— resultando de ahí, en todo caso, que no procedió por honradez, o por nobleza, o por habilidad política, sino por *despecho* y porque *no eran aquellos los que le interesaba sacrificar*.

Admirable sistema, no para escribir sino para falsificar la historia!

IV

LA INTRANSIGENCIA DE ARTIGAS

I

Acababa de reunirse la primer Asamblea de las Provincias Unidas, bajo los felices auspicios de las victorias de Tucumán, San Lorenzo y el Cerrito. Por una extraña anomalía estaban excluidos de representación en ella los pueblos de la Banda Oriental. Ni siquiera podía servir de vano pretexto a esta omisión la circunstancia de hallarse Montevideo bajo el dominio de los españoles, puesto que Salta y Jujuy estaban en el mismo caso, y los emigrados de esas dos ciudades habían sido especialmente autorizados para nombrar diputados. Sorprende que un hecho de esta importancia no haya llamado la atención de los historiadores argentinos, ni del Dr. Berra, por supuesto, cuando por él puede colegirse que desde aquel entonces la oligarquía de Buenos Aires temía y trataba de excluir, en formas inhábiles por cierto, las tendencias *anárquicas* del localismo oriental.

Artigas, infatuado por su victoria de Las Piedras y por la deposición de Sarratea, que fue su obra, se creía con títulos suficientes para influir en los destinos de la Revolución de Mayo. Era el *jefe*

de los orientales, como Güemes se hizo más tarde el jefe de los gauchos de Salta; era el *poder local*, simplemente porque tenía en su prestigio personal el mayor poder de los territorios que, siendo por el régimen colonial gobernaciones separadas, se habían convertido bajo su inspiración y su mando militar en una *sola y nueva Provincia* del organismo argentino. Por estas causas, y todas las demás que derivan de la ambición humana, Artigas juzgó del caso reunir a su manera una asamblea que organizase el *gobierno local de su provincia* y que le diera representación en la Asamblea de las *Provincias Unidas*. Así se hizo, y los *representantes del pueblo oriental* recibieron instrucciones basadas en estos tres puntos capitales:

Proclamación inmediata de la independencia absoluta de las colonias.

Adopción del sistema federal, explicado de una manera correctísima, con la teoría de los dos gobiernos y de las dos jurisdicciones, según la terminología de las instituciones norteamericanas.

Establecimiento del *Gobierno de las Provincias Unidas fuera de Buenos Aires*.

Estas cosas, proclamadas en abril de 1813, envolvían una revolución dentro de la revolución, y debieron causar enorme escándalo entre los políticos de aquel tiempo. La proclamación inmediata de la independencia asustaba a todo el mundo. Monteagudo pasaba por *hombre peligroso* cuando la reclamaba en sus arengas ardientes. Del sistema



federal, sólo se conocían las insinuaciones proféticas de Mariano Moreno que lo aplazaba para las calendas griegas, y la palabra suelta que el Dr. Francia deslizó en las negociaciones de 1811. Esas novedades tan graves quedaban todavía eclipsadas ante la pretensión de establecer el *gobierno de las Provincias Unidas fuera de Buenos Aires*; era como destronar al pueblo de 1810! Con estas instrucciones, y la previa organización de los poderes *locales* de la *Provincia Oriental*, era lógico que los representantes de Artigas fuesen rechazados por la Asamblea oligárquica y centralista de 1813.

Se necesita una buena dosis de inocencia política, propia de los que jamás han abandonado la atmósfera estagnada de los gabinetes de estudio, para pensar como piensa el Dr. Berra, que el rechazo no tuvo más causa que la irregularidad de la elección y de los poderes presentados. Los comicios de aquel tiempo no descollaban por la regularidad; todo estaba en embrión; todo se hacía a la buena de Dios que es grande; y de ello puede juzgarse por la autorización concedida a los emigrados de Salta y Jujuy para elegir diputados. En cuanto a los escrúpulos de formas, en aquella época, podemos apreciarlos por los que hoy después de setenta años, gobiernan a las asambleas del Plata. Todo hombre experimentado verá en el rechazo de los diputados orientales un *acto de partido*, una resolución esencialmente *política*. Se quería cerrar la puerta a lo que en 1815 D. Manuel J. García llamaba con horror la *política salvaje y turbulenta de los orientales*. Bajo esa faz hay que apreciar la conduc-

ta de la Asamblea de 1813, y bajo esa faz la historia ha de decir que fue un error gravísimo de funesta trascendencia en los destinos de la revolución.

Entre los diputados que mandaba Artigas se encontraba el padre Larrañaga, hombre inteligente, ilustrado y virtuoso, un sabio y casi un santo, que habría hecho honor a la memorable Asamblea. El bárbaro Artigas, haciendo representar de esa manera a su provincia, daba pruebas de amar un poco la civilización. Era menester cogerlo por esas veleidades de subordinación a la gente que más valía entre los suyos. Larrañaga hubiera sido naturalmente el jefe de la diputación oriental; participaba de las ideas consignadas en las *instrucciones*, pues él, según todo lo hace creer, las había redactado; pero hoy podemos ver lo que no veían los políticos de 1813, y es que las ideas ultra-federalistas, con un influjo desastroso en las masas inorgánicas, quedaban desarmadas e inofensivas en el seno de una asamblea que discutiese los intereses públicos, con la responsabilidad del poder y bajo la fiscalización de un ilustrado centro urbano. Casi todo el Congreso de Tucumán fue elegido en espíritu de hostilidad a Buenos Aires y ese Congreso concluyó por representar, hasta en sus mayores exageraciones, las ideas del centralismo porteño. Con tendencias más o menos divergentes, los diputados orientales hubieran quedado incorporados al movimiento orgánico de la comunidad argentina; y para tranquilizar a Artigas habría bastado que le dejasen manejar la máquina de su gobierno local, aunque no fuese bueno, aunque fuese detestable, como se hizo en 1816 con Güemes, cuyo gobierno

fue siempre odiado y hostilizado por los hombres cultos de Salta y de Jujuy. Aun suponiendo que así no sucediese, el caudillo oriental habría quedado sin bandera para agitar y atraer las masas de las provincias litorales, como las agitó y las atrajo, pretextando que Buenos Aires quería reemplazar a la España en la dominación absoluta de los pueblos.

II

Si el autor del *Bosquejo* ligase los acontecimientos por la investigación de las causas que los producen, vería en los hechos subsiguientes al rechazo de los diputados orientales la confirmación del juicio que sobre ese acto he formulado. Verificado el reclamo, era lo lógico que el Gobierno de las Provincias Unidas expidiese las órdenes del caso, para que tuviesen lugar nuevas elecciones, subsanándose el vicio de las otras. No hubo nada de eso, según el mismo *Bosquejo* lo refiere. Fue menester que Artigas se agitase constantemente, ya pretendiendo que los pueblos ratificasen, como ratificaron, el nombramiento de los diputados, ya dirigiéndose al gobierno en demanda de autorización para practicar otra elección. La concedió el Gobierno, encomendando al general Rondeau la dirección exclusiva del asunto. Ahí está el busilis. Ante el decreto de 1812, que fijó arbitrariamente el proceso electoral, era tan irregular lo que iba a hacerse ahora, como lo que se había hecho anteriormente; pero así como la otra elección había sido *artiguista*, esta vez se tomaban medidas para que fuese *apor-*

teñada, según el vocabulario de la época. Tales cálculos no fueron del todo confirmados, como es fácil verlo, estudiando los hechos bajo un aspecto que pasa desapercibido para el autor del *Bosquejo*.

Los hombres más o menos cultos de la Banda Oriental tenían que ser hostiles al caudillaje de Artigas. Este fenómeno se produjo igualmente en Salta, con el caudillaje de Güemes. Ellos pues, se prestaron fácilmente a formar un Congreso Provincial bajo el patrocinio de Rondeau y en oposición al caudillo; pero, genio y figura hasta la sepultura! Quien conozca a los orientales de hoy puede calcular un poco lo que eran los orientales de 1813; pertenecerían a la comunidad argentina, pero había necesariamente en ellos un personalismo exagerado que los llevaba a ser en todos sus actos *localistas*, y como consecuencia ineludible: *federales*. Por eso, pues, se vio al Congreso del Miguelete romper abiertamente con Artigas y asumir al mismo tiempo una actitud inaceptable para el Gobierno de Buenos Aires. Se crige en *gobierno político constituyente de todo el Estado de esta Provincia*, asignándole por su cuenta y riesgo límites territoriales, y declarándola *reconocida por una de las del Río de la Plata, con todas las atribuciones de derecho*. Organiza una *junta gubernativa con toda la autoridad y prerrogativas de un gobernador político de la Provincia* y nombra diputados para la *Asamblea General Constituyente de todo el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. (Acta del 10 de diciembre de 1813). Aceptado todo eso, la federación quedaba establecida en los hechos, y sobre esa base tendría que girar el

movimiento constitucional de la comunidad argentina.

¿Cómo se explica que los consejeros de Artigas no le hiciesen ver estas cosas? Tampoco parece haberlas visto el autor del *Bosquejo*. En vez de resignarse, Artigas entró en una lucha irracional con aquel Congreso, que tiene la gloria de haber sido la primer *asamblea provincial* del Río de la Plata. Se equivocan profundamente el Sr. Domínguez y el Sr. De María cuando afirman que el Gobierno de Buenos Aires se negó a reconocer la validez del Congreso del Miguelete, y que *por eso* Artigas se alzó del sitio con el santo y la limosna.² El caudillo oriental le ahorró ese trabajo al Gobierno de Buenos Aires. Desconoció al Congreso, instó a Rondeau para que lo disolviese, arreglándose el conflicto *por medio de una nueva elección*, y ante la repulsa de Rondeau, según consta de documentos que el autor del *Bosquejo* no conoce, abandonó su puesto militar el 20 de enero de 1814, y llevó sus resentimientos hasta el extremo de hostilizar a las fuerzas patriotas frente al enemigo común. Los idólatras de Artigas jamás podrán eximirlo de la responsabilidad de ese crimen; todo lo que podrán decir en su disculpa es que dos años después Güemes hizo exactamente lo mismo en Salta con el mismo General Rondeau, ¡y Güemes es una gloria indisputable de la Independencia Argentina!

¿Qué fue entre tanto del Congreso del Miguelete? Sus diputados no llegaron a sentarse en la

² Domínguez - *Historia Argentina*, 1.^a edición, página 333 — De María - *Biografía de Artigas*, página 19.

Asamblea Constituyente. Pasó como una ráfaga prematura de la evolución federal. El Gobierno de Buenos Aires lo dejó caer bajo el peso de las protestas de Artigas. Dice el *Bosquejo* que Posadas, “*de conformidad con el acta de 10 de diciembre declaró que la Banda Oriental era parte integrante de las Provincias Unidas*”. La frase es forense y capciosa. Lo que hace el decreto de Posadas es declarar que todos los pueblos de nuestro (sic) territorio con sus respectivas jurisdicciones que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay y oriental y septentrional del Río de la Plata forman desde hoy en adelante una de las Provincias Unidas con denominación de Oriental del Río de la Plata, que será regida por un Gobernador Intendente, con las facultades acordadas a los jefes de su clase. Esta resolución para nada menciona el acta del 10 de diciembre, que ni siquiera mereció el honor de ser publicada en los diarios de Buenos Aires —vaya atando cabos el autor del *Bosquejo!*— Donde él ha querido ver *conformidad*, hay abierta y radical oposición, porque mientras el Congreso del Miguelete organiza en provincia, por derecho propio, los territorios de la Banda Oriental, el Director Posadas prescinde absolutamente de la voluntad manifestada por los representantes orientales y crea, —tres meses después,— la Provincia Oriental, en ejercicio de las facultades propias y exclusivas que se atribuye. El Congreso del Miguelete había resuelto en el *acta del 10 de diciembre*, que el Gobierno de la Provincia sería una *junta gubernativa, compuesta de tres ciudadanos nombrados por la representación de la misma:*

y el Director Posadas manda que *sea regida por un gobernador intendente*, de los que el Director nombraba a su albedrío, como lo nombró en seguida. La federación y la unidad estaban ahí en pugna; a ese antagonismo radical de principios e intereses, se le llama *conformidad* en el *Bosquejo*! Desde entonces la cuestión quedó planteada para los orientales entre la bandera anárquica de Artigas y la sujeción al tutelaje centralista de Buenos Aires. ¿No se hubiera ahorrado tantos y tantos males, tolerando la administración local que Artigas fabricó chapuceramente en 1813, y admitiendo a Larrañaga y sus compañeros como representantes muy dignos de la *Banda Oriental*?

Todos estos antecedentes debió poner bien en claro el *Bosquejo* del Dr. Berra, para juzgar con equidad y con verdad las diversas negociaciones de paz que siguieron al deplorable rompimiento de 1814. De todas ellas que fueron numerosas, sólo son prolijamente conocidas las que presentan a Artigas culpable de huraña intransigencia: y esas, ¡cuánto se esmera el *Bosquejo* en ponerlas de relieve, como el abogado que cifra su ambición en evidenciar los puntos débiles del alegato contrario! No me detendré a censurar esa manera de escribir la historia; pero sí diré que, aun en ese terreno, habría el derecho de exigirle al historiador que fuese fiel a la verdad de los hechos, para no cargar con pesas falsas la balanza de sus acusaciones inflexibles. Es una pesa falsa, —voy a demostrarlo en seguida,— la versión relativa a la negociación que se inició bajo las ame-

nazas de la invasión portuguesa, y que por esa misma circunstancia tiene un interés excepcional en las complicaciones de aquel período histórico.

III

Acerca de ella, dice textualmente el *Bosquejo*:

“Las aspiraciones del Directorio y del Congreso así como las del pueblo de Buenos Aires se dirigían a estrechar los vínculos de la unidad nacional, ante la necesidad de resistir las invasiones española y portuguesa, ambas poderosas. El Directorio desempeñado por D. Antonio Balcarce desde el 16 de abril, celebró tratados de paz con Santa Fe (28 de mayo) *que Artigas no quiso reconocer por haberse prescindido de su persona*, y en los mismos días comisionó el Congreso al presbítero D. Miguel Corro, uno de sus miembros, para que tratara con aquel caudillo, de que la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes enviasen sus diputados. Artigas frustró las esperanzas protestando que nada se podía hacer mientras Buenos Aires no satisficiera sus exigencias.”

Para consignar esa versión ¿a dónde ha ido a tomar lenguas el autor del *Bosquejo*? Sus guías predilectos son el General Mitre y D. Vicente Fidel López. ¿Los ha seguido en este punto? —No— y yo no me atreveré a decir que sea porque ambos contradicen aquí, indirectamente, la tesis fundamental del Dr. Berra: que el patriциado de 1810 fue siempre condescendiente y obsequioso hasta el extremo con la *bárbara intransigencia* de

Artigas. En este apuro, parece que ha juzgado preferible ciertas frases ambiguas e incorrectas de la Biografía de Artigas escrita por D. Isidoro De María. Es lo único que el *Bosquejo* ha encontrado de recibo en esas páginas encomiásticas del caudillo oriental!

Examinemos el texto de los guías predilectos. En la *Historia de Belgrano* —tomo 2º, página 224,— debe necesariamente haber tropezado el Dr. Berra con párrafos que dicen así:

“En tal conflicto, acordó (el Congreso de Tucumán) enviar un comisionado cerca de Artigas, incitándolo a reunirse en Congreso, a la vez que a mediar en las diferencias con Santa Fe. La elección recayó en D. Miguel Corro, diputado por Córdoba, uno de los más ardientes partidarios de Artigas, que en vez de un emisario de paz se convirtió en propagador de nuevas discordias. Bajo su mediación, se ajustó sin embargo un convenio entre los comisionados de Buenos Aires y Santa Fe, reconociéndose la autonomía provincial de Santa Fe, pasando en seguida al campamento de Artigas (la Purificación) donde permaneció sin adelantar nada, esperando, según lo arreglado por él, que los diputados por Buenos Aires fueran a llevar personalmente al caudillo la ratificación que había garantido. El Congreso, bajo la influencia de los diputados de Buenos Aires negó su ratificación al convenio, *lo que fue una fatalidad*, pues este acto, que más tarde tuvo lugar bajo condiciones depresivas, habría puesto del lado del Congreso y de la Capital a la provincia de Santa Fe, que ya se manifestaba dispuesta

a sacudir el yugo de Artigas, manifestándose iguales disposiciones en Entre Ríos. Con este resultado y las complacencias de Corro, la arrogancia y enojo de Artigas creció de punto, negándose abiertamente a reunirse en Congreso y rompiendo de nuevo las hostilidades”.

En la *Historia de la Revolución Argentina* (tomo 1º página 342) debe también el Dr. Berra haber tropezado con estos párrafos:

“En medio de todos estos trabajos cayó sobre el Congreso una grave y ruidosísima cuestión de circunstancias. Santa Fe había sacudido el yugo de las fuerzas del General Viamonte, y los diputados de Tucumán temblaron por la suerte de Buenos Aires, pues pensaron que las fronteras de esta capital quedaban abiertas a las hordas de Artigas. Para estorbar esta catástrofe definitiva, el Congreso envió al Dr. D. José Miguel del Corro a que tratase de atraer y pacificar a Artigas. Este pasó en efecto al Hervidero, acompañado del Dr. Díaz Vélez, y celebraron un tratado por el cual el territorio de Santa Fe quedaba erigido en Provincia independiente de Buenos Aires, aliada ofensiva y defensivamente con Artigas. El Director Balcarce no se atrevió a ratificar este tratado porque el enojo de la ciudad de Buenos Aires era manifiesto contra esta desmembración de lo que tenía por territorio suyo, y defirió la resolución al Congreso de Tucumán. La mayoría de este Congreso, predispuesta siempre a desmembrar el cuerpo y el poder de Buenos Aires, para reducirlo sumiso a su soñado centralismo del Cuzco y a la presión de la autoridad concentrada que quería

ejercer desde Tucumán, estaba manifiestamente inclinada a ratificar el tratado impuesto por Artigas. Fue entonces que el diputado Anchorena promovió una cuestión de orden y de reglamento sobre la *diversa categoría* de las materias que había de tratar el Congreso, y sobre la diversa proporción de votos que debían hacer sanción en cada una de esas materias, de acuerdo con su gravedad.

“El resultado fue que, sin que triunfase la fórmula exagerada de Anchorena que exigía nueve décimos de votos en cuestiones de constitucionalismo que afectaran a las provincias, se accedió a que la proporción fuese un voto sobre las dos terceras partes, con lo cual era bastante, pues los diputados de Cuyo acababan siempre por refundirse con los de Buenos Aires. *A pesar del voto, Santa Fe había conquistado definitivamente con las armas y con el desorden su derecho de provincia segregada*”.

Y más adelante en la página 456:

“Pero las cosas estaban graves y sumamente complicadas en las provincias de Córdoba y de Santa Fe y para explicarlas tenemos que retroceder al *pacto de Santo Tomé*. Como antes dijimos, este pacto fue celebrado por el General Díaz Vélez, bajo la condición de separar del mando de la División a su Jefe el General Belgrano, de destituir al Director Alvarez y de quedar aquel territorio, que era parte integrante del de la provincia de Buenos Aires, constituido y reconocido en provincia independiente. El General Balcarce, sustituto de Alvarez, dio comisión al Deán D. Gregorio Funes

para que pasase a Santa Fe a determinar las bases de unión con que esta provincia debía cooperar a las obligaciones nacionales en caso de que el Congreso de Tucumán aprobase y confirmase el pacto de Santo Tomé. El Deán Funes arregló, en efecto, que Santa Fe nombraría inmediatamente un Diputado al Congreso; la elección se hizo y recayó en D. Juan Francisco Seguí, y arregló también que la provincia remitiría a Mendoza doscientos hombres de infantería y doscientos hombres de caballería, mediante la remisión de 500 rifles, 300 tercerolas, 500 lanzas y 500 sables con que Buenos Aires contribuiría a armarla. Celebrado este arreglo el 22 de mayo, el Gobernador Vera decretó grandes regocijos y una solemne misa de gracias, que cantó el mismo Deán el 25 de mayo subsiguiente. Pero como también lo dijimos, el Congreso no aprobó el *pacto de Santo Tomé*: el General Balcarce fue destituido por la Junta de Observación y por el Cabildo etc., etc. Santa Fe, pues, había quedado en el mismo estado de guerra que antes con Buenos Aires”.

El relato del General Mitre es algo oscuro por la sobriedad de sus referencias; el del Dr. López adolece de inexactitudes graves en cuanto a nombres, fechas y otros detalles, lo cual no es de extrañar en meras incidencias de obras de largo aliento; pero ambas reflejan la verdad esencial de la negociación, reconociendo que si la reconciliación con Santa Fe quedó enteramente frustrada en 1816, no recae la responsabilidad del hecho sobre Artigas, sino sobre el Gobierno de Buenos Aires y el Congreso de Tucumán. Con

no cerrar los ojos ante esas páginas de los libros que ha tenido constantemente a la vista, fácil le hubiera sido orientarse al autor del *Bosquejo*; y si quería detalles minuciosos, correctos, comprobados, los hubiera hallado sin esfuerzo en el Archivo Público de Buenos Aires, recorriendo el *legajo* titulado *Comisiones de 1813, 1814, 1815 y 1816*. Es lo que yo me he permitido hacer, para completar con una breve pero circunstanciada reseña de los hechos esta parte de mis rectificaciones.

IV

Celebrábase el 9 de abril de 1816 el llamado *pacto de Santo Tomé*, entre el General D. Eustaquio Díaz Vélez, segundo Jefe del Ejército de Observación, y D. Cosme Maciel como *Comandante de las fuerzas de Santa Fe* y autorizado por el jefe de las fuerzas orientales D. José Francisco Rodríguez para cortar de raíz, dice el preámbulo, *la guerra civil en que por el despotismo y arbitrariedad del Director de Buenos Aires D. Ignacio Alvarez se había envuelto la Provincia*. Por el artículo 1º del tratado quedaba depuesto el General Belgrano, que era el jefe del Ejército de Observación, nombrado en su lugar Díaz Vélez, y pactada la alianza de las fuerzas porteñas, santafecinas y orientales para derrocar a Alvarez Thomas, lo que fue innecesario, porque la capital secundó el movimiento del ejército, y el Director se vio obligado a renunciar, sustituyéndolo el General Balcarce. Por el artículo 2º, se establecía que ambas

partes contratantes nombrarían comisionados para celebrar *tratados de paz* que debían ser ratificados por el Gobierno de Buenos Aires y D. José Artigas. Nada más contiene el *pacto de Santo Tomé*. (Número 34 del *Censor*).

Ese pacto no fue ni podía ser sometido al Congreso de Tucumán, como se ha dicho, porque era uno de esos actos revolucionarios que prevalecen por sí mismos o quedan anulados por la simple fuerza de los acontecimientos. Lejos de ser desaprobado por el Congreso, que no se ocupó de él, sus estipulaciones fueron estrictamente cumplidas, quedando Díaz Vélez de General en Jefe, desapareciendo Alvarez Thomas del gobierno, y nombrándose comisionados para celebrar tratados de paz.

Los comisionados de Buenos Aires fueron D. Francisco Antonio Escalada, D. José Miguel Díaz Vélez, el Dr. D. Manuel Vicente Maza, el General D. Marcos Balcarce y el presbítero D. Mariano José Salcedo. Como se ve, la embajada porteña era tan numerosa como selecta. Fueron comisionados de Santa Fe D. Juan Francisco Seguí, D. Pedro Larrachea, D. Cosme Maciel y D. Calixto Vera. Durante las negociaciones llegó el Dr. D. Miguel del Corro, nombrado por el Congreso de Tucumán para procurar la reconciliación con las provincias litorales, y los negociadores de la paz aprovecharon su presencia para hacerle firmar, como garante, el tratado que se celebró el 28 de mayo en la ciudad de Santa Fe.

Por el artículo 1º de ese tratado, Buenos Aires reconocía libre e independiente a la provincia de

Santa Fe, hasta el resultado de la Constitución que debía dar el Supremo Congreso, fijándose allí mismo sus respectivos límites. Declaraba el artículo 2º que la defensa de la libertad porque peleaba la América era la primera obligación que se imponía Santa Fe, y por el 3º que ella mandaría inmediatamente un diputado al Supremo Congreso Nacional. Los artículos siguientes, entre otras estipulaciones secundarias, fijaban los auxilios que Buenos Aires prestaría a Santa Fe, y el concurso que Santa Fe prestaría a la guerra de la independencia, sin hablarse nada de alianza ofensiva y defensiva con Artigas. El artículo final estaba concebido en estos términos: "Sin embargo que la amistad y unión subsistente entre el gobierno de Santa Fe con el Jefe de los Orientales exigía su intervención como su autoridad, las apuradas circunstancias de esta ciudad y del Perú han estimulado a concluir los anteriores artículos sin aquel requisito, influyendo la consideración que los comisionados pasarán inmediatamente a ajustar igualmente tratados con dicho jefe, concluido éste, de cuyo cumplimiento por ambas partes queda garante el Exmo. Sr. Diputado del Soberano Congreso Dr. D. Miguel del Corro."

La burguesía de Santa Fe era localista y federal, como la burguesía oriental del Congreso del Miguelete; pero como esta también, sentíase poco inclinada a aceptar el yugo de los caudillos y entrar en las aventuras de la guerra civil. Así, grande y sincera fue su alegría al ver concluido aquel pacto que le aseguraba la independencia provincial, emancipándola de Artigas y dándole

representación legítima en el Congreso de la Nación. Santa Fe, decían los comisionados porteños al Director Balcarce, remitiéndole el 29 de mayo el texto del tratado firmado el día anterior, "Santa Fe queda envuelta en *singular júbilo*, celebrando la paz, unión y amistad con el virtuoso pueblo de Buenos Aires. Sus autoridades reunidas en la Sala Capitular salieron con la Comisión entre vítores, repique general de campanas y salvas de artillería a tributar gracias al Eterno, y se cantó el Te-Deum en la Iglesia de la Merced, donde para el día de mañana, se celebrará la misa que está dispuesta con la solemnidad competente".

Todo parecía sonreír a la patriótica concordia, y los comisionados terminaban su oficio con estas palabras generosas: "*La aprobación de V. E. y del heroico pueblo que preside, es lo que resta y esperan para partir llenos de satisfacción y confianza a la presencia del Excmo. Sr. D. José Artigas, que ansía por el momento de la unión y de la felicidad general*".

En la misma fecha, el Diputado Corro remitió el tratado al Congreso de Tucumán anunciándole con expresiones de no menor halago que se hallaba pronto *para pasar con los Diputados de Buenos Aires a la Banda Oriental a tratar con el General Artigas, que se había prestado a ese paso.*

El Diputado Corro se trasladó, en efecto, al campamento de Purificación. Los comisionados de Buenos Aires no acudieron a la cita ¿qué había sucedido?

El gobierno del General Balcarce juzgó subversivo, deprimente y ruinoso para Buenos Aires

que reconociese la independencia provincial de Santa Fe, y como un recurso hábil para invalidar el tratado lo sometió a la aprobación del Congreso. Comunicó esto mismo a sus comisionados, habiéndoles antes advertido que le parecía indecoroso que se trasladasen al campamento de Artigas. Por su parte, el Congreso, que tenía el texto del tratado desde el 10 de junio, sólo comenzó a ocuparse de él en la sesión del 22, prosiguiendo la discusión hasta el 5 de julio, sin arribar a ninguna solución, porque los Diputados de Buenos Aires obstaban a todas, ya promoviendo incidentes sobre el número de votos necesario para aprobar el tratado, (moción del Dr. Anchorena) ya proponiendo que antes de discutirlo se exigiese a Santa Fe el reconocimiento liso y llano de las autoridades nacionales (moción del Dr. Gascón).³ Para colmo de males, el General Balcarce, decidido a inutilizar el tratado que reconocía la independencia provincial de Santa Fe y desgraciadamente envuelto en la intriga de la invasión portuguesa, ordenó al General Díaz Vélez que repasase con su ejército el Arroyo del Medio, (fines de junio) y dispuso

3 Como el mejor y más breve comprobante de que así quedó inutilizado el pacto de 28 de mayo, transcribiré el certificado que figura como el 12º anexo de la exposición del Congreso *sobre sus procedimientos con los diputados de Córdoba*.

“Certifico que la moción hecha y renovada en diferentes ocasiones por el Dr. Gascón para que no se tomase en consideración el asunto de la ratificación de los tratados entre Buenos Aires y Santa Fe mientras no reconociese las autoridades del Supremo Congreso y Supremo Director Nacional, *haciendo la causa principal de no haberse entrado a examinar dicha materia*, contribuyendo además de esto a paralizar la discusión de este negocio a lo menos por algún tiempo la *protesta* del Dr. Anchorena en la parte que interesaba el asunto de la organización de territorios y jurisdicciones en que han estado los pueblos, sin que 1º se acuerde unánimemente el número de votos que deba hacer sanción. —Secretaría del Supremo Congreso de Tucumán, noviembre 19 de 1816.— *José Agustín Molina, Pro-Secretario*”.

que la escuadrilla del General Irigoyen fuese a bloquear los puertos de Santa Fe.⁴ Así, en medio

⁴ El Dr. López ha dicho (*Historia de la Revolución Argentina*, tomo 1º página 458), y el General Belgrano ha repetido (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 227) que las hostilidades de Díaz Vélez e Irigoyen fueron ordenadas por la *Comisión Gubernativa de la Capital*. Me parece muy difícil que eso pueda ser exacto. La *Comisión Gubernativa* fue elegida el 12 de julio de 1816, en sustitución de Balcarce, y cesó en sus funciones el 29, con la llegada del Director Pueyrredón. Ahora bien, según los mismos historiadores nombrados, el 12 de julio ya la escuadrilla de Irigoyen estaba frente a Santa Fe, llamando la atención por ese lado para facilitar la invasión de Díaz Vélez. ¿Cómo era posible entonces que la *Comisión Gubernativa* ordenase esas operaciones militares? Las hostilidades fluviales y terrestres habían empezado muchos días antes de ser nombrada aquella Comisión. En nota de 7 de julio Artigas le dice a Balcarce: "Cuando V.E. me invita a la unión por su favorecida del 29 del que expira he recibido los partes, tanto de Santa Fe como del Paraná que la escuadrilla del mando de V.E. se hallaba bloqueando aquellos puertos y que por tierra se advertían iguales movimientos del ejército de San Nicolás. En presencia de estos sucesos V.E. mismo decidirá de lo injusto de su solicitud" (Legajo del Archivo Público, citado en el texto). Con fecha 26 de junio, Balcarce escribía al Congreso de Tucumán, dando cuenta del estado de las relaciones con Santa Fe: "Como fijaron los tratados que a los diez días debía recibirse en Santa Fe la ratificación por parte del Gobierno de Buenos Aires, no fue posible llenar esta precisa condición y acaso ha dado esto motivo a una inquietud por parte de Santa Fe como se ha experimentado por aquellas autoridades que han despachado algunas partidas dando lugar a que sea necesario repasar el General Díaz Vélez, con consideración a cualquier evento, según se ha ejecutado." (Ibidem) Si antes del 26 de junio, Díaz Vélez había repasado el Arroyo del Medio, por orden de Balcarce, parece indudable que por su orden también se siguieran las operaciones de guerra que ya estaban tan maduras el 12 de julio. La *Comisión Gubernativa* fue elegida con cierto colorido de *Artiguismo*, a lo menos en su significación antiportuguesa, y uno de sus primeros actos (16 de julio) fue despachar al Dr. Zapiola con armas y municiones para Artigas.

En las instrucciones de ese comisionado, se le encarga que disculpe el *quid pro quo* de las hostilidades llevadas a Santa Fe atribuyéndolas a órdenes de Balcarce y asegurando que se habían enviado las contraórdenes del caso. La discusión de este punto es más interesante de lo que puede creerse. Si la *Comisión Gubernativa*, transitoria y sin carácter legal, fue la única responsable de las agresiones contra Santa Fe, sólo debe verse en ellas un acto de locura, como quiso presentarlas Pueyrredón, atribuyéndolas, no a la *Comisión Gubernativa*, sino a mala inteligencia o temeridad de Díaz Vélez; pero si ellas fueron ordenadas por Balcarce y por Tagle, entonces la historia tendrá que descubrir ahí una consecuencia de las complicidades con la invasión portuguesa que en esa misma fecha se desplomaba sobre los dominios del jefe de la liga federal. Aclararé más adelante esta última observación.

de las negociaciones de paz, y con funesta imprudencia, reabría el gobierno de Buenos Aires los horrores de la guerra con el federalismo argentino!

Puede tal vez decirse: el hecho de que el General Balcarce y el Congreso negasen su aprobación al tratado de Santa Fe no obsta a que Artigas también lo desaprobase por *haberse prescindido de su persona*. Hay pruebas concluyentes para desvanecer esa objeción, siendo posible, sin embargo, que Artigas en el primer momento se ofendiese por el proceder de Santa Fe, y cambiase en seguida de actitud, comprendiendo el partido que podía sacar de la torpeza de sus enemigos, para atraerse sólidamente a los santafecinos. Dice el acta de la sesión que el 1º de agosto de 1816 celebraba el Congreso de Tucumán: “Luego se leyeron dos oficios notables del Diputado del Congreso D. Miguel del Corro. El 1º en que con fecha 19 de julio, desde la ciudad de Santa Fe avisa que *en los momentos en que se decidía el General Artigas a enviar diputados al Soberano Congreso, había variado repentinamente de ideas* EN RAZÓN DE NO HABERSE RATIFICADO LOS TRATADOS DE SANTA FE, DE HABER REGRESADO A BUENOS AIRES LOS DIPUTADOS QUE LO CELEBRARON Y PROMETIERON PASAR A LA BANDA ORIENTAL, y *por haberse presentado en el Río Paraná una escuadrilla cuya conducta es sospechosa*, OCURRIENDO AL MISMO TIEMPO LA NOTICIA DE LA EXPEDICIÓN PORTUGUESA, DE QUIEN SE PERSUA DEN LOS ORIENTALES VIENE DE ACUERDO CON EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES (y no se equivocaban, vive Dios!) *avanzándose a pensar que la iniciativa*

de este pueblo a hacer de mancomún esa rigurosa defensa es una pérjida acechanza”.

El ataque terrestre y fluvial contra los santafecinos tuvo un fin desastroso. A fines de agosto, Santa Fe había ya logrado expulsar a los invasores y apresar al General Irigoyen con una parte de la escuadrilla. El Director Pueyrredón desaprobó abiertamente aquellas hostilidades, pretendiendo que todo había sido como una calaverada del General Díaz Vélez, en contravención a las órdenes expresas de los sucesivos gobiernos de Buenos Aires. Uno de sus primeros pasos, recién llegado a la capital, fue enviar al Dr. Alejo Castex para que se interpusiese entre los combatientes y detuviese la catástrofe que amenazaba ya a las fuerzas porteñas, (principios de agosto). El comisionado llegó a su destino en lo más recio del combate y su mediación fue de todo punto inútil. Pocos días después era enviado, con fines análogos y con instrucciones más amplias para el restablecimiento de la paz, el Dr. D. Gregorio Funes. El célebre Deán encontró ya a Santa Fe completamente victoriosa, y más *identificada* que nunca con la causa y el protectorado de Artigas. Así lo hizo saber al Director en oficio de 7 de setiembre, terminando con estas notables palabras: “ME ASEGURAN QUE D. JOSÉ ARTIGAS ESTUVO RESUELTO A MANDAR DIPUTADOS AL CONGRESO SIEMPRE QUE SE APROBASEN LAS CAPITULACIONES QUE AUTORIZÓ EL DIPUTADO CORRO. ESTA NOTICIA PUEDE DAR A V.E. ALGUNA LUZ POR DONDE PODAMOS REDUCIR A ESTAS GENTES A SU DEBER.” Estas insinuaciones no encontraron eco en el ánimo del Supremo Director. Reunido el Dr. Funes con los

comisionados de Santa Fe, éstos contestaron a una larga exposición del enviado nacional, declarando que su provincia procedería de acuerdo con el jefe de los orientales. El Deán remitió el acta a Pueyrredón, pidiéndole nuevas instrucciones, y le fue contestado que diese por terminada la negociación. Así concluyó esa misión de paz. Santa Fe conservó *de hecho* la independencia provincial, y desde entonces hasta la catástrofe de 1820 vivió en guerra abierta o latente con los gobiernos de Buenos Aires. Ella, sin embargo, había querido la reconciliación y la concordia!

V

Tal es la verdadera historia de aquellas tentativas pacíficas, trazada a la ligera pero con rigurosa exactitud, según los documentos de la misma cancillería porteña. El *Bosquejo* la altera fundamentalmente, desconociendo esos documentos, y aun con agravio notorio de lo que enseñan al autor sus dos autoridades favoritas.

Los gobiernos de Buenos Aires y el Congreso de Tucumán inutilizaron el tratado de 28 de mayo; Artigas quiso tomar ese tratado como base de la reconciliación. Esa es, en resumen, la verdad histórica.

¿Procedieron con acierto, con patriotismo, los gobiernos de Buenos Aires y el Congreso de Tucumán? Archidifícil sería sostener la afirmativa. Que Santa Fe fuese en vez de mera tenencia de la Provincia de Buenos Aires, Provincia aparte

como las demás de la comunidad argentina, era un hecho moral, social y políticamente inocente. En mayo de 1816, era además un *hecho consumado*, por la derrota y rendición del General Viamonte. El pacto que lo reconocía, ni siquiera comprometía un principio, o entrañaba un peligro, porque en él se hacía expresa reserva de lo que el Congreso resolviese en la constitución futura. La anarquía federal entraba por esa reserva en el camino de la legalidad orgánica; y no había por consiguiente obstáculos serios para aprobar administrativamente el tratado. A este respecto, los escrúpulos eran verdaderamente cómicos. Aquellas mismas autoridades nacionales que estaban muy dispuestas a pactar con el extranjero la usurpación de una parte del territorio nacional, como lo pactaron, no se resignaban a consentir en la simple mutación administrativa de otra parte del territorio nacional. Era caso de conciencia!

Si el tratado de Santa Fe hubiese sido aprobado y los comisionados de Buenos Aires hubiesen ido al campamento de Purificación ¿habría sido posible arribar a un avenimiento razonable con Artigas? Eso es harina de otro costal. Comprendo perfectamente la duda. Artigas estaba en esa época malísimamente aconsejado, y se le habían metido entre ceja y ceja pretensiones desmedidas sobre la restitución de todo lo que los *porteños* habían extraído de Montevideo en 1815, pero sea de ello lo que fuere en el terreno incierto de la hipótesis, no es menos grave la falta de los que pusieron cortapisas a las negociaciones de mayo. Santa Fe, movida por sus propios instintos federales, pre-

sentía que el *protectorado* de Artigas podía llegar a serle tan pesado como la dirección central de Buenos Aires; y se manifestaba inclinada a desprenderse del caudillo oriental a poco que la garantizasen contra los amagos absorbentes de la metrópoli porteña. La prueba de esto es que al tratado público de 28 de mayo se le agregaron dos artículos *reservados*, en previsión de que Artigas desaprobase aquel pacto, y con expreso objeto de dejarlo asimismo subsistente. Todo se tiró a la calle, por el vano empeño de no consentir *por escrito* en la ya realizada desmembración del territorio provincial de Buenos Aires! Se hizo con el tratado una especie de escamoteo; Díaz Vélez e Irigoyen embistieron inopinadamente a Santa Fe, y los santafecinos se pusieron a creer que Artigas tenía razón en sus desconfianzas invencibles, en sus odios iracundos, en su guerra sin cuartel a la República patricia!

Estas alteraciones parciales y en apariencia subalternas de la historia tienen a menudo una trascendencia que escapa a la primera ojeada de los observadores. Basta a veces la sustracción de una pequeña pieza para descomponer toda una máquina. Aun presumiendo que la ratificación del pacto de Santa Fe no hubiese traído la reconciliación con Artigas, los errores fundamentales en que sobre este punto ha incurrido el *Bosquejo* desvirtúan y desnaturalizan la verdad de la historia. Ese y otros episodios de la anarquía revolucionaria prueban que las preocupaciones, la obcecación, el orgullo, la intransigencia, los intereses bastardos, andaban zumbando por todas las filas y atormenta-

ban el alma de todos los combatientes. Esa es la naturaleza humana; esa es la historia. Cuando se refiere gravemente, en una larga serie de años en grandes vuelcos sociales, que toda la justicia absoluta estuvo de temporada con los unos, y toda la sin razón posible con los otros, puede sostenerse *a priori* que ese relato es artificioso e incompleto. Forzosamente deben faltar en él el conocimiento serio de los hombres y el estudio desinteresado de los acontecimientos. ¿Será eso lo que falta en el *Bosquejo* del Dr. Berra?

Cuando Artigas supo, en el mes de julio, que las negociaciones de mayo tenían por desenlace la invasión y el asalto de Santa Fe estaba *con el pie en el estribo*, según lo dijo él mismo, para ir a contener la invasión portuguesa, en el propio territorio de los invasores. Se veía inopinadamente agredido por los que él consideraba sus rivales, en las márgenes del Paraná; y por el extranjero en todas las fronteras de su provincia natal. Un rumor, sordo pero consistente, señalaba la secreta connivencia de esas dos agresiones igualmente pérfidas. Artigas se veía acorralado como una fiera salvaje... Sus huestes indisciplinadas se estrellaron impotentes en las tropas veteranas de las grandes guerras europeas. Los portugueses penetraron triunfantes en el territorio oriental. ¿A quiénes regocijaban esos triunfos? Comprended, al menos, por qué la fiera contestaba con furiosos rugidos al sometimiento *liso y llano* que Durán y Giró pactaron en diciembre de 1816!

V

LOS ORIGENES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA INVASION PORTUGUESA

I

La invasión portuguesa de 1816 no es solo el momento supremo y decisivo de la vida de Artigas; es el acontecimiento más grave e influyente de la crisis general que termina con la catástrofe de 1820, así como la causa más poderosa del fraccionamiento del Virreinato de Buenos Aires en su límite oriental. Alterar la fisonomía de ese acontecimiento es falsificar toda la historia de la Revolución de Mayo.

Veamos cómo explica el Dr. Berra esa terrible complicación del movimiento revolucionario.

“Los temores que inspiraba a Artigas el Brasil no eran infundados. El monarca portugués, inducido principalmente por el estado de sus cuestiones con la España, y alentado *según dicen los brasileños* por D. Nicolás Herrera (oriental), según otros por D. Manuel José García, y sobre todo por la disposición de muchas personas de la provincia que preferían ser parte de Portugal antes que vivir en la anarquía o bajo la dominación de España, se había decidido desde 1815 a tomar

posesión de la Banda Oriental. Hay quienes sostienen que García obraba de inteligencia con el Dr. Tagle y que el proyecto de éste era permitir a los portugueses que ocuparan el territorio oriental, para que contribuyeran por su propio interés a defender la independencia de las otras provincias, unidas contra la agresión de Artigas y contra España, y vencidos esos dos poderes, dirigir contra la dominación portuguesa, naturalmente mucho más débil, todas las fuerzas argentinas. Es lo que con el tiempo sucedió. Pero, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la Corona hizo venir cerca de 5000 hombres, etc. (Página 153 del *Bosquejo*)”.

“Las aspiraciones del Directorio y del Congreso, así como las del pueblo de Buenos Aires, se dirigían a estrechar los vínculos de la unidad nacional, ante la necesidad de resistir las invasiones española y portuguesa, ambas poderosas”. (Página 154).

Es eso todo lo que el Dr. Berra ha encontrado para narrar los orígenes de la invasión portuguesa, ocupándose enseguida de evidenciar a su manera que los directores de Buenos Aires hicieron todos los esfuerzos imaginables para combinar su acción con Artigas en defensa del territorio oriental y que Artigas prefirió insensatamente entregar su provincia natal a la dominación extranjera. Y bien, no tengo embarazo en afirmar que, después de lo que D. Vicente Fidel López ha escrito como depositario de las confidencias de los próceres porteños de 1816, y muy particularmente después de la publicación que ha hecho el

General Mitre del archivo secreto del Congreso de Tucumán en el Apéndice de la *Historia de Belgrano*, no es lícito para ningún hombre que estime el decoro de la verdad histórica hablar de la invasión portuguesa con las ambigüedades, reticencias e inexactitudes de que adolece el *Bosquejo* del Dr. Berra.

Fue siempre una creencia popular en todo el Río de la Plata que la oligarquía porteña (no el pueblo de Buenos Aires, entiéndase bien) era cómplice y auxiliar de la invasión portuguesa de 1816. Lo creyeron así Artigas, López, Ramírez, Dorrego, Moreno, todos los federales de aquel tiempo. Lo creyeron también aquellos veteranos que se apartaron de la guerra civil por la famosa sublevación de Arequito; y la acusación se repitió durante medio siglo en las luchas apasionadas de los partidos políticos. ¿Qué había de cierto en ello? —¿Era por ventura una de tantas calumnias corrientes en el desborde de las facciones?— La historia ha venido a demostrar que todo era absolutamente cierto; pero el Dr. Berra sólo tiene una idea vaga de las acusaciones de medio siglo, y parece ignorar por completo las comprobaciones irrefutables que han recibido en nuestros tiempos!

D. Vicente Fidel López, hijo de uno de los ministros de Pueyrredón, —como ya lo he hecho presente,— confidente sagaz de todos los secretos de Estado de aquella época, desenvuelve en largas páginas el propósito que el Dr. D. Gregorio Tagle, Ministro sucesivo de Alvarez Thomas, Balcarce y Pueyrredón, tenía en vista el atraer a los

portugueses al territorio de la Banda Oriental y servirse de su dominación como un arma contra el caudillaje de Artigas, y los amagos de la expedición española. Era un *precioso plan político*; el Dr. López lo comenta y lo defiende como una de las más hábiles y grandiosas concepciones de la diplomacia argentina.

Escudriñando el archivo secreto del Congreso de Tucumán, el General Mitre ha encontrado los rastros inequívocos de esa vasta intriga, y ha podido exhibirla en toda su desnudez, despojada de las patrióticas proyecciones con que sus viejos autores trataban de justificarla en las conversaciones íntimas con los jóvenes llamados a pronunciar el juicio de la posteridad. Se podía ser más o menos incrédulo con las revelaciones del Dr. López, a pesar de su origen tan poco sospechoso en todo lo que puede empañar la gloria del patriciado de 1810, y no obstante ser ellas apenas la confirmación de las sospechas unánimes que se reflejan en las hondas agitaciones de la época; pero no cabe el más ligero asomo de incredulidad ante la letra de documentos oficiales, reservados y secretos, que dicen todavía mucho más de lo que suele hallarse en el trasunto escrito de las maquinaciones con el extranjero.⁵

Aquellas revelaciones y estos documentos van a servirme de guía al desmenuzar las mistificaciones del *Bosquejo*. Podrá decirme el Dr. Berra que

5 Entre la versión del General Mitre y la del Dr. López hay esta divergencia: según la del primero, el verdadero autor de la intriga portuguesa fue García, siguiéndolo Tagle hasta cierto punto, y según la del segundo, el autor fue Tagle teniendo por auxiliar con *trop de zèle* a García. Sea cual sea la opinión que adopte a este respecto, mis demostraciones nada sufren en cuanto al hecho de la complicidad con la invasión.

está cansado de conocer todo eso; lo sé, y tanto más extraño me parece que lo haya quemado en su memoria para desempeñar su misión de historiador verídico y concienzudo!

II

Tiene razón el *Bosquejo*; “los temores que inspiraba a Artigas el Brasil no eran infundados”. Existían allí enviados argentinos que azuzaban las tradicionales ambiciones de la Corte portuguesa y empujaban a sus ejércitos hacia el preciado territorio que nuestros antepasados habían defendido durante dos largos siglos.

Describe el Dr. López, con admirable colorido, los peligros que a fines de 1815 rodeaban de tinieblas el horizonte de la revolución argentina. Las armas españolas habían triunfado en Nueva Granada y Venezuela. Osorio era dueño absoluto de Chile y Pezuela invadía a Jujuy, después de haber derrotado en Sipe-Sipe al ejército más aguerrido de las Provincias Unidas. Aprestábanse en Cádiz las expediciones de Morillo y de Abisbal, y el federalismo artiguista desorganizaba el litoral que era o podía fácilmente ser objetivo de aquellas grandes expediciones militares. “No había remedio, añade el Dr. López, si no se empezaba por exterminar a Artigas, para hacer al mismo tiempo que el territorio oriental viniese a ser el baluarte de nuestra defensa contra las agresiones directas de la España. La dificultad estaba en encontrar *un agente seguro y de crédito escondido* que, sin

dejar rastro de los manejos, pudiese precipitar las ambiciones y los intereses de Portugal, decidiéndolo cuanto antes a posesionarse de las costas marítimas y de los puertos de la Banda Oriental para que la expedición española encontrara nuevos enemigos en ellos, y para que agobiado Artigas bajo el peso de un ejército numeroso y disciplinado tuviese que abandonar sus guaridas y dejase de ser el estorbo criminal de todos los esfuerzos que se hacían para acabar con las fuerzas realistas de Chile y del Perú". (*Revolución Argentina*, tomo 1º página 209). "Esta dificultad era suprema, era urgente, y no tenía sino una salida. Era preciso sacrificar el caudillo y salvar la nación. Era preciso entregarlo al poder extranjero, con la parte de territorio donde tenía asiento propio su poder personal. La derrota de Sipe-Sipe ponía un fin necesario y urgente *a los escrúpulos*" (Pág. 221).

El Dr. Gregorio Tagle, ministro de Alvarez Thomas, por sus dotes de *político del tiempo de los Medicis era el instrumento providencial de la diplomacia y de las intrigas indispensables* (Págs. 213 y 244). Parece que la providencia había puesto también al lado de Tagle *el agente seguro y de crédito escondido* que él a su vez necesitaba. Era el comerciante portugués D. Custodio Moreira, *hombre excelente, regalador insigne de bananas, naranjas y ananaes; con decidida vocación por mantener relaciones de confianza con los prohombres del país, de genio emprendedor, costumbres fáciles, carácter bondadoso y fiel, y poca inquietud por las responsabilidades que asumía con tal que le vinieran de la confianza y de*

la distinción que hacían de él los hombres eminentes que regían el país (Págs. 208 y 258).

Sin conocer al personaje, puede creerse a ciegas en él, tal es la verdad humana de su retrato. En cuanto a mí, lo conozco muy de cerca, con otro nombre, y entregado en mi tiempo a análogas aventuras políticas!

“La grande ansiedad que preocupaba al Dr. Tagle cuando entró al Ministerio de Alvarez Thomas era descubrir qué rumbo tomaría la política portuguesa; esto es, saber si se aliaría a la España para darnos el golpe de gracia, o si se pondría disimuladamente de nuestro lado para estorbar el arribo fatal de las fuerzas españolas. El Dr. Tagle sabía bien que todo dependía de aquel de los dos beligerantes que *anduviese más solícito para sacrificar el territorio oriental a la perfidia brasileña*, y que diese mayores garantías de una cesión sólida y duradera” (Pág. 244).

A llevar la buena nueva de tan noble *solicitud* y de tan honorables *garantías*, fue, pues, enviado D. Custodio Moreira, debiendo combinar sus esfuerzos en Río de Janeiro con D. Saturnino Rodríguez Peña, D. Nicolás Herrera y D. Manuel José García (Página 258).

Don Saturnino Rodríguez Peña, a quien el Dr. López llama *incansable patriota*, había emigrado a Río de Janeiro desde las invasiones inglesas, a causa de su complicidad en la evasión del General Berresford, permaneciendo allí con cortas interrupciones. Su equívoco patriotismo hallaba medio de conciliarse desde 1808, con el tenaz propósito de colocar en el soñado trono del

Río de la Plata a Doña Carlota Joaquina, mujer del entonces Regente de Portugal, *digna hija de su madre* (la Reina María Luisa, querida de Godoy) *en lo hábil, en lo intrigante y en lo corrompida*, según el mismo Dr. López (Página 226).

Don Nicolás Herrera era también un emigrado político. Consejero y Ministro de Alvear, había precipitado su caída con medidas políticas de una violencia increíble, y deslustrado la memoria de aquella brillante dictadura con la tentativa de entregar el país a la dominación inglesa *sin condición alguna*. Fue condenado a expatriación por la revolución de abril de 1815, y buscó asilo en el Brasil, más persuadido que nunca de que *el país no estaba en edad ni en estado de gobernarse a sí mismo*.

Don Manuel José García había llegado a la Corte en febrero de 1815, precisamente encargado de poner en manos del Embajador inglés las notas en que Alvear *abandona* las Provincias Unidas *a la buena fe y generosidad* de Inglaterra, reclamando con urgencia las "*tropas que impongan a los genios díscolos y un Jefe plenamente autorizado que empiece a dar al país las formas que sean de su beneplácito, del Rey y de la Nación*". Se ve, por esta breve reseña, que el *precioso plan* del Dr. Tagle encontraba en la Corte portuguesa una buena colección de auxiliares *providenciales!*

Lo que la providencia había olvidado era la provisión de fondos, pues "*para enviar a Don Custodio Moreira al Janeiro era indispensable confiarle mucho dinero. Se necesitaba corromper la*

*secretaría del marqués de Casa Irujo, embajador español, y también alguna secretaria portuguesa, para penetrar de un modo cierto el estado de los arreglos que proyectaban la España y el Portugal con mira de dominar la revolución argentina y disponer de la Banda Oriental... Pobrísimo estaba el erario argentino, y los rumores del tiempo le inculpan al Dr. Tagle de que para llevar a cabo esta grande y apremiante comisión empleara medios que no es fácil justificar a los ojos de la moral" (Pág. 244). Todo hacía juego en la empresa de sacrificar lo que Artigas o su tinterillo Monteroso llamaba el *rico patrimonio de los orientales!**

"El resultado fue hasta cierto punto muy feliz" (Pág. 249). "La Cancillería Portuguesa, discípula y sectaria de la famosa *Fe Púnica*, aceptó las indicaciones de Moreira y prometió que si Buenos Aires le cedía el territorio oriental y ocupaba las Provincias litorales hasta las márgenes del Uruguay, haría entrar su ejército sobre Artigas, y protegería las costas y puertos contra toda expedición española que pretendiese revituallarse en ellos o desembarcar para establecer sus centros de acción militar" (Pág. 250).

"Mientras tanto el Dr. Tagle, concluye el Dr. López, fiaba en que habilitado rápidamente el General San Martín para pasar a Chile triunfaría; y que levantando allí todo aquel país, que era patriota, podría dedicarse a formar un ejército de 25 mil hombres, no sólo para defenderlo de los ataques de Lima, sino para ir a buscar a los españoles en el Perú mismo, y cambiar toda la faz de la guerra; al mismo tiempo que desocupado

y vencedor el ejército argentino, contramarcharía rápidamente y vendría a las costas del Uruguay *para intimar el desalojo a los portugueses y colgar en una horca a Artigas*. “La prueba, decía, de la practicabilidad y exactitud de este plan, es que así mismo sucedió diez años después. Los oficiales del Ejército de los Andes fueron los que vinieron a decidir de la guerra contra el Brasil en 1825” (Pág. 251). Verdaderamente, si la cancillería portuguesa era *discípula y sectaria de la famosa fe púnica*, no sería difícil determinar la escuela y la secta a que pertenecía la cancillería del Dr. Tagle, cuyas miras ulteriores de reivindicación del territorio oriental no están, por otra parte, comprobadas del todo en los documentos secretos de la época. Por lo menos, D. Manuel J. García y el Congreso de Tucumán, lejos de pensar en semejante cosa, perdieron los rumbos del patriotismo argentino, hasta el punto de desear o de aceptar hipotéticamente que la dinastía portuguesa imperase en todo el territorio de las Provincias Unidas! Pudo D. Gregorio Tagle, como lo refiere el Dr. López, morir *leyendo y relejendo a Maquiavelo en su vejez*, pero poco debía, en realidad, jactarse de los resultados de su obra maquiavélica. Artigas sucumbió; fueron su horca las selvas del Paraguay, pero quince años más de temerarias resistencias al sentimiento federal que Artigas había encendido en los pueblos, no hicieron más que afianzar por veinte años la sangrienta tiranía de Rosas; y, en cuanto a la dominación portuguesa, si obedeció en 1828 a la *intimación de desalojo*, realizó en cambio la mitad de sus ambiciones

seculares, al trozar en dos pedazos aquella “nueva y gloriosa nación” que en 1813 se alzaba en ambas riberas del Plata,

*Coronada su sien de laureles
Y a sus plantas rendido un león!*

III

Tales fueron las revelaciones con que el brillante historiador argentino iluminó en 1872 esa parte sombría de los anales revolucionarios. Fue conocido entonces en todos sus detalles animados y dramáticos, el *complot* que los contemporáneos solo habían adivinado en conjunto, con el instinto certero del patriotismo apasionado e ingenuo; y poco después, el general Mitre exhumaba en los últimos capítulos de la *Historia de Belgrano* las pruebas indelebles e intergiversables de aquella tenebrosa intriga, que en vano había querido embellecer su antecesor.

El Dr. Tagle había sido director exclusivo de la negociación, con prescindencia absoluta de sus colegas del Ministerio. Don Custodio Moreira, con sus viajes en apariencia comerciales, había ahorrado los compromisos de la huella escrita, y el Dr. López suponía que de todo ello sólo habrían quedado como *rastro auténtico* las vagas referencias de una nota del Conde de la Barca al General Lecor. Ya que se hace intervenir a la providencia en la entrega del territorio oriental a la dominación portuguesa, digamos entonces que la providencia quiso dar a la posteridad otros *rastros auténticos*,

más claros y decisivos, de la complicidad del patriado porteño en la invasión de 1816.

En nota de 6 de marzo, después de referir el fracaso de la negociación tendiente a coronar en el Río de la Plata al infante español D. Francisco de Paula, el Director Alvarez Thomas y D. Gregorio Tagle decían al Congreso de Tucumán: "*Teatro de más sólidas esperanzas se presenta el nuevo reino del Brasil, donde tenemos de diputado a D. Manuel García. Ha conseguido ya la ventaja de ser reconocido y acreditado en su carácter por el ministerio lusitano y los agentes de las otras potencias. De un día a otro estamos esperando comunicaciones, de algún plan importante y delicado que ha anunciado a este gobierno, con la expresión de que se presenta una ocasión oportuna pero fugitiva para enderezar nuestros negocios. Seguramente no será tan sencillo el proyecto por los preámbulos con que se ve obligado a indicarlo; y el caso es, que como nuestras opiniones siempre se ponen en los extremos y perseguimos de muerte a todos los que no piensan como nosotros, teme con razón el manifestar ideas que pudieran encontrar alguna contradicción*".⁶

Así se iba preparando el ánimo del Congreso, todavía no oficialmente instalado, para las aventuras de la alianza portuguesa, y harto imprudente era el maquiavelismo del Dr. Tagle al avanzarse a hablar de las sólidas esperanzas que ofrecía el *nuevo reino del Brasil*, cuando sus comunicaciones corrían riesgo de caer en manos de las montone-

⁶ Apéndice de la *Historia de Belgrano*, en el cual hallará el lector todos los documentos que seguiré citando en este párrafo.

ras artiguistas que por ese tiempo infestaban la campaña de Santa Fe y hacían rendir al ejército del General Viamonte.

El 1º de julio de ese mismo año, Balcarce, que había sucedido a Alvarez Thomas, conservando de Ministro a Tagle, le escribía al mismo Congreso de Tucumán: "El pliego que tengo el honor de acompañar cerrado y sellado, contiene los documentos que se han recibido sobre las relaciones exteriores. V. Sob. advertirá que no vienen dirigidos por conductos oficiales, sino confidencialmente y con cartas particulares escritas al General Mayor Ignacio Alvarez, mi antecesor en el gobierno; de aquí resulta que no se haya podido cumplir con las prevenciones de V. Sob. sobre la materia. La desconfianza que tiene nuestro diputado en Río Janeiro de que no pueda guardarse secreto de sus comunicaciones le ha obligado a observar el mismo (secreto) con este gobierno, por no comprometer al gabinete portugués y EXPONER EL ÉXITO DE LA NEGOCIACIÓN". Había pues, en las vísperas de la invasión portuguesa, una negociación pendiente con el gobierno de los invasores, allá en el teatro de sólidas esperanzas, y esa negociación no era ni podía ser otra que la que el Dr. López ha explicado en largas y elocuentes páginas.

Las comunicaciones del diputado García son decisivas al respecto, no obstante la reserva que pretende imponerse por temores de una indiscreción y aun de que *al recibo de sus comunicaciones no existiesen las mismas personas al frente de los negocios*. El 15 de diciembre de 1815, García le escribía a Tagle, como hablando de la cosa más

sencilla del mundo: "Ninguna novedad ha ocurrido desde mi última, sino es *la próxima marcha de la 1ª división portuguesa a Santa Catalina*". Era la vanguardia del ejército que se acercaba a nuestras fronteras con el conocido propósito de invadir las en breve!

Con fecha 9 de junio de 1816, dirige García al Director Supremo de las Provincias Unidas, una larga nota, en la que, sentando la premisa de que *necesitaban las Provincias Unidas la fuerza de un poder extraño, no sólo para terminar la contienda sino para formarse un centro común de autoridad*, señala la próxima invasión portuguesa como *la aproximación de esa época verdaderamente grande*. Hace la apología de la *casa de Braganza*, y se refiere con gran misterio al DETALLE DE SUS TRANSACCIONES, QUE NO PUEDE FIAR A LA PLUMA. Algo adelanta, sin embargo, una carta particular de esa misma fecha, dirigida también al Jefe Supremo de las Provincias Unidas: "La precipitación con que sale el buque, no me permite ser largo; *he recibido todo y ESTAMOS PERFECTAMENTE DE ACUERDO. LA ESCUADRA ESTÁ AL ANCLA, ESPERANDO EL VIENTO, (parece que tratara de una escuadra argentina!) ARTIGAS CREO QUE DEJARÁ LUEGO DE MOLESTAR ESA PROVINCIA. Hay sus intriguillas de marinos que temen la estación, pero creo que no prevalecen*".

El 25 de junio escribe todavía oficialmente: "El día 12 del corriente mes dio la vela de este puerto la escuadrilla portuguesa compuesta de un navío de guerra, una fragata, dos corbetas y cuatro bergantines, con seis grandes transportes, condu-

ciendo cuatro mil hombres de línea y una abundante provisión de pertrechos de guerra. La expedición debe tocar en Santa Catalina para recibir la brigada de artillería y algunas tropas más. Su destino es a las costas de Maldonado y Montevideo. La mayor parte de la caballería europea y las mejores milicias de esta arma, deben obrar por las fronteras de la Banda Oriental, en combinación con aquellas tropas de desembarco y todas a las órdenes del Teniente General D. Federico Lecor". En posesión de estos datos juzga que ha llegado el momento de tomar un partido decisivo, y para indicar el rumbo que ha seguido y el camino que ha preparado, enumera entre los resultados obtenidos: "desviar del Gobierno de Buenos Aires el golpe que los procedimientos anárquicos del caudillo de la Banda Oriental le estaban preparando. Contribuir de este modo para que las operaciones militares sobre esta provincia se modifiquen de manera que sean útiles a las demás, tanto por la aniquilación del poder anárquico de Artigas, como por la preparación de un orden de cosas mejor, que el que jamás pudo traer la anarquía ni esperarse de una subyugación enteramente militar. Poner así a esos pueblos en aptitud de aprovechar las ventajas de una variedad de intereses en las potencias interesadas en la cesación de sus oscilaciones, PARA PODER HACER CON ALGUNA MÁS DIGNIDAD, SEGURIDAD Y PROVECHO LA MUDANZA A LA CUAL EN OTRO CASO SERÍAN FORZADOS INVENCIBLEMENTE SIN CONDICIÓN ALGUNA".

Como se ve, al llegar el momento de la invasión portuguesa, García se juzga vencedor y abandona

todo su sistema de reticencias y reservas. Lisa y llanamente le parece que es indispensable entregarse al extranjero! "Desde que falta, dice, una esperanza razonable de obtener una pretensión por justa que sea, son imprudentes y aun criminales los más heroicos esfuerzos si ellos exponen al país a caer en el abismo de una declarada anarquía. Para alejarse de este monstruo, preséntanse a V. E. dos caminos: *El Rey de Portugal* en sus *amigables disposiciones* (la invasión!) y su Majestad Católica en las proposiciones que hace por medio de sus ministros". ¿Cuáles eran esas proposiciones? Según nota de 1º de julio eran, *en el supuesto de una sumisión voluntaria al Rey, una amnistía completa sin excepción alguna, seguridad a los que permanezcan en su país, libertad a los que prefieran dejarlo para llevarse a sus familias y bienes donde les acomode, y premios a los que manifiesten celo por el restablecimiento de la autoridad real.* Verdad es que todo esto lo garantizaría la palabra y la autoridad de S. M. la Reina Fidelísima, (aquella Carlota Joaquina, digna hija de su madre) y don Manuel García exclama con ese motivo: "Si tal es el estado de nuestras provincias que hayan de entregarse a discreción de un general, *creo que estos partidos no son de despreciar y menos LA GARANTIA DE UNA SOBERANA, que siempre vale más que muchas promesas de generales*".

Según el Dr. López, era el agente diplomático de estas tristes maniobras, *el hombre de ánimo más tranquilo que había producido hasta entonces la Revolución.* Así será, pero en esta emergencia

fuerza es confesar que García llegó a perder completamente los estribos, y aun los rumbos de un buen sentido elemental. El hombre está apurado y quiere comunicar su apuro al Director Supremo de las Provincias Unidas. Dícele al efecto con fecha 2 de julio: "*En la Banda Oriental (después de ocupada por los portugueses, es claro) DEBE FIJARSE EL PIE PARA LUEGO OBRAR CON ENERGÍA. V. queda ya bien cerca, y sus comunicaciones serán más prontas; yo estoy aquí a la orilla de la fuente y crea V. que no me dormiré por nada de este mundo. Es menester sistema y adoptarlo con uñas y dientes, como suele decirse, pues si andamos eligiendo manjares como enfermo desganado vendremos a morir de flaqueza. Ya se ve que es indispensable preparar la opinión, o mejor diré, ilustrarla, pero cuidado con decir cosas a destiempo que comprometan a todos, incluso nuestros pueblos mismos. En cuanto a las medidas prácticas las entienden muy pocos. A TURBIO CORRER, NUESTROS COMPATRIOTAS TENDRÁN SIEMPRE UN ASILO EN ESTE REINO... Deseo a V. fortaleza y buen ánimo para llevar a cabo tan grande empresa*". Y como estímulo final anuncia muy complacido que un *buque salido de Santa Catalina siete días antes dejó allí toda la expedición. Aleluya! aleluya!*

Todo eso está escrito, conservado con tinta indeleble en los archivos y difundido a todos los vientos por los pregones atronadores e inmortales de la publicidad; pero sólo ha llegado hasta el oído del autor del *Bosquejo*, un eco vago y lejano que apenas se refleja, por fugitiva incidencia, en las páginas sordas de su libro. Aquel riguroso,

nítido analista, que hace caudal de todas las especies tendientes a difamar los anales uruguayos, pasa una mirada soñolienta sobre los orígenes comprobados y evidentes de la invasión que esclavizó y corrompió por espacio de dos lustros al pueblo de la *Banda Oriental*, logrando a *turbio correr*, segregarlo, para siempre tal vez, de la comunidad argentina!

IV

Las responsabilidades históricas de D. Nicolás Herrera (Lucas, le llama el *Bosquejo*) son muy definidas y muy claras. Fue el baqueano político, de frac y de espadín, en el ejército del general Lecor y en los primeros pasos de la dominación extranjera; pero D. Nicolás Herrera era un simple particular, sin gran significación propia, a pesar de sus notables talentos; y su complicidad con la invasión portuguesa poco merecería ocupar la atención de la historia, si no se descubriese en ella la mano de la diplomacia oficial del patriciado porteño.

Con fecha 9 de junio escribía D. Manuel J. García al Director D. Antonio González Balcarce: "La escuadra está al ancla, etc. He tratado muy de cerca al general Lecor; me parece buen carácter; *va bien instruido. Nuestro amigo Herrera estará luego en Montevideo; EL MISMO NO LO SABE, NI SE LO DIRÉ HASTA LA ÚLTIMA HORA. El será el depositario de nuestras comunicaciones y así serán más prontas y seguras.* Será además encargado de otras cosas. Las primeras medidas de Lecor, pienso que

inspirarán confianza. *Esta es maniobra complicadísima y se necesita la circunspección del mundo para salir sin desgracia. Vaya V. pensando en el sujeto que ha de acercarse a tratar con H... y el General; que sea sin ruido, y que el tal hombre sea sobre todo, manso, callado y negociador. Por Dios que no sea asustadizo, ni de aquellos que quieren todo, en un abrir y cerrar de ojos. Luego irán ciertas bases que podrían ser del negocio. Prevengo a V. que D. Carlos (Lecor) es el mismo; su carácter ya debe V. conocerlo bien Y HASTA ESTOY COMPROMETIDO PARA ESTA NOCHE A UNA GRAN SESIÓN”.*

Con fecha 25 de junio escribía: “Si V. E. conviene en la necesidad de nombrar una persona de toda confianza para recibir y transmitir las ulteriores comunicaciones, me parece que ésta vaya sin carácter alguno público a encontrarse con el general Lecor. *D. Nicolás Herrera que probablemente estará en el ejército portugués, podrá dar luces al comisionado para no errar en sus primeros pasos”.*

Con fecha 2 de julio: “Ya habrá recibido V. las cartas que le envié por la *Aleluya*, en las que entre otras cosas avisaba que D. Nicolás Herrera había obtenido pasaje en la escuadra portuguesa. Se fue en efecto, y yo me he alegrado de ello, porque al fin va a su casa donde estará mejor. *Es muy digna de alabanza la conducta generosa que tiene S. M. con nosotros (!) y debemos serle reconocidos, como a sus ministros, porque no se dejan llevar del ejemplo ni de la autoridad de los tiempos viejos. Los primeros pasos del Ejército Portugués servirán a V. de guía.*

Me parece que V. entablará luego, sin pérdida de tiempo, sus relaciones con el general en jefe, el cual parece ser hombre de excelentes calidades. Para esto servirá mucho Herrera, como que está bien informado de todo, y además es amigo verdadero de su patria”.

Y todavía con fecha 4 de setiembre: “He podido conseguir por los medios comunes un ejemplar de la proclama impresa aquí secretamente para que lleve al general Lecor, que parece va encargado de conservar a los americanos en sus destinos, darles toda la intervención posible en la administración de su país, tomar todas las medidas para libertar la industria y el comercio, y proponer cuanto pueda lisonjear las esperanzas de mejoras sólidas y prontas. *Herrera ha sido convidado a acompañar al general como hijo de Montevideo y capaz de conocer los intereses de su propia tierra, y también para conducir las relaciones que pudieran establecerse entre el general y el gobierno de Buenos Aires. El ha tenido la delicadeza de no admitir despacho ni sueldo, ni emolumento de ninguna clase”.*

No economizaba sus secretos D. Manuel J. García. Rivadavia, que estaba entonces en Europa, le escribía al Director Pueyrredón: “Según una carta que acabo de recibir de D. Manuel García, entre ese país y el Brasil existe un plan que se va madurando. No me dice qué es, pero *me expresa que D. Nicolás Herrera está encargado de la parte política”.*

Tal fue la misión de D. Nicolás Herrera en el ejército de Lecor. No era un perdulario que se

ponía al servicio del extranjero para esclavizar a su provincia natal; era el miembro de un poderoso partido, que entraba en los propósitos del gobierno general de su país, y se prestaba a guiar los primeros pasos del extranjero llamado para servir de base a un vasto plan que hoy mismo es calificado de *precioso* por espíritus de primera magnitud! —sirviendo a la vez de intermediario propicio entre el jefe de los invasores y el gobierno que los invitaba galantemente a la invasión. Así quedan fácilmente aclarados, en este punto, los *se dice* con que el autor del *Bosquejo* embadurna todo lo que no cuadra a sus propósitos históricos, y así queda también descubierta la verdadera filiación de la embajada que se confió a D. Nicolás de Vedia en noviembre de 1816. El *Bosquejo* tiene la candidez de apreciarla como un acto serio de protesta contra la invasión; no fue en realidad sino el acto de connivencia que el gentil diplomático de Río de Janeiro aconsejaba reiteradamente en sus comunicaciones secretas con los Directores de las Provincias Unidas. Según D. Vicente Fidel López, uno de los encargos del coronel Vedia, *era explicar al general portugués el estado de los ánimos en Buenos Aires, y la necesidad en que el gobierno se vería de salvar las apariencias con protestas y con otros actos de estilo vehemente que no podían evitarse*. La correspondencia secreta de García da una comprobación indirecta pero acabada de esa grave e importantísima revelación que, como todas las de igual género, el autor del *Bosquejo* ha tenido buen cuidado de echar en saco roto!

VI

EL CONGRESO, LOS DIRECTORES, Y EL PUEBLO DE BUENOS AIRES

Ante la invasión del Territorio Oriental

I

Olvide, borre, oscurezca, todo lo que la historia ha evidenciado en estos últimos años, y díganos el autor del *Bosquejo* que *las aspiraciones del Directorio y del Congreso, así como las del pueblo de Buenos Aires, se dirigían a estrechar los vínculos de la unidad nacional ante la necesidad de resistir las invasiones española y portuguesa, ambas poderosas!*

Dejemos por un momento al pueblo de Buenos Aires, y traigamos a tela de juicio la actitud del Congreso y del *Directorio* en 1816, es decir, al tiempo de despeñarse en nuestro territorio las bayonetas y las lanzas del Reino de Portugal, Brasil y Algarves.

Los Directores de las Provincias Unidas transmitían al Congreso de Tucumán los pasteles diplomáticos del *diputado* García, y el Congreso revelaba tener buche de avestruz para digerirlos con la mayor facilidad del mundo. Ordenó ante todo dar

largas a la negociación con la Corte del Brasil, y el 4 de setiembre resolvió en sesión secreta que fuese a aquella Corte un enviado especial con doble juego de instrucciones, *instrucciones reservadas e instrucciones reservadísimas*. Según las instrucciones reservadas, debía *persuadirse al Brasil de su interés y conveniencia en declararse protector de la libertad e independencia de las Provincias Unidas, restableciendo la casa de los Incas y enlazándola con la de Braganza*. Si después de los más poderosos esfuerzos para recabar la anterior proposición, añadían, fuese rechazada, *propondrá la coronación de un infante del Brasil en las Provincias Unidas o la de otro cualquier infante extranjero, con tal que no sea de España, para que enlazándose con algunas de las infantas del Brasil gobierne este país bajo una constitución que deberá presentar el Congreso, tomando a su cargo el gobierno portugués allanar las dificultades que presente la España*.

Las instrucciones reservadísimas prevenían al comisionado que procediese en el sentido de las *comunicaciones oficiales y confidenciales de García* a los directores Alvarez Thomas y Balcarce, y sobre esa base le daban esta autorización: "Si se le exigiese al comisionado que las Provincias Unidas se incorporen a las del Brasil, se opondrá abiertamente; pero si después de apurados todos los recursos de la política insistiesen, les indicará (como una cosa que nace de él y que es lo más tal vez a que puedan prestarse las provincias) *que formando un estado distinto del Brasil reconocerán por monarca al de aquél, mientras manten-*

ga su Corte en este continente; pero bajo una constitución que le presentará el Congreso". (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, páginas 415 y 416, con referencias detalladas de las actas secretas del Congreso).

Así pensaba, así obraba en las tinieblas, la augusta asamblea que dos meses antes había proclamado solemnemente la independencia de las Provincias Unidas! "Verdaderamente, dice el General Mitre, con su alta imparcialidad, pocas veces desmentida, al ocuparse de las instrucciones que con razón califica de *vergonzosas*, verdaderamente la mayoría de este Congreso no tenía conciencia de que había declarado a la faz del mundo la independencia de una nación soberana y libre, y fundado por el hecho una república democrática!" Durante cuatro años arrastró el Congreso su existencia, soñando con reyes y con tronos, conspirando sigilosamente contra la voluntad y el sentimiento de los pueblos embravecidos por esas mismas maniobras. Todavía en 1820 la montonera los sorprendió con los ojos puestos, como suprema esperanza, en el cetro de un Príncipe de Luca, regiamente acostado con una princesa del Brasil. Quiéralo o no el Dr. Berra, esta también es carne de la carne de la *historia oriental*, y todo hay que tomarlo en cuenta para comprender nuestras humillaciones y miserias. Los más distinguidos patriotas de la *Banda Oriental*, en un momento o en el otro, se postraron ante el yugo de la dominación portuguesa. Los dolores de la anarquía, las torpezas de Artigas, las atrocidades de Otorqués no bastan para explicar esas

caídas. Hay que agregar algo más. Hay que medir hasta dónde hicieron vacilar las creencias, des-templaron el espíritu público y viciaron el carácter de los hombres, aquellas raras habilidades políticas del centro más civilizado del Plata, que consistían, desde 1808 hasta 1820, en brindarse a la Carlota, o a la dominación inglesa, o al Infante D. Francisco, o al espectro del Inca, o al fantasma de Luca, o a cualquier otro principillo desocupado de la Europa, y que en la *cabeza más clásica de la Revolución*, (D. Manuel José García) llegaban hasta propiciar lisa y llanamente el advenimiento de la dinastía de Braganza en los dominios españoles de la América!

II

Eso en cuanto al Congreso. En cuanto al *Directorio*, es necesario distinguir. Tres directores hubo en Buenos Aires, inmediatamente después de la caída de Alvear. Alvarez Thomas, que gobernó desde abril de 1815 hasta abril de 1816; Balcarce que entró al gobierno en esa fecha y fue depuesto el 11 de julio; Pueyrredón, por último, que elegido en mayo llegó a la capital el 28 de julio, asumiendo sólo entonces la efectividad del mando.

Alvarez Thomas fue quien desenterró a D. Gregorio Tagle, confiándole la dirección exclusiva y misteriosa de las relaciones exteriores; y ya sabemos cómo se las compuso el ministro *para sacrificar al caudillo oriental, entregándolo al poder extranjero con la parte de territorio en que tenía asiento propio su poder personal*, como sa-

bemos también que D. Manuel José García, secundó admirablemente ese propósito, hasta convertirlo en base de una *maniobra complicadísima*, cuyo término sería la sumisión de todas las Provincias Unidas al cetro de su Magestad Fidelísima. El General Díaz Vélez pacta en Santo Tomé, el 9 de abril de 1815, con las fuerzas santafecinas y orientales la caída de Alvarez Thomas; Buenos Aires acepta de lleno este movimiento subversivo, y los historiadores argentinos están conformes en señalar, como una de las causas de la impopularidad de Alvarez Thomas, el sordo rumor de las maquinaciones de su gobierno con la Corte de Río de Janeiro. ¿Será ése el *directorio que se preparaba seriamente contra los propósitos hostiles de Portugal y cuyas aspiraciones se dirigían a estrechar los vínculos de la unidad nacional ante la necesidad de resistir la invasión portuguesa?*

Balcarce reemplaza a Alvarez Thomas, pero deja en el Ministerio a D. Gregorio Tagle, que, como lo explica muy bien el Dr. López, maniobró con la suficiente habilidad para hacer recaer sobre el director saliente toda la odiosidad de las maquinaciones del Janeiro. El nuevo gobernante cae en las redes mefistofélicas de su consejero. Mientras aparenta negociar con Artigas, según lo establecido en el Pacto de Santo Tomé, sigue tejiendo los hilos de la conjuración con la Corte portuguesa. A Balcarce se dirige García en junio de 1816 diciéndole: *“He recibido todo y estamos perfectamente de acuerdo; la escuadra está al ancla, esperando el viento; Artigas creo que dejará luego de molestar esa provincia”*. Es Balcarce quien a

fines de junio, pendiente todavía la negociación con las provincias federales, sin consultar a Pueyrredón que ya estaba nombrado Director titular, precipita a Díaz Vélez sobre Santa Fe, embraveciendo las fuerzas de la anarquía con esa pérfida agresión, y dándoles torpemente la ocasión de ensoberbecerse con nuevas victorias sobre las tropas regulares que eran entonces el único sustentáculo del orden. Esta invasión de Díaz Vélez tiene circunstancias enigmáticas en la historia argentina. Se verifica precisamente cuando los ánimos y los intereses gravitan decididamente hacia la reconciliación y la paz. Es una sorpresa para Buenos Aires, que se juzga en vías de alianza con Santa Fe; es una sorpresa para Santa Fe, cuyas autoridades esperaban todavía la resolución del Congreso de Tucumán sobre el tratado del 28 de mayo, y se dirigen indignadas al Congreso pidiendo explicaciones y garantías; como lo es también para Pueyrredón que marchaba a Santa Fe con el propósito de tener allí una conferencia amistosa con Artigas. Ningún gobierno acepta la responsabilidad de la agresión; nadie explica satisfactoriamente sus causas. ¿Qué misterio es éste? Es que a fines de junio, Balcarce y Tagle tenían noticias ciertas de la proximidad de la invasión portuguesa; entraba, pues, en ejecución el plan que debía aniquilar al caudillo oriental, *sacrificando el territorio en que tenía asiento propio su poder*, y no había ya por qué contemporizar con las provincias de la Liga. Sólo se trataba de asegurar el golpe, distrayendo la atención de Artigas, quitándole los recursos del Paraná y obligándolo

a dividir sus fuerzas entre la invasión portuguesa y el ejército de Buenos Aires. Hay un móvil secreto en la invasión de Díaz Vélez; es la connivencia con las usurpaciones de Portugal. Hay una mano oculta que empuja bruscamente los sucesos; es la mano de D. Gregorio Tagle, que en esos mismos momentos renuncia a su cartera, y sigue siendo el alma de la política de Balcarce, como lo fue de la política de Pueyrredón mucho antes de entrar oficialmente en sus consejos. Pasados los años, Tagle no hace misterio de sus actos; en sus confidencias políticas, refiere sencillamente que Santa Fe fue invadida como consecuencia de la intriga con la Corte de Río de Janeiro. ¿Fue la invasión del General Viamonte (1815), como lo supone el Dr. López? Sería siempre igual la responsabilidad moral de los hechos; pero creo firmemente que la invasión de Díaz Vélez es la única que por sus circunstancias especiales se encuadra en las líneas cronológicas de la intriga portuguesa, y sólo puede ser correctamente comprendida a la siniestra luz de esa intriga.⁷

7 Una vez más, me atrevo a hacer una observación de detalle a referencias de la *Historia de la Revolución*. Para mí, lo importante es que, según las confidencias recogidas por el Dr. López, anduvo la intriga portuguesa metida en una de las invasiones de Santa Fe. Para creer que no fue en la del General Viamonte me fundo 1º en que Viamonte invadió en agosto de 1815, es decir un año antes de la invasión portuguesa. 2º en que la negociación de Río de Janeiro sólo empezó a cuajar a fines de 1815, según resulta de los documentos publicados por el General Mitre y de las mismas explicaciones del Dr. López, que justifica el plan de Tagle por la desesperante situación en que ponía a las Provincias Unidas el desastre de Sipe-Sipe acaecido en noviembre de 1815. 3º en que la invasión de Viamonte, lejos de ser obra exclusiva de Alvarez Thomas y Tagle respondiendo a las maniobras secretas de Río de Janeiro, fue resuelta por razones de política interna, previa consulta y aprobación de la Junta Observadora, del Cabildo, del Tribunal del Consulado y de los jefes militares. (Breve exposición del General Alvarez Thomas,

Con referencia a este breve período de Balcarce, el mismo General Mitre, que no avanza en las exploraciones de la historia sino con la sonda de la documentación en la mano, ha escrito estas palabras: "El pueblo adivinó que la inercia del "gobierno de Buenos Aires ante la próxima invasión portuguesa, que entonces se anunció (junio "de 1816) *importaba una complicidad con ella.* "Lo era en efecto, puesto que, como se ha visto, "él estaba perfectamente impuesto desde 1815 de "las miras del gobierno del Brasil y no ignoraba "que tropas portuguesas marchaban a ocupar Mon- "tevideo, sin que hasta entonces hubiese dado "muestras de pensar en algo, siquiera fuese para "estar prevenido contra toda emergencia." (*Historia de Belgrano*, tomo 2º página 410). Estos patrióticos presentimientos del pueblo precipitaron la

de 22 de abril de 1816, publicada en el aditamento al N° 34 del *Censor*). En contraposición, todo contribuye a encuadrar las confidencias de Tagle en la invasión de Díaz Vélez (junio y julio de 1816). Señalo algunas razones en el texto. Agregaré aquí el testimonio de Dorrego; según él, que fue el segundo de Díaz Vélez en la invasión, Tagle lo vio *pocos días antes* de salir para la *campana de Santa Fe*, y le dijo que todo estaba arreglado con los portugueses, que *sólo esperaban que se les designase tiempo para concluir con Artigas*. La coincidencia es precisa, y explica lo inexplicable de la invasión de Díaz Vélez. Han dicho algunos historiadores argentinos, con cierta vaguedad, que Hereñú y otros caudillos de Entre Ríos se manifestaban dispuestos a sacudir el yugo de Artigas, si Buenos Aires dominaba con sus fuerzas a Santa Fe y les prestaba protección. Me parece muy difícil que esta fuese la causa de la invasión de Díaz Vélez. Hereñú y sus consortes no se rebelaron contra Artigas hasta diciembre de 1817, es decir, año y medio después de la invasión de Díaz Vélez, y a su llamado tuvo lugar la expedición Montes de Oca (enero 1818). Los caudillos del Paraná, cooperaron a la resistencia de Santa Fe, ninguno *alzó el poncho*, y eso que Díaz Vélez tomó fácilmente la ciudad, y su escuadrilla dominó por algún tiempo el Río. ¿Cómo conciliar esto con el llamado de los caudillos entrerrianos? Persisto en creer que la confidencia del Dr. Tagle sólo es explicable a la invasión de Díaz Vélez (junio y julio 1816) y que esta invasión sólo se explica satisfactoriamente ligándola con la importantísima revelación del Dr. López.

caída de Balcarce, como habían precipitado la de Alvarez Thomas. Cayó el 11 de julio, y el Cabildo y la Junta que lo depusieron invocaron entre diversas razones *la apatía, inacción y ningún calor observado para preparar la defensa del país, en el peligro que amenazaba a la patria*, aludiendo evidentemente a la próxima invasión del ejército portugués. ¿Será entonces Balcarce el *Directorio* que quería estrechar *los vínculos* de la unidad nacional para resistir a la invasión portuguesa? Oh!

III

Pueyrredón llega a Buenos Aires el 20 de julio y asume inmediatamente el mando. Tengo bastante simpatía por ese fastuoso personaje de la oligarquía porteña. Como ha sucedido a menudo en la alta dirección del partido unitario y sus congéneres, era de un nivel moral superior al medio ambiente en que vivía y a la comunidad que acaudillaba. Cuando pudo conocer a fondo las intrigas de Río de Janeiro, tuvo arranques de indignación patriótica y veleidades de reacción radical contra la política del *tiempo de los Médicis*. Fue regañón con García a quien sin embargo dejó en su puesto haciendo siempre de las suyas, y fue severo con el Congreso, a causa de las *reservadas y reservadísimas*, concluyendo empero por aceptar su política de alianza franca y estrecha con la dominación portuguesa! En medio de sus tribulaciones, evocó también a Mefistófeles, y Tagle fue su ministro,

su consejero de confianza, como lo había sido sucesivamente de Alvarez Thomas y Balcarce!

Los portugueses, acantonados desde junio en nuestras fronteras terrestres y en Santa Catalina, invadían resueltamente en agosto. Los pueblos litorales se estremecían de indignación y de cólera. Pueyrredón entre tanto, y hasta noviembre, mantenía las más amistosas relaciones con la Corte de Río Janeiro y se iba resignando a las amabilidades portuguesas de García. En noviembre, despacha la equívoca misión del Coronel Vedia cerca del General Lecor. Tan equívoca era esa misión que todavía en diciembre, cuando el Director de las Provincias Unidas se deshacía en ofrecimientos al Cabildo de Montevideo y al Delegado Barreiro, muy lejos estaba, por cierto, de pensar en romper lanzas con los invasores de la Banda Oriental. Tampoco es esto invención mía; quien lo dice es el más grave de los historiadores argentinos, implacable enemigo del caudillo oriental. Habla el General Mitre: “La verdad es que el Director *en lo que menos pensaba es en comprometer una guerra nacional con un aliado tan inhábil en lo militar y tan peligroso en lo político como Artigas, y que se felicitaba de sus derrotas como las de un enemigo de todo el mundo, como en efecto lo era.* Así escribía al mismo tiempo el General San Martín: “Los portugueses consiguen ventajas en todas partes sobre Artigas, y este genio infernal acaba de embargar todos los buques de esta Banda y cerrar todos sus puertos *a pretexto de que no tomamos parte en su guerra*” (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 445). Eso

escribía Pueyrredón en el seno de la confianza íntima, el 2 de diciembre de 1816, es decir, el mismo día en que había escrito a Barreiro que él *por su parte provocaba a la guerra al jefe de los portugueses, sin otro motivo que la invasión de la Banda Oriental!*

Tal fue, respecto de los orientales, la política de ese estadista argentino, en otros sentidos tan ilustre y tan útil a la causa de la independencia americana. Vacilante y doble, osciló entre las inspiraciones de un patriotismo inconsistente y los compromisos de la dolosa intriga en que halló envuelto y empeñado a su partido. Publicó protestas y dictó represalias contra los invasores portugueses, que le replicaban con la finísima sonrisa de D. Nicolás Herrera, prevenidos como estaban de que *sería necesario salvar las apariencias con protestas y otros actos de estilo vehemente que no podían evitarse*, (López, tomo 1º, página 493). Así después del rompimiento definitivo con Artigas, auxilió con armas y pertrechos de guerra a Rivera y Otorgués, pero no para que peleasen mejor contra los portugueses, sino para que se peleasen con Artigas (*Historia de Belgrano*, tomo 1º, páginas 513 y 515). Llegó por fin, en el curso de esa política tortuosa, hasta el extremo de promover y dirigir la desertión de fuerzas orientales empeñadas en las más serias operaciones contra el invasor extranjero!

Y ésta es la oportunidad de señalar otra de las falsificaciones de detalle que afean la fisonomía moral del *Bosquejo*. Entre las fuerzas sitiadoras de Montevideo estaba un soberbio batallón de

libertos, con tres piezas de artillería, mandado por el Coronel Bauzá y una oficialidad no menos distinguida, en la que figuraban Monjaime, los Oribe, Velazco, Lapidó, San Vicente, etc. El Dr. Berra refiere minuciosamente la deserción de ese cuerpo que se entendió con Lecor, entró a Montevideo y fue conducido en un buque portugués hasta Buenos Aires; pero calla, de una manera... incomprensible, toda la intervención que al Director Supremo de las Provincias Unidas le cupo en ese acto deplorable y humillante de las armas orientales. El hecho real tuvo lugar de este modo: el jefe y los oficiales del batallón de libertos se dirigieron a Pueyrredón, manifestándole la repugnancia que sentían a seguir sirviendo bajo las órdenes de Otorgués y ofreciéndole "sus servicios y su sangre allí donde fuesen más útiles en defensa de la libertad". El Director les respondió que aceptaba sus ofrecimientos, expresándoles que le era imposible proteger su embarque y que *debían entenderse con Lecor* para que los transportase con armas y bagajes hasta Buenos Aires. Así lo narra la *Historia de Belgrano* (tomo 2º, página 517), con referencia expresa a los documentos del archivo secreto del Congreso de Tucumán; y en términos sustancialmente idénticos lo hace el Dr. López (tomo 1º, página 511) interviniendo en su relato un viaje del excelente D. Custodio a la plaza de Montevideo, *plenamente encargado por Pueyrredón para negociar con el General Lecor la recepción y la remesa del cuerpo.*

Así pues, en alguna nueva edición de su obra, tenga el Dr. Berra la lealtad de agregar en la

narración de ese episodio que fue el Supremo Director de las Provincias Unidas quien enseñó a los orientales el camino de las connivencias con el invasor extranjero!

IV

Llego ahora a ocuparme del pueblo de Buenos Aires, involucrado con el *Directorio* y el *Congreso* en las aspiraciones a la unidad nacional para repeler las hostilidades portuguesas.

La fórmula del Dr. Berra peca por una doble injusticia: atribuye a las autoridades supremas de las Provincias Unidas una actitud contraria a la que les asignan revelaciones y comprobaciones históricas de una verdad irrecusable; y da una idea vaga de la lealtad y el entusiasmo con que el pueblo de Buenos Aires acogió la causa de sus hermanos desde los primeros anuncios de la invasión extranjera.

Puede hablarse de esta época con entera libertad y con adusta franqueza. No sufrirán por ello los sentimientos fraternales que enlazan los destinos de las dos orillas del Plata. ¿Qué importa que un gobierno radicado en Buenos Aires trajese de la mano a los conquistadores de la Banda Oriental, y que otro gobierno y el Congreso argentino pretendiesen entenderse con ellos para ajustar sólidamente el yugo de la conquista portuguesa? No comprometen la responsabilidad del gran pueblo esas maquinaciones subterráneas de una oligarquía extraviada en la prosecución de altos propósitos y bajo el imperio de desesperantes

circunstancias, que sólo ella misma estaba en situación de conocer a fondo. Buenos Aires tuvo siempre los impulsos del patriotismo indignado ante el presentimiento, más o menos confuso, más o menos certero, de las intrigas que llamaban o aceptaban al tradicional enemigo como agente de las luchas argentinas, sacrificando a sus ambiciones seculares el territorio que en vano había codiciado durante las guerras de la conquista y la colonia. Desde 1816 llevó en su corazón como una espina el cautiverio de los orientales, y estuvo constantemente agitando y aguijoneando a sus gobiernos para que emprendiesen la cruzada redentora. Lo consiguió, al fin, con no escasas fatigas y torturas, acreditando la pureza y el desinterés de sus largos esfuerzos por el júbilo irreflexivo con que en 1828 acogió el tratado que libertaba a la Provincia Oriental sin restituirla a la comunidad argentina. Buenos Aires no amaba ni podía amar a Artigas, que a menudo confundía en sus odios impetuosos a la comuna porteña y a los políticos que alternativamente se servían de su poder y de su influjo para arrastrar el carro vacilante de la revolución; pero Buenos Aires no acompañaba a Pueyrredón en su secreto regocijo por las derrotas del caudillo oriental; cada jornada triunfal de las armas portuguesas resonaba en el foro porteño como un insulto a las tradiciones y a los deberes del gran pueblo, que en 1810 se había erguido como el *hermano mayor* de los pueblos del Plata para representar, ayudar y salvar a sus hermanos.

Ya el Director Alvarez Thomas había caído bajo la presión de los rumores que lo denunciaban en combinación con la Corte de Río Janeiro. Los *intereses orientales*, dice el Dr. López, refiriéndose precisamente a esta época, *empezaban a sonar alto en las pasiones dominantes*. Eran también de los más grandes intereses argentinos; y siguieron sonando con el rumor creciente de las olas que avanzan en la arena. Por ese mismo empuje es derribado Balcarce tres meses después de su encumbramiento; y entre su caída y la llegada del Director Pueyrredón prodúcese un brevísimo interregno, librado a las influencias populares, que en el acto se hacen sentir en beneficio de los hermanos de la otra orilla del Plata. El Cabildo y la Junta Observadora habían instado a Balcarce para que pusiese al país en estado de defensa contra la anunciada invasión portuguesa; fórmase ahora por su voto una Comisión Gubernativa, y ésta adopta, como el primordial deber del momento, enérgicas medidas militares, apresurándose a auxiliar a Artigas con armas y pertrechos. El corazón de Buenos Aires estaba verdaderamente ahí!

Llega Pueyrredón, y la escena se transforma poco a poco. Personalmente prestigioso, elegido por el Congreso, palanqueado por San Martín y por Belgrano, tiene, sin embargo, que oponer a la marea de los *intereses orientales*, repetidos actos de arbitrariedad y de violencia. Esos actos forman una página de nuestra historia; y ya que

el *Bosquejo* la ha arrancado, incúmbeme la tarea de restablecerla.

El nuevo Director, como sus antecesores, pretendía adormecer a la opinión con proclamas artificiosas y en cierto modo falaces, cuyo examen provoca juicios severos del honrado historiador de Belgrano; pero la opinión seguía rugiendo y crecía en indignación y en cólera, porque había entre las palabras y los hechos un contraste tal que aquéllas no lograban más que dar a éstos el colorido de una traición cuyo alcance se ignoraba y aparecía tanto más odioso en las conjeturas de un pueblo agitado por sospechas y alarmas increíbles.

Uno de los caudillos populares que atizaban en ese sentido a la opinión era el Coronel D. Manuel Dorrego. Oh! él tenía sobrado motivo para comprender la connivencia del Gobierno con la invasión portuguesa. Contando con los agravios que hubiese dejado en el ánimo de Dorrego su derrota de *Guayabos*, tan reciente todavía, el Dr. Tagle tuvo la imprudencia de franquearse con él sobre la próxima invasión *que debía dar en tierra con Artigas y tomar posesión de la Banda Oriental*, según lo convenido en el Janeiro por intermedio de D. Manuel J. García. *Solo esperaban los portugueses que se les designase tiempo!* El alma fuerte de Dorrego se levantó indignada ante la revelación de aquel propósito que si podía halagar el sentimiento de una ruin venganza, sublevaba las iras de su fogoso patriotismo; y desde aquel día fue un incansable propagandista de los peligros que la

intromisión armada del Brasil suscitaba a la democracia argentina.³

Su delito era grave, ya se ve! Por eso, a fines de setiembre, el Director de las Provincias Unidas dicta orden de prisión contra el indiscreto agitador; y algunos días después lo deporta para las Antillas en un buque corsario, condenado a perpetua e inexorable expatriación. Singularidades del destino! Esa sentencia inicua se levanta un día. Dorrego vuelve a su patria y en 1827 se encuentra de nuevo con la ingeniosa política de D. Manuel J. García. Una vez más, —después del Sarandí, de Ituzaingó y del Juncal!— García pacta en Río Janeiro la servidumbre de los orientales, y Dorrego sube al poder supremo para reaccionar contra ese pacto y arrancar, como arrancó, de la corona brasileña el florón que se le había regalado en 1816!

La cruel deportación de Dorrego atemorizó naturalmente a la opinión que tascaba con impaciente ira el freno de las confabulaciones portuguesas, pero no la sosegó. Su agitación subía a tal punto, y su fuerza moral era de tal magnitud que Pueyrredón se sentía arrastrado por su influencia y rompía a menudo el concierto de las intrigas en que al fin y al cabo era un auxiliar y un cómplice, para invocarla elocuentemente en sus relaciones secretas con el Congreso de Tucumán

³ Estas y otras referencias se encuentran en las *cartas apologéticas* que el Coronel Dorrego publicó en 1817 en Baltimore. Pueden ser invocadas como un testimonio de gran valor histórico, porque encierran afirmaciones que en aquel tiempo parecieron aventuradas y que hoy están confirmadas por los documentos del archivo secreto del Congreso de Tucumán.

A fines de diciembre se creyó en la reconciliación con Artigas; se creyó en la inminencia de una guerra *nacional* con los invasores, y Buenos Aires tuvo unos cuantos días de patriótico delirio, parecidos a aquellos de 1825, en que haciendo noblemente suyos los laureles del Sarandí forzó la mano del Gobierno Argentino para firmar la declaración de guerra contra los herederos de la conquista portuguesa. Fue efímera la patriótica alegría de 1816. Ni el Delegado Barreiro, ni el Cabildo de Montevideo, se atreven a ratificar la convención celebrada por Durán y Giró; Artigas la desaprueba, y a presencia del ejército invasor continúa la lucha entre las provincias litorales y el poder central. El fracaso de la negociación pudo avivar, y avivó sin duda, los resentimientos contra Artigas, pero no amortiguó las simpatías que el pueblo de Buenos Aires profesaba a la causa forzosamente representada por el Jefe de los Orientales. Lo atestigua la *Crónica Argentina* en cuyas páginas había escrito Dorrego y seguían escribiendo Pasos Kanki, Moreno y Agrelo, y más aún que la *Crónica Argentina* lo atestigua la importancia que el Director de las Provincias Unidas atribuía a su propaganda guerrera y entusiasta. Había entonces para la opinión pública, como habrá siempre para el historiador, un punto en que se revelaba la doblez de la política directorial; era la permanencia de D. Manuel J. García en Río Janeiro, como enviado de las Provincias Unidas. Los redactores de la *Crónica* encontraban ahí la juntura de la coraza y descargaban sobre ella el golpe de las plumas más aceradas que tuvo la

revolución. Era cuestión de tiempo que siguiesen las aguas de Dorrego, sin metáfora! Ellos, Chiclana, el General French, y los Coroneles Pagola y Valdenegro, fueron deportados para Norte América el 13 de febrero de 1817. Como sucede siempre en estos atentados de la fuerza, se invocó el peligro del orden público, la amenaza de una conspiración próxima a estallar, pero ni el gobierno de la época ni la posteridad encontraron jamás los rastros de tales conatos subversivos. Se necesitaba *libertad para adelantar la negociación con el Brasil, y se quería alejar a los que propalaban el prematuro rompimiento de una guerra contra la nación limítrofe*. Eso manifestó Pueyrredón a la Comisión parlamentaria que entonces representaba al Congreso de Buenos Aires (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 466). Eso dijeron a su vez los deportados en el llamado libelo de Baltimore. "Qué delito es el nuestro, exclamaban, si como uno de tantos y a vista de datos que están al alcance de todos, hemos creído como ellos que el gobierno estaba complicado en planes de perfidia y de traición, y que había llamado y rogado a los portugueses para que invadiesen el territorio!" (Manifiesto publicado en Baltimore, junio de 1817). De tal modo era necesario perseguir y ahogar la opinión pública para que no abortasen los planes de D. Manuel J. García en el estallido de la indignación nacional!

Enmudeció la prensa desde entonces; parecieron calmadas las agitaciones populares; pero el volcán seguía hirviendo bajo los pies del poder. Demasiado lo comprendía el Congreso; y así

cuando entró a discutir en Buenos Aires (para aprobarlo por supuesto) el nuevo tratado de alianza que García había celebrado con los usurpadores de la Banda Oriental, su primer cuidado fue agravar con *diez años de destierro* las penas ya establecidas contra los que violasen *el sigilo de sus sesiones secretas*. No faltaron diputados que votasen por la pena de muerte (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 524). Pretendían igualar la partida, persuadidos como estaban de que les iba la cabeza en la revelación de sus maniobras con el invasor extranjero! Ese rasgo dibuja por sí solo la situación de los espíritus en la capital de las Provincias Unidas. Basta conocerlo para comprender que el pueblo de Buenos Aires jamás abandonó la causa de los orientales que luchaban contra la conquista, con fatal infortunio, es cierto, pero con indomable heroísmo. Todo esto pertenece a la *Historia de la República Oriental*, aun concebida con prescindencia del movimiento propiamente argentino; pero el *Bosquejo* del Dr. Berra, sacrificando todo el propósito de no tildar con una sola falta a la oligarquía unitaria y monarquista de 1816, deja perder en el olvido los más hermosos títulos que sus comprovincianos tienen al amor y al respeto de los orientales!

VII

CONCLUSION — RASGOS DEL PAPEL DE ARTIGAS EN LA HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA

I

Con todos los antecedentes que dejo acumulados, —y que no multiplico en obsequio a la brevedad de este opúsculo,— puede apreciarse la mistificación primordial del *Bosquejo* en todo lo que atañe al solemnísimos período de la invasión portuguesa.

¿Cuál es el cuadro que nos presenta el Dr. Berra, merced a las ambigüedades, reticencias e inexactitudes con que recuerda los orígenes de esa invasión? Puede resumirse así: Artigas atrae a los portugueses por el estado de anarquía en que ha hundido a la Banda Oriental. Las autoridades de las Provincias Unidas le tienden entonces la mano para repeler con él al extranjero, si entra subordinadamente en la Unión. Artigas rechaza brutalmente toda forma de conciliación, y las autoridades de las Provincias Unidas se ven a su pesar en el caso de tolerar la invasión, y de negociar y transigir con los invasores.

¿Qué falta en ese cuadro? Es el Otelo que una compañía de la legua representaba suprimiendo el papel de Otelo por enfermedad repentina del primer actor. Falta el fondo mismo de la trama, el nudo de la intriga, el fermento esencial de las pasiones que agitan y extravían a todos los actores del drama. Los portugueses invadían de acuerdo con las autoridades de las Provincias Unidas, y estas autoridades en tanto que negociaban con Artigas, mantenían a la vez y hacían funcionar todos los resortes que habían servido para coordinar la invasión! Es ése el Otelo de aquel período histórico, y el Dr. Berra lo suprime por enfermedad accidental de las facultades que debían interpretarlo fielmente.

Artigas había roto la unidad gubernamental que parecía necesaria para llevar adelante la guerra de la independencia. Frente a los pueblos incultos que él acaudillaba tumultuariamente, estaba la autoridad central de las Provincias Unidas, apoyada en la riqueza, la inteligencia, la ilustración, la pujanza, y el prestigio de la comuna porteña, como base indispensable para salvar materialmente a la revolución. Esa es una faz del drama; pero hay otra, distinta y fundamental, que es ésta: los hombres que por la fuerza de las cosas ocupaban exclusivamente el organismo de la unidad nacional, componían una oligarquía orgullosa, que contrariaba el sentimiento de los pueblos con subrepticias tendencias a la monarquía, y que, organizada en una Logia veneciana, cuya existencia parece ignorar el *Bosquejo*, abusó de su ministerio tutelar hasta el punto de entrar

en confabulaciones sigilosas con el trono portugués, pretendiendo conjurar peligros, si bien considerables, eventuales, con una intriga preñada de peligros inmediatos, desmoralizadora y pérfida.

Sin abarcar con la mirada esa doble faz del drama revolucionario, no es posible *bosquejarlo*, ni siquiera medianamente comprenderlo. En ese dualismo está toda la filosofía de la historia argentina, que es también la filosofía de la historia oriental.

¿Podrían ser narrados con inteligencia y equidad los desfallecimientos y los extravíos en que incurrió el patriciado de la revolución, sus maniobras monarquistas, sus complicidades con los portugueses, si prescindiésemos de las inmensas responsabilidades que pesaban sobre él, de los tremendos trances en que se vio colocado por los triunfos de las armas españolas, las complicaciones de la política europea y las perturbaciones sociales que producía el movimiento ascendente de las masas indisciplinadas e ignorantes? Estará muy listo el Dr. Berra para responder que no; y aun con su severidad acostumbrada añadirá que una historia así concebida sería antifilosófica e inicua. Pues ésa es su historia de la lucha de Artigas con el patriciado de 1810. ¿Cómo no ver que si Buenos Aires era el nervio y el centro necesario de la revolución, los resabios oligárquicos y monarquistas de los hombres que dirigían daban una bandera de resistencia más o menos legítima a los pueblos desencadenados por los mismos principios revolucionarios? ¿Cómo no comprender que los Directores de Buenos Aires, representantes de

la gloriosa unidad nacional, tenían una extraña manera de representarla ante las ambiciones y las pasiones anárquicas de Artigas, cuando llamaban el enemigo tradicional para entregarle una parte del territorio de la Nación? Será siempre una historia falsa, o en el sentido plebeyo, o en el sentido patricio, aquélla que no dé un fiel trasunto de ese terrible dualismo en que se desenvuelve la Revolución de Mayo, con acciones y reacciones, alternativas y conflictos que a menudo ponen en tortura el criterio desapasionado del historiador!

II

El General Mitre es casi tan severo como el Dr. López con la personalidad de Artigas, pero llega un momento en que la verdad de las cosas le arranca estas palabras justicieras: "Los pueblos anarquizados y los caudillos anárquicos desenvolvían fuerzas que de otro modo habrían permanecido latentes, destruyendo con ellas el edificio viejo, obstando con sus resistencias inconscientes a que triunfasen proyectos bastardos como los de Sarratea, Belgrano y Rivadavia en Londres, y los de García en Río Janeiro. El mismo Artigas, con su brutalidad y sus instintos disolventes, representaba ante la sociabilidad argentina un principio de vida más trascendental que el que sostenía el diplomático argentino en la Corte del Brasil, empujando o creyendo empujar a las tropas portuguesas para eliminar una fuerza que aunque bárbara era una fuerza vital, cuya pérdida debía

debilitar el organismo argentino. Por eso, *ante la opinión ardiente de los contemporáneos, lo mismo que ante el juicio sereno de la posteridad, la política tenebrosa que venimos historiando ha sido igualmente condenada*, porque ella, sin resolver ninguno de los problemas de la revolución, los complicaba, *sacrificaba el porvenir de la República a los miedos del momento*, y, dado que sus designios se realizasen, enervaba por una serie de generaciones las fuerzas de un pueblo independiente y libre, *degradando el carácter nacional, y hasta renegaba de la propia raza* (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 410).

No pretendería yo precisamente que el *Bosquejo* del Dr. Berra rindiese este mismo homenaje a la equidad histórica. Concibo que se crea, como lo cree el Dr. Vicente Fidel López, al penetrar con profunda intuición en las torturas y exigencias de aquel momento supremo, que la complicidad con la invasión portuguesa fue a la vez que un acto fatalmente impuesto por los acontecimientos una inspiración salvadora para la revolución. Es una explicación, una solución del problema, franca y lealmente planteado. Lo que el *Bosquejo* ha hecho y yo censuro con una severidad sin límites, es la disimulación, la alteración del problema histórico por la supresión sistemática de uno de sus términos concretos e incontrovertibles. Si el Dr. Berra hubiese referido con verdad los orígenes de la invasión portuguesa y las conexiones que con ella guardaron siempre los gobiernos de Buenos Aires, dueño era de decir que tal castigo merecía la indisciplina de los orientales

acaudillados por Artigas, y que el brazo derecho de la Nación Argentina hizo bien en pedirle al extranjero que le cortase el otro brazo para detener la gangrena que le había invadido un dedo de la mano izquierda! Sería su opinión, y podría legítimamente sostenerla, sin engañarse a sí mismo, y sin engañar a aquellos de sus lectores que no conozcan el estado actual de los estudios históricos en el Río de la Plata. Lo que envuelve para el Dr. Berra responsabilidades de que desearíamos verlo exento los que estimamos la honradez genial de su carácter, es haber trazado con esfumino el bosquejo de los hechos tan averiguados como los orígenes de la invasión portuguesa y la connivencia que con ella tuvo el patriciado de la revolución, mientras recoge con el claro pincel de una certidumbre absoluta, muy poco filosófica por cierto, todo lo que puede comprometer a Artigas y a los orientales en el éxito de la conquista extranjera.

La célebre nota de 13 de noviembre de 1817 es extravagante y ridícula en su forma como todo lo que escribía el fraile Monterroso; pero sus conceptos encierran más verdad histórica que las páginas alisadas y pintiparadas del *Bosquejo*. Tenía razón el *Bárbaro* cuando aludía a las maquinaciones dolosas que habían abierto al extranjero la puerta del territorio argentino; tenía razón cuando acusaba a Pueyrredón de haber inutilizado el sitio de Montevideo por el comercio que Buenos Aires mantenía con los puertos dominados por los portugueses; tenía razón cuando lo acusaba de haber promovido la anarquía y la deserción en

sus filas; tenía razón cuando lo acriminaba por *favorecer* a los conquistadores mientras los orientales se batían como leones en cada palmo del territorio conquistado; tenía razón también cuando, en nombre de los *intereses comunes*, proclamaba que el Director de las *Provincias Unidas* no podía, sin mengua y sin escándalo, blasonar de neutralidad entre la Provincia Oriental y la Monarquía del Brasil; y tenía o no tenía razón, pero profetizaba el AÑO VEINTE, cuando anunciaba a los pueblos que *algún día se levantaría el tribunal de la Nación para administrarles justicia*.

III

Si se quiere comprender todo eso, es indispensable completar y eslabonar todo lo que el *Bosquejo* ha dejado trunco e inconexo. Se hace de Artigas un caudillejo local, sin otros medios de acción que el desenfreno de la fuerza bruta. Domina por el terror a los orientales; *sojuzga* violentamente a los entrerrianos y correntinos. Santa Fe está todavía bajo su férula salvaje. La influencia de Artigas en esas tres provincias, que no son su provincia natal, puede superficialmente explicarse sólo por la similitud del estado social en que se hallaban y la inmediatez a la base de su poder personal; pero ¿cómo se explicaría la popularidad de Artigas en la lejana y docta Córdoba, donde jamás aparecieron sus hordas, y que lo aclamó Protector, votándole el presente de una espada, con inscripciones pomposas, que cualquiera puede ver en el

Museo Público de Montevideo? El mismo *Congreso de Tucumán estaba también inoculado del veneno artiguista*, dice el Dr. López (tomo 1º, página 261, *Historia de la Revolución*). . . . ¿Cómo enrolar estos hechos en las mezquinas proporciones que se asigna a la personalidad de Artigas? El *Bosquejo* adopta a este respecto el sencillo procedimiento que lo saca de apuros en circunstancias análogas: silencio absoluto sobre ellos. Esas cosas, que las canten los ciegos de Madrid; el Dr. Berra es ciego de París!

Y es menester en efecto ser muy ciego para no ver que Artigas, en un momento dado, fue el representante de un principio que la Revolución de Mayo llevaba en sus entrañas y que respondía a las más profundas necesidades de la sociabilidad argentina, una vez lanzada al azar de las transformaciones violentas. Las célebres instrucciones de 1813, que Artigas hizo circular profusamente en las Provincias, labraron en ellas hondo surco. Encerraban algunas de esas fórmulas que en las grandes crisis avasallan y regimentan los espíritus, fijando atrevidamente el derrotero de las revoluciones. La proclamación inmediata de la independencia era una idea que satisfacía el anhelo de los pueblos, fatigados ya de aquellas tergiversaciones e imposturas sobre la fidelidad al trono de Fernando VII. La federación, con su virtual corolario de gobierno propio en las localidades, despertaba a un mismo tiempo la embotada energía de los instintos populares y la adormecida ambición de los caudillos. Arrancar de Buenos Aires el asiento del gobierno general, era una

divisa de guerra que por aquel entonces condensaba todas las aspiraciones provinciales en pugna con el capitalismo porteño; y esa divisa ha perdurado más de medio siglo en los conflictos orgánicos de la nación argentina, hasta ser sustituida por esta otra, que parece definitiva, y que el mismo Artigas habría preferido de buen grado: Buenos Aires deja de gobernar a la Nación, y la Nación gobierna a Buenos Aires para poder gobernarse a sí misma. Y en aquellas instrucciones estaba además claramente reclamada la igualdad de todas las provincias en las relaciones del comercio y de la navegación de los ríos, planteándose de esta manera problemas económicos y sociales que han apasionado a los pueblos durante largos años y que esperaron la solución formulada en un campamento de 1813, hasta la caída de Rosas y la Constitución federal de 1853. Con ese programa apareció Artigas en el escenario de las Provincias Unidas!

Cuanto más se pondere la ignorancia, la torpeza, la crueldad y la corrupción del caudillo oriental, tanta mayor importancia es necesario asignar al principio que representó en las luchas de la revolución, porque de otra manera no podría explicarse que Artigas, traqueado en su provincia natal por los veteranos portugueses, que habían aprendido el oficio en las guerras de Napoleón el Grande, fuese, como fue, una bandera y una fuerza de la anarquía argentina desde los estremecimientos de 1814 hasta la catástrofe del AÑO VEINTE.

Estaba destinado a sucumbir un día por la acción natural de los sentimientos localistas y de las

tendencias autonómicas que eran la base de su propio poder y que forzosamente fomentaba en las demás provincias donde alcanzaba su influjo; pero es un hecho comprobado que toda la guerra del litoral, en sus variadas y complicadas peripecias, se sostuvo por parte de los pueblos federados bajo la advocación y el patrocinio de Artigas. Entre Ríos y Corrientes estaban al alcance de su mano; y eran sus tenientes inmediatos los que se batían contra los conspiradores o los batallones de Pueyrredón. Cayó el federalismo en Córdoba, porque Córdoba estaba demasiado lejos de Artigas y demasiado cerca de San Martín y de Belgrano; pero, para proteger a Santa Fe, así como tenía él en todos los mares del globo corsarios que desesperaban al comercio y a la diplomacia de Portugal (Pereira da Silva, *Historia da fundação do Império do Brasil*, tomo 4º, página 89 y siguientes) tenía también una fuerte escuadrilla que, a fines de 1818, en el momento crítico de la segunda invasión de Viamonte, era saludada por los santafecinos con inmenso júbilo, al grito entusiasta de *viva la patria oriental!* (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 588), todo lo cual, sea dicho de paso, brilla por su ausencia en el *Bosquejo* del Dr. Berra, porque si se diera a conocer toda la amplitud de la lucha en que estaba Artigas empeñado, dejaría él de ser el simple salteador de caminos, el *out law* que hasta los portugueses tenían derecho de perseguir y exterminar, por deberes de humanidad y policía!

La invasión de 1816 conmovió primero y aniquiló después el poder material de Artigas; pero llevó a las nubes su prestigio ante la opinión de

casi todos los pueblos argentinos. Era ya el representante altivo de las autonomías locales; el *Directorio* y el Congreso, por sus maniobras monarquistas y su complicidad con la conquista portuguesa, le dieron pretexto para ceñirse la frente con la doble aureola de paladín de la democracia y defensor de la raza.

El derrumbe de aquella situación cimentada en Buenos Aires, con el concurso de las más grandes ilustraciones argentinas, sería un enigma incomprendible si no se prestase atención a esa faz oculta del drama revolucionario. El Directorio y el Congreso tenían altos títulos a la consideración de los pueblos. Habían hecho la proclamación de la Independencia; habían conjurado las aterradoras consecuencias del desastre de Sipe-Sipe; habían llevado la libertad a Chile y podían envolverse majestuosamente en los trofeos de Chacabuco y Maipú. Llegó sin embargo el AÑO VEINTE; y el Directorio y el Congreso se desplomaron como un edificio carcomido, odiados o despreciados por los ejércitos y pueblos argentinos. ¿Por qué? Porque, en medio de todas sus glorias y virtudes, habían conspirado en las tinieblas contra la república, que era un dogma fundamental de la Revolución de Mayo, y habían renegado de la patria, entregando al extranjero una parte de su sagrado territorio. Tenían que comparecer, siquiera un día, *ante el severo Tribunal de la Nación*; Ramírez⁹ y López van a golpear las puertas de Buenos Aires con el libelo acusatorio de Artigas!

⁹ El caudillo de Entre Ríos ningún parentesco tenía con la familia del autor de este opúsculo.

IV

Eran 1500 o 2000 montoneros, y el Director de las Provincias Unidas llama en su auxilio a los ejércitos de San Martín y de Belgrano.

El cóndor de los Andes, fijo su ojo en la opulenta Lima, no bajará de las cumbres para ensangrentarse en los charcos de la guerra civil. El gobierno de Chile envía mediadores al *Jefe de los Orientales* para promover la paz entre las provincias hermanas; pero Pueyrredón se opone a que los comisionados chilenos desempeñen su misión. El mismo San Martín, que aconsejaba ese paso a aquel gobierno, se dirige a Artigas por medio de una carta patriótica. Belgrano intercepta esa carta y la retiene (*Historia de Belgrano*, tomo 2º, página 620). Prosigue la lucha fratricida y el vencedor de Maipú da la espalda al Director de las Provincias Unidas, y va a buscar el perdón de su desobediencia militar en las más grandes hazañas de las armas argentinas. ¿Por qué calla todo esto el *Bosquejo* del Dr. Berra?

Belgrano, por su parte, héroe modesto de los deberes oscuros, obedece a su gobierno, y marcha con su ejército al campo de la guerra civil. El desencanto y una repugnancia invencible a los excesos de aquella lucha, agravan por momentos la enfermedad mortal que lo consume. El 13 de junio de 1819 escribe a su gobierno estas palabras, que debería meditar el Dr. Berra, para apreciar mejor el significado social de los desórdenes de las hordas artiguistas: "Tampoco deben *los orientales al terrorismo la gente que se les une*; (eso

sostenía el gobierno) ni las victorias que los anarquistas han conseguido sobre las armas del orden. *Aquella se les ha aumentado y les sigue, por la indisciplina de nuestras tropas y los excesos horrosos que han cometido, haciendo odioso hasta el nombre de patria*". Poco después de escritas esas palabras, Belgrano deja el mando del ejército y se retira a Tucumán, físicamente moribundo y moralmente muerto! Muy luego, en enero de 1820, aquel ejército, en cuyas filas militaban los veteranos del Alto Perú, da también la espalda al Director de las Provincias Unidas, y lo deja entregado a las furias de las montoneras federales. ¿Por qué calla este suceso capital el *Bosquejo* del Dr. Berra?

Rondeau había reemplazado legalmente a Pueyrredón. Bajo sus órdenes, subsistía otro ejército. Las montoneras lo baten el 1º de febrero de 1820, en los campos de Cepeda. Al día siguiente los vencedores se dirigen al Cabildo de Buenos Aires, adjuntándole una nota en que Artigas protesta por última vez ante el Congreso de las Provincias Unidas *contra la pérfida coalición de la Corte del Brasil y la administración directorial*.

Aun antes del desastre de Cepeda la *degringolade* había empezado en la sede de las autoridades nacionales. El 31 de enero, el Congreso renegaba de sus propias obras desterrando a Pueyrredón y a Tagle que iban a buscar asilo bajo la bandera de la conquista portuguesa! Tal era el espíritu dominante; y así se explica que el Cabildo se apresurase a contestar en términos halagüeños la nota del General Artigas, cuyo nombre, como se

ve, era todavía una *bandera* y una *fuerza de la anarquía argentina*. “Este pueblo, le decían los más respetables personajes del municipio porteño, *ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambición y de la arbitrariedad, y al concurso funesto de tan fatales circunstancias es que debemos atribuir ese tropel de males y horrores que nos han cercado por todas partes*”. Tres días después el Congreso se dirigía al Cabildo diciéndole que *instruido de las comunicaciones de Ramírez y de las contestaciones, tenía la satisfacción de declarar que ellas eran conformes a sus sentimientos* ASI COMO LAS MEDIDAS DE QUE SE OCUPABA EN CONSECUENCIA DE LA NOTA DEL JEFE DE LOS ORIENTALES (la disolución del Congreso!) *y que esperaba que el Cabildo que tenía tanta parte en el brillante renacimiento y progreso de la causa del país secundaría decididamente las miras de pacificación*. Era la abdicación moral y el humillante *mea culpa* en el último trance de la derrota, cuando se pone a prueba el alma de los que se sienten depositarios y representantes de una causa justa!

Quince días más tarde aquella sombra del organismo de 1816 quedaba desvanecida para siempre, y Buenos Aires pactaba con las provincias litorales que serían sometidos a juicio los miembros del gobierno y del Congreso derrocados. El régimen federal, consignado en el *Tratado del Pilar*, y el PROCESO DE ALTA TRAICION, en seguida instaurado, eran la victoria moral de la causa representada por Artigas, que en aquellos mismos momentos se desangraba impotente en los últimos esfuerzos

contra la conquista extranjera, y debía desaparecer en breve de la escena del Río de la Plata, vencido por sus mismos aliados, cuyas ambiciones habían llegado a representar con más vivacidad y prestigio el principio instintivo u orgánico de la federación argentina. Esas anomalías extrañas hay en nuestra historia. Artigas triunfa sucumbiendo; y el patriciado de 1810 sucumbe miserablemente mientras su bandera y su programa llegan, con la espada de San Martín, hasta los volcanes ardientes del Ecuador.

V

Mil quinientos o dos mil montoneros eran los ejecutores aparentes de esa inmensa revolución social ¡Cómo! ¿Ante esas hordas mezquinas e indisciplinadas se rinde el poder de la *gran capital del Sur*? ¿Tanto ha degenerado la incomparable ciudad que un día hizo rendir en sus calles a doce mil veteranos ingleses? Quién puede suponer tales absurdos! El patriciado centralista de 1810 había terminado su misión, y desaparecía por su propia ley en la disolución peculiar de los organismos muertos. Los cívicos de Buenos Aires eran el principal fermento de la democracia revolucionaria, inconciliable con la monarquía y con las complicidades portuguesas. El espíritu engreído de la vieja comuna se transformaba lógicamente en espíritu incontrastable de una nueva entidad federal; y bajo el impulso de esa fuerza regeneradora, Buenos Aires mezclaba sus aguas

turbulentas con las olas que Artigas empujaba desde 1814 hacia el baluarte de la vieja organización colonial.

Remontando la mente a estas alturas de la filosofía histórica, a donde jamás alcanza el criterio legista y escolástico, pero que son ya familiares a los historiadores argentinos, se descubre con arrobamiento la síntesis armónica de las grandes revoluciones de los pueblos. Sin aquel patriciado inteligente e ilustrado, único elemento capaz de organizar una respetable fuerza de gobierno en el centro más civilizado y poderoso de las Provincias Unidas, abarcando con mirada sagaz el vasto escenario de las relaciones internacionales que despertaban al asomo de la independencia sudamericana, la revolución habría naufragado en un mar de agitaciones desordenadas e inconscientes; pero al mismo tiempo, sin las fuerzas populares que se desenvolvían bajo el patrocinio de los caudillos, rompiendo el molde de la sociedad antigua y precipitando las soluciones revolucionarias, es muy probable que el movimiento de 1810 hubiese abortado en combinaciones diplomáticas y dinásticas verdaderamente indignas de los destinos que la naturaleza y la historia marcan al nuevo mundo.

En esta última faz de la historia argentina, se destaca, imponente y prestigiosa, la figura del caudillo oriental, con su perfil calcado sobre las medallas de Galba. Es el iniciador y el precursor de las descomposiciones sociales que van a transformar en democracia federativa, vivaz, incontrastable, los órganos atrofiados de un vasto imperio colonial. Es el primero que enrola y unifica a las

masas campesinas del Plata bajo las banderas de la revolución; es el primero que les enseña a pelear y morir por una idea en aquel combate heroico de Las Piedras, que el Himno Argentino conmemora y que es una gloria indisputable de Artigas. Bajo su influjo audaz y poderoso, se agrupan en organismos de provincia las poblaciones de la Banda Oriental, que eran elementos dispersos e inorgánicos de la antigua Provincia de Buenos Aires, como Entre Ríos, como Corrientes, como Santa Fe, que, bajo el mismo influjo, sienten palpar su respectivo organismo, a tan altas funciones destinado. La vieja colonia suministraba el elemento democrático de la representación municipal; el acta del 25 de mayo de 1810 suscita un elemento nuevo: la representación nacional; pero hay algo que no estaba en la organización de la colonia ni en el programa explícito de la Revolución de Mayo: la representación provincial. Es Artigas quien crea ese elemento perdurable, esa base angular de la sociabilidad argentina, con las asambleas de abril y diciembre de 1813.¹⁰

10 No puedo yo ignorar que el Paraguay tuvo antes de 1813 una especie de asamblea elegida por todos los pueblos que hoy lo forman; pero creo que, estudiando bien las cosas, no hay similitud posible entre una asamblea separatista y por consiguiente *nacional* como la que convocó el Dr. Francia, y las dos asambleas orientales de 1813, que eran *provinciales* y tenían por objeto incorporar la provincia a la Nación, bajo un *gobierno general*. La federación que el Dr. Francia invocaba era un pretexto para aislarse del movimiento argentino, como se aisló, sin admitir jamás la existencia de un *gobierno común de las Provincias Unidas*. La federación de Artigas era en sus manos una bandera con que ultrapasaba los límites de su provincia natal para influir sobre las demás provincias de la comunidad argentina: la idea del *gobierno general* era tan coherente con las aspiraciones del caudillo oriental, que precisamente se perdió por querer imponerse como tal a todas las provincias litorales. Esta distinción fundamental de miras fue lo que hizo romper bien pronto la alianza en que Francia y Artigas entraron al principio de la Revolución, movidos por su odio común a la dominación de Buenos Aires.

La federación había cruzado solo como un relámpago por la cabeza inspirada de Mariano Moreno, y como una argucia falaz por los doctos labios de Gaspar de Francia. Para penetrar en el corazón de los pueblos, para hacerse carne en los acontecimientos, era menester que, inscripta en las banderolas de las lanzas artiguistas, pasease triunfante por las llanuras que bañan el Uruguay y el Paraná. Régimen federal, igualdad de comercio y de navegación fluvial, capitalismo argentino; problemas sociales y políticos que alimentan la historia de más de medio siglo! Artigas, sin comprender tal vez su misma obra, los arroja a la fragua revolucionaria desde los albores de 1813, y la fragua amenaza estallar y sepultar bajo sus ruinas tanto a los obreros que pretenden contenerla como a los que imprudentemente agravan su tarea y aceleran su marcha. Cuán grande responsabilidad para Artigas en esas tremendas complicaciones, suscitadas a la colonia que todavía lucha brazo a brazo con la metrópoli vencedora del dominador del mundo! Qué inmensos dolores! Cuantos peligros y zozobras! El AÑO VEINTE es el caos, y de las entrañas de ese caos surgen los destinos inmortales de la Nación Argentina.

Pero Artigas fue el representante de la *barbarie indígena* dice el autor del *Bosquejo. Quand même!* La barbarie también tiene su misión y sus glorias en el mundo. Cuántas veces ella ha guardado en su seno los gérmenes de la civilización futura, el porvenir de la humanidad, en pugna con los elementos más cultos de las civilizaciones caducas! Estamos cansados de leer que las inva-

siones de los Bárbaros, arrasando los esplendores del Imperio Romano, ofrecieron al bautismo de la idea cristiana las razas sanas y jóvenes que ella necesitaba para regenerar la tierra. Jamás tuvo la humanidad días tan lúgubres; y esos días llegaron a ser siglos. Sangre, violencias, destrucción y catástrofes sin nombre en todas partes; —creían los contemporáneos que bajo sus plantas se desmoronaba el planeta,— y la vida renacía entre las ruinas con la magnífica flor de la civilización moderna. Entre tanto, el Bajo Imperio había resistido ileso el embate de los Bárbaros, y conservaba intacto el tesoro de las artes, de las letras y las leyes de la antigüedad. ¿Pudo vivir al menos? Era el orgullo vacío; la esterilidad incurable; la podredumbre que se extingue sin violencia y sin dolor en las oscuras cloacas de la historia.

El ejemplo es sugestivo. ¿Podría alguien afirmar que esta Buenos Aires, hoy la más libre, la más poderosa y progresiva ciudad de Sudamérica, no tendría las arrugas y los vicios de Bizancio, si más de una vez no hubiese golpeado sus puertas y sacudido sus cimientos la barbarie de aquellas provincias litorales que Artigas fue el primero en remover y acaudillar durante la primera década de la revolución.

A P E N D I C E

Estando varias veces citadas en el texto las instrucciones de 1813, los editores de este opúsculo han creído del caso insertarlas íntegras en este lugar. Ellas, por otra parte, son poco conocidas, habiendo sido publicadas únicamente por el Sr. Pelliza en su interesante libro sobre el Coronel Dorrego (1877). Como los anales históricos del Río de la Plata han sido hasta hace poco formados por los enemigos del *artiguismo*, era completamente ignorado ese documento que el mismo Dr. Berra califica de notable. Por fortuna, Artigas había mandado copia de él al Dr. Francia, y esa copia fue casualmente hallada en el saqueo del archivo de la Asunción (1868). He tenido ocasión de verla, con la firma autógrafa de Artigas entre los papeles de mi ilustrado compatriota y amigo D. Clemente L. Fregeiro.

He aquí su texto:

Instrucciones que se dieron a los representantes del pueblo oriental, para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente fijada en la ciudad de Buenos Aires.

Primeramente pedirán la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de Borbones, y que toda conexión política entre ellas, y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2º — No admitirán otro sistema que el de la confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.

Art. 3º — Promoverán la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4º — Como el objeto y el fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la Nación.

Art. 5º — Así éste como aquél se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 6º — Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7º — El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

Art. 8º — El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forman una sola provincia, denominándose: la Provincia Oriental.

Art. 9º — Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.

Art. 10º — Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general

felicidad; obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto que sea.

Art. 11º — Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso.

Art. 12º — Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos, y exportación de frutos poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo, pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, o comercio de su Nación.

Art. 13º — Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

Art. 14º — Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra: ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar, pagar derechos en otra.

Art. 15º — No permitan se haga ley para esta provincia, sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones, que se

aplicaban antes al rey, y sobre territorios de ésta, mientras ella no forme su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en la economía de su jurisdicción.

Art. 16º — Que esta provincia tendrá su constitución territorial: y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forma la Asamblea Constituyente.

Art. 17º — Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18º — El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguran inviolables, la soberanía de los pueblos.

Art. 19º — Que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 20º — La Constitución garantizará a las Provincias Unidas, una forma de gobierno, republicana: y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad, y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad y mante-

ner un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813.

Es copia.

ARTIGAS *

2 Carlos María Ramírez *Juicio crítico del Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay, por el Dr. D. Francisco A. Berra.* Buenos Aires, 1882.

LOS FUGITIVOS DEL QUEBRACHO

Eramos ocho los que salimos juntos de aquella horrible *vía crucis* donde habíamos visto durante cinco horas despedazarse y deshacerse el Ejército Revolucionario. Detallaré sus nombres y calidades para claridad del relato.

José Pedro Ramírez, que en 1884 estuvo a punto de morir de una afección crónica al estómago y en 1885 sufrió sucesivamente ataques pulmonares e intestinales que lo tuvieron entre San Juan y Mendoza.

Gonzalo Ramírez, constantemente resfriado, —obligado a guardar cama dos o tres días de la semana cuando está en poblado,— padeciendo por aquellos días de una afección a la garganta, que no debería ser despreciable cuando el Dr. Jurkowski creía del caso curarlo con nitrato de plata dos veces al día, hasta en la víspera de nuestra expedición a Guaviyú.

Carlos María Ramírez, —asmático de profesión, con una inagotable provisión de fatiga para todos los ejercicios físicos.

Julio Lamarca, hacendado de Soriano, que acompañaba patrióticamente a José Pedro, excelente compañero, —siete arrobas o más de peso y ninguna experiencia de los malos trances de la guerra.

Ricardo Areco, jovencito estudiante, dependiente de José Pedro en el estudio, muy inocente, pero

muy guapo, tanto para las balas como para las fatigas.

Manuel Antuña, dependiente o amanuense de Gonzalo, naturaleza inerte, inutilizado además por una herida en la mano derecha y un *refilón* en el pescuezo.

Eduardo Fernández, —mozo de 26 años, secretario del Cnel. Puentes, animoso, experto, soldado de la revolución de Aparicio y de la Tricolor,—debiendo a estas circunstancias el poder decir, en presencia de la derrota: “¡No es la primera zorra que desuello!”.

Y por último, Cecilio Alvarez, mocetón medio indio, medio mulato, orillero de Paysandú, que se titulaba asistente mío, y hasta cierto punto lo era según paso a referir. A la salida de Guaviyú, —yendo yo a caballo,— apercibí a ese individuo, de figura simpática, que llevaba su recado al hombro vociferando: “Yo soy enfermo del pecho, no puedo cargar mi recado y tampoco puedo dejarlo, porque yo soy desertor del 3º y a mí me matan a azotes si me agarran.” Como pasasen delante los carros que llevaban los recados de la caballería, él se acercaba a introducir el suyo, pero los conductores se oponían diciendo que tenían orden de no recibir más carga. Entre tanto, proseguía gritando y lamentándose con tanta apariencia de sinceridad que me inspiró profunda lástima y me aproximé para decirle que si mi caballo era manso, —lo que no sabía a ciencia cierta porque acababa de montarlo,— yo no tenía inconveniente en llevarle el recado. Apenas se lo dije me contestó que el caballo era una oveja y ya me plantó la

carga por delante... Emprendimos en seguida la marcha, yendo él a mi lado, conversando. Me dijo que él había pasado el Uruguay como asistente del Dr. Baena, uno de los médicos del Ejército, y que como el Dr. Baena se quedaba en Guaviyú atendiendo a los heridos que en la noche del 28 nos hizo el vapor Fortuna, había tenido que abandonarlo, invocando el peligro que corría como desertor, y no desertor cualquiera, sino cabecilla (decía él) de una deserción de más de treinta soldados. Le propuse entonces que fuese mi asistente, con intención de hacerlo servir también a José Pedro, y aceptó de buena gana. "Recompensa inesperada de una buena acción", exclamaba yo, con aires de moralista, cuando contaba el incidente a los amigos... ¡Bonita recompensa! El tal Cecilio Alvarez era un pillo de tomo y lomo, egoísta, mentiroso, cobarde, explotador y sinvergüenza. Se valió de mi nombre para conseguir caballo, y una vez montado, sólo se me acercaba cuando necesitaba de mí. En la larga marcha nocturna del 20 al 21, si hacíamos alto, antes de que yo pudiese pedirle que tuviese mi caballo para echarme a dormir un momento sobre el pasto húmedo, ya estaba él acostado, durmiendo, o fingiéndose dormido, y al emprender de nuevo la marcha tenía yo que despertarlo. El 21, en el desastre, sólo lo vi al final, medio borracho, transido de susto, balbuceando imprecaciones de este género: "¡Patria! si salvo de ésta, juro no volverte a ver!". Tal era mi asistente, —y me he detenido a su respecto para que se comprenda bien el trabajo que nos dio.

Momentos antes de pronunciarse la dispersión —en esos ocho,— sólo José Pedro y el asistente tenían buenos caballos. El de José Pedro era un oscurito, de estimación, tomado en Guaviyú, y Alvarez se había proporcionado el suyo, invocando probablemente mi nombre, en una caballada que llegó al Ejército cuando ya era inevitable el desastre.

Gonzalo, que venía en un petiso colorado (primer caballo que montó el Gral. Arredondo en el arenal de Guaviyú) había cedido su flete al joven Antuña, con motivo de hallarse éste herido y lo acompañaba a pie en dirección a nuestras ambulancias. Lamarca había hecho lo mismo en obsequio de otro oficial, que prometió devolverle el caballo y no se lo devolvió...! Como para devoluciones de caballos eran las circunstancias! Areco tenía el suyo mal herido y a Fernández se lo dejaron redondo de un balazo en la frente.

En cuanto a mí, venía montando desde el Saladero un bayo viejo, no muy sano del lomo, y regularmente poltrón. En la acción del 20, —como dragonease de ayudante del Gral. Castro,— le quité con unos cuantos galopes las pocas fuerzas que conservaba, y el 21 ya me costaba hacerlo trotar. En esta última y tristísima jornada de la Revolución, me tocaron funciones singulares. Cuando empezamos a sufrir el fuego del ejército enemigo, no sólo por retaguardia sino por derecha e izquierda, iba yo en el séquito de los generales. De repente oí una voz que me llamaba. Era Robido, jefe de los ayudantes de Castro. “Pasa adelante, me dijo, custodiando a ese hombre, y si quiere

huir hazle fuego." Cumplí inmediatamente la orden. Era mi improvisado prisionero un hombre de regular edad, con traje de hacendado, trascendiendo a riograndés por sus formas hercúleas y los excesivos plateados del apero. Sospeché al punto que le acusaban de ser *bombero* del enemigo, y después Robido ha confirmado mis sospechas. Con diferentes motivos había estado por la mañana en el campamento, y al romper la marcha se le había vuelto a encontrar en nuestras filas, siendo entonces aprehendido. Heme, pues, ahí, caminando a treinta o cuarenta pasos de la columna, con mi prisionero por delante. Más allá iban los carros de las municiones y pertrechos, destinados a caer sucesivamente en poder del enemigo, por cansancio de bueyes y caballos, —y mucho más allá los carros de las ambulancias,— cuyos conductores anhelaban sin duda, con sobradísima razón, zafarse de aquel callejón alambrado donde nos aprisionábamos nosotros mismos bajo la acción convergente de fuegos mortíferos. Iba yo en mi puesto, muy resignado aunque persuadidísimo de la derrota, sin dar vuelta la cabeza, sin dirigir a nadie una pregunta, porque me aterraba la posibilidad de una noticia fatal en relación a alguno de mis tres hermanos. Pero no dejaba de estar atento a lo que ocurría delante de mí. El movimiento era incesante. Pasaban unos en busca de municiones; otros conduciendo heridos, o cadáveres *d'elite*; otros para tomar o mudar caballo, pues las partidas de vanguardia habían logrado reunir un centenar de ellos. Muchos, muchos, volvían a su puesto, pero no tardé en apercibirme de

que había gran desproporción entre los que iban adelante y los que volvían hacia atrás. A mi alrededor se formaron grandes pelotones. Sin embargo, si aquel sitio en la marcha era favorable para rehuir un tanto el fuego de fusilería, mayores peligros ofrecía para el fuego de cañón, porque casi todos los disparos enemigos adolecieron de puntería elevada. Marchábamos viendo caer las granadas delante de nosotros, y si el malhadado callejón no hubiese tenido en aquella altura la buena idea de hacer una ligera conversión a la derecha, habría llegado un instante fatal en que toda la columna desfilase aprovechando aquella granizada de fierro.

A las cuatro de la tarde estábamos irremisiblemente perdidos. Dentro del callejón, nuestros 900 infantes que se revolvían en espantoso desconcierto, furiosos los menos, anodados los más, jadeantes, y desesperados todos.

Suprimamos confidencialmente la leyenda. Aquel espectáculo era poco marcial. La misma infantería que había pasado al territorio oriental llena de ilusión y entusiasmo, la misma que el día 20 había subido a la cuchilla San José creyendo tener encima a todo el ejército de Tajés, y asimismo iba inflamada por un entusiasmo desbordante, —la misma que al empezar la retirada del 21 había recibido con explosión de júbilo la orden de hacer pie y dar batalla entre los palmares del Cerro Chato (llamado *cerro de Don Esteban* en los mapas usuales del país) ¡la misma! — parecía en aquellos momentos, dentro del callejón inacabable alambrado, inmenso tropel de yeguada alzada, recién caído

en la manguera, tras una de aquellas corridas de yeguas que eran, hace 25 ó 20 años, la diversión más prestigiosa de nuestra niñez, en los campos de Tacuarí.

En cuanto a la caballería, que se había portado ejemplarmente antes del 21, y que ese mismo día había marchado en orden, a nuestros dos costados, sufriendo el fuego durante cuatro horas, estaba ya fatigada de sacrificios inútiles y coronaba a lo lejos una altura esperando el final de nuestra dispersión o el avance de la caballería enemiga para abrir sus filas al "sálvese quien pueda" ¡Y era ya imposible otra cosa!

A esa hora (4 de la tarde) pasó Gonzalo a pie conduciendo a Antuña, que montaba el petiso colorado, en dirección a las ambulancias, que ya se habían perdido de vista. Cerca de mí andaba Nicanor García; aunque éste había declarado que no quería ejercer funciones médicas, le pedí que vendase la mano ensangrentada del herido, y así lo hizo. Gonzalo siguió luego su camino; no hablamos de lo que estaba pasando; apenas con un cambio de mirada nos dijimos: ¡qué horrendo, qué irreparable desastre! Poco después pasó José Pedro, que preguntaba por Gonzalo, y a quien acompañaban Areco, en su caballo baleado, y Lamarca a pie. "Allá va", le dije, y pasó adelante, aparentando él y yo una indiferencia absoluta. La procesión andaba por dentro... Colectivamente veíamos ya consumado el desastre de la Revolución. Individualmente abrigábamos pocas esperanzas de contar el cuento!

En aquel cataclismo, comenzaba a preocuparme la presencia de mi prisionero y lo anómalo de mi posición. ¿Qué hacía con él? Tendía la vista a mi alrededor y no divisaba a ninguno de los generales. Se me ocurrió entonces ir en su busca, volviendo hacia atrás, es decir, caminando hacia el punto de mayor peligro, cuando ya se veían masas de infantería y caballería bajando de las cuchillas circunvecinas para darnos el golpe de gracia. Mi prisionero, que hasta entonces había marchado muy tranquilo y muy sumiso, cambió bruscamente de actitud al conocer mi determinación, sublevándose... en la forma en que únicamente podía hacerlo el pobre, con protestas de inocencia y súplicas de conmiseración. Era un padre de familia, vecino pacífico, decía, que por mera curiosidad se había dejado estar en el Ejército luego de ir a ver al General Castro en reclamo de unos pocos caballos; demasiados peligros había corrido ya... ¿por qué se le conducía a donde le esperaba seguramente la muerte? Concluyó mi hombre por echarse a llorar, y mientras mi corazón se ablandaba con la idea de que aun siendo él *bombero* del enemigo poco daño podía hacernos ahora, puesto que el mayor posible estaba ya definitivamente hecho, apercibí al vuelo algo que hasta entonces no había llamado mi atención, y era que mi prisionero montaba un magnífico overo rosado. "Está bien, le dije, voy a soltarlo, pero cambiaremos antes de caballo." *O meu nao presta*, se apresuró a decir el muy bellaco, *está muito transido; e melhor o seu*. "Pues mejor para usted, le repliqué, bájese no más." *¿Fica tambem con meu ro-*

cado?, preguntó al bajarse, figurándose, tal vez que yo quería robarle sus cacharpas. "No; hay tiempo de cambiar recados." La operación estuvo hecha en dos minutos. Salió mi prisionero muy contento con mi bayo viejo hacia el bajío de la derecha, y yo sentí un pequeño *confort* al verme horquetado en un caballo de refresco, cuyas extremidades vigorosas no podían engañar. ¡Feliz coincidencia! En aquellos mismos momentos, Eduardo Fernández obtenía de Mena un buen caballo, y encontrando a Gonzalo a pie se brindaba a ir en busca de otro. No tardó en encontrarlo, pues acertó a pasar por allí disparando un caballo colorado, con montura húngara, perteneciente, sin duda, a algún jefe u oficial que acababa de caer. ¡Para algo habría de servir el callejón!

Siguiendo mi propósito, no obstante las proporciones visibles y crecientes del desastre que nos envolvía, me dirigí al trote a buscar a los generales. Cecilio Alvarez que se me había presentado poco antes con el susto alcohólico de que hablé al principio, en vez de acompañarme se hizo humo. Había andado un par de cuadras cuando vi venir al galope al General Castro, acompañado del Comandante Robido. Me reuní con ellos. El General se detuvo junto a una línea de guerrillas tendida en la dirección del alambrado que cerraba nuestra izquierda. Le oí dar orden de que se corriese aquella línea hacia retaguardia, estrechando hileras. Estaba sereno, pero profundamente consternado, y con su larga barba blanca, me hizo el efecto de un monje que prepara a bien morir a un enfermo. Comprendí que había llegado el mo-

mento de capitular o de rendirse, y que el General agrupaba a los soldados para que se protegieran unos a otros de los excesos que la soldadesca vencedora comete en los primeros momentos, aun contra la voluntad de sus jefes y oficiales. Puedo decir sin jactancia que el peso del infortunio colectivo ahogó en mi espíritu toda impresión personal. Ya no había dudas, ya estaba consumado el sacrificio. Sentí sobre mí, como un inmenso dolor, la muerte de la Revolución, algo así como la muerte de la patria, sin pensar ni en mis hermanos ni en mí mismo.

Pero ellos, que habían participado durante cuatro horas de los mayores peligros, y que antes que yo habían apurado las tristezas de la jornada en la agonía del ejército revolucionario, ellos se acordaron de mí. Eduardo Fernández se acercó al galope. "¡Doctor Carlos María! sígame, que sus hermanos lo llaman." Lo seguí en efecto, y a las pocas cuadras encontramos reunidos a José Pedro, Gonzalo, Areco, Domínguez y Lamarca. ¿Qué se había hecho Cecilio Alvarez? Por allí se apareció, lo que pudo olfatear que preparábamos nuestra salida del campo. ¡Qué momentos aquellos! Avanzaban entre humareda, fuego, estruendo, las columnas del fondo del callejón alambrado, y a la derecha y a la izquierda, amenazando encerrarnos en un círculo de hierro. La dispersión de nuestro ejército se hacía ya general; no había momento que perder; Julio Lamarca estaba a pie y no queríamos abandonarlo. Gonzalo le cede su caballo y monta en ancas del de José Pedro. En ese instante recuerdo que los tres nos miramos muy

cerca y Gonzalo traduciendo el pensamiento común, exclamó: "Octavio puede salvarse solo; si nos quedamos nosotros, los cuatro estamos perdidos." Tomamos entonces el galope, buscando el bajo, en la única dirección que parecía libre, por la boca estrecha de la herradura en que nos oprimía el ejército de Santos.

Después de galopar algunas cuerdas divisamos un alambrado que nos atajaba el paso. Como iba yo mejor montado que todos, piqué mi caballo, diciéndole al asistente que me siguiera. Cuando los compañeros llegaron ya habíamos volcado un tramo de aquel cerco; a juzgar por la facilidad con que lo hicimos, otros dispersos nos habían precedido en la misma operación, levantando después la parte volcada, para despistar al enemigo. Creo que nosotros no fuimos tan previsores o no tuvimos tanta sangre fría. Volvimos a galopar y volvimos a divisar otro alambrado. Esta vez, de nada me sirvió adelantarme; los *principales* de este nuevo cerco distaban entre sí muy pocos metros y el alambre no cedía. Fue necesario romperlo empleando como torniquete una carabina reconstituida y encargándose de la faena Lamarca y Areco. Mientras ellos hacían eso, los demás *deliberábamos*, y empleo esta palabra porque es la que nosotros mismos usábamos, con cierta solemnidad siempre que nos agrupábamos a conversar sobre nuestros medios de salvación. Habíamos caminado media legua; no se oía detonación alguna; por consiguiente, el fuego había cesado; no se divisaban enemigos en las alturas del contorno; por consiguiente la persecución activa, encargada

a fuerzas de caballería, no debía haber empezado. ¿Qué era entonces lo que ocurría a nuestra espalda? “De todas maneras, dijo José Pedro, debemos ir en dirección a Tacuarembó; allí, o nos incorporamos a las fuerzas de Arroyo y Lamas o pasamos al Brasil, según las circunstancias”. “A la frontera, repliqué, hay no menos de sesenta leguas.” “¿Qué importa!, contestó José Pedro, cruzadas más largas, hice en la Tricolor; se camina de noche y se embosca uno durante el día; ¿qué se te ocurre a ti?” “El Queguay debe estar cerca, debo tener por aquí algún amigo, del tiempo que residí en Paysandú; podríamos guarecernos en el monte para librar de estos primeros peligros, y después... Yo también tengo amigos por acá, pero el rumbo a Tacuarembó es mejor; aquí quedaremos embolsados y nos será difícil pasar el Uruguay. ¿Quién nos conduce a la frontera? ¿Y quién nos conduce al Queguay? De cualquier modo necesitamos baqueano.” Estaba a la vista un rancho y allá fuimos así que el alambrado nos dio paso. Había en aquel rancho un hombre entrado en años, rodeado de una familia numerosa. Le preguntamos cuál era el rumbo de Tacuarembó y nos contestó que el que llevaba entre dos estancias que se divisaban a lo lejos, sobre grandes alturas. “¿Quiere servirnos de baqueano? le pagaremos bien.” Apenas lo habíamos dicho, dos o tres mujeres se echaban a llorar y de rodillas nos pedían que no les sacásemos su hombre. Nada más distante de nosotros que cometer violencia alguna. Tranquilizamos a aquellas pobres mujeres, les pedimos agua, aplacamos la sed, y continuamos nuestra marcha. Pero

la aproximación del rancho no fue del todo infructuosa. Teníamos un rumbo conocido, y además obtuvimos allí, dos caballos, uno para Lamarca, que devolvió a Gonzalo el suyo, y otro para reponer el caballo herido de Areco.

Después de algunos minutos de camino nos encontramos con dos soldados, cuyo uniforme reconocimos desde lejos. Eran de los nuestros. “¿A qué gente pertenecen?” les preguntamos. “A la gente del Comandante Mena.” “¿Dónde está él?” “Allí cerca”, señalando a nuestra izquierda, donde en efecto se divisaba un grupo. “¿Y ustedes qué hacen?” “Vamos encargados de juntar caballos.” Nuestra primer idea, en aquel momento, fue incorporarnos al brillante oficial que tantas simpatías había recogido en nuestra breve campaña. Hablamos de ello en voz alta, y uno de los soldados tuvo la ocurrencia de prevenirnos que el Comandante Mena iba herido en una pierna, ignorándose la gravedad de la herida. Esta circunstancia debía hacernos desistir. Ni nosotros podíamos servir eficazmente al Comandante Mena, ni éste estaba en situación de proteger a los demás. Los hechos justificaron luego nuestro cálculo, pues es sabido que el brillante oficial tuvo que alejarse de otros grupos y fraccionar su propia gente para tratar de salvarse, teniendo así mismo que rendirse, después de haber estado algunos días, inmóvil, sufriendo hasta en el escondite de un chircal.

Proseguimos, pues, la marcha, teniendo por guía las dos estancias que nos había señalado el vecino. Ibamos ya al trote, por economizar la fuerza de nuestras cabalgaduras. Tropezamos con

otro alambrado, cuyos hilos fue menester tronchar. A poco de haberlo traspuesto, sentimos un tiroteo a nuestra izquierda, hacia la altura, en la misma dirección que llevaba el alambrado. No nos cabe hoy duda de que aquellos tiros correspondían al episodio *de la tranquera*, narrado por diferentes testigos, donde corrió peligro de ser lanceado el General Arredondo, siendo mi hermano Octavio uno de los que se encontraba a su lado. Por aquel entonces, sin adivinar detalles, comprendimos que el enemigo andaba cerca, que el peligro se pronunciaba hacia la izquierda, cuyo rumbo seguían probablemente el mayor número de dispersos, y que por consiguiente nos convenía hacer una pequeña conversión a la derecha, aun cuando aparentemente nos acercábamos al punto de partida del ejército enemigo. Eso resolvimos y eso hicimos después de una seria deliberación. Andando así, llegamos a una cañada honda, que corre entre altos barrancos, por lo cual es conocida con el nombre de Zanjón que le dan los mapas de la República. Vadeamos esa cañada, y la seguimos costeano, porque nos pareció prudente mantenernos cerca de ese escondite en previsión de que alguna fuerza enemiga despuntase en las alturas. Por el momento, Eduardo Fernández, que traía antejo de larga vista y lo hacía girar hacia el Norte, hacia el Sur y hacia Occidente, aseguró que debíamos estar tranquilos. Sólo en una cuchilla lejana, a la derecha, se divisaba un caballo inmóvil, que parecía tener al lado su jinete desmontado, pero esto mismo no era del todo alarmante porque el caballo tenía la cabeza vuelta hacia el rumbo por donde avanzaba el enemigo,

cual si éste, y no nuestro pequeño grupo, fuera el objeto de la atenta observación. Una rara casualidad nos hizo conocer más tarde a aquel jinete desmontado.

Declinaba rápidamente el día. Ibamos ya un tanto desorientados. ¿Dónde encontrar baqueano? Eso me preocupaba a mí que iba adelante en mi benemérito overo rosado, y eso preocupaba a todos. Yo creía resolver la dificultad caminando, caminando siempre, mientras no encontrásemos enemigos, y hasta encontrar algún vecino que pudiese auxiliarnos; pero los compañeros me llamaron a voces, habiendo decidido que nos escondiéramos en la cañada hasta caer la noche, para salir entonces en dirección a la población más próxima. Bajé como ellos el barranco, y me apeé del caballo haciendo un gesto diabólico. “¿No estás conforme?”, dijo Gonzalo. “Nada conforme” “¿Y qué hay que hacer?” “Ganar distancia hasta donde sea posible; es la hora de *recoger* en el campo; hemos de tropezar con alguien que nos diga a quiénes pertenecen las estancias vecinas, y si no tropezamos con nadie atropellaremos a una estancia antes de que la noche nos impida ver si nos ensartamos o no con alguna partida enemiga.” Parecieron convincentes mis razones; volvimos a trepar el barranco. Todavía anduvimos un buen rato sin divisar a nadie y probablemente ya estaban arrepentidos los compañeros de haber escuchado mi consejo cuando apareció en la loma de una cuchilla inmediata un jinete con traje de paisano. Yo salí a su encuentro a gran galope, y aunque me gritaron que me detuviese para no asustarlo, seguí mi camino seguro

de que mi overo le daría caza, si pretendiese huir. No huyó; se detuvo a esperarme. Tenía frente a mí un mozo simpático, de bigote y pera, con aire bonachón. “¿Quién es usted?” “Puestero de la estancia de Dutour.” “¿Oriental?” “No señor, brasileño.” “Y su patrón, ¿qué es?” “Oriental.” “¿Partidario del Gobierno o de la Revolución?” “No sé, señor, creo que se da bien con todos; anoche durmió el Comandante Sandes, con toda su gente.” “¿Tienen aquí noticia de que ha habido un combate?” “Si señor, sabemos que han peleado en Cerro Chato y que han derrotado a la Revolución; han pasado algunos dispersos por acá, y por allá arriba (señalando al Noroeste), se han visto cruzar grandes grupos.” “¿A qué distancia estaremos del lugar de la pelca?” “Más de dos leguas.” “Bueno, amigo, nosotros somos también de los derrotados y necesitamos de usted. ¿Cuál es el camino de Tacuarembó?” “No soy baqueano por esos lados; no podría decirle nada con seguridad.” “¿Y el Queguay, dónde queda?” “El Queguay no queda lejos, pero por ese lado anda el Ejército del Gobierno, a no ser que ustedes fuesen a buscarlo muy arriba.” “Queríamos pasar la noche en el monte aunque quedemos cerca del ejército enemigo.” “Entonces, lo que podrían hacer es dirigirse a los Cerros de Buricayupí, aquellos cerros de allá, allegarse a ese arroyo y por la orilla del monte correrse hasta el Queguay.” “¿Y quedaríamos entonces a espaldas del Ejército del Gobierno?” “Casi a espaldas.” “¡Superior! usted nos va a llevar hasta el Queguay.” “¡Ah! no, señor, yo no puedo; sería un compromiso para mí; tengo mis obligaciones.” “Nos va a llevar,

sí; usted no corre peligro; si nos agarrasen, diríamos que lo llevamos a la fuerza. Acompañenos y no le pesará. Le daremos diez libras esterlinas." Dije y me dí un golpe en el cinto para hacer sonar el oro, con cierto aire que debió parecerse al del cómico Argüelles cuando hacía sonar la coraza en los pasajes fuertes del Trovador. Pero produjo efecto; mi hombre se sonrió, y pude gritarle a los compañeros que llegaban: "¡Ya tenemos baqueano!" La costa de Buricayupí fue unánimemente aceptada; pero surgía una nueva dificultad. El caballo de Lamarca estaba *pasmado*; imposible continuar con él, y necesitábamos andar cuatro o cinco leguas. "Vamos a deliberar," dijo José Pedro, y volvimos al lecho del zanjón. En el camino, Alvarez se acercó a decirme: "Le ha ofrecido demasiado; bastaba con dos libras." "¡Qué esperanza!, repliqué, pórtate bien y tú recibirás mucho más." Ya sabía yo que era incapaz de portarse bien, y por lo mismo necesitaba tenerlo muy contento.

Para conseguirle caballo a Lamarca nada más simple que decirle a Antonio Montero (así se llamaba el baqueano) "vaya usted a traerlo y se le pagará algo más." Esa fue la primera idea, pero yo me opuse formalmente; si él iba nosotros deberíamos ir con él; ¡soltarlo en ningún caso! Y no era prudente que nos moviéramos todos de allí para otra cosa que para guarecernos en el monte. "Este animal no está pasmado", exclama Alvarez después de examinar el caballo de Lamarca. Este insiste en que sí, y el otro en que no. Entra el punto en discusión general; se vota y resulta afirmativa, sin más oposición que la del asistente,

afligido por volar a los cerros de Buricayupí, donde, según él, podríamos considerarnos *salvos ya de aquella patriada*. El conflicto era grande y comenzaba a ponernos en tortura cuando, de golpe, sobre la margen derecha del zanjón, vimos aparecer un hombre a caballo. ¿Nos habían sorprendido acaso? “No tengan cuidado, dijo Montero, es un peoncito conocido mío.” Era algo más; era el conductor providencial del caballo que necesitábamos. Le dimos por él cuatro libras esterlinas, le recomendamos reserva y lo despachamos con el caballo pasado de Lamarca, antes de emprender nuestra marcha. Mientras duraron las luces del día, caminamos al trote por el hueco del zanjón, caracolando de uno a otro lado del lecho. Cuando cayó la noche, subimos a la cuchilla y tomamos el galope.

A nuestra espalda, en la misma dirección del campo de la derrota, se veía una inmensa nube, de tintes negros y rojizos, destacándose con perfiles de columna sobre el fondo azul del cielo. Creía, antes de estos sucesos, ser un espíritu exento de toda superstición. Me he convencido de lo contrario; he sido supersticioso el 20 y el 21 de marzo. El 30, durante nuestra marcha nocturna, hicimos alto en una hondonada para descansar una hora. Yo, como todos, me tendí sobre el pasto. Cuando me dormí, estaba rodeado de tinieblas; al despertarme, con un estremecimiento de frío, en el gran silencio del Ejército todavía dormido, un miserable pedazo de luna, anguloso y sangriento, nos alumbraba a todos con rayos mortecinos, ascendiendo en la cuchilla sobre un bosque de palmeras inmóviles y sombrías. Experimenté en aquel instante

una sensación de tristeza indefinible, que me paralizaba el corazón, que me arrancaba lágrimas; y algunas horas después, cuando mis compañeros de causa caían heridos o muertos entre las palmas de las cuchillas del Queguay, creí en la verdad agorera del presagio evocado por aquel paisaje melancólico, y exclamé como Hamlet: “¡Profética alma mía!” La nube del 21 fue para mí un nuevo motivo de superstición. ¡De veras! Nunca he visto una nube de tintes más rojos y más negros, de contornos más definidos y geométricos; y sería capaz de jurar que se había formado a plomo sobre los cadáveres ensangrentados de la fatal jornada. Se me figura hoy que cuatro o cinco horas de fuego de fusil y de cañón, en un día caliginoso, removiendo, condensando los vapores adheridos a las innumerables palmeras de aquel sitio, pudieron ser causa inmediata de ese fenómeno atmosférico; pero, al caer la noche del 21, no estaba mi cabeza para forjar hipótesis meteorológicas, y sólo vi en él, con punzante dolor, un anuncio simbólico de los horrores con que el vencedor ultimaba a los cautivos de las legiones vencidas. Esta vez, afortunadamente el presentimiento me engañaba. Sabemos hoy que el enemigo, —salvo hechos aislados y poco numerosos,— supo ser clemente, respetuoso con el infortunio. La inocente nube, calumniada por mis supersticiosos temores, se deshizo en una lluvia torrencial, si penosa para los heridos que quedaron a la intemperie, muy propicia en cambio para todos los fugitivos, como que muchos debieron a ella la salvación del momento.

Después de llegar a los Cerros de Buricayupí, nos vimos obligados a caminar muy despacio, porque la noche era oscurísima y el camino atroz. Pasábamos sucesivamente por terrenos pedregosos, pajonales y tembladerales, guiados por Montero con una seguridad admirable. Lo más mortificante para mí en aquella larga travesía fue la preocupación que me infundiese el maldito Alvarez. Sabe-dor de nuestros nombres y bastante ladino para comprender que no éramos una presa del todo despreciable, podía abandonarnos y comprar un indulto a precio de una oportuna delación. Mi empeño era que marchase delante al lado del baqueano, so pretexto de que con su poncho claro nos servía de guía; pero él por maliciar, o por espíritu de desobediencia, o sabe Dios por qué, se quedaba de tiempo en tiempo atrás, obligándome a repetir mis órdenes, mis ruegos, exponiéndome a perder la pista de los compañeros, y sobre todo, teniéndonos en una tortura incesante.

Dije que la noche era oscurísima. Tanto lo era, que en un alto que hicimos, mientras Montero tronchaba los alambres de un cerco, Gonzalo y Fernández se desconocieron. “¿Quién es usted?” le preguntó Gonzalo. “Pasajeros”, respondió Fernández muy garifo. Y uno y otro quedaron persuadidos de que había intrusos en nuestro grupo! Los dos se me acercaron para comunicarme el hecho, con gran sigilo; se reconocieron entonces y los tres reímos de buena gana, porque así es la naturaleza humana, así guarda ella sus ratos alegres en medio de las mayores aflicciones!

A las once, Montero se detuvo y nos dijo: "Podemos desensillar aquí". Hacia rato que andábamos orillando el monte de un arroyo. "¿Aquí es el Queguay?" preguntamos. "No, es Buricayupí; pero están seguros por esta noche; tengo aquí cerca un tío, más baqueano que yo en estos parajes; de madrugada le iré a buscar y con él iremos hasta el Queguay que queda como a una legua de aquí." No nos sentó mal la perspectiva de algunas horas de reposo. Estábamos en un pequeño potrero. Desensillamos, y atamos nuestros caballos a soga e hicimos cama con nuestros aperos. En honor de la verdad, hago constar que Alvarez, a instancias mías, se dignó atarme el caballo. Fue todo el servicio que prestó aquella noche. Otros encendieron fuego, otros se internaron en el monte en busca de agua. Para sacarla llenábamos un cuerno y un jarrito. Teníamos mucha sed y necesitábamos hacer una primera cura en la mano herida de Antuña. Voló, pues, rápidamente, el contenido del cuerno y del jarrito; pero Lamarca y Areco se prestaron a volver a llenarlos y repitieron la operación otra vez, porque resultó muy apetecible un tripotage que hicimos calentando en el jarrito agua con yerba y azúcar. Como nos faltaba bombilla, decíamos que era té de mate dulce. Sólo José Pedro despreció aquel néctar, ateniéndose a unos pedazos de galleta americana. No resisto a la tentación de contar algo que revela el carácter de Cecilio Alvarez y justifica las aprehensiones que nos inspiró durante varios días. Antuña sintió alivio con el agua fría, y antes de acostarse quiso repetir la ablución. Para hacerlo, fue a tomar el cuerno, que estaba cerca

de Alvarez, pero éste se apresuró a decirle: "Está vacío", y Antuña lo creyó. Casi al mismo tiempo, Montero dejaba al lado de Alvarez el jarrito de té de mate dulce. "Tomaré otro poco" dijo Gonzalo, y Alvarez replicó: "¡Si no tiene nada!" pero yo estaba viendo, a la llama morada del fogón, que el jarrito estaba casi lleno. Se lo alcancé a Gonzalo; tomó éste algunos tragos, y lo devolvió a Alvarez, que concluyó con él, y en seguida, con todo aplomo, lo llenó con agua del cuerno para ponerlo al fuego, de modo que el muy bellaco se estaba reservando, *tutta conciencia*, para su uso exclusivo, el contenido del jarrito y el contenido del cuerno! Tales *vivezas*, tales pruebas de fidelidad o compañerismo, hicieron subir de punto mis alarmas; dormí intranquilo, despertándome a cada rato para cerciorarme de que aquel pájaro no había abandonado su nido. Así concluyó para nosotros la noche del 31 de marzo.

Al venir el día todos estábamos en pie, José Pedro el primero, ensillando nuestros caballos. Montero salió en busca de su tío y volvió con él como una hora más tarde, trayendo además un capón y avíos para tomar mate, en cambio de dos libras esterlinas que con ese objeto le habíamos regalado. El nuevo personaje era un paisano vejancón, de aspecto bondadoso, oriental, llamado Tolosa. Cambiados los primeros saludos, nos dijo que su hermano Pío no venía a vernos porque en una yerra del día anterior se había recalcado un pie, pero que podíamos ocuparlo en lo que gustásemos. Don Pío debía ser el jefe de la familia, a juzgar por el respeto con que de él hablaba su

señor hermano. En su nombre nos aconsejaba que vadeásemos sin demora el Queguay, porque las fuerzas de Santos pronto harían una batida en el monte, sospechando que allí buscarían abrigo considerable número de dispersos. Al efecto, ofrecía conducirnos a una picada poco distante de la barra de Buricayupí y situada como a una legua del punto donde estábamos. Aceptamos el consejo y nos pusimos en marcha. Hicimos la mayor parte del trayecto emboscados en los senderos de la orilla; cuando esto no era posible, Tolosa y Montero se adelantaban a descubrir el camino; como no se avistaba a nadie en las cuchillas, salíamos campo afuera, tomando el galope hasta volver a entrar en el monte. Tuvimos que romper en el trayecto un alambrado. Al pasarlo, Tolosa me dijo: "Aquel rancho que queda allá arriba, junto al cerco, es la casa de mi hermano Pío." Persuadido de que íbamos a vadear el Queguay, poco me interesaba el dato; pero retuve maquinalmente las palabras de Tolosa, y este recuerdo contribuyó no poco a nuestra salvación, como se verá después.

A las ocho de la mañana estábamos en la picada, pobre de arboleda, en la margen que ocupábamos, como si fuera un paso real. Bajamos la barranca. Tolosa miró atentamente y exclamó: "No podrán pasar; ha crecido el arroyo con la lluvia de anoche." Aunque nosotros no sabíamos bien lo que nos esperaba después de vadear el Queguay, deploramos aquel contratiempo, porque menos aun sabíamos lo que nos esperaba sin vadearlo. Nuestro primer desaliento se produjo en aquella coyuntura; los caballos de la rienda, hundidos hasta el tobillo

en la greda resbaladiza, mirábamos correr el agua y guardábamos silencio. Sólo Cecilio Alvarez se entretuvo en hacernos *cucu* murmurando que él podía pasar por cualquier lado, que andando solo, a él no le detenía el Queguay ni ningún otro arroyo. “No podemos quedar aquí, dijo al fin Tolosa, voy a llevarlos a la barra de Buricayupí, que es lugar más seguro, y allí conversaremos.” La barra quedaba muy cerca; y antes de diez minutos, allí desensillábamos, sin internarnos mucho en el monte. Se hizo fuego, se tomó mate, se acomodaron los asados, y se *deliberó*, como decía José Pedro. Resultaba de los informes de Tolosa que no había por aquellos alrededores ninguna persona conocida nuestra; no tenía noticia de la estancia de Bares Catá; no creía que el vecindario nos fuera favorable, pues la muchachada de los ranchos más próximos andaba con Fortunato de los Santos, entrando en ese número los mismos hijos del informante, que se declaraba colorado, aunque no partidario del Gobierno ¿Podríamos tener confianza en aquel hombre? Montero respondía de su tío... ¿Y quién respondía de Montero? Nos quedaba siempre un escozor, pero no había más remedio que confiar en ambos. Montero dio por cumplida su misión, reclamó su salario y se mandó mudar. Entramos entonces a trabajar con Tolosa para que llevase a Paysandú unas líneas dirigidas por José Pedro a Don Miguel Horta, acaudalado comerciante de aquella ciudad y muy amigo suyo. Esas líneas debían ir escritas con lápiz en el pañuelo de Tolosa, que daría por pretexto de su viaje el ir a buscar remedios para la recaladura de Don Pío.

Recompensa: diez libras esterlinas, y de yapa, se le daban dos, para gastos de viaje. Mucho vaciló el hombre, pero aceptó al último, prometiendo estar de regreso al día siguiente, muy temprano. Si por cualquier motivo no volvía en ese plazo, quedó arreglado que Don Pío tendría cuidado de mandarnos carne al monte. Esta combinación nos satisfizo; sólo Cecilio Alvarez, a quien se la ocultamos, molía la paciencia repitiendo que si él anduviese solo ya habría pasado el Queguay y estaría escondido en una chacra de Paysandú. Bastante tranquilos ya, acometimos los asados... ¡Ay! se habían olvidado de traer sal. José Pedro apenas probó unos bocados, porque no pudo, literalmente, comer sin ella; pero los demás cubrimos anchamente nuestro presupuesto estomacal, y aún echamos algo destinado a extraordinarios y eventuales. Dormimos en seguida una larga siesta... ¿Qué otra cosa hubiéramos podido hacer, si nos habíamos impuesto el compromiso de no pronunciar una palabra sobre la jornada de la víspera, sobre nuestro inmenso infortunio, sobre el horrible desastre de la patria? Sólo a esta condición creíamos posible conservar el ánimo sereno para acertar con los medios de nuestra salvación personal.

Reinaba en el monte un silencio recogido. Ni pájaros parecía que hubiera allí dentro. Era caluroso el día, y como estábamos casi a la orilla de un riacho, diéronse los compañeros un baño tan agradable como higiénico. Yo me había puesto en paños menores mínimos para seguir el ejemplo y estaba *pereceando* entre mis jergas y pellones cuando repentinamente apareció entre nosotros

Tolosa, con un semblante despavorido y casi sin aliento. Todos lo rodeamos con sobresalto. "Malas noticias, dijo, una fuerza del Gobierno viene por el paso del Monzón, Queguay arriba, y otra por el paso de los Cerros Buricayupí abajo. Han de tener noticias de que ustedes están aquí y vienen a registrar el monte. Mi hermano Pío cree que de cualquier modo deben ustedes pasar el Queguay; si no, están perdidos." "Pero, ¿dónde pasaremos el Queguay?" preguntó José Pedro. "Volvamos a la picada, contestó Tolosa, pasaremos allí." Movimiento general para ensillar caballos. Como yo tenía que vestirme, le pedí a Alvarez que ensillara el mío, y él lo hizo, pero ¡cómo! Cuando fui a montar me encontré con que la cincha estaba floja y los estribos prendidos por la sobrecincha. Disculpábalo a mi famoso escudero que se hallaba poseído de un susto colosal, precisamente cuando le llegaba la oportunidad de lucir sus habilidades atravesando a nado el Queguay. Desensillé mi caballo, y volví a ensillarlo rápidamente sin más pilchas que una jerga y la montura, pues convenía esto mismo para lanzarme al agua más liviano. Llegamos a la picada y bajamos la barranca. En una forma o en otra le dijimos a Alvarez que a él le correspondía enseñarnos el modo de pasar, ya que lo creía muy fácil. Haciendo de tripas corazón, picó él su caballo, y el caballo entró al arroyo, nadó desde la orilla, remolineó al llegar a la corriente, y concluyó por darse vuelta sin haber andado la mitad del camino y sin que su jinete hiciera esfuerzos serios para acreditar que ningún arroyo le detenía el paso. Tolosa, al ver este fracaso, ponía

una cara afligidísima. Según él, no era imposible vencer la corriente, pero estando el Queguay tan crecido, habría, al llegar al otro lado, gran peligro de no poder subir la barranca y quedar enredado entre los sarandizales. Esta opinión pericial nos quitó toda veleidad de mostrarnos más animosos o más hábiles que Cecilio Alvarez, y para no exponernos a caer en manos de la fuerza que de mañana había acampado en el Paso de Monzón, o de la que a su encuentro venía por el Paso de los Carros, volvimos precipitadamente a Buricayupí. Lo grave del caso, sin embargo, era que no podíamos quedarnos donde habíamos pasado la mañana, porque a ese sitio, poco apartado de la orilla del monte, conducían sendas anchas y trilladas, que el enemigo elegiría al hacer la batida, si traía en efecto esa intención. Tolosa estaba consternado, y con más pánico que los mismos interesados, y no acertaba a darnos un consejo. Urgido por nosotros, para que nos indicase un refugio más seguro, se atrevió a decir que pasando el riacho donde se habían bañado los compañeros hallaríamos pedazos de monte más espeso; decía esto con tal desaliento que era como darnos a entender que no debíamos alucinarnos, que estábamos irremisiblemente perdidos. Con todo, nos dirigimos inmediatamente al riacho, y lo pasamos a caballo, aunque con alguna dificultad. Pero no habíamos contado con la huésped! Teníamos por delante un alambrado, necesitábamos romperlo, y romperlo era dejar escrito un cartel diciéndole al enemigo: "Por aquí pasamos." Lamarca propuso entonces soltar los caballos, esconder los recados del otro

lado del cerco, e internarnos a pie en el monte, José Pedro y yo resistimos mucho esta idea, pero la mayoría nos venció, aduciendo Lamarca entre otras razones de peso, que los caballos agravaban el peligro de nuestra situación, haciéndose sentir con sus relinchos y dejando en el monte huellas de su paso y de sus funciones, mucho más visibles que las del paso y las funciones de los hombres. “¡Adiós! adiós para siempre! leales y beneméritas bestias a quienes debíamos la libertad y la vida; nuestra pérdida parecía ser para nosotros la de alguno de esos bienes preciosos!” Creo que ninguno pronunció tales palabras, pero sí aseguro que mentalmente todos nos despedimos de nuestros respectivos caballos con pujos de cariño y melancolía. A medida que desensillábamos, tirábamos los aperos por encima del cerco. Concluida esta operación, nos ocupamos de reunir todas las *pilchas*, y las escondimos bajo un grupo de arbustos muy hojosos, donde allegamos también troncos y ramas de árboles secos. Tuvimos allí una última deliberación con Tolosa, pidiéndole que viniera a vernos a la noche, o al día siguiente de mañana a más tardar, para darnos noticias y traernos alimentos. Acordado que por medio de silbidos nos anunciaría él su aproximación y nosotros la dirección de nuestro paradero, nos despedimos de él, y nos lanzamos al interior del monte, entre matorrales y enredaderas, por donde no se veía ningún rastro de animales mansos ni de fieras humanas, hasta llegar al borde de un arroyo caudaloso, que debía ser Buricayupí.

Ocurrió allí un incidente que merece mencionemos. Lamarca opinaba que debíamos escodernos en la barranca del arroyo, donde quedaríamos muy encubiertos para los que nos persiguieran por aquella margen, pero casi a la vista de cualquiera que asomase por la margen opuesta. José Pedro juzgaba absurdo este escondite, y discutiendo el punto dio libre curso a su voz estentórea, que debió oírse, por la resonancia peculiar del bosque, en un contorno de diez cuadras. Apercebidos de eso, Gonzalo y yo lo instábamos vivamente para que bajase la voz. El interpretó nuestra intervención como conminaciones de silencio y estalló en cólera diciendo que no quería callarse, que alguna vez se le había de oír para que no saliesen las cosas como iban saliendo por no oírle. Aludía en esto a la Revolución, en que entramos todos y entró al fin él mismo contrariando su opinión, y además a la resolución de guarecernos en el Queguay, que fue idea mía, cuando él opinaba por la marcha a Tacuarembó. José Pedro y nosotros nos hemos acordado después de este incidente para tomarlo a broma, y medir por él la magnitud de las excitaciones nerviosas que llevábamos almacenadas en el cuerpo, pero cierto es que en lo referente a la Revolución, él ha sido profeta y nosotros unos pobres ilusos. No así en lo relativo al refugio del Queguay, ante todo porque no habíamos encontrado baqueano para ir a Tacuarembó, y en definitiva porque de esa manera conseguimos salvar de las garras y de las caricias de Santos.

Tuvimos después otras muchas reyertas, cuyo recuerdo nos hace hoy reír, y que se explican por

el estado de ánimo en que nos había dejado la última visita de Tolosa, no sólo por el peligro más o menos verdadero que nos había anunciado como por otras falsas y tristísimas noticias de que fue mensajero. Según los informes suministrados al mismo Tolosa por soldados del Gobierno, la jornada del 21 había terminado con 200 prisioneros y 700 u 800 muertos... Muerto, entonces, más de la mitad del ejército revolucionario... Si fuera vengativo, no le desearía al más perverso de mis enemigos otro daño que el dolor exasperado y cruel de aquellas horas siniestras!

Triunfó la opinión de José Pedro. No hicimos campamento en la barranca, sino una cuadra más adentro; quedábamos así bastante cerca del agua, para aplacar con facilidad la sed, que era en nosotros intensa, inextinguible. El día concluyó en silencio, un silencio que nos parecía sepulcral; después del acaloramiento bullicioso de José Pedro, hablábamos en voz baja y con solemnidad misteriosa. Insisto en que aquel monte no tenía pájaros. En cambio tenía leones, según afirmación de Alvarez; pero nosotros no alcanzamos a ver sus fauces ni a oír sus rugidos.

Al cerrar la noche, encendimos fuego. Teníamos dos piernas de carnero, sobrantes del que nos habían llevado por la mañana, y que yo mismo salvé al hombro durante nuestra excursión montañosa. Debíamos tener también yerba, azúcar, mate, etc., pero Alvarez, encargado de esos pertrechos, había abandonado todo, para acompañarnos solamente con sus miedos, impertinencias y engaños. Ni aun en el fiasco de la picada del Queguay per-

dió aquel aire mal humorado y desdeñoso con que parecía decirnos: "Mi desgracia es haberme juntado con ustedes." La cena fue más sobria que el almuerzo, pues aunque contábamos recibir carne al día siguiente, creímos prudente reservar la mitad de nuestras provisiones. Apagamos en seguida el fuego, y nos echamos sobre aquel suelo duro, cubierto por los destrozos de resacas seculares; convertimos en almohada los primeros troncos que encontramos a mano, y de dos en dos nos cubrimos con los malos ponchos que llevábamos. Felizmente la noche era templada, y pudimos dormir tranquilamente, a excepción de José Pedro que sufría desvelos, tal vez por el estado de debilidad en que lo ponía su resistencia casi invencible a comer sin sal.

La mañana del 2 de abril tuvo para nosotros una sola novedad. Oímos primero, hacia las afueras del monte, un gran alboroto de teru-teros; y en seguida, un alboroto prolongado de gansos, que como a Manlio en el Capitolio, nos advertían la proximidad del peligro. Era evidente que una fuerza más o menos numerosa cruzaba cerca de nosotros, entre el arroyo y las poblaciones de la cuchilla. Subió de punto nuestra alarma cuando en nuestras inmediaciones comenzaron a graznar los pavos. ¿Era la *batida* que avanzaba ya sobre nosotros? Para colmo de malos presagios, una lechuza, posándose sobre un árbol que estaba a nuestra vista, lanzó su lúgubre chirrido, y Alvarez ocultó la cabeza entre sus manos como diciendo que había llegado nuestra última hora. A decir verdad, era intolerable que aquel monte carecien-

do de pajarillos para arrullarnos con sus jubilosos gorjeos, anidase pavos y lechuzas para mortificarnos con estridentes gritos de mal agüero.

Y no hubo nada, sin embargo. El alboroto fue amortiguándose hasta extinguirse por completo. Sin duda, los enemigos se alejaban, y con ellos ciertas sensaciones glaciales y cortantes que durante una hora habíamos experimentado en el pescuezo, cual más, cual menos, estando todos persuadidos de que si caíamos prisioneros en el monte no podríamos escapar a la ejecución criolla del degüello.

Apaciguados los ánimos, asamos y comimos nuestra última pierna de carnero. José Pedro se sentía mal; estaba enfermo del vientre. Del fondo de mi bolsillo desenterré un pedazo de galleta no más grande que una nuez, y se lo ofrecí como delicado y opíparo manjar. ¡Asustaba mirarlo a la cara!

Si el alimento fue un tanto escaso, fue la digestión asaz tormentosa. Alvarez estaba hecho el diablo, con la pretensión de mandarse mudar, repitiendo que se salvaría de cualquier modo dejándonos a nosotros; y cuando le combatíamos la idea, con los mejores modos posibles, replicaba que podíamos quedarnos tranquilos, que no nos delataría a nadie. El muy tunante comprendía que por nuestro temor a una delación nos tenía cazados del pico, y se gozaba en nuestra mortificación, sin ánimo deliberado de marcharse, porque le faltaban agallas para tanto. Nos imponía así mismo el cuidado de una vigilancia continua; y cuando se alejaba con pretextos pudorosos nos quedábamos con el Jesús en la boca. Y todo por-

que odiando profundamente la violencia, no nos decidíamos a atarle codo con codo.

Declinaba el día entre tanto, y no se hacían sentir los silbidos de Tolosa. Esto era grave y alarmante bajo más de un concepto. ¿Por qué nos abandonaba aquel hombre, y no sólo él sino también su hermano? ¿Porque la presencia de partidas enemigas les impedía auxiliarnos? ¡Malo! ¿Porque se habían arrepentido de servirnos? ¡Malísimo! Y de todos modos, fuese cual fuese la causa del abandono, teníamos por delante la perspectiva del hambre!

Al caer la tarde, después de una deliberación acalorada y laboriosa, resolvimos hacer una tentativa para volver al sitio donde habíamos escondido los recados. De allí, la salida era fácil tomando los frenos, iríamos a buscar caballos, o alguna majada de ovejas, decididos también a acercarnos a alguna población si ambos recursos nos fallaban. Pero lo difícil, aunque parezca inverosímil, era dar con el sitio en que estaban escondidos los recados. Al internarnos no habíamos dejado señales en el camino recorrido, y cuando quisimos orientarnos, calculando rumbos, nos apercibimos de que estábamos en aquel bosque tan a ciegas como si fuera noche oscura. Ahora se trataba de reparar aquella omisión, señalando árboles en el camino que se recorriera, para poder volver al punto de partida, y tomar una nueva dirección con iguales precauciones, hasta dejar resuelto el problema. Echamos, pues, a andar, pero con tanto desconcierto que cada uno... *

* *Revista Nacional*. Tomo L, págs. 293-310. Montevideo, 1951.

LAS CHARRETERAS DE ORIBE

I

La batalla de Ituzaingó ha dado origen a grandes disidencias históricas y se necesitarían algunos volúmenes para reunir todo lo que se ha escrito sobre ella, o sobre sus antecedentes inmediatos y consecuencias más directas. Para los argentinos, el debate comenzó poco después de la jornada, pues el mismo general Alvear se vio envuelto en un proceso político-militar por su conducta en aquella campaña memorable, y si el asunto ha tenido sus largos períodos de olvido, renace de tiempo en tiempo su interés, como lo prueba el hecho de haber ocupado hace muy poco a las revistas y folletines de Buenos Aires, en vivas controversias, que aprovecharon los datos de memorias, apuntes y documentos recién dados a la publicidad. Para los brasileños, ha sido punto de honor el completo esclarecimiento de una batalla, que sin duda alguna les fue adversa, pero en la cual sus tropas revelaron en general una fortaleza y una organización digna de los mayores encomios.

De parte de ellos, todo está publicado y todo está elocuentemente argüido, de modo que el historiador imparcial encuentra en la literatura militar del Brasil elementos preciosos para revisar y

reducir a su justo valor las tradiciones populares que ha dejado en los pueblos del Plata la victoria hiperbólicamente cantada por Don Juan Cruz Varela.

En esas tradiciones, la verdad y la leyenda están todavía confundidas. Citaremos un ejemplo. En la creencia unánime de tres generaciones, era alemana o austríaca la mayor parte de la infantería que peleaba en Ituzaingó bajo bandera brasileña. Recientemente, Don Vicente F. López en el tomo X de su "Historia de la República Argentina", siguiendo la corriente popular, afirmaba que Don Pedro I trajo a Río Grande "un escuadrón y cinco batallones austríacos, que su suegro el emperador de Austria le había mandado, bajo las órdenes del General Braun, oficial de nota en las guerras napoleónicas". Tratando este punto, Don Ernesto Quesada ha demostrado en "La Revista Nacional" de 1º de diciembre de 1893,¹ que el emperador de Austria no le mandó a Don Pedro ningún soldado; que Don Pedro formó los cuerpos aludidos, con alemanes traídos al Brasil en calidad de inmigrantes, dándoles por jefes y oficiales, aventureros de toda nacionalidad; que de todos aquellos cuerpos, sólo un escuadrón de 80 plazas y un batallón de quinientos vinieron a Río Grande, quedando los demás en Río Janeiro y en Pernambuco, donde por su indisciplina dieron no pocos sustos y trabajos al gobierno imperial. De-

¹ La colección de esta importante revista argentina se encuentra en la Biblioteca Pública de Montevideo, donde pueden consultarla los estudiosos.

muestra además el Dr. Quesada, que Braun se llamaba Brown (como el héroe del Juncal), y era un antiguo oficial inglés, contratado en Inglaterra, y sin atingencia alguna con el emperador de Austria, ni con los cuerpos alemanes.

Otra leyenda que corre de boca en boca, es la de que las caballerías republicanas rompían los cuadros de la infantería brasileña, como si fuesen de muñecos, y hasta hay libros de escuela que pintan a nuestros soldados tomando "cañones a ponchazos". No hubo en Ituzaingó ningún cuadro roto, y los cañones que se tomaron (sobre cuyo número hay desacuerdos graves entre los actores de la batalla), lo fueron después de cargas repetidas y sangrientas, que pusieron a prueba el temple de los soldados argentinos y orientales. Esa es precisamente la gloria de aquella gran jornada. El monarca brasileño había puesto sobre el campo de batalla sus mejores tropas, sus mejores jefes. Tenía el ejército imperial gran superioridad en el arma de infantería, y la comportación de la mayor parte de sus jefes mereció grandes elogios del mismo General Alvear. Asimismo, el triunfo correspondió a las armas republicanas, y hoy se sostiene, con sólidos fundamentos, que toda la infantería enemiga habría caído prisionera, si el general en jefe hubiera tenido al fin de la batalla las inspiraciones geniales que tuvo para prepararla y comenzarla.

La historia de Ituzaingó no está definitivamente escrita.

II

Entre los episodios que la tradición ha perpetuado, se cuenta el de las charreteras de Oribe.

Comandaba Don Manuel, el Regimiento núm. 9. Se le ordena llevar la carga a las masas imponentes de la línea brasileña y lo hace con su habitual bravura; pero su esfuerzo es impotente; el regimiento sale rechazado y deshecho; el desbandado parece inevitable, y, para conjurarlo el Coronel Oribe se arranca sus charreteras, apostrofa a los soldados diciéndoles que con su conducta deshonoran aquellas insignias, y con esta actitud dramática rehace la moral de su Regimiento, lo reorganiza y lo conduce de nuevo al combate. Este es el fondo de la leyenda popular, esto es lo que hemos oído cien veces muchos de los que hemos interrogado a nuestros mayores, los viejos partidarios del General Oribe, y no solo ellos sino también otros que execraban las crueldades de la campaña de las Provincias Argentinas y la abyecta alianza con la tiranía de Rosas, pero que no se ofuscaban hasta el punto de desconocer los eminentes méritos militares de aquel jefe.

Este episodio, ¿es también una pura invención de las leyendas populares?

Así lo sostiene el Doctor Don Luis Melián Lafinur en una larga nota de su reciente Opúsculo sobre los Treinta y Tres. Va más allá el ilustrado escritor. Lo califica de "patraña", inventada por Don José Pedro Pintos en 1859, después de muerto Oribe, y acogida sin discernimiento por el espíritu

de partido en estos últimos tiempos, cuando ya han desaparecido todos los campeones de Ituzaingó.

Sobre esa base, es decir, que la leyenda arranca de fecha reciente y tiene móviles interesados, desenvuelve el Doctor Melián Lafinur una argumentación erudita e ingeniosa. Desde luego, el móvil de sus negaciones es altamente patriótico. Juzga que la "torpísima invención", denigra al Regimiento núm. 9, cuyos valientes no desmerecieron en Ituzaingó del renombre que habían alcanzado en otros muchos combates. Invoca el silencio que guardan los documentos oficiales, y aun las memorias privadas que se han publicado sobre un episodio que daría al General Oribe un relieve excepcional en la jornada del 20 de febrero de 1827. Concluye por último, que mal puede haber charreteras arrancadas en Ituzaingó, cuando ni Oribe ni nadie las llevaba en el campo de batalla, "ni es presumible que las tuviese en su ligero bagaje de jefe de caballería."

En toda leyenda que muere, hay un pedazo de corazón arrancado al pueblo que ha creído en ella. ¿Bastan las pruebas acumuladas por el Doctor Melián Lafinur para matar la leyenda de las charreteras de Oribe? Pensamos que no y vamos a dar el fundamento de nuestras opiniones.

III

No sería difícil demostrar que según la tradición oral el ejército republicano entró en batalla con traje de gran parada. Esto se verá más adelante comprobado por algunas de nuestras referencias.

Reconocemos, sin embargo, que eso no puede ser exacto, si ha de entenderse que todos los cuerpos lucían uniformes parecidos a los que llevan nuestras tropas en las revistas del 25 de agosto.

Alvear reunió en el Arroyo Grande un ejército de exterioridades brillantes.

En la Memoria Póstuma del Sargento Mayor Arrieta,² escrita con suma ingenuidad, se lee lo siguiente: “Emprendimos la marcha para el Arroyo Grande, que era el punto donde estaba situado el cuartel general y acampado el ejército. Este estaba hermosísimo, su fuerza considerable, bien vestida, armados y puntualmente pagados. El ejército estaba lucidísimo y su columna de caballería ha sido la más numerosa y brillante que ha visto la América del Sur desde que dio el grito de independencia hasta aquella fecha. El tren de artillería, parque, fraguas, volantes, y demás pertrechos concernientes a esta arma, era tan admirable su número cuanto la bella disposición con que todo estaba ordenado y previsto. Puedo asegurar que hasta entonces no había visto tropas en mejor pie de arreglo que éstas”.

Seguramente, si la batalla se hubiese dado en el Arroyo Grande, en diciembre de 1826, poca amplificación habría habido al decir que el ejército combatió vestido de gala; pero, dos largos meses de marcha por caminos casi inaccesibles, lejos de todo recurso, en el rigor del verano y bajo lluvias torrenciales, destruyeron la “paquetería” del ejército, y cuando éste llegó a Bagé tenía más bien que el lustre descrito por el Mayor Arrieta el

2 Publicada en la “Revista Nacional”, tomos VIII y siguientes.

estado harapiento de los ejércitos franceses de 1793. En Bagé y San Gabriel se apoderó el General Alvear de los depósitos brasileños y con esto atenuó mucho el ejército la miseria en que se encontraba.

Gran número de soldados y muchos oficiales, llevaban en Ituzaingó trajes e insignias del Brasil,³ tomados en aquellos depósitos. Sin embargo, con jirones de uniformes patrios y despojos de uniformes extranjeros, no era posible dar el ejército republicano completo aspecto de tropas vestidas de gran parada. Algo hay, pues, de falsa leyenda, en la creencia popular, y sobre este punto aceptamos en parte las opiniones del Doctor Melián Lafinur, que él consigna en su Opúsculo con citas muy oportunas.

El ejército, —es decir, todos sus cuerpos de infantería, artillería y caballería, habiendo en ésta muchos de milicias campesinas— no podía estar correctamente vestido de gala, admitimos esto, aunque la tradición diga lo contrario; pero, ¿se deduce de ahí que los jefes no podían ostentar en la batalla el uniforme lujoso que para ese día hubiesen reservado?

Entre esos jefes estaban Lavalle, Brandzen, Garzón, Alegre, Olavarría, Pacheco, Zufriateguy, los Olazábal, los Oribe y otros que por razón de escuela militar y de origen social tenían el hábito y el gusto de los uniformes de lujo. Que los llevaban en su bagaje al empezar la campaña, no puede ser dudoso, y tampoco puede dudarse de

³ Recuerdos de Salta y de la Guerra del Brasil, por el Coronel Don José María Todd, Alférez en Ituzaingó.

que les fue posible conservarlos, porque las penurias que destruyen el uniforme del soldado nada tienen que ver con el equipaje del jefe. Hasta en nuestras últimas guerras civiles, en medio de los mayores apremios, nuestros jefes de buen tono sabían guardar y reservar prendas vistosas para un día de pelea.

El Doctor Melián Lafinur reputa imposible que el General Alvear permitiese a los jefes poner en contrastes el "lujo deslumbrador" de sus uniformes con los "andrajos" que vestían los soldados. Nos permitimos disentir. Alvear era impresionista, aparatoso, de imaginación ardiente, muy conocedor de los resortes que mueven el corazón de las grandes masas. En el campamento, en las marchas puede ser mortificante para el soldado comparar su pobreza con la ostentación de sus jefes; pero no sucede lo mismo cuando se va a entrar en combate. En ese momento, el jefe que se engalana, que se hace distinguir por insignias y colores brillantes, aumenta deliberadamente los riesgos de su vida, ofreciendo mejor blanco a los fuegos del enemigo y señalando su propia persona como buena presa para el caso de un contraste. Los soldados ven eso con placer y dan alas al cariño y la confianza que les inspiran sus jefes. Volviendo al ejemplo que antes evocamos de los ejércitos de 1793, podemos recordar que al frente de aquellos soldados descalzos y casi desnudos iban los Generales y los comisionados de la Convención Nacional, con sus sombreros adornados de grandes plumas y sus anchas fajas tricolores de riquísima seda. Nadie les tenía envidia a no ser por la

preeminencia del peligro y la ostentación del heroísmo.

Creemos, pues, perfectamente explicable que en la batalla de Ituzaingó el ejército republicano se vistiese lo mejor que pudo, aunque no pudo quedar vestido de gran parada, y que los jefes habituados a llevar uniforme de gala aprovecharan la ocasión de lucirlo en una jornada que ellos sabían bien que viviría en la memoria de los hombres por los siglos de los siglos porque era el duelo de dos razas y dos principios políticos en el escenario de América.

El Coronel Don Pedro Lacasa, ayudante de Lavalle, que recogió durante largos años sus confidencias militares y escribió su biografía, dice en el relato de la batalla de Ituzaingó:

“En aquellos solemnes momentos, Alvear, “seguido de su lujoso Estado Mayor”, recorría las líneas proclamando los cuerpos con su palabra elocuente y arrancando vivas a la patria y la nación.”⁴

También nuestro erudito compatriota Don Clemente L. Fregeiro, que ha escrito sobre la batalla un extenso estudio⁵, lleno de buenas informaciones, sobre las cuales descuella el diario que llevaba Brandzen hasta pocas horas antes de morir, dice textualmente al narrar su heroica muerte: “Un momento después, dos balas le atravesaron el pecho, sin derribarlo. Avanzó sin embargo, tan impá-

4 “Vida militar y política del General Don Juan Lavalle”, por su ayudante de campo Don Pedro Lacasa, 1878, página 72.

5 Se publicó este “estudio” en el folletín de “La Patria”, de Buenos Aires, en agosto y setiembre de 1887.

vido como al principio; pero recibe nuevas heridas y cae muerto, "vestido de gran parada", cubierto con todas las insignias de su clase y con todas las condecoraciones americanas y europeas que había ganado en sus campañas".

Esa es la tradición generalizada y persistente en cuanto al traje de los principales jefes que triunfaron o sucumbieron en los campos de Ituzaingó, y por eso la imaginación popular recibió sin dificultad la versión episódica en que aparecía Don Manuel Oribe luciendo y tirando charreteras en uno de los más recios trances de la batalla.

IV

¿Pero desde qué fecha anda por el mundo esa versión episódica que el Doctor Melián Lafinur califica de "patraña y torpísima invención"? Del folleto que Don José Pedro Pintos escribió en 1859 para glorificar a Oribe,—supone el Doctor Melián Lafinur. ¡El "pobre Pintos" es el autor del cuento!

En eso estriba, a nuestro juicio, el error fundamental del distinguido compatriota a quien debemos la comprobación exacta de la nómina de los Treinta y Tres. La leyenda de las charreteras data de una época en que vivía Oribe y vivían también casi todos los campeones de Ituzaingó.

Mr. Alfred Brossard fue attaché de la misión francesa que vino a Montevideo en 1847. Regresó en 1848 a Francia y en 1850 publicó un libro de 470 páginas titulado "Consideraciones históricas y

políticas sobre las Repúblicas del Plata". En la página 175 de ese libro se leen estas líneas:

"Desde 1811, Oribe ha figurado noblemente en la carrera de las armas. De una bravura intrépida y aun temeraria, como hombre de guerra no es feliz, y casi siempre ha sido batido. En la batalla decisiva de Ituzaingó mandaba el ala izquierda del ejército libertador; esa ala fue derrotada. Fuera de sí, en su derrota arrancó sus charreteras ("arrancha ses epaulettes") y denostó a sus soldados. "No es usted quien necesita otros soldados, le dice Rivera, son esos soldados quienes necesitan otro jefe."

Como lo percibirá fácilmente el lector, cada línea de Mr. Brossard, contiene un error, pero la cita comprueba acabadamente que antes de 1850 ese joven diplomático recogía en las tertulias políticas de Montevideo sitiado por Oribe, el episodio de las charreteras que el jefe sitiador arrancó de sus hombros en el campo de Ituzaingó.

¿Solo en las tertulias? No tal. El episodio, en aquella época, fue objeto de controversia periodística.

En Montevideo se publicaban varios periódicos, todos ellos adictos a la causa de la Defensa, aunque representaban círculos e intereses muy diversos. En el Cerrito, se publicaba uno solo. El "Defensor de la Independencia Americana", escrito bajo las inspiraciones directas de Don Manuel Oribe y en el cual no podía salir una línea que desagradase al dictador. Mientras los ejércitos peleaban, los periódicos discutían, y a fe que aquellos combates de pluma acerada no eran menos interesantes que los de fuego y arma blanca en las respectivas posiciones.

En 1848, el célebre poeta José Mármol había fundado "El Conservador" e insertaba en sus columnas artículos terribles contra Oribe. Acababa de fracasar una negociación de paz y se había roto un armisticio. "El Conservador" dijo con ese motivo:

"Anteayer se han cambiado las primeras balas en esta nueva época de sangre que ha empezado el 25 de mayo, sin duda porque así sabe que complacerá a Rosas para quien ese día es un día de despecho y de rabia, porque sabe que las glorias que recuerda no nacieron bajo su dictadura para poder a tiempo sofocarlas. Durante la guerra de la independencia, los ejércitos de la patria, en ese día, no quemaron nunca un cartucho; era día santo para ellos; pero Oribe, el hombre de la reputación militar más usurpada, el hombre a quien Rivera lo ha tenido disparando toda su vida: "el hombre que en Ituzaingó tiró las charreteras y la gorra para que no le conociesen en una carrera que dio, diciendo después que las había tirado de despecho", Oribe, decimos, es un hombre a propósito para saludar con sangre de sus compatriotas el 25 de mayo" — (Nº 167, 27 de mayo de 1848).

He ahí, pues, cómo en 1848, —dentro de los muros de Montevideo, donde había muchos jefes y oficiales de la guerra del Brasil,— era cosa corriente que Don Manuel Oribe llevaba charreteras en la batalla de Ituzaingó y se las había arrancado en medio del combate. Verdad es que el espíritu de partido interpretaba ese acto en sentido inverso del que siempre le habían dado los amigos y partidarios de Oribe, pero esta misma

interpretación demuestra que sobre el hecho en sí mismo no admitían duda alguna los contemporáneos.

¿Qué contestaría el periódico del Cerrito? Allí también había muchos jefes y oficiales de la guerra del Brasil. Fácil era averiguar la verdad. Si el episodio era falso, Oribe debía desmentirlo, y si no el mismo Oribe, los que entonces escribían la hoja oficial en su propia secretaría. A ser exactas las conjeturas del Doctor Melián Lafinur, "El Defensor" debió decir: ¡"Qué patrañas inventan los salvajes unitarios! Mal pudo el General Oribe despojarse de sus charreteras en Ituzaingó cuando no cargaba en aquella ocasión tales insignias!". Veamos entretanto cuál fue la verdadera respuesta del órgano de los sitiadores. Replicó así "El Defensor":

"Al fin de un artículo del "Conservador" del 27, que trata de una tentativa para un arreglo de paz, de que dejamos dicho en este mismo número algo, hay un párrafo que con insensata furia se concreta a zaherir la vida militar del Excmo. Presidente de la República, y cita un hecho que lejos de corresponder a la difamación que pretenden los salvajes unitarios que escriben el "Conservador", es precisamente uno de los rasgos más conspicuos y característicos del ilustre jefe. El Coronel Don Manuel Oribe, a la cabeza del Regimiento Nº 9, en fuerza de poco más de 300 hombres por aquel momento, recibió la orden de llevar la carga sobre algunos batallones de infantería brasileños y alemanes, protegidos de caballería que a pie firme lo esperaban sobre su línea de batalla, y marchó con el denuedo que ha acreditado de bra-

vo a su cuerpo; pero al llegar sobre las bayonetas enemigas, un obstáculo del terreno insuperable para la caballería e inapreciable hasta entonces, al frente de la infantería imperial, hizo retroceder al N° 9, abrasado por el vivísimo fuego de aquella. Fue entonces que el Coronel Don Manuel Oribe, irritado de ver dar la espalda por primera vez a sus bizarros soldados, arrancó las charreteras y las arrojó en medio de ellos, gritándoles que no quería conservarlas sobre sus hombros desde que los soldados del 9° incurrían en la infamia de volver la espalda a sus enemigos al frente del ejército que los miraba. Entonces, aquellos bravos, cuya gloria se veía contrastada por un accidente casual, pero que nada habían perdido de su valor, del amor, ni del respeto que profesaban a su jefe, dieron frente; dóciles a su voz, variando la dirección a desbordar la zanja que servía de parapeto a los enemigos, el N° 9, a cuya cabeza se hallaba el que hoy es jefe supremo de la República, se precipitó sobre la caballería e infantería enemiga, tan superior en número, y su irresistible arrojó digno del triunfo, que mereció los aplausos de todo el ejército en aquel día memorable.

“Agregaremos una circunstancia más a los detalles anteriores, en razón de que hablan de ella los salvajes unitarios. Todo el Ejército Nacional vestía de gran parada en la batalla de Ituzaingó: “el Coronel del Regimiento N° 9 llevaba sombrero elástico y no gorra”, como lo supone el “Conservador” y no fue su sombrero lo que tiró.

“Esa es la verdad sencillamente dicha del caso en cuestión, y si algo más hubiéramos de decir no

sería sino muy honroso y digno, así de la alta fama del Presidente de la República, Brigadier General Don Manuel Oribe, como la de aquellos valientes soldados que sirvieron a sus órdenes en Ituzaingó y a quienes insultan groseramente los salvajes unitarios del "Conservador", de aquellos soldados que en medio del fuego vivo, vista la acción de su jefe que les echaba en cara un acto a que en verdad no podían ser superiores, atendieron a ella, se apearon algunos, y presentándole de nuevo la insignia de honor de que se había despojado, le pidieron con lágrimas en los ojos que los condujese de nuevo al combate y a la gloria". (Nº 310 del "Defensor de la Independencia Americana", 1º de junio de 1848).

¿Conoció el poeta Mármol esa rectificación del órgano de Don Manuel Oribe?

La conoció y la contestó en los siguientes términos:

"El Defensor" de Oribe del 1º de junio vino como una brasa de carbón contra nosotros por haberle hecho el efecto de una ventosa a Don Manuel Oribe aquello de las charreteras y de la gorra que traía en Ituzaingó, que como de paso, por ser cosa muy sabida, dijimos en nuestro número del 27.

"El Defensor" hace una historia bélica de la belicosa conducta de Oribe en aquella jornada y como para acabar de confundirnos dice que Oribe en el día de la batalla no tenía gorra sino sombrero elástico. Por eso no debe haber cuestión; nos retractamos de haber dicho gorra, y

decimos que lo que tiró fue el sombrero. Se nos quiere hacer creer que lo tiró de valiente, pero al contestar al "Defensor" y a cualquiera sobre el valor personal de Oribe, decimos que Oribe jamás puede haber sido valiente en el combate leal de una batalla.

Para esto se necesita honor." ("El Conservador" N° 172, de 5 de junio de 1848").

O estamos ofuscados o las transcripciones que acabamos de hacer, de la prensa de la Defensa y del Cerrito, dejando fuera de cuestión que el episodio de las charreteras, como hecho material, es decir, en cuanto al acto de llevarlas y arrancárselas Don Manuel Oribe en Ituzaingó, es de una tradición popular, no inventada por Don José Pedro Pintos en 1859, sino aceptada por todos como indiscutible, cuando todavía existían los campeones de aquella batalla y militaban en las filas de los bandos que a través de las invencibles murallas discutían la personalidad del General sitiador.

Personas más eruditas, es posible, es probable que encuentren en la prensa de más remota fecha alusiones concretas sobre el episodio de las charreteras, pero no se encontrará ninguna que sea más concluyente que las del "Conservador" y el "Defensor", sobre el ascenso unánime que merecía en aquella época, aunque fuese apreciado con criterios antagónicos. Se dirá, sin embargo, que no bastan referencias de periódicos para comprobar un hecho histórico. Se exigirá un documento, un testimonio irrecusable de persona que asistiese a la batalla y que merezca fe.

Presentaremos ese testimonio en un próximo folletín y a la vez daremos una idea exacta del papel que hizo el Regimiento N° 9 en la batalla de Ituzaingó.

V

El testimonio ofrecido es del Brigadier General Don Antonio Díaz. Sábese que este inteligente e ilustrado jefe de la independencia ha dejado extensas memorias sobre su larga vida pública. Su hijo Don Antonio Díaz y su nieto Don Eduardo Acevedo Díaz, han utilizado parcialmente esas memorias en diferentes escritos. Algo más ha hecho el último, y es dar a luz "todo" el capítulo que se refiere a la batalla de Ituzaingó. La publicación se hizo en "La Nación" de Buenos Aires, núms. del 20, 21 y 22 de febrero de 1892. Si no estamos trascordados, esa pieza histórica fue reproducida en algunos diarios de Montevideo.

"Como actor en la batalla su testimonio tiene valimiento", dice Acevedo Díaz en la introducción al capítulo que arranca de su archivo de familia. "Con el grado de Teniente Coronel mandaba el Batallón 5 de Cazadores⁶ que él mismo había organizado conforme a las reglas de rígida disciplina; cuerpo destinado por el General en Jefe a entrar en fuego desde los primeros momentos del combate y que en rigor fue entre todos los de infantería el que sufrió los ataques del enemigo desde el comienzo al fin de la jornada. Los demás

⁶ Los documentos argentinos dan al Coronel Don Félix Olazábal como jefe del batallón 5º, figurando el Comandante Díaz como 2º jefe. C. M. R.

batallones no tuvieron bajas en sus filas. Durante siete horas de pelea, sólo abandonó su posición para marchar en pos de los imperiales, conjuntamente con los demás cuerpos; fueron sus volteadores los que recibieron el avance de las infanterías de Barreto y fue Díaz quien procuró prevenir el rechazo de Brandzen en la hondonada del centro que protegía al cuadro de alemanes.

“De cómo ocurrió todo eso, “va a revelárnoslo él mismo en su estilo claro y sereno”, limitándonos por nuestra parte a un comentario final e histórico, por decirlo así, de ciertos episodios realtantes”.

Recordemos ahora lo siguiente: si la narración del General Díaz fuese excepcionalmente favorable al General Oribe, podría una crítica suspicaz aplicar a su palabra un prudente beneficio de inventario, porque entre ambos personajes hubo una estrecha intimidad de más de veinte y cinco años. Don Antonio Díaz acompañó a Don Manuel Oribe en la evolución política de 1832, mediante la cual éste obtuvo la Presidencia de la República. Fue Ministro del Presidente Oribe desde 1836 hasta el día en que el Presidente Oribe renunció.

Lo siguió en la emigración a Buenos Aires y allí, o en otros puntos del territorio argentino, desde 1838 a 1843, así como el General Oribe continuó llamándose Presidente de la República, el General Díaz continuó también con el título de Ministro de Guerra y Marina. Volvió al país en 1843, y desempeñó ese puesto en el gobierno del Cerrito, durante nueve años consecutivos, siendo de los pocos jefes blancos que no se plegaron a la

reacción termidoriana iniciada por Urquiza y Garzón en 1851. Hasta el momento de la capitulación de 8 de octubre de ese año, estuvo con fidelidad inquebrantable al lado del General Oribe,—el cual, en el resto de sus días, le dio pruebas de confianza y de respeto que pueden verse acumuladas en el tomo IX, de la “Historia de las Repúblicas del Plata” por don Antonio Díaz, hijo. Cabe asegurar que en los últimos veinte años de su carrera política no tuvo Don Manuel Oribe consejero más constante ni más influyente que el Brigadier General Don Antonio Díaz. Por estas circunstancias, repetimos, si el alcance de un testimonio suyo fuera enaltecer demasiado las aptitudes y servicios del General Oribe, una crítica suspicaz podría reputar que al testigo le comprenden algunas de las tachas generales de la ley; pero no se halla en ese caso el capítulo que el General Díaz ha dedicado a la batalla de Ituzaingó ni la referencia que hace al episodio de las charreteras.

Con una probidad que lo honra, y que parece haber transmitido a su ilustre nieto, cuando éste da a la prensa revelaciones mortificantes para el espíritu de partido,—el General Díaz ha estampado en sus memorias, como testimonio de verdad, palabras que lejos de agigantar el renombre militar del General Oribe en las luchas de la independencia, pueden dar pábulo a la maledicencia rencorosa de los que odian su personalidad en el drama doloroso y sangriento de la guerra civil. En estas condiciones, el testimonio del General Díaz tendrá un valor insuperable ante el criterio de todos los hombres imparciales.

Oigamos pues al primero o segundo jefe del 5º de Cazadores en la batalla de Ituzaingó:

“Muy poco después de haber emprendido los brasileños su ataque por el centro, a las siete y media de la mañana, dio principio la acción en nuestra derecha, cargando la división del General Lavalleja, a la brigada del Mariscal Abreu que estaba algo avanzada por la izquierda de la división imperial del General Callado, y apoyada por dos regimientos de caballería escalonados por escuadrones.

“Esa carga no tuvo buen éxito en algunos puntos de la línea que formaba el primer cuerpo, particularmente en el centro; “y habiéndose desordenado por completo el Regimiento N° 9 del Coronel Don Manuel Oribe, a la vez que algunos otros escuadrones eran perseguidos por las fuerzas imperiales, se desbandó todo el primer cuerpo”.

Al llegar ahí, el General Díaz aclara el texto con la siguiente nota:

“El Coronel Oribe tiró sus charreteras cuando huía disperso con su regimiento, diciendo que no quería mandar a tales soldados”; pero el ejército no creyó que ese fuera el verdadero motivo, sino el de evitar que el enemigo que lo perseguía se dirigiera a él a vista de aquellas insignias”.⁷ He ahí la prueba auténtica del origen de la leyenda oral.

Un jefe de Ituzaingó, partidario y amigo personal de Oribe, da fe de que Oribe llevaba charreteras en aquella batalla por el solo hecho de admitir que “las tiró diciendo que no quería mandar”

7 “La Nación” de Buenos Aires N° 6550, 21 de febrero de 1892.

a soldados que huían. El acto seguramente no tuvo lugar a su vista, porque en los grandes combates cada cual atiende al cuerpo en que milita; pero el General Díaz atestigua que el episodio de las charreteras fue conocido y comentado por el ejército republicano. Según él, Oribe lo interpretaba de un modo y el "ejército" de otro modo distinto, como de diferente manera lo interpretaban el periódico del Cerrito y el periódico de la Defensa en la polémica de 1848. Con ésto nos parece dejar comprobado a la evidencia que la tradición popular impugnada y aun negada por el Doctor Melián Lafinur, tiene un fondo irrecusable de verdad, y que también remontan a la época misma del suceso los comentarios malignos del hecho, en sí mismo indiscutible y notorio.

VI

Antes de examinar el testimonio del General Díaz, en cuanto a la sombra que arroja sobre la memoria del General Oribe, creemos indispensable poner en claro la participación que el Regimiento N° 9 tuvo en la batalla de Ituzaingó.

El General Lavalleja ocupaba la derecha del ejército republicano. Estaban a sus órdenes, bajo la denominación de "primer cuerpo", el Regimiento N° 9 del Coronel Oribe, los Dragones del Comandante Don Anacleto Medina, los Carabineros del Comandante Don Servando Gómez y todas las milicias orientales, con diferentes jefes inmediatos bajo la dirección del General Laguna,—héroe demasiado olvidado en nuestras conmemoraciones

patrióticas.—Contaba el primer cuerpo más de dos mil hombres de caballería, todos o casi todos orientales, como orientales eran Correa, Cerazón, Alegre y otros jefes principales del 2do. y 3er. cuerpo del ejército.

Es indudable que las primeras cargas sobre el enemigo, fueron llevadas por las fuerzas del General Lavalleja. Así resulta de la narración que hace el General Mansilla, jefe del Estado Mayor, en el Boletín de la batalla, y lo confirma el General Alvear, en su célebre Exposición, aunque pretendiendo que con ello fueron sus planes contrariados por el jefe de los Treinta y Tres.

Les tocó a los orientales estrellarse antes que otros sobre aquellas fuerzas imperiales que traían batallones y regimientos de primer orden, todavía intactos, llenos de confianza en la victoria, según lo atestiguan numerosos relatos y lo confirma el empeño con que Barbacena y Brown seguían la marcha aparentemente fugitiva del General Alvear. También fueron ellos los primeros que experimentaron las dificultades que ofrecía el terreno a las cargas rápidas de caballería. Hoy está plenamente comprobado que el Coronel Brandzen, cuando el General en Jefe lo mandó cargar, le hizo presente que entre sus fuerzas y la del enemigo mediaban hondonadas invadeables, y que obedeció a la reiteración de la orden con seguridad de que se les enviaba a la muerte y al desastre. Presumimos que las cargas de los orientales habrían revelado a Brandzen ese accidente fatal del campo de batalla. La narración del “Defensor de la Independencia Americana”, que reproducimos en

el anterior folletín, —dictada probablemente por Oribe,— habla de la “zanja insuperable para la caballería e inapercibida hasta entonces”, que hizo fracasar la carga del Regimiento N° 9. El parte del General Brown, Jefe del Estado Mayor del Ejército Imperial, corrobora la existencia del obstáculo en los siguientes términos: “La posición de nuestro ejército estaba separado del enemigo por una “zanja profunda” y cortada por una acequia o pozo seco que daba paso a la caballería solamente en pocos parajes y con grandes dificultades, quedando así nuestro frente seguro contra cualquier ataque de fuerzas de caballería”⁸ Y sin embargo, los orientales atacaban de frente, en cargas impetuosas, ignorando las defensas naturales con que contaba el enemigo! ¿No explica todo eso que fueran infructuosas y en cierto modo desgraciadas las primeras maniobras del General Lavalle en la batalla de Ituzaingó?

El General Díaz, en los párrafos transcriptos, dice que habiéndose desordenado por completo el Regimiento N° 9 del Coronel Oribe, a la vez que algunos otros escuadrones eran perseguidos por las fuerzas imperiales, se desbandó el primer cuerpo”. A juzgar por lo que resulta de otros muchos documentos y testimonios que tenemos a la vista, y cuyo análisis completo sería fuera de lugar, —la última frase del General Díaz es exagerada, o mejor dicho inexacta.— El desbande no fue de todo el primer cuerpo, sino de una parte de él.— Durante la defensa de Montevideo, en una biogra-

⁸ Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay, por A. de P. primer tomo, página 314.

fía laudatoria del General Paz, que publicó "El Nacional", se dijo algo parecido a lo que afirman las Memorias del General Díaz; pero el Coronel Don Martiniano Chilabert, uno de los Jefes de la artillería republicana en Ituzaingó, rectificó el aserto en estos términos: "Las tropas orientales no han sido desbaratadas. Las divisiones Laguna, Oribe y Olivera fueron rechazadas en las cargas a la infantería; pero se rehicieron en el mismo campo de batalla. Todas las cargas de nuestra caballería contra la infantería imperial escollaron.⁹ Servando Gómez y Anacleto Medina evolucionaron admirablemente en la jornada. "En la derecha se disputaban la gloria los Comandantes Gómez y Medina", —dice el Boletín del General Mansilla;— "cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron a refugiarse bajo los fuegos de un batallón que estaba parapetado detrás de unos árboles".

La famosa carga del Coronel Olavarría tuvo lugar entonces. —"El ardor de los jefes, continúa el Boletín, llevó hasta allí la tropa, que un fuego abrasador hizo retroceder algún tanto; la masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante; el Regimiento 16 recibió orden de sostener a sus compañeros de armas, los coraceros y dragones se corrieron por derecha e izquierda poniéndose a los flancos; y los bravos lanceros, manobrando como en un día de parada sobre un campo cubierto de cadáveres, cargaron, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una

⁹ Historia de Rosas por A. Saldías, 2ª edición, tomo 1º, en el apéndice.

batería de tres piezas que también tomaron. El Regimiento 8 sostenía esta carga: fue decisiva.

“El Coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquiriera en Junín y Ayacucho”.

En ese momento de la batalla cayó muerto sobre los cuadros del General Callado el célebre Mariscal Abreu, Barón de Cerro Largo, terrible lanceador en los combates contra Artigas. Después de narrar este episodio, dice el General Díaz: “Habiéndose restablecido el orden en las divisiones del primer cuerpo”, el General Lavalleja renovó el ataque contra la caballería del ala izquierda del ejército imperial, que siendo de línea toda, quedó en ese punto, se sostuvo mejor que la milicia del Mariscal Abreu; “pero las divisiones orientales mantuvieron la acción con coraje y perseverancia, aunque con fortuna variable hasta el fin de la batalla, ya atacando, ya repeliendo los ataques del enemigo que tenía allí la ventaja de refugiarse en su infantería”. El Boletín del General Mansilla también hace justicia a nuestros jefes superiores: “Los Generales Lavalleja y Laguna, por el acierto de sus disposiciones y por su bravura, se han cubierto de una gloria inmortal”.

¿Cuál es, entre tanto, la parte de honor que el historiador imparcial debe atribuir en esas operaciones complicadas y confusas al Regimiento N° 9 del Coronel Oribe? Es muy probable que este cuerpo iniciase el ataque contra el ala izquierda del ejército imperial, como cuerpo de línea acreditado ya en los combates, mandado por un jefe de renombre y de poderoso valimiento en el ánimo del General Lavalleja. A él le cayeron

en suerte las primicias de la “zanja profunda”, descrita por el General Brown. Desconcertado ante aquel obstáculo inesperado, bajo una lluvia de balas enemigas, el Regimiento N° 9, —esto nos parece indudable,— se retiró en verdadera dispersión. “Desordenado por completo”, dice el General Díaz. “El Coronel Oribe fue destrozado con bastante pérdida” afirma una carta de persona del ejército, publicada en “El Eco Oriental”¹⁰, en Canelones “el 4 de marzo” de 1827. Corrobora esto mismo el episodio de las charreteras, porque si Oribe se las hubiese arrancado para disimular su jerarquía militar, esto revelaría que el trance era desesperado, y si lo hizo para sacudir la fibra patriótica de sus soldados, apostrofándoles, esto prueba que la desmoralización había cundido en sus filas.

Pero el Regimiento N° 9 se rehizo y volvió a entrar honrosamente en pelea. — Los idólatras del General Oribe buscarán en vano en los documentos oficiales, en las memorias y monografías hasta ahora publicadas, una sola referencia que levante al Regimiento N° 9 sobre el nivel de los demás cuerpos del Ejército. Debilitado por el primer contraste, no podía su jefe operar milagros. Sueñan los que representan al General Oribe, rompiendo cuadros de infantería imperial después de haber reorganizado sus fuerzas por efecto mágico de las charreteras que arrancó de sus hombros con indignación teatral. Deliran los que le han llamado en

¹⁰ Citada por Don Ernesto Quesada, en la Revista Nacional de 1° de diciembre de 1893.

un aniversario reciente, “el vencedor de Ituzaingó”, como si hubiera sido General en Jefe, obtenido a lo menos una intervención decisiva y principal en el éxito de la batalla.— Lo único que resulta de la historia verídica es que el Coronel Oribe, con el Regimiento de su mando, volvió a participar decorosamente de los esfuerzos tenaces con que la división del General Lavalleja, mantuvo el buen nombre de los orientales hasta el fin de la gloriosa jornada. Así se explica que el Boletín del General Mansilla incluya el nombre del Coronel Oribe entre los de los diversos jefes que “han sostenido la reputación bien adquirida en otras batallas”. Así se explica igualmente que en el canto inmortal de Ituzaingó Don Juan Cruz Varela le dedique los tres versos citados por el Doctor Melián Lafinur:

Y tú también, “incontrastable Oribe”.
El debido tributo de alabanza
De la justicia y la “amistad” recibe!

Podemos engañarnos, pero bajo la impresión de los antecedentes que dejamos narrados, creemos que el poeta quiso decir al soldado: “No flaqueó la conocida fortaleza de tu alma en un momento adverso; alza la frente; tus amigos esperan nuevas hazañas de la espada que triunfó en el Cerro!”

VII

Volvamos ahora al punto grave de este improvisado estudio: el testimonio del General Don Antonio Díaz. Lo reputamos concluyente, sobre la ba-

se de la tradición popular, para justificar que hubo charreteras y que fueron arrancadas, — pero no pensamos que en aquella curiosa polémica de 1848 venga de una manera inapelable, a fallar en favor de la tesis que sostenía “El Conservador” y en contra de la que argüía el “Defensor de la Independencia Americana”.

Notemos ante todo lo siguiente: el General Díaz no da una opinión; atestigua sencillamente un hecho, esto es, que el ejército (explicaremos después el alcance de esta palabra) dio al episodio de las charreteras una interpretación desdolorosa para el Coronel Oribe. Por nuestra parte, creemos en la exactitud de ese hecho; admitimos que muchos compañeros de armas del Jefe del Regimiento Nº 9 llevaron a mal, y juzgaron desfavorablemente aquel acto extraño, aquellas insignas arrojadas en el momento de la dispersión y de la huida. El General Díaz militaba entonces en las tropas argentinas. Vivía entre ellas. Para él, eran el “ejército”. Fue allí donde recogió la versión siniestra de un acto que se prestaba al equívoco; y procediendo con veracidad casi sobrehumana ha condensado sus recuerdos en frases que debieron mortificar sus afecciones como hoy mortificarán también las de los suyos en la comunidad de las opiniones políticas. No es posible dudar de su palabra en este caso; comprobado queda que el episodio de las charreteras formó por el momento una atmósfera hostil a la reputación militar de Don Manuel Oribe. Esto da tal vez la razón del silencio que el Doctor Melián Lafinur observa en

todos los documentos de la época. ¿Por qué todos ellos ocultan ese bello arranque de indignación y de dolor con que el Coronel Oribe rehizo la fuerza moral y material de su Regimiento? Sencillamente porque la emulación y los celos desfiguraban los hechos al día siguiente de la batalla de Ituzaingó!

Todo el que haya participado de la vida de nuestros ejércitos ha podido admirarse de la rivalidad que en tiempos de guerra divide y encona el alma de los defensores de una misma causa. Es raro encontrar uno que elogia a otro, y asombra la facilidad con que jefes, cuyo valor está arriba de toda sospecha se acusan, recíprocamente de cobardes, o a lo menos de actos que pueden imputarse a cobardía. Cuando no puede hacerse un ataque directo, funciona la reticencia... Confesamos que si la confraternidad militar es una virtud hermosa, su semilla poco ha fructificado en el suelo de América. Que antes pasaban las cosas como han pasado después, y en otras partes como aquí, lo prueban las memorias que se conocen de las grandes campañas. No quedaría una reputación en pie si fuésemos a crecer todo lo que ellas dicen, y hay reputaciones que el tiempo agiganta a despecho de la intriga y la calumnia!

Podemos aplicar estas reflexiones a lo que creyó "el ejército" sobre el episodio de las charreteras. Debemos darle todavía mayor fuerza, porque "el ejército" en ese caso, como lo dijimos, en el conjunto de los cuerpos argentinos, y desgraciadamente, ya en Ituzaingó, su antagonismo con los cuerpos orientales había llegado a un punto lasti-

moso. Lo atestiguan numerosas cartas confidenciales de la época y lo confirman los mismos documentos oficiales. Entre Alvear y Lavalleja eran casi imposible las relaciones personales. El General Don Antonio Díaz refiere (capítulo citado de sus Memorias) que al día siguiente de Ituzaingó Alvear impuso silencio a Lavalleja amenazándolo con "hacerlo fusilar en el momento".

Nos parece, pues, que la historia no atribuirá a cálculos del miedo el episodio de las charreteras. Protestan contra esa interpretación la conocida bravura de Don Manuel Oribe, el temple de acero de su espíritu, la larga experiencia que ya tenía de la guerra cuando se batía en los campos de Ituzaingó. Protestan igualmente los elogios que le tributa el Boletín del General Mansilla, y más que esos elogios la consideración real, positiva de que gozaba, como militar pundonoroso y bravo, inmediatamente después de la guerra del Brasil.¹¹

Durante la lucha de los nueve años no faltaron argentinos que evocaron el recuerdo de Ituzaingó para ultrajar al General sitiador; pero cuando terminó esa lucha, creemos que no quedaron rastros de la maledicencia incubada en las rivalidades de 1827. Transcurrió nuestra niñez entre personas que no perdonaban al General Oribe ni su sistema de terror, ni su servil sometimiento a Rosas; y sin embargo, desde los primeros años, hemos oído narrar el episodio de las charreteras con el tinte heroico y poético que le da la leyenda.

¹¹ En estas apreciaciones coincide el Doctor Melián Lafinur, que si condena severamente a Oribe como hombre político no le escatima elogios como militar.

Ese tinte vivirá! Y es bueno que viva. Para honor del país y de la naturaleza humana, conviene no rebajar demasiado la talla de los grandes pecadores que, a pesar de serlo, apasionaron a las muchedumbres y tuvieron en su mano el destino de los pueblos del Plata! *

* *La Razón*, Montevideo, 21 y 24 de abril de 1895.

LA CUESTION DEL TERRITORIO DE MISIONES

I

No sabemos si el Papa Alejandro VI, ilustre decano de los Borgias, gozaba en materias dogmáticas del don de infalibilidad que proclamó en 1870 el Concilio del Vaticano, pero sí sabemos que tuvo una buena idea cuando por su bula de 4 de mayo de 1493 pretendió cortar toda cuestión entre españoles y portugueses, ---movidos en ese tiempo por la pasión de los descubrimientos lejanos.

En esa célebre bula, trazábase una línea de demarcación precisa entre las tierras que debían pertenecer a los españoles y las que debían pertenecer a los portugueses. Esa línea corría del polo ártico al antártico, pasando cien leguas al occidente de las Azores y Cabo Verde. Las tierras e islas del oeste, descubiertas o por descubrir, corresponderían a España. Las tierras e islas del este, corresponderían a Portugal.

Tratábase de llevar la ley del cristianismo al mundo desconocido, y el Sumo Pontífice distribuía los dominios de infieles entre las dos naciones que con más aventurado arrojo se proponían cumplir tan sagrado ministerio...

Desgraciadamente, muchos intereses mundanos se mezclaban al justo anhelo de evangelizar la tierra,

y esos intereses no se subordinaban fácilmente a la autoridad moral de los Pontífices romanos.

La Corte de Portugal se quejó de la demarcación hecha en la bula, y obra de sus reclamos y manejos fue el tratado que celebró con los Reyes de España el 7 de junio de 1494. Por ese tratado, que la historia conoce con el nombre de Tordesillas, quedó estipulado que la línea alejandrina avanzaría hasta trescientas setenta leguas al occidente de las Azores y Cabo Verde. Ganaron, pues, los portugueses, sobre la demarcación de la bula de 1493, una zona de doscientas setenta leguas, de polo a polo, para saciar sus grandes ambiciones de descubrimientos y conquistas.

Afirman todos los autores de origen español que la Corte de Portugal no se contentó con esas ventajas tan notables obtenidas por el tratado de Tordesillas. La nueva línea *alejandrina* era sostenida y defendida por ellos con calor cuando los españoles pretendían ultrapasarla hacia el oriente; pero la descuidaban y olvidaban cuando ellos se iban extendiendo hacia occidente en las dilatadas costas del Brasil.

Puede tenerse por indudable que la España, preocupada por sus grandes intereses y aspiraciones en el continente europeo, no prestaba a los asuntos del nuevo mundo, la profunda y emprendedora atención que le prestaba el Portugal, ahogado en su pequeño territorio de Europa, estimulado por el presentimiento de que los más altos destinos de su raza debían realizarse en otras zonas de la tierra. Ese hecho capital es la causa más poderosa de la superioridad que la política portuguesa tuvo

siempre sobre la política española en las cuestiones territoriales de la América.

Los planes exteriores de la política portuguesa fueron extraordinariamente favorecidos por un acontecimiento que, en sí mismo, encerraba una de las mayores calamidades que pueden pesar sobre un pueblo. En 1580, la corona de Portugal fue reunida a la corona de España, y este cautiverio nacional duró hasta 1640.

¿Qué sucedió entonces? Que siendo todos españoles, carecía de alcance práctico la línea alejandrina de 1494, y quedaban desvirtuadas todas las protestas contra los avances ya efectuados por los infatigables portugueses. Siguiéron éstos, pues, a la sombra de la bandera española, extendiendo sus descubrimientos y dominios, sin peligro ni estorbo de ninguna especie.

Ocurrió en 1640 el levantamiento de Portugal contra la España. Fue proclamado Rey el Duque de Braganza, fundador de la dinastía que todavía hoy gobierna a toda la raza portuguesa esparcida en las cinco partes del globo. Portugal fue entonces independiente, y lo fue, arrastrando en su independencia todo lo que había descubierto, poblado, conquistado bajo los auspicios de la dominación española. Pasó a los archivos de la historia el tratado de Tordesillas; pero la *línea alejandrina* solo quedó borrada para que la España conservase las Filipinas mientras Portugal se espaciaba a sus anchas en los inmensos territorios de la América.

Es sabido que la monarquía española tuvo una decadencia rápida bajo los reyes de la casa de Austria. Portugal, con una perseverancia incontras-

table, aprovechó todas las miserias y todas las debilidades de la monarquía española, para avanzar, siempre avanzar, sobre las tierras desiertas que el descubrimiento y los pactos internacionales habían hecho considerar españolas, hasta que un buen día apareció en el Río de la Plata, fundando, en frente de Buenos Aires! la plaza fuerte de la Colonia del Sacramento (1679).

Data de ese acontecimiento la larga lucha de los españoles y portugueses en los territorios que hoy forman la República Oriental, la Provincia del Río Grande del Sur y el territorio federalizado de Misiones.

Esas tres zonas han sido durante ciento cincuenta años el teatro de una guerra intermitente, pero terrible siempre, implacable y feroz algunas veces.

De las antiguas Misiones, las occidentales, un día florecientes bajo la dominación de los jesuitas, quedaron reducidas a escombros y desiertos, donde ahora la mano de la colonización argentina va tropezando con los restos de los monumentos de la civilización confundidos con las raíces del bosque impenetrable y las guaridas de los animales feroces. Las Misiones Orientales pasaron al dominio de los portugueses, y Río Grande y el Estado Oriental conservan todavía la complexión áspera y turbulenta que adquirieron por rigurosas leyes de adaptación a las necesidades y condiciones de la gran contienda.

España y Portugal eran limítrofes en Europa y en América. Encendíase la guerra en el viejo mundo, y el fuego se comunicaba en seguida a las posesiones que ambas tenían en el nuevo mundo.

Más de una vez también, la guerra brotaba espontáneamente entre las colonias y repercutía en las metrópolis, o terminaba en éstas y proseguía en aquéllas. Esta complicación de intereses en España y en América forma una de las faces más dramáticas y atrayentes de la animada historia de esa época.

De parte de los españoles, dos hombres brillaron en la defensa de los dominios de la corona de España:

Don Bruno Mauricio Zabala, que ahuyentó a los portugueses de Montevideo, echando los cimientos de la ciudad española que hoy puede saludar con cien mil almas la memoria del esforzado vizcaíno.

Don Pedro Ceballos, que tomó dos veces la Colonia del Sacramento, enarboló el pendón de Castilla en el puerto de Río Grande, promovió la fundación del virreinato de Buenos Aires para vigorizar la resistencia contra los avances portugueses, y fue su primer virrey.

Iba Ceballos en marcha hacia Río Grande, por segunda vez, después de haber tomado Santa Catalina y la Colonia, cuando le detuvo la noticia del Tratado de Paz celebrado en San Ildefonso el 1º de octubre de 1777.

Sólo mediante ese tratado podía no detenerse pesaroso el primer virrey de Buenos Aires. Era una victoria de la política española, que hasta entonces sólo había tenido contrastes, más o menos considerables, en los pactos de treguas y tratados de paz celebrados con la corona de Portugal, en relación a las posesiones de América.

Las vicisitudes humanas habían alterado profundamente las posiciones de los dos pueblos rivales.

España había salido del dominio de los reyes imbéciles o corrompidos, y estaba ahora bajo el glorioso reinado de Carlos III, inspirando y dirigiendo su política uno de los más preclaros estadistas españoles, el Conde de Florida Blanca.

Y a su vez, los portugueses habían perdido al Marqués de Pombal y tenían en el trono a una reina semi idiota, gobernada por su augusta madre, que era la hermana predilecta del monarca español.

Fantae molis, erat! tales circunstancias debían coincidir para que sufriese un revés aquella astuta y perseverante política portuguesa, de la cual ha dicho el doctor don Vicente Fidel López, en palabras de un vivísimo colorido, que se caracterizaba por una *habilidad y perfidia admirables!*

El tratado de 1777 anuló todos los tratados anteriores y señaló nuevos límites de separación a las posesiones españolas y portuguesas de la América.

Portugal debía entregar definitivamente la Colonia y las Misiones Orientales, permutadas por la Colonia en el tratado de 1750, seguirían perteneciendo a la España.

El límite del Virreinato de Buenos Aires llegaba hasta Piratiní, y buscaba por la Cuchilla General la desembocadura del Pepirí-Guazú en el Alto Uruguay.

Tres cuartas partes del territorio que hoy forma la Provincia de Río Grande del Sur, quedaban

perfectamente comprendidas en los dominios españoles de la nueva demarcación.

Santa Ana, Bagé, Alegrete, Uruguayana, Itaquí, —cuyas sociedades literarias discuten si conviene o no conviene, anexar al Brasil el territorio del Estado Oriental— y todas las villas y poblaciones que bordean la costa del Uruguay desde el Cuareim hasta Pepirí - Guazú se alzan hoy en tierras que el tratado de 1777 declaró tierras castellanas.

Y ese tratado es el último tratado de límites que celebraron las cortes de España y Portugal con relación a sus posesiones de América.

De él arranca sus títulos la República Argentina, como todas las Repúblicas de origen español que han tenido cuestiones de límites con el Imperio del Brasil.

Necesitábamos, pues, sentar este punto de partida, para hacer comprensible, en todo su alcance, el debate sobre el territorio de Misiones.

Establecidos estos precedentes, podemos entrar a explicar cómo los portugueses reaccionaron en *el hecho* contra el tratado de 1777, y cómo el Brasil sostiene en *derecho* la invalidez de ese tratado.

No debemos fatigar la atención de nuestros lectores, ése será el tema de un segundo artículo, y así iremos explayando metódicamente lo que creemos conducente a hacer conocer la cuestión de límites entre el Brasil y la República Argentina, sin la confusión y el hastío de los documentos oficiales.*

* *La Razón*. Montevideo, 6 de agosto de 1882.

II

COLONIZACION Y CONQUISTA

Quedábamos en el tratado de 1777, conocido en la historia con el nombre de tratado de San Ildefonso. Ultimo tratado de límites entre la corona de Portugal y la corona de España, para demarcar sus respectivas posesiones en América, todas las Repúblicas de origen español lo han invocado para trazar sus fronteras con el Imperio, en que se hallan refundidas las colonias portuguesas del nuevo mundo. En sus pretensiones extremas, lo ha invocado siempre la República Argentina, lo invocará hoy mismo si las cuestiones pendientes caen bajo el dominio de un debate pacífico, y lo invocaría con mayor razón si tocase a la espada fijar los límites del antiguo Virreinato de Buenos Aires. Hemos de volver sobre esto; pero debemos antes explicar someramente cómo los portugueses reaccionaron *en el hecho* contra el tratado de 1777, y cómo el Brasil ha sostenido *en derecho* la invalidez de ese tratado.

Fácil es comprender que esa nueva demarcación de límites, sancionada por una reina semi idiota, mediante las influencias de familia que mencionábamos en el artículo anterior, causaría una impresión penosa entre todos los súbditos de la monarquía portuguesa, y muy especialmente entre los colonos del sur del Brasil, a quienes movían ya las rivalidades y los odios de una lucha secular contra los colonos españoles del Río de la Plata.

Sin duda alguna, el tratado de 1777 era mucho más favorable para Portugal que el tratado de

Tordesillas, y bien lamentaban los fanáticos españoles de aquella época que se cambiase la línea recta llamada a cortar como un tajo la mayor parte de las usurpaciones portuguesas, por una línea sinuosa y complicada que amparaba casi todas esas mismas usurpaciones. Pero los portugueses, que habían trabajado cerca de dos siglos en desvirtuar y anular aquel tratado, con perseverancia, con maña, con envidiable celo, con heroísmo también algunas veces, no podían resignarse a perder para siempre la esperanza de acercarse a la embocadura del Uruguay y tomar pie en las riveras del estuario evidentemente destinado a ser uno de los grandes emporios del comercio y de la civilización del mundo.

¡Del Amazonas hasta el Plata! ¡Esa fórmula grandiosa, es un presentimiento, una divisa de la colonización portuguesa, desde sus primeros pasos hasta la conquista de 1817!

Un comentador de los tratados del Brasil, con referencia al de San Ildefonso, escribe estas palabras amargas:

“El tratado de octubre de 1777, más que todos *capcioso y leonino*, según la discreta frase del ilustrado Vizconde de San Leopoldo, *defraudó al Brasil de la Colonia del Sacramento, de las Misiones Orientales del Uruguay, del territorio al norte de Castillos Grandes hasta la Laguna Merim y las vertientes de ésta, haciendo retroceder sus fronteras hasta el río Piratini, y vedándole el tránsito fluvial por el Uruguay y por el Plata!*”

Conato de fraude fue lo que hubo, en todo caso, pues con excepción de la Colonia, y una lonja

de Castillos, todo lo demás lo tiene el Brasil a su entera satisfacción y contento, no obstante el *capcioso* tratado de 1777.

Así que se tuvo noticia de este pacto, el Virrey de Buenos Aires se dirigió al Virrey del Brasil "incluyéndole el plan aprobado por ambas cortes, relativo al modo de expedir las divisiones de demarcadores de límites, las formalidades con que debían conducirse, el método de operar unidos en sus trabajos, las providencias que se debían adelantar para conseguirlos abreviarlos, etc., etc."

"El Virrey del Brasil contestó con indiferencia a este oficio, sin aprobarlo ni desaprobarlo. Decía que este plan se desconcertaría por no existir ya muchos arroyos que en él se referían; mientras que otros habían mudado de dirección".

"En una palabra, añade el erudito a quien seguimos en este momento, se esforzó en persuadir que la naturaleza se *trastorna* en ese país, variando el curso de los grandes ríos y la dirección de las montañas por donde debía pasar la línea divisoria". Esto podría no ser cierto, decimos nosotros; pero que los nombres de los ríos y señalados lugares sufrían frecuentes *trastornos* en las demarcaciones de límites de las posesiones portuguesas, es un hecho comprobado por la historia de todas las cuestiones territoriales del Brasil.

Al fin, después de muchas instancias de las autoridades españolas, y de allanarse muchos tropiezos, empezó en 1784 la obra de la demarcación de límites, con sujeción al tratado de 1777.

Empezar la demarcación y empezar las dificultades fue todo uno. Sobre la Laguna Merín, sos-

tuvieron los portugueses que no seguía la línea divisoria por Piratini, sino por Yaguarón. Más adelante, hubo cuestión de cuchillas, y de cabeceras de arroyos hasta llegar al Uruguay, el alto Uruguay, se entiende, pues por el tratado de 1777, los dominios portugueses solo veían las aguas de ese río más allá del paralelo de latitud por donde empieza a correr el Paraguay. Sobre la margen occidental del Uruguay, surgió esta cuestión: ¿cuál es el río Pepirí-Guazú, señalado como límite en esa parte? ¿cuál es el San Antonio, cuyas cabeceras se unen con aquél para fijar la línea divisoria en la especie de estrecho fluvial que forman el Uruguay y el Paraná hacia los confines nordestes de la actual República Argentina? Y todavía más allá, al desviarse la línea divisoria de las márgenes del Paraná, hubo que discutir cuál era el Río Igurey, etc., pero esto, que se refiere ya a los límites de la actual República del Paraguay, queda fuera del campo litigioso que abraza nuestro examen, como todo lo demás de las fronteras del Brasil con el resto de la América Española.

Estas cuestiones prolongaron los trabajos de la demarcación hasta 1791, y en esa fecha quedó paralizada la obra, a espera de lo que resolviesen las metrópolis, allá en sus conciliábulos europeos. Portugal tenía poco apuro en resolverlas, y España, ya caída en brazos de otro rey imbécil o poco menos, carecía de medios eficientes para forzar la mano a la corte de Lisboa.

Debe advertirse, sin embargo, que las autoridades españolas estaban en posesión de los lími-

tes más importantes que sus demarcadores sostenían. Sobre el Uruguay no tenían los portugueses una sola posesión, desde el Cuareim hasta Pepirí-Guazú. Todas las Misiones Orientales reconocían tranquilamente el dominio de las armas castellanas. Hacia el centro, entre la laguna Merín y el Uruguay, en sus vastos territorios desiertos, surgían a menudo las cuestiones posesorias, pues nunca les faltaba a las autoridades portuguesas pretextos especiosos para avanzar sus guardias y sus establecimientos. Adelante, siempre adelante. *Beati possidentes!* ¡Que otros se indignen! Por nuestra parte, sentimos admiración por toda raza que en la lucha por la existencia tiene el instinto de la grandeza nacional y desenvuelve las fuerzas expansivas de la civilización.

Iban así las cosas cuando en principios de 1801, después de veintitrés años de tregua, rompe otra vez la guerra entre España y Portugal, aquélla, aliada a Francia, y éste a Inglaterra. Los ingleses, claro está, dominaban los mares, y por este medio el gobierno portugués pudo fácilmente comunicar el rompimiento a sus autoridades coloniales, mientras los colonos españoles seguían a oscuras de las graves emergencias del continente europeo.

Los portugueses se prepararon, pues, sigilosamente, y en un momento dado, con empuje vigoroso, vengaron los desastres del tiempo de Cevallos, y despedazaron con las armas el tratado cuyo estricto cumplimiento habían aplazado hasta entonces con argucias de polémica.

Hacia el lado de la Laguna Merín, avanzaron sobre el Yaguarón, que desde entonces quedó como

línea definitiva entre la Banda Oriental y las posesiones portuguesas, y aun llegaron a tomar el fuerte de Cerro Largo. Hacia el centro, arrasaron la fortaleza de Santa Tecla y ocuparon a Tacuarembó. Hacia el Uruguay, en fin, un paisano llamado Manuel dos Santos Pedroso, y un desertor, de nombre José Borges do Canto, reuniendo fuerzas colecticias, y obrando con audacia, lograron subyugar las Misiones Orientales. Veintisiete años después, en circunstancias mucho más difíciles, Don Frutos Rivera les devolvía a los brasileros la pelota; pero las hazañas del caudillo oriental fueron efímeras, y las del aventurero riograndés *dieron al Brasil un territorio que, según el historiador Varnaghem, puede constituir por sí solo una provincia.*

Este origen, este título de la propiedad de las Misiones Orientales, extensivo a tres cuartas partes de la provincia de Río Grande, no es cuestión histórica o jurídica que pueda ofrecer dificultad. Los brasileros lo reconocen con una franqueza que les hace honor.

El Consejo de Estado del Imperio, consultado en 1847 sobre los límites que convendría admitir respecto del Estado Oriental, comenzaba su parecer sentando estas dos premisas: "1º) El tratado de 1º de octubre de 1777 que estableció dichos límites, nunca tuvo plena ejecución. 2º) Durante la guerra que se siguió en 1811 entre las coronas de España y Portugal, fue conquistado por los portugueses el territorio entre la cuchilla general y el Uruguay, desde el Cuareim hasta la entrada del Pepirí-Guazú".

El Vizconde del Uruguay, Ministro de Negocios Extranjeros al tiempo de la caída de Rosas, historiando los acontecimientos de esa época ante el parlamento brasileiro, señalaba una de las causas de la lucha que terminó en Caseros con estas palabras textuales: "*las exageradas pretensiones de hacer revivir el tratado nulo de 1777 y recobrar los pueblos de Misiones que conquistamos y de los cuales estamos en posesión hace tan largo tiempo*".

Medio siglo únicamente hacía, cuando así hablaba el ilustre Vizconde del Uruguay. Cuando se reflexiona que en un plazo tan breve relativamente hablando, la conquista brasileira ha poblado, organizado y asegurado para siempre esas vastas regiones; cuando se liga ese hecho con la posesión y explotación de casi todos los campos orientales situados en departamentos limítrofes con la Provincia de Río Grande, se siente la necesidad de convenir en que una fuerza muy poderosa, una fuerza social y económica, independiente de la voluntad de los estadistas y aun de la voluntad deliberada del pueblo, impele a la población brasileira hacia las regiones del Sur, obedeciendo siempre a la fórmula que guió a la colonización portuguesa desde sus primeros pasos hasta la conquista de 1817!

Queda, pues, explicado cómo los portugueses reaccionaron *de hecho* contra el tratado de San Udefonso.

Explicaremos mañana cómo los brasileiros sostienen la invalidez de ese tratado, avanzando en la cuestión hasta donde lo permitan las dimensiones propias de estos estudios fragmentarios.²¹

²¹ *La Razón*. Montevideo, 8 de agosto de 1882.

III

EL PRO Y EL CONTRA EN LA VALIDEZ DEL TRATADO DE 1777

Concluíamos antes de ayer dejando a los portugueses enseñoreados de la línea del Yaguarón, de una parte de Cerro Largo, de otra parte de Tacuarembó, y de las Misiones Orientales, hasta el río Ibicuy, según los historiadores más sólidamente informados.

El teniente general don Joaquín del Pino, Virrey de Buenos Aires, envió, con tres mil hombres, al Marqués de Sobremonte, encargado de repeler y castigar las hostilidades portuguesas.

¡Sobremonte no era Cevallos! Adolecía de una timidez rara entre los compatriotas del Cid. Muy pronto debía poner en transparencia la flojedad de su ánimo, con las invasiones inglesas; y en 1801 ya mostró la hilacha. Mientras los portugueses avanzaban, y peleaban y conquistaban, el buen Marqués perdió tiempo en reclamar de tales actos al gobernador de Río Grande; y en esos dimes y diretes, los sorprendió a ambos la noticia de que la paz se hallaba restablecida entre las coronas de España y Portugal.

Lo había sido en efecto, por el tratado celebrado en Badajoz, el 6 de junio de 1801. Allí, las dos potencias se daban mutuas seguridades de fino amor y respeto, arreglando sus cuestiones europeas por medio de estipulaciones entre las cuales solo merece mencionarse en nuestra narración las de los artículos 2º, 5º y 8º.

El artículo 2º establece que España devolvería a Portugal las plazas, poblaciones y territorios que había conquistado (pues allá las cosas marcharon en dirección contraria a las de América) con una sola excepción, pactada en estos términos:

“Su Majestad Católica conservará *en calidad de conquista, para unirla perpetuamente a sus dominios y vasallos la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Guadiana, etc.*”.

Como se ve, la conquista era moneda corriente en aquel tiempo, y aun en estos, añaden los alemanes, los chilenos, etc.!

Por el artículo 5º, ambas potencias se obligaban a resarcirse recíprocamente los perjuicios sufridos por sus súbditos respectivos.

Por el artículo 8º S.M.C. se obligaba a *garantir a su Alteza Real el Príncipe de Portugal, la conservación íntegra de sus estados y dominios sin la menor excepción ni reserva.*

¿Cuáles estados y dominios eran estos?

No hay por qué suponer que de la cláusula 8ª quedaban excluidos los dominios de América; pero— ¿cómo debían entenderse estos? ¿Los que establecía el tratado de 1777, o los que Portugal hubiese conquistado durante la reciente lucha?

El tratado de Badajoz no trae ni una sola palabra referente al de 1777; ni lo restablece de una manera expresa, ni lo anula.

En cuanto a las conquistas que las armas portuguesas habían hecho en América, era imposible que el tratado de Badajoz las tomase en cuenta, porque no solo, al tiempo de celebrarse ese pacto,

no había noticia de ellas, sino que tampoco estaban ellas realizadas. Sin saberlo, los colonos portugueses habían vengado y compensado, con enorme usura, la pérdida de Olivenza!

En vista del restablecimiento de la paz, el Marqués de Sobremonte reclamó con mayor motivo la evacuación del territorio conquistado sobre las líneas generales del tratado de 1777. El gobernador de Río Grande se excusó con el silencio del tratado de Badajoz a ese respecto, declarando que no podía proceder sin órdenes del Virrey de Río Janeiro, y éste, a su vez, declaró que no podía resolver la cuestión sin órdenes de la corte de Portugal. Este temperamento fue de buena o mala gana aceptado por las autoridades del Virreinato de Buenos Aires; pero se estableció, con todo, una línea provisoria que seguía por el Yaguarón y la cuchilla de Santa Ana, quedando en una posición equívoca el territorio comprendido entre el Cuareim y el Ibicuy, donde los indígenas dificultaban, por otra parte, toda posesión definida y estable.

Nuestros lectores, aun los menos versados en estas materias, ya colegirán que Portugal no se dio prisa para satisfacer las reclamaciones españolas sobre los dominios de América. ¿Debía respetarse o no la línea divisoria de 1777? Las autoridades portuguesas de América tenían que consultar a la Corte, y la Corte tenía que pedir informes a las autoridades coloniales. Era el juego de las esquinitas, que duraba meses y años por las dificultades de la navegación a vela. Quedó casi resuelta al fin, entre el Gobierno Español y el Virrey de Buenos Aires que se apelaría a las armas para restablecer

en las Misiones y en Piratini el *statuo quo ante bellum*. Pero ya el Marqués de Sobremonte había calzado el Virreinato. Como no era hombre de buena voluntad para afrontar peligros, dejó pasar el tiempo, y a lo mejor, en junio de 1806, apareció en Buenos Aires el General Berresford, con 1600 ingleses, y clavó la bandera de Inglaterra en la fortaleza virreinal. Más de un año duró la lucha contra las armas británicas en el Río de la Plata, y no hubo ya quien por el momento se acordase de las conquistas de 1801.

Por otra parte, acontecimientos extraordinarios conmovían todo el suelo de la Europa. Napoleón aspiraba a confiscarla, en beneficio suyo y de sus hermanos, cuñados y parientes. La corte portuguesa tuvo que emigrar al Brasil; cayó en cautiverio la familia real de España, y el pueblo español dio principio a aquella lucha heroica, titánica, que tuvo por desenlace, remoto pero inevitable, la estruendosa caída del coloso. Más adelante indicaremos las consecuencias de todas estas complicaciones en el curso minucioso de la negociación sobre la conquista de Misiones; pero nos basta ahora precisar que en las convulsiones de ese horrible cataclismo, la España no pudo ni preocuparse de arrancar definitivamente a Portugal una declaración expresa sobre la subsistencia del tratado de 1777, y que esta cuestión fundamental pasó en igual estado de incertidumbre a los herederos de Portugal y a los herederos de España.

El Brasil ha negado rotundamente que aquel tratado quedase subsistente después de la guerra de 1801.

Todos los estadistas, todos los diplomáticos, todos los publicistas brasileros sostienen aún esa doctrina, y proclaman que para resolver las cuestiones de límites de la América meridional no hay más criterio que el *uti possidetis*, entendido como simple posesión material, allí donde la posesión sea manifiesta, y la transacción equitativa allí donde no lo sea.

Don José María da Silva Paranhos, después Vizconde y Marqués de Río Branco, condensaba esa opinión en términos concretos, al presentar al gobierno del General Urquiza, en 1857, un notable memorándum sobre la cuestión de límites pendiente entre la Confederación Argentina y el Brasil.

“El tratado de 1777, decía él, fue roto y anulado por la guerra superviviente en 1801 entre Portugal y España, y así quedó para siempre, no siendo restaurado por el tratado de paz, firmado en Badajoz a los 16 días de junio del mismo año. España conservó la plaza de Olivenza, que había conquistado por el derecho de la guerra, y Portugal, todo el territorio perteneciente a España, que, en virtud del mismo derecho, ocupó en América”.

“Es, pues, incuestionable, añadía el representante del Imperio, que ni aun la España o Portugal, podría hoy invocar el tratado de 1777, porque contra semejante pretensión protestaría la evidencia del derecho internacional”.

¿Cuál es esa evidencia?

La teoría brasilerá presupone la verdad de estos tres principios:

1º) El estado de guerra rompe y anula, en absoluto, todos los tratados vigentes entre las naciones beligerantes.

2º) Para que el restablecimiento de la paz ponga de nuevo en vigor los antiguos tratados es indispensable que el tratado de paz haga una declaración expresa a ese respecto.

3º) La ocupación bélica da origen a dominio legítimo y permanente, aun cuando el resultado de sus actos no se halle expresamente consagrado en las estipulaciones que hacen cesar el estado de guerra.

¿Hay evidencia en esos tres principios?

Los estadistas, los diplomáticos y los publicistas de la América española, han contradicho enérgicamente, de palabra se entiende, las teorías sustentadas por el Imperio del Brasil.

A su juicio, es inexacto que el estado de guerra rompa y anule, en absoluto, todos los tratados vigentes entre las naciones beligerantes. El derecho internacional, según sus más autorizados intérpretes, distingue los efectos del estado de guerra, según la naturaleza de los tratados. Así, se reconoce la ruptura definitiva de los lazos convencionales expresamente formados para el estado de paz y con carácter político, como los tratados de amistad y alianza. En cuanto a los arreglos aduaneros, postales, convenciones de navegación, de comercio, o acuerdos relativos a intereses privados, se les considera suspendidos hasta el cese de las hostilidades. Los tratados hechos en previsión de la guerra, para regular sus procederes o con cualquier otro objeto, son siempre evidentemente obligatorios, y los de carácter permanente, como los tratados de límites, quedan también en vigor, sin perjuicio de las hostilidades legítimas.

Esa es también la opinión de don Carlos Calvo, en la obra monumental que la Europa entera ha acogido como el más respetable archivo del derecho internacional de nuestra época. Y Calvo cita en su apoyo a Hefter, a Vattel, a Kent, a Halleck, a Blüntschli, a Fiote, etc. Pueden los estudiantes del doctor Martínez verificar esas citas, y dilucidar *positivamente* la cuestión.

Igualmente niegan el 2º principio, los defensores del tratado de 1777. Los tratados de carácter permanente, puesto que subsisten a pesar de la guerra, no necesitan ser expresamente revalidados por el tratado de paz. Una guerra puede traer por resultado la alteración de los límites territoriales, pero es esa alteración la que debe ser expresamente mencionada en el tratado de paz, puesto que modifica la personalidad de los beligerantes. Si hay silencio a ese respecto, ese silencio no puede ser interpretado sino como una confirmación de las anteriores estipulaciones que definían el respectivo territorio de las naciones contratantes.

Niegan del mismo modo que la ocupación bélica legitime y consolide el dominio, sin una consagración expresa del tratado de paz. Mientras esa consagración no existe, la ocupación bélica es sólo un acto de fuerza que puede ser destruido por otro acto igual, y que debe desaparecer cuando, al darse por terminadas las hostilidades, el empleo de la fuerza cede su lugar al imperio del derecho. Para legitimar la ocupación de Olivenza, fue menester que el tratado de Badajoz restringiese a su respecto el principio de la restitución. Quedó reconocida la conquista en esa parte, y como no se reconoció del

mismo modo las conquistas de los portugueses en América, ellas no han podido anular las estipulaciones del tratado de 1777, que es la regla suprema del derecho territorial de la América.

Otros argumentos secundarios se fundan en los términos del Tratado de Badajoz, en las cláusulas que dejamos citadas. Se dice que puesto que la España restituyó la mayor parte de sus conquistas en la península, mal podía haber tenido la intención de someterse a las que Portugal hiciese en América después de celebrada la paz, por ser este hecho ignorado en las colonias. Se dice que la mutua obligación de resarcir perjuicios a los particulares, sería contradictoria con el propósito de amparar los perjuicios públicos que Portugal causase con sus usurpaciones coloniales. Se dice, por último, que, habiendo el Rey de España, por el tratado de Badajoz, garantido la *conservación íntegra de los estados del Regente de Portugal*, mal podía éste pretender que sus estados y dominios, en vez de ser los que determinaban los tratados anteriores, (en cuanto no sufriesen modificación por cláusulas expresas) alcanzasen también a las conquistas no reconocidas en el tratado de paz y, a mayor abundamiento, consumadas después de la celebración del tratado. Un escritor argentino, el doctor don Vicente G. Quesada, en estudios recientes, se avanza hasta decir que “*ni los piratas berberiscos querrían sostener que eso importaba conservar íntegro lo suyo, y además todo lo ajeno, todo lo tomado al mismo que da hidalgamente tal garantía*”.

Como nuestras sentencias no van a decidir el litigio, nos abstendremos de darles extensos fundamentos. Diremos solamente, en cuanto a los argumentos generales, que nos parecen respetables las teorías de los que niegan al estado de guerra el efecto de romper y anular para siempre *todos los tratados*. Parécenos muy peligroso el principio contrario. Nos resistimos a admitir que el simple estallido de guerra, tal vez momentánea, destruya virtualmente todos los vínculos creados para fijar el dominio y la organización de las naciones. Es darle al empleo de la fuerza, para dirimir determinadas cuestiones, un alcance ilimitado, contrario a los principios conservadores del derecho y de la civilización.

En cuanto a los argumentos basados en tales o cuales expresiones del tratado de Badajoz, no los creemos enteramente decisivos, precisamente porque esos tratados, fuese inadvertencia de ambas partes contratantes o malicia de la una y torpeza de la otra, no tomó en cuenta lo que podía haber sucedido y suceder todavía en América mientras llegaba a las colonias la noticia del restablecimiento de la paz. Las conquistas portuguesas eran, pues, *hechos nuevos*, que necesitaban, hasta cierto punto nuevas estipulaciones. Si el tratado de Badajoz hubiese sentado el principio de la restitución de todos los territorios conquistados, no sería dudosa la cuestión; pero como legalizó la conquista española en relación a Olivenza y sus dominios del Guadiana, faltaba una base firme para exigir, lisa y llanamente, la restitución de las tierras americanas que las armas portuguesas habían ocupado

antes de conocerse el tratado de Badajoz. Era menester que los beligerantes se pronunciasen otra vez sobre esos actos de fuerza, como se pronunciaron sobre los actos de fuerza ocurridos en las hostilidades peninsulares. A falta de estipulaciones expresas, ni el dominio español quedó restablecido, ni la conquista quedó legitimada, y el litigio pasó a los herederos de Portugal y de España, con incertidumbres y zozobras que no han terminado todavía.

Seguiremos mañana, estudiando las peripecias de tan importantísima cuestión. Cumpliremos, con paciencia nuestra y abuso de la de los lectores, el programa que nos trazamos en el artículo del sábado. No creemos, como cree alguno de nuestros colegas, que la santa ignorancia de los antecedentes de las cuestiones internacionales del Río de la Plata sea necesaria o siquiera conveniente a la armonía y cordialidad de los pueblos comprometidos en ellas. Todas las cuestiones se juzgan y resuelven mejor, ante la opinión pública, cuando se conocen a fondo que cuando se conocen mal, o no se conocen en manera alguna... Esto es una perogrullada, lo reconocemos; pero esa perogrullada la desmienten aquellos que gritan con evangélica unción: no toquéis esas cuestiones; callad, callad, que nosotros vamos a resolverlas hablando de la fraternidad de las naciones, en abstracto, y con voz muy alta, para que no se oiga el lamento del Perú, devorado por Chile, como un zorro que devora a un corderillo!*

* *La Razón*. Montevideo, 10 de agosto de 1882.

IV

EL HEREDERO UNICO Y LOS HERMANOS DISPERSOS

Hemos visto ya cómo y por qué los estadistas, diplomáticos y publicistas del Brasil sostienen que el tratado de 1777 fue roto y anulado por la guerra de 1801, y cómo y por qué los estadistas, diplomáticos y publicistas de la América española afirman que ese tratado conserva toda validez, en cuanto a las estipulaciones de carácter permanente y territorial que contiene.

De esas dos falanges antagónicas la última es la que más ha hablado y gesticulado en la cuestión; pero la primera, hablando y gesticulando mucho menos, es la única que ha obtenido victorias positivas en la solución de las cuestiones de límites.

Expliquemos el fenómeno por las condiciones generales en que se ha producido.

Tuvimos ocasión de hacer ver cuán benéfico fue para la expansión de los portugueses en las colonias del nuevo mundo, el cautiverio de Portugal, bajo el cetro de España, desde 1580, hasta 1640. Estaba de Dios, en la historia de la civilización lusitana, que todo lo que perjudicase a la metrópoli había de favorecer a las colonias, aun sin dejar éstas de serlo. La corte de Portugal, al ver invadidos sus dominios de América, y este viaje, realizado bajo los auspicios de una gran catástrofe nacional, tuvo por resultados más o menos inmediatos el engrandecimiento del Brasil, y la definitiva formación de la unidad brasilera.

Radicada en Río Janeiro la Corte Portuguesa, debía y podía dedicar mucho mayor interés al bien de las colonias, que eran su refugio en el presente y su esperanza de grandeza para el porvenir. Las restricciones y vejámenes del régimen colonial tenían que disminuir considerablemente, puesto que, subyugada por el extranjero la metrópoli, no había intereses y preocupaciones que forcejeasen con bastante poder por la conservación del antiguo régimen. La popularidad de la monarquía tiene raíces profundas en la sociabilidad brasilera. El trono apareció allí, en 1808, inaugurando una época de progreso y de gradual emancipación.

En cuanto a la unidad brasilera, recordemos que los portugueses habían sido más previsores que los españoles. No dieron ínfulas de virreynatos a las subdivisiones administrativas de la América. Conservaron vínculos políticos más estrechos entre sus dilatadas posesiones. Las colonias portuguesas estaban, pues, algo preparadas para la unidad, y estrecharon sus lazos cuando sintieron extenderse sobre todas ellas el manto de su reina, que era una pobre loca, pero que representaba un gran principio, según las ideas y sentimientos de la época, perseguido en la Europa y salvado providencialmente en América.

Al viaje de la Corte de Portugal débese, por otra parte, que el Brasil pudiese consumir su emancipación radical en condiciones especialísimas. La independencia del Brasil es obra de una revolución popular, refrenada y guiada por una evolución oficial. Cuando Don Juan VI, sucesor de su madre, regresó para Lisboa, dejó de regente a su hijo el

príncipe Don Pedro, diciéndole al oído: "Si este reino ha de ser independiente, que lo sea para ti y para mis nietos".

El pueblo quería la independencia, iba a estallar la revolución, desordenada y turbulenta, que se sabe dónde empieza y no puede calcularse dónde acaba. En ese momento supremo, el príncipe Don Pedro toma la delantera de las grandes aspiraciones del pueblo, y de regente de colonias portuguesas se convierte en fundador del Imperio del Brasil.

Fueron aquellas colonias como una nebulosa revolucionaria que se condensó lentamente en un solo cuerpo nacional bajo la protección de la dinastía de Braganza, mientras la nebulosa revolucionaria de la América española precipitó su estallido en cuerpos fragmentarios, destinados a girar en órbitas lejanas cuando no excluyentes. Era natural que cada virreinato de los dominios españoles pretendiese ser una nación. Pretendieron serlo también las capitánías que no estaban incorporadas a virreinato alguno, y todavía alcanzaron igual rango, en el tumulto y confusión de la lucha, ramas desgajadas de los viejos troncos virreinales.

Hubo, pues, un Imperio del Brasil para todas las posesiones de origen portugués, desde el Amazonas hasta... las inmediaciones del Plata; y hubo nueve Repúblicas desde el istmo de Panamá hasta el cabo de Hornos.

En consecuencia, la validez del tratado de 1777 quedó para ser discutido entre el heredero único y universal de la Corona de Portugal, y nueve here-

deros, dispersos y a veces peleados entre sí, de la Corona de España.

Nueve... decimos mal. El territorio del Brasil linda sólo con ocho repúblicas. Chile, recostado en los Andes occidentales, jamás tuvo ninguna clase de interés en la subsistencia del tratado de 1777. Recojamos ese dato. La República más favorable al Brasil en la América del Sur, es la que no ha tenido ni pudo tener con él, ninguna cuestión de límites.

Presentar este cuadro es dibujar claramente todas sus consecuencias. No necesitamos perder tiempo en demostrar las ventajas que necesariamente debía reportar el Brasil, como heredero único y universal de Portugal, al discutir y negociar los límites con ocho herederos de España dispersos y peleados entre sí. Unidad en la diplomacia, y unidad en la guerra, qué palabras!

Acaso lo comprendía el gran Bolívar, cuando soñaba con la unidad de la América española, bajo el cetro de su genio sobrenatural. Esas cuestiones de límites, acaso eran algunas de las que tenía en vista cuando pretendía reunir a la América en el istmo de Panamá, y exclamaba entusiasmado, ebrio de gloria: el Istmo de Corinto dejará de resplandecer en la memoria del mundo!

La América no estaba en situación de comprender a un Bolívar. Sus sueños y sus ambiciones, que él también perjudicaba con los desórdenes de su turbulenta existencia, fueron a morir en una isla del Océano, con la tristeza más imponente que pintan los anales de la historia humana. Pero de las quimeras del grande hombre, quedaron en la tierra

americana górmenes que no se perdieron del todo, y que el porvenir reserva tal vez a transformaciones sorprendentes.

En 1834, don Lucas José Obes, como Ministro del General Rivera, concibió y puso en ejecución un plan que correspondía, en una forma práctica, a las vastas concepciones del héroe venezolano.

La República Oriental no había fijado todavía sus límites con el Imperio del Brasil; no los había fijado tampoco ninguna de las otras repúblicas sudamericanas.

En esa situación análoga, todas las Repúblicas tenían un título común que hacer valer, como herederas de España, ante el heredero de Portugal; tenían el tratado de 1777.

Don Lucas José Obes pensaba que las Repúblicas no debían entrar en negociaciones aisladas y parciales con el Imperio del Brasil. Creía que era indispensable contrabalancear las ventajas de la posición del Imperio, como heredero único y universal de Portugal, aunando y centralizando la acción de los dispersos herederos de España. Ideó, al efecto, invitar a todos los gobiernos sudamericanos a nombrar plenipotenciarios que compareciesen en la Corte de Río Janeiro para iniciar una negociación común sobre los límites de la América española y portuguesa, tomando por base el tratado de 1777.

Gobernaba entonces en Bolivia, con algún ascendiente sobre las Repúblicas del Pacífico interesadas en la cuestión, el Mariscal Santa Cruz. Dispúsose, pues que a Bolivia iría una misión especial, de-

biendo seguir hasta el Perú y Colombia, según fuese el resultado de las primeras gestiones.

Fue elegido como plenipotenciario don Francisco Joaquín Muñoz, entonces afiliado al partido adverso al General Rivera, y llevó de secretario al Coronel don Eugenio Garzón, muy indicado para el puesto por sus servicios en las campañas de San Martín y Bolívar, que dieron la independencia a Bolivia y al Perú. El resultado fue por el momento satisfactorio. Bolivia, el Perú y Colombia acogieron favorablemente la iniciativa del Gobierno oriental, cuyo Ministro regresó a Montevideo con el convencimiento de haber cooperado a la realización de un gran pensamiento americano.

Ilusiones! Apenas había dado la espalda al territorio boliviano, cuando llegaba allí la noticia de haber sido derrocado en el Perú el General Orbegoso por el General Salaverry. Santa Cruz interviene, vence y fusila a Salaverry, forja el armazón de la Confederación Perú - Boliviana, entra en guerra con Chile, y se produce el caos en las regiones del Pacífico. Igual camino tomaron muy luego los acontecimientos del Río de la Plata, con la ruptura entre Rivera y Oribe. Fracasó el pensamiento de don Lucas Obes, en medio del desconcierto general, y años después, en 1837, don Juan Manuel de Rosas acusaba en documentos públicos a la misión oriental de haber tenido por objeto desorganizar y destruir la Confederación Argentina!

Fracasó el pensamiento, y como si fuera una burla del destino, el primer tratado de límites que celebró el Brasil, en negociaciones aisladas, dando por anulado el tratado de 1777, adoptando el prin-

cipio del *uti possidetis*, entendido como simple posesión material, fue el tratado de 1851 con la República Oriental!

Del mismo año es el tratado con la República del Perú. De 1859 con la República de Venezuela. De 1867 con la República de Bolivia, bajo la dominación de Melgarejo. De 1872, con la República del Paraguay, después de la tremenda guerra. En todos ellos, ha prevalecido, en absoluto, el principio de los estadistas, diplomáticos y publicistas brasileros. Es nulo el tratado de 1777; el *uti possidetis*, aun contrario a ese tratado, es la ley suprema del derecho territorial de la América.

Queda apenas pendiente la demarcación de límites con la República de Colombia y la República Argentina. Colombia ha sostenido a capa y espada la validez y la aplicación del tratado de 1777. La República Argentina estuvo a punto de aceptar, en 1859, el triunfo radical de los principios sustentados por el Imperio del Brasil y ya victoriosos en el derecho convencional de la América. Reaccionó al consumarse su derrota, y ahora la cuestión aplazada nuevamente por más de veinte años, renace en condiciones tan apremiantes como amenazadoras.

¿Rige o no rige el tratado de 1777? En el pro y en el contra, están acumulados todos los sentimientos de amor propio, de rivalidad tradicional, de vanagloria patriótica, que agitan e inflaman el espíritu de los pueblos.

Los que no ven en la cuestión de Misiones sino la disputa sobre un pedazo de tierra, allá, entre el Uruguay y el Paraná, cierran los ojos a todos los antecedentes y a todas las complicaciones de

esa cuestión secular. Detrás de ese pequeño litigio, que tiene sin embargo su importancia propia, y que oportunamente explicaremos, está el gran litigio de las conquistas de 1801, resistidas y contradichas, en numerosos actos, por las tradiciones de la política argentina.

Sentado ya estos precedentes generales, nos ocuparemos mañana del litigio pequeño y del litigio grande, a la luz de la historia diplomática del Brasil y del Río de la Plata.*

* *La Razón*. Montevideo, 11 de agosto de 1882.

ARTIGAS Y RIVERA

Retomemos el hilo de los hechos, para acabar de explicar el litigio grande y el litigio pequeño que van envueltos en la cuestión de Misiones.

Hemos recordado ya la venida de la Corte de Portugal a Río Janeiro a consecuencia de los manotones de Napoleón I. La mujer del Regente, más tarde don Juan VI, era hermana del rey cautivo Fernando VII, y logró formar a su favor un partido entre los criollos del Río de la Plata, ofreciéndoles la independencia sin los peligros de una revolución radical, puesto que ella vendría magnánimamente a gobernar estos pueblos, como representante legítima de la dinastía destronada en España, algo parecido a lo que después se hizo en el Brasil. Los españoles, por su parte, veían ahora en la emigrada corte portuguesa un aliado natural contra el formidable enemigo de la madre patria. Esta doble corriente de inesperadas simpatías era muy favorable a las ambiciones territoriales de los regios huéspedes de Río Janeiro. Los portugueses, que ya habían ido pasando el Ibicuy (límite de sus conquistas de 1801), merced a los disturbios que las invasiones inglesas trajeron al Río de la Plata de 1806 a 1807, se dieron entonces maña para instalarse sobre la línea del Cuareim, de 1808 a 1810, en cuanto lo permitía la preponderancia del elemento indígena que se conservaba bastante indisciplinado en aquella vasta zona. ¡Qué bien conocían ellos el valor de la posesión material en achaque de

territorios apenas defendidos por la valla moral de antiguas convenciones diplomáticas!

En 1810 estalla la revolución de Buenos Aires. Montevideo la resiste, y fuerzas revolucionarias vienen a ponerle sitio en 1811. Elío, que gobernaba en Montevideo, busca la alianza de la Corte de Portugal, y ésta, que no deseaba otra cosa, hace invadir con un ejército relativamente poderoso el territorio de la Banda Oriental. Circunstancias que no viene al caso detallar determinaron una inteligencia transitoria entre Buenos Aires y Montevideo. Se pactó un armisticio indefinido. Las tropas revolucionarias debían desalojar la Banda Oriental. Elío asumía el compromiso de hacer retirar también las tropas portuguesas.

El terrible Artigas, que estaba ya en campaña y justamente engreído con su triunfo de Las Piedras, recibió de mal talante el armisticio. Los portugueses tampoco le pusieron buena cara. ¡Del Amazonas hasta el Plata! y ¡ya lo tenían a la vista!

Las fuerzas regulares de Buenos Aires, bajo las órdenes de Rondeau, se retiran sin dificultad. No así las fuerzas de Artigas, que promovía una emigración en masa, y sentía torturado su orgullo al abandonar el suelo patrio, del cual, para colmo de amargura, los portugueses no se retiraban con la diligencia que habían puesto para penetrar en él. No pasó mucho tiempo sin que se produjesen colisiones armadas entre las fuerzas de Artigas y las fuerzas portuguesas. La guerra estalló de hecho entre ellas, extendiéndose su teatro desde Santa Teresa hasta las Misiones Orientales. Vigodet, que

había reemplazado a Elío en el gobierno de Montevideo, sancionó el proceder de los portugueses, y el gobierno de Buenos Aires, aunque de muy mala gana porque ya temía la preponderancia de Artigas, tuvo que enviarle refuerzos y hacer suya la contienda.

Felizmente para la causa de la independencia, la política inglesa, tan influyente entonces en la Corte de Portugal, se interpuso entre los beligerantes y promovió el armisticio indefinido de mayo de 1812. En ese acto, don Nicolás Herrera representó al gobierno de las Provincias Unidas y el coronel don Juan Rademaker al Regente de Portugal. Las tropas beligerantes *debían retirarse dentro de los límites del territorio de los dos Estados, entendiéndose por estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español, y en fe de quedar inviolables ambos territorios mientras subsistiese esta convención, firmaban, etc.*

¿Y cuáles eran “los mismos que se reconocían como tales”? Jurídicamente hablando, ni las conquistas de 1801, ni los avances posteriores, habían sido materia de reconocimiento alguno, sino al contrario de protestas más o menos enérgicas. Aquí el reconocimiento debe entenderse en cuanto al hecho de la posesión material, sin prejuzgar el derecho. Los portugueses se comprometían a volver a sus puestos anteriores, y las fuerzas de las Provincias Unidas a respetar la posesión material de los portugueses. Era, en términos técnicos, el *statu quo ante bellum*.

Como nos proponemos, más que a otra cosa en este primer estudio, dar a conocer los antecedentes de la cuestión de Misiones y los elementos que cada litigante lleva o ha pretendido llevar a ella, es ésta la oportunidad de señalar la decisiva importancia que el doctor Vicente G. Quesada en los estudios recientes a que ya hemos tenido ocasión de referirnos, atribuye a ciertos artículos adicionales y secretos del tratado de mayo de 1812. Decía el artículo 2° según el doctor Quesada.

“Su Majestad Fidelísima declara nuevamente que su presente o futura ocupación de los puntos militares, en la margen oriental del Río de la Plata, en persecución de Artigas, no tiene otro objeto más que su propia seguridad y conservación, y que de semejantes actos no pretende deducir ningún derecho de dominio, posesión perpetua y mucho menos conquista; pero que cuando cesaren los ante dichos motivos, procederá a una transacción amistosa con las autoridades que entonces existan en Buenos Aires por parte de las Provincias Unidas, para tratar de los términos en que se debe abandonar el mismo y entrar en las convenciones que se juzguen mutuamente necesarias y útiles para la futura y permanente tranquilidad de ambos Estados vecinos”.

A juicio del doctor Quesada *este pacto secreto es decisivo*, porque la cláusula que dejamos reproducida importa reconocer que las usurpaciones de 1801 no están legitimadas por el derecho de conquista y que el Brasil debe discutir las amistosamente con la República Argentina. Esta argumen-

tación aparece repetidas veces en los estudios del doctor Quesada.

No sería difícil demostrar que dicha cláusula en manera alguna se refiere a las conquistas de 1801, ni a los avances hechos en plena paz antes de la revolución, sino a la invasión muy posterior que tomaba por pretexto la demagogia y el desorden de las bandas artiguistas; pero la tarea es inútil, porque el armisticio de 1812 no tuvo tales artículos adicionales y secretos.

Declara el doctor Quesada que ha tomado su documento *decisivo* de la colección *Pereira Pinto*. Allí está inserto en efecto, diciéndose en una nota que es tomada del *Correo Brasilenze de 1820 donde se publicó sin fecha ni firmas*. Bastaría esto solo para quitarle toda autenticidad, si por otra parte no constase que esos artículos adicionales y secretos fueron un simple proyecto que don Manuel García presentó a la corte de Río Janeiro en 1817, a causa de la nueva invasión llevada a la Banda Oriental, y que esa Corte encontró medios muy hábiles y muy honorables de rechazar en las negociaciones con el enviado argentino. El apéndice de la *Historia de Belgrano*, tomo 3º, página 599, no deja ningún género de duda sobre este particular.

Así pues, en el armisticio de 1812 no hay otra cosa que lo que dejamos explicado, el *statu quo ante bellum*. Cumplieron los portugueses lo pactado; pero un historiador afirma que al Rey don Juan, los dos sucesos que más lo entristecieron durante su residencia en Río Janeiro, fueron la muerte de su sobrino don Pedro Carlos y ese desairado armisticio.

Resultado de tan augusta tristeza fue que a fines de 1816 el ejército portugués invadió de nuevo el territorio de la Banda Oriental, y desde entonces hasta 1828, fue una realidad triunfante la fórmula ideal de la colonización portuguesa: ¡desde el Amazonas hasta el Plata!

Señalábamos en el artículo del viernes como una burla del destino, que habiendo la República Oriental tomado un día la iniciativa para uniformar la política de las Repúblicas sudamericanas en el sentido de exigir al Imperio del Brasil la aplicación del tratado de 1777 por medio de una negociación colectiva, fuese la primera que negoció aisladamente su demarcación de límites, aceptó la anulación de aquel tratado y se sometió a las más duras y exageradas consecuencias del *uti possidetis*. Tócanos ahora señalar otro sarcasmo del destino. Artigas en las célebres instrucciones de 1813 a los diputados orientales, decía: "Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia".

Como se ve, Artigas pretendía engrandecer su provincia hasta las orillas del Alto Uruguay, y no sabemos todavía hasta qué punto el conocimiento de esos propósitos no influía en el ánimo de la Corte de Portugal para adoptar como un objetivo supremo de su política el aniquilamiento del caudillo oriental.

Fue aniquilado el caudillo; los veintitrés pueblos que formaban el territorio no disputado de la Provincia Oriental pasaron a dominio de aquellos que

ya tenían en su poder los siete pueblos de Misiones y los demás que Artigas se proponía reivindicar! Artigas fue un sectario del tratado de 1777. Rosas también lo era, y el serlo fue uno de los motivos que precipitaron al Brasil a la guerra de 1851, según expresa declaración del ilustre estadista que preparó la guerra, Paulino José Soares de Souza, después Vizconde del Uruguay. ¿Será una ley histórica que sucumban en las regiones del Plata todos los que aspiren a sacar de los archivos de la historia el tratado de 1777?

La faz más importante de la invasión de 1817, su origen, sus consecuencias y su desenlace, debe quedar reservada para nuestro estudio sobre la nacionalidad oriental; pero aquí necesitamos dejar sentados los siguientes hechos:

1º) El gobierno de las Provincias Unidas, después de haber estimulado la invasión, pactó con ella, bajo la declaración de que la *ocupación era provisoria*, y mediante el compromiso de que los portugueses repelerían a toda fuerza española que intentase desembarcar en el territorio oriental.

2º) La ocupación provisoria se convirtió en la ocupación permanente.

3º) Un congreso reunido en Montevideo declaró en 1821 la incorporación de la Banda Oriental bajo el nombre de Provincia Cisplatina al nuevo Imperio del Brasil, motivando esto una protesta enérgica del gobierno de las Provincias Unidas.

4º) Los Treinta y Tres inician la cruzada redentora en 1825; y la Asamblea de la Florida después de proclamar la independencia de la Banda Orien-

tal, declara que es la voluntad del pueblo reincorporarse a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

5º) Enciéndese la guerra entre el Imperio y las Provincias Unidas, y después de dos años de lucha entran a negociar las bases de la independencia absoluta del Estado Oriental.

Un incidente grave hubo de hacer fracasar esa negociación pacífica. El General don Fructuoso Rivera, procediendo por su cuenta y riesgo, pero ofreciendo acatar al gobierno general, había invadido y reconquistado las Misiones Orientales, tomando así el desquite de los que en 1801 habían ocupado esa región para regalarla a la Corona de Portugal.

Los representantes del gobierno imperial declaraban que la negociación quedaría rota si no se pactaba la inmediata desocupación de las Misiones Orientales por las fuerzas del General Rivera, y los negociadores argentinos resistían, temiendo que no fuese posible hacer ejecutar esa condición sin entrar en lucha abierta con el reconquistador de las Misiones.

Al fin, ante la inminencia de la prolongación de una lucha que era fatal para las Provincias Unidas, entonces muy poco dignas de su nombre, y obedeciendo a las instigaciones del Ministro inglés Lord Ponsonby, cedieron los negociadores argentinos y quedó implícitamente estipulado, por los términos generales del tratado, que serían desocupadas las Misiones. Para obtener este resultado, se pusieron en juego las más respetables influencias sobre el ánimo del General Rivera, que obedeció las órdenes del Gobierno Nacional con tanta

mala gana como Artigas había acatado el armisticio de 1811, y arrastrando hacia este lado del Cuareim una inmensa migración de hombres, mujeres y haciendas.

El tratado de 1828, sin embargo, no fijó límites entre el Imperio y las Provincias Unidas, o el nuevo Estado independiente. Ese tratado se consideraba preliminar, y debía ser completado por un tratado definitivo, al cual correspondería la demarcación de límites.

Por eso, uno de los negociadores, el General Guido, dirigiéndose al General Rivera, le decía estas memorables palabras, al persuadirlo de la necesidad de conservar el territorio de Misiones.

“Muy especialmente porque en la convención preliminar el gobierno de la República no queda privado de hacer valer, si quiere, su derecho a las Misiones Orientales, cuando se trate de la paz definitiva y se entre en el tratado de límites con el Brasil”.

Cuál era el *gobierno de la República* que se reservaba el derecho a las Misiones?

¿El gobierno del nuevo Estado independiente o el gobierno de las Provincias Unidas?

Para seducir al General Rivera solo podría ser congruente lo primero, pero vamos a ver en otro artículo, que en la anfibología de la frase, el negociador argentino reservaba ese derecho al gobierno de las Provincias Unidas y no al gobierno del nuevo Estado independiente.*

* *La Razón*. Montevideo, 13 de agosto de 1882.

VI

LA CISPLATINA, LAS MISIONES Y EL TRATADO DE 1851

Hemos dicho que el General Guido, uno de los negociadores del tratado de 1828, entendía haber reservado para el gobierno de las Provincias Unidas el derecho a las Misiones Orientales, conquistadas por los portugueses en 1801 y reconquistadas por el General Rivera en la guerra que puso fin a aquel tratado, pactando la evacuación inmediata de los territorios disputados.

El General Guido ejerció siempre una influencia prominente en la política exterior de don Juan Manuel de Rosas, que fue la política exterior de la Confederación Argentina durante más de veinte años. Como ministro de la Confederación en Río de Janeiro, en el transcurso de una larga misión, tuvo oportunidad de sostener los derechos argentinos al territorio de las Misiones Orientales; pero aun antes de esa misión, la teoría había sido inequívocamente planteada ante el gobierno del Imperio y ante el representante de la República Oriental. Vamos a ver en qué ocasión y en qué forma tuvo eso lugar.

En 1837, el gobierno de don Manuel Oribe luchaba desesperadamente contra la insurrección del General Rivera, y el Imperio se veía también a mal traer con la revolución republicana de Río Grande. El caudillo oriental y los caudillos ríograndenses se habían entendido y se protegían mutuamente. Surgió entonces la idea de una alianza entre el

gobierno del General Oribe y el gobierno imperial, para dar cuenta, entre ambos, de sus respectivos enemigos internos. Con ese objeto fue enviado a Río Janeiro, primero el General don José M. Reyes y después don Carlos G. Villademoros. No es del caso mencionar las causas que hicieron fracasar aquella tentativa de alianza entre el gobierno del General Oribe y el gobierno del Brasil; pero sí lo es que el gabinete brasileiro instó para que la alianza fuese acompañada de una convención de límites, como lo fue más tarde, en 1851.

Era a la sazón Ministro argentino en Río Janeiro don Manuel de Sarratea, célebre por sus intrigas y trapisondas en la época de la revolución. Como el General Rosas, a quien representaba, estuviese ya en inteligencias con el General Oribe, él también concurría a las conferencias entre el Ministro de Negocios Extranjeros y el representante de la República Oriental. Una interesante *memoria histórica* del mismo General Reyes nos hace saber cuál era la actitud de Sarratea cuando se tocaban las cuestiones de límites.

“Tratándose de ellas, dice el nombrado General, y de los derechos que habían heredado las Repúblicas independientes de la madre patria, le manifestó de un modo terminante al del Estado Oriental que, fundándose los de la República que representaba en los que le designaba la convención preliminar de 1828, *que era el único título de sus derechos territoriales, su gobierno no permitiría jamás que ella llevase sus pretensiones más allá de los contornos que ese pacto le señalaba*, puesto que en tal caso se intentaría penetrar en la integridad

territorial que constituyó el antiguo Virreinato del Río de la Plata, *que la Confederación había de reivindicar tarde o temprano*, cuando no hiciera uso del derecho que le asistía para exigir del Brasil *las debidas compensaciones por los territorios ocupados por el Portugal a pretexto de la guerra de 1801, en la margen izquierda del Uruguay*".

Tal era la teoría de don Juan Manuel de Rosas en 1837; esa misma teoría fue sostenida en el *Archivo Americano*, y la preconizaba más tarde el General Guido en sus largas negociaciones y controversias con el gabinete de San Cristóbal.

Pueden ser así resumidos los fundamentos de esa teoría, que no sólo es de Rosas, puesto que en 1865 también la insinuaba el Dr. Elizalde, como Ministro del General Mitre, y el año pasado la ha defendido calurosamente, en estudios muy serios de la *Nueva Revista* de Buenos Aires, el doctor don Vicente G. Quesada:

1º) Los títulos territoriales del Brasil y de las Repúblicas españolas están contenidos en el tratado de 1777.

2º) La República Argentina es heredera directa del Virreinato de Buenos Aires.

3º) Las provincias desmembradas del antiguo virreinato no pueden alegar derechos a un territorio mayor que el que les estaba asignado al tiempo de su desmembración.

4º) Las Misiones Orientales no pueden pertenecer al Brasil, que es el heredero de Portugal, porque están fuera de los límites asignados al territorio portugués por el tratado de 1777.

5º) Tampoco pueden pertenecer a la República Oriental, porque esas Misiones nunca formaron parte de la *Provincia Oriental* o *Provincia Cisplatina*, cuyo territorio es *únicamente* el que la República Argentina y el Brasil constituyeron en Estado independiente por el tratado de 1828.

Basta plantear la cuestión en esos términos para evidenciar su importancia y trascendencia en la complicación de los intereses de la más vasta zona de la América.

Hemos dado a conocer la controversia sobre el tratado de 1777. No creemos discutible que la República Argentina sea heredera del virreinato de Buenos Aires, en cuanto no haya hechos legítimos o pactos internacionales que modifiquen sus derechos hereditarios, como sucede respecto de Bolivia, el Paraguay y el Estado Oriental, de la misma manera que el Brasil es heredero de la corona de Portugal en todos sus territorios de América, y con las mismas restricciones.

Parécenos también indudable que las Provincias desmembradas del antiguo virreinato no pueden alegar derechos a un territorio mayor que el que les estaba asignado al tiempo de su desmembración. Es una consecuencia lógica del principio anterior y de los antecedentes con que se verifica la formación de nuevas entidades nacionales.

Lo que merecería ser extensamente dilucidado es si alguna vez pertenecieron las Misiones a la Provincia Oriental o a la Provincia Cisplatina.

La simple contigüidad de territorios no basta para determinar derechos. Tampoco debe engañar

la homogeneidad de nombres: *Misiones Orientales - Banda Oriental*.

El mismo territorio que hoy forma nuestro patrimonio nacional y que es poco más o menos el que se conocía con este último nombre, carecía de toda unidad administrativa antes de 1810. Montevideo, la Colonia, Maldonado, eran circunscripciones independientes entre sí y directamente subordinadas al Virrey de Buenos Aires. En aquella época, nunca las Misiones Orientales estuvieron bajo la dependencia del Gobernador de Montevideo.

Al estallar nuestra revolución en 1811, la primer manifestación del pensamiento y del prestigio de Artigas fue la unificación de los territorios de la Banda Oriental en un solo organismo de provincia; pero entonces, ya las Misiones estaban en poder de los portugueses y todo lo que pudo hacer a su respecto fue inculcar, en 1813, a sus diputados en la Asamblea de Buenos Aires, que las Misiones debían *reclamarse a su tiempo* y ser territorio de la *Provincia Oriental*. Era una aspiración; no era un derecho preexistente. No fue más allá que Artigas en el Congreso del Miguelete, cuando constituyó por derecho propio la Provincia Oriental del Río de la Plata, ni pudo resolver otra cosa el Director de las Provincias Unidas, don Gervasio A. Posadas, cuando en 1814, prescindiendo de la declaración del Congreso del Miguelete, creó esa misma Provincia, porque los portugueses seguían ocupando las Misiones y la oligarquía de Buenos Aires estaba más dispuesta a entregarse a los portugueses que a pelear con ellos.

La Provincia Oriental se convirtió más tarde en *Provincia Cisplatina*; y, en los diversos pactos de incorporación al Portugal y al Brasil, la demarcación más favorable llega hasta el Cuareim, siendo sin embargo de observar que en el Congreso de Montevideo, de 1821, al señalar ese límite, se añade que es *sin perjuicio de la declaración que el Soberano Congreso Nacional (de Río Janeiro) con anuencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que pueda competir a este Estado a los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del gobierno español.*

¿Cuál demarcación era ésta? ¿La que se hizo a fines del siglo pasado? ¿Aspiraba el Congreso de 1821 a incorporarse, como provincia portuguesa, tres cuartas partes de Río Grande, ya que todo eso declaraba español la demarcación de fines del siglo pasado? ¿O se trataba simplemente de la línea fijada para el *statu-quo* después de las conquistas de 1801? En este caso, sólo irían los límites de la Cisplatina hasta el Ibicuy; pero sea de ello lo que fuese, lo cierto es que solo se trataba ahí de una aspiración de futuro, jamás atendida por la Corte de Portugal ni por el Imperio del Brasil, pues el territorio cisplatino jamás pasó del Cuareim, y aun sostienen los brasileros que solo se lo reconoció en el hecho el límite del Arapey.

Vino el tratado de 1828; *el Imperio del Brasil y la República de las Provincias Unidas* declaran de común acuerdo la independencia de la *Provincia de Montevideo llamada hoy Cisplatina*. En ella no estaban comprendidas las Misiones, y por eso se ordenó al General Rivera que las desalojara, reser-

vando los negociadores argentinos, un poco *in pectore*, el derecho del Gobierno de la República para reclamarlos cuando se entrase al tratado de límites con el Brasil.

Así han sostenido los argentinos sus pretensiones extremas en la cuestión de Misiones, y debemos confesar que no tenemos elementos decisivos para combatirlas, siendo una fortuna que el patriotismo oriental esté desinteresado en la cuestión, pues todos los derechos que pudiésemos tener a las Misiones están renunciados y anulados por el tratado de 1851.

Lo singular del caso es que el General Reyes, muy versado en estas cuestiones, por haber sido uno de los demarcadores de límites entre la República Oriental y el Brasil, participa de las opiniones argentinas en la *memoria histórica* que citamos antes; y el mismo don Andrés Lamas, negociador del tratado de 1851, dice a quien lo quiere oír que su obra se justifica no solo por la fatalidad de las circunstancias, al empeñarse en la lucha Rosas, sino también porque la República Oriental no es otra cosa que la *Provincia Cisplatina* según el tratado del año 28; y con este tratado en una mano y un mapa de la Cisplatina en otra, los diplomáticos brasileros desecharon y vencieron todas las pretensiones patrióticas del diplomático oriental.

Algo más refiere don Andrés Lamas, y es que, cuando vino a establecerse en Buenos Aires durante el gobierno de don Bernardo Berro, que había hecho cesar la legación oriental de Río Janeiro, tuvo una larga entrevista con el Presidente de la República y logró convencerle de que era calum-

niado el tratado del 51. En esa entrevista el señor Lamas trató de demostrar al señor Berro que aún había medios de reparar el mal de ese tratado, que era una mera consecuencia del tratado del año 28. Según el señor Lamas, podía resucitarse el pensamiento de 1824. Los derechos argentinos a la demarcación de 1777 estaban intactos. Ni Bolivia, ni el Paraguay habían celebrado los tratados de límites. Podía, pues, obtenerse, que el gobierno argentino cediese a la República Oriental una parte de sus derechos sobre las conquistas de 1801, y entonces, con el título común del tratado de 1777, deberían las cuatro Repúblicas, mancomunadas y aliadas, pedir la definitiva demarcación de límites al Imperio del Brasil.

Recordamos con seguridad lo que dejamos escrito, y parécenos también que, según el señor Lamas, don Bernardo Berro aceptó ese plan, debiéndose el fracaso de su realización al estado todavía incierto del gobierno argentino después de la batalla de Pavón, y a la guerra civil, seguida de tan graves complicaciones internacionales, que produjo en 1863 la invasión del General Venancio Flores al territorio del Estado Oriental.

Y algo más todavía dice don Andrés Lamas, en defensa del tratado del 51, y es que fue una gran victoria obtener la línea del Cuareim, porque tanto los brasileros como los argentinos sostenían que la Banda Oriental concluía en el Arapey, perteneciendo lo demás al territorio de Misiones, de modo que la zona entre el Arapey y el Cuareim se hallaba disputada por los colosos, y nosotros la consolidamos definitivamente en nuestro territorio.

En efecto, al celebrarse el tratado del 51, hubo brasileros que rezongaron fuerte hasta en el *Instituto Histórico Geográfico del Brasil*, porque se nos había permitido estirarnos más allá del Arapey. Y desde la misión Sarratea de 1837 hasta los recientes estudios del doctor Quesada, hay argentinos que nos llaman usurpadores y detentadores de la zona comprendida entre el Arapey y el Cuareim. ¡Es Argentina!

No nos detendremos a demostrar el poco fundamento de esa idea. La Provincia Oriental en 1814, llegaba, según el decreto de Posadas, hasta los límites brasileros, que, entonces, estaban a lo sumo fijados sobre la costa del Cuareim, y esta misma línea fue mencionada al bautizarnos de Provincia Cisplatina en el Congreso de 1821. Luego la Provincia *Oriental*, o la Provincia *Cisplatina* del tratado de 1828 no usurpa territorio a nadie cuando ocupa la margen izquierda del Cuareim.

Pero ya que tocamos este punto, para rematarlo y despedirnos de nuestros lectores hasta un próximo artículo que será el último sobre la cuestión de Misiones (ya los vemos alzar las manos al cielo!) diremos que esa rica zona de 2600 millas cuadradas, no la debemos al tratado del 51, sino a una calaverada patriótica del General Rivera.

En 1828, al retirarse de Misiones, se hizo fuerte entre el Arapey y el Cuareim. En vano el jefe de las fuerzas imperiales le intimaba que siguiera su camino. Harto sacrificio habíale costado abandonar las Misiones. No! no abandonaría el Cuareim aunque fuese necesario reabrir la lucha con el coloso brasiler. El conflicto era inminente, y para resol-

verlo quedó estipulado que la posesión del General Rivera en aquella zona debía entenderse sin perjuicio de lo que resolviesen oportunamente los gobiernos.

Así fuimos poseedores del Cuareim y cuando llegó la hora de celebrar el tratado de límites, aun cuando el Brasil había sustentado siempre sus derechos para llegar hasta el Arapey, como le interesaba más que a nadie hacer triunfar el principio del *uti possidetis*, no tuvo más remedio que reconocer los límites del Cuareim, y respetar así la posesión que el General Rivera había obtenido con su indiada, contrariando lo que don Juan Carlos Gómez ha llamado con ciertos visos de razón *las cobardías de 1828*.

Este hecho, tal como nosotros lo narramos y apreciamos, se halla atestiguado en la *memoria histórica* del General Reyes, a quien no puede atribuirse parcialidad favorable al General Rivera. La historia será muy severa con este caudillo oriental; pero no podrá negarle, entre otros, ese gran servicio nacional. Si él cede en 1828, si deja a los brasileros en la zona comprendida entre el Cuareim y el Arapey, hoy el *uti possidetis* nos habría despojado de ese precioso territorio en el tratado de 1851.*

* *La Razón*. Montevideo, 15 de agosto de 1882.

VII

LA GARANTIA ARGENTINA SOBRE EL TRATADO DE 1851

Los que hayan tenido la bondad de seguir el curso de estos improvisados estudios, habrán podido comprender, si ya no lo sabían, cómo es que la política argentina funda su derecho a reivindicar las conquistas que los portugueses hicieron en 1801 y aun después, en cuanto esas conquistas no abarquen límites definidos del territorio que después vino a ser Provincia Oriental o Provincia Cisplatina. Hase visto, pues, cómo el gran litigio de la cuestión comprende el vasto y hoy poblado territorio de las antiguas Misiones Orientales, que se extendían por la costa del Uruguay, desde el Cuareim hasta más allá del Uruguay-pitá.

Prosiguiendo nuestro estudio, diremos que los argentinos, habiendo ya comprometido sus derechos por las negociaciones del tratado de 1828, volvieron a comprometerlos después de la caída de Rosas. Los habían comprometido en las negociaciones del tratado de 1828, porque cuando los ministros imperiales reclamaban perentoriamente la evacuación del territorio de Misiones por el General Rivera, considerando brasilero ese territorio, los diplomáticos de las Provincias Unidas no cuidaron de salvar una sola vez, ni siquiera con una prudente y solapada reserva, el justo título que las Provincias Unidas podían oportunamente alegar a la zona territorial cuya evacuación inmediata tuvieron al fin que conceder. Les bastó dejar establecido que aquel acto era una convención preliminar,

y que se reservaba para otra oportunidad el tratado definitivo de paz, que también debía comprender el de límites. En 1852 y en 1857, los argentinos fueron más imprevisores y más dóciles a las sugerencias de la política brasilera. Explicaremos cómo.

La política internacional de Rosas, que era a la par de un gran malvado un hombre de muy largas vistas, tenía dos objetivos primordiales: reconstruir el antiguo Virreinato y hacer retroceder los límites del Imperio del Brasil hasta la línea divisoria trazada por el tratado de 1777.

Hacia el año 1850, el astuto tirano de Palermo tenía en paz todo el territorio de la Confederación, que había llegado a ver en él una especie de brujo invencible, como lo atestiguan, en páginas de un colorido admirable, las Memorias del General don César Días sobre la campaña que terminó en Caseros. La intervención inglesa había cesado; iba ya a cesar la intervención francesa. Montevideo, exhausto, abrumado por sus sacrificios, siempre sitiado y próximo a ser rigurosamente bloqueado, debía sucumbir muy pronto. Era el momento indicado para dar cima al pensamiento de la reconstrucción del virreinato y de la reivindicación de los territorios perdidos en 1801. Veíase el Brasil amenazado de una guerra colosal, y ante la inminencia del peligro resolvió tender la mano a la defensa de Montevideo y buscar alianzas entre todos los que estuviesen dispuestos a sacudir el yugo de una tiranía que ya duraba veinte años. Vino de ahí el pacto de Entre Ríos, Corrientes y el Estado Oriental. Prodújose la insurrección y la bandera auriverde vino a flamear en la jornada de Caseros, junto a la bandera oriental y la bandera

argentina, todas ellas victoriosas del más grande tirano de la América... Esta explicación histórica es sustancialmente tomada de la memoria ministerial en que el Ministro Paulino José Soares de Souza, después Vizconde del Uruguay y director de aquellas evoluciones decisivas, expuso y justificó su política ante el Parlamento del Brasil.

Es fácil comprender que la política argentina viniese a sufrir un cambio profundo con la alianza brasilera de 1851. El enemigo tradicional es ahora el compañero de armas en las batallas de la libertad.

Pueblo corredentor! Bendito seas!
tuvieron que decirle entonces los poetas argentinos al pueblo conquistador de 1817. La gran cruz del Cruzeiro vino de Río Janeiro para adornar el pecho del vencedor de Caseros. Durante muchos años no tuvo el Brasil mejor amigo que el Capitán General don Justo José de Urquiza.

En Montevideo, las cosas no corrieron, al principio, de manera tan propicia a la consolidación de la alianza brasilera. Los tratados del 12 de octubre de 1851, celebrados por don Andrés Lamas cuando el Brasil estaba ya empeñado en la lucha y tan interesado como nosotros en su éxito, habían causado una malísima impresión en el país. Por otra parte, al Gobierno de la Defensa había sucedido el gobierno blanco de don Juan Francisco Giró.

Había en él una tendencia naturalmente reaccionaria contra los actos del gobierno anterior, y encontrando apoyo en las sugerencias del patriotismo, contrariado por diversas cláusulas de aquellos famosos pactos, declaró que no podría cumplirlos,

en tanto que no fuesen sancionados por la Asamblea. La mayoría de la Asamblea pertenecía al partido blanco, y el rechazo de los tratados habría sido inevitable. Por su parte, el Brasil sostenía que el gobierno de la Defensa era el gobierno del país, expresamente confirmado en tal carácter por el pacto fraternal de 8 de octubre de 1851; que el Brasil había tratado con él, considerándolo depositario de toda la soberanía nacional, y que no subordinaba las convenciones celebradas bajo este último concepto, a la aprobación de otros poderes, cuyas facultades actuales no podían alterar la obra del pasado en aquella situación excepcional.

Este debate produjo una crisis gravísima en Montevideo, complicándose el entredicho internacional con la profunda agitación de los partidos internos.

En esta coyuntura, era delicada y vidriosa la posición del gobierno de la Confederación, dictatorialmente ejercido por el General Urquiza. No podía mirar de buen ojo que el Brasil derrocara en Montevideo al partido blanco, para entregarle el poder al partido colorado, porque al fin y a la postre, aquél había sido siempre el partido de las afecciones del General Urquiza. No podía tampoco, al día siguiente de derrocada la tiranía, cuando todavía era una masa informe el cuerpo político de la Confederación, no podía, decimos, aceptar y afrontar un conflicto con el Imperio del Brasil.

Pero al mismo tiempo, la Confederación formada con los fragmentos de las Provincias Unidas, heredera del antiguo Virreinato, debía lógicamente rehuir toda intervención en la consumación de los

tratados brasileros-orientales de 1851, 1º porque entre ellos estaba el tratado de límites, y la tradición de la política argentina era que la demarcación de límites del Estado intermediario creado por la convención de 1828, sólo podía verificarse de común acuerdo entre las partes contratantes de aquella misma convención, y 2º porque la demarcación establecida aisladamente por la República Oriental y el Brasil, comprometía los territorios que otra tradición de la política argentina había considerado siempre objeto de reivindicación legítima para las Provincias Unidas.

Intervino, sin embargo, el General Urquiza. Ofreció su mediación oficiosa a la Legación del Brasil en Montevideo y al Gobierno de D. Juan Francisco Giró. Esa mediación fue aceptada. Debido en mucha parte a sus esfuerzos, el tratado de límites fue modificado en varios detalles de importancia, y el Gobierno de la Confederación garantizó que el tratado de límites, así modificado, *sería ratificado* en debida forma por los poderes públicos del Estado Oriental y por el Emperador del Brasil. Fue otorgada esa garantía (19 de mayo de 1852), sin una sola salvedad, sin la menor referencia a los derechos argentinos sobre los vastos territorios que, con expresa renuncia a los títulos emanados del tratado de 1777, la República Oriental reconoció como propiedad del Imperio.

Los escritores argentinos han sido muy crueles con la República Oriental, acusándola de haberse complotado con el Brasil para disponer no sólo de lo suyo, sino también de lo ajeno. La garantía prestada por el gobierno de la Confederación los embaraza un tanto, y para quitarle todo alcance

jurídico, ya que no podrían quitarle su valor histórico, aducen las excepciones siguientes:

1º La garantía se limitaba a la ratificación del tratado por las partes contratantes; no era extensiva a su cumplimiento y validez en el futuro.

2º La renuncia del Estado Oriental a pretendidos derechos sobre las antiguas Misiones Orientales es consecuente con la teoría de los derechos argentinos; y descartadas ya las pretensiones de la antigua Cisplatina, quedan por ventilar los derechos que respectivamente aleguen el Brasil y la República Argentina, cuando celebren su tratado de límites.

3º y último. Aun suponiendo que la garantía prestada en 1852 es susceptible de otra interpretación, no puede invocarse ese acto contra la Confederación Argentina, porque el Congreso de Santa Fe, al cual fue sometido en 1853, le negó su aprobación, y así desautorizado el documento, ni siquiera fue inserto en el *Registro Nacional* de los actos públicos del gobierno.

Sobre este último argumento insiste sobremedra el doctor don Vicente G. Quesada; porque, a su juicio, el principal defecto de la garantía prestada por el General Urquiza es autorizar que sea territorio oriental la zona comprendida entre el Arapey y el Cuareim. Desvirtuada esa garantía, queda vivo, intacto, el derecho de los argentinos para hacer retroceder a los orientales desde el Cuareim hasta el Arapey. ¡Es gracioso!

Dejamos a nuestros lectores la tarea de precisar hasta qué punto son atendibles las exigencias señaladas; y concluiremos este importante episodio de nuestros famosos tratados, opinando que la conducta del General Urquiza, como la conducta de los

partidos orientales, obedecía en aquella época a las fatalidades de la situación interna.

Empezaba a dibujarse ya la resistencia de Buenos Aires a la política del General Urquiza, resistencia complicada de sentimientos liberales contra la preponderancia del caudillo, y de resabios localistas contra la organización de la nación argentina sin la preponderancia absorbente de la vieja metrópoli. En mayo otorgaba la garantía el General Urquiza, y ya en junio daba el golpe de Estado disolviendo la Legislatura de Buenos Aires, siendo su triunfo muy efímero, porque en setiembre reaccionaban los porteños e inauguraban la política que nueve años más tarde alcanzó la victoria definitiva en los campos de Pavón.

Para esa lucha, necesitaba un aliado el General Urquiza, y ese aliado no podía ser otro que el Imperio del Brasil. A fin de obtenerla, no escatimaba sacrificio. En 1852 comprometió los derechos territoriales de la Confederación, y en 1857 hubo de sacrificarlos por entero en cambio de unos cuantos buques y batallones brasileiros que ayudasen a sostener a Buenos Aires.

Nos referimos en esto al tratado de 14 de diciembre de 1857, sobre el cual discutieron ha poco tiempo por la prensa el doctor Irigoyen y el Barón de Cotegipe. De eso nos ocuparemos mañana en primer término, llegando enseguida a las conclusiones que habíamos anunciado para este artículo.

El hombre propone y Dios dispone. Necesita este espacio *La Razón* para tallar en la ancha acta de los crímenes del Paso Hondo.*

* *La Razón*. Montevideo, 18 de agosto de 1882.

VIII

EL LITIGIO PEQUEÑO — EL TRATADO DE 1857

La alianza del Brasil con el Estado Oriental, Entre Ríos y Corrientes, para derrocar a Rosas, trajo para el Imperio, a costa de sacrificios moderados, estos importantes resultados:

Trasladar al territorio oriental y argentino las hostilidades de la guerra que, a no ser aquella alianza, habría tenido por teatro la provincia de Río Grande.

Obtener del Estado Oriental los límites del *uti possidetis*, extendido hasta la dominación exclusiva de las aguas fronterizas, la extradición de esclavos, la cooperación para la neutralización de Martín García y otras cláusulas igualmente ventajosas de los tratados de 1851.

Y obtener también de la Confederación Argentina tratados semejantes a los del Estado Oriental, si bien solo uno de ellos llegó a quedar perfeccionado.

Fue este último el tratado de amistad, comercio y navegación, ajustado el 7 de marzo de 1856. Por él, la Confederación reconoce una vez más la segregación del Estado Oriental y del Paraguay, y se compromete a procurar de acuerdo con el Brasil, la neutralización de Martín García, que estaba bajo el dominio de la Provincia de Buenos Aires, también segregada entonces de la Confederación. Son esas las disposiciones de aquel tratado más favorables a la política tradicional del Imperio, pues

la libre navegación de los ríos argentinos, allí también estipulada, era ya un principio inscripto en la Constitución Federal de 1853.

No podían contentarse con esto los hábiles estadistas del Imperio. Necesitaban los otros dos tratados ya consentidos por el Estado Oriental: la extradición de esclavos, y la consagración del *uti possidetis*. A trueque de conseguir la alianza del Brasil contra la Provincia de Buenos Aires, todo lo concedió el General Urquiza.

La cuestión más grave era, sin comparación posible, la de límites. Había en ella, como sabemos, el litigio grande y el litigio pequeño. El litigio grande versaba sobre todo el territorio de las Misiones Orientales, y el litigio pequeño, que todavía no hemos explicado, sobre la línea divisoria a tirarse entre la margen occidental del Uruguay, y la margen oriental del Paraná.

Indudablemente, ya en aquella fecha, medio siglo de posesión daba un carácter muy serio a las conquistas portuguesas de 1801. Lo que antes había sido territorio desierto, o poblado por indígenas, estaba ahora poblado y cultivado por una numerosa y varonil ramificación de la familia brasilera. Aun suponiendo vigente, en todo su rigor, el tratado de 1777, ¿cómo exigir su aplicación, para contrariar y destruir hechos sociales y políticos, tan respetables como la formación de un pueblo, con intereses y sentimientos propios, en territorios casi completamente abandonados? Compréndese, pues, que en 1857, como ahora mismo, prudentes estadistas se resignasen a dar por definitivamente perdidas las antiguas Misiones Orientales, pero debe

también comprenderse que no se renuncia a la reivindicación de miles y miles de leguas conquistadas por el vecino, sin un profundo sentimiento de amargura, que debe, por lo menos, determinar el deseo de buscar por otra parte la justa compensación de las pérdidas consumadas.

Con ese espíritu, ventilan el pequeño litigio de Misiones, aun aquellos argentinos que creen ilusorio o imprudente remover las cenizas del litigio grande y no se dejan arrastrar por la veleidad de reconquistar las Misiones.

Expliquemos, pues, ese litigio pequeño, que es el único que ahora suena; pero que pasaría a ser una bagatela poco seria, si las armas fuesen llamadas a levantar las imágenes del Dios Término en las fronteras de los dos colosos.

Hacia el extremo nordeste de la Provincia de Corrientes hay una lengua de tierra comprendida entre el Uruguay y el Paraná, que liga el territorio brasileño con el territorio argentino, sin demarcación posible de límites verdaderamente arcifinios. En esa lengua de tierra estaba el principal asiento de las antiguas Misiones Occidentales, que tanto dieron que hablar a la historia en tiempo de los jesuitas.

El tratado de 1750 señaló el límite de las posesiones españolas y portuguesas, por ese lado, en el Río Pequirí o Pepirí, que desagua en la margen occidental del Uruguay continuando hasta su origen principal, desde el cual proseguirá por lo más alto del terreno hasta la cabecera principal del río más vecino que desemboca en el Río Grande de Coritiba por otro nombre llamado Iguazú, siguien-

do por ese río más vecino y por el Iguazú hasta llegar al Paraná.

En 1759 fueron los demarcadores portugueses y españoles a trazar esa línea en el terreno, y tuvieron dificultad para encontrar el Pequirí o Pepirí, tomado como base de la línea divisoria en el tratado de 1750. Al fin, atendidos a los datos de un indio vaqueano, dieron o creyeron dar con el tal río; lo remontaron hasta su origen; buscaron en sus inmediaciones un afluente del Iguazú; lo encontraron y siguiendo por él hasta este último y hasta el Paraná, dejaron trazada la frontera luso-castellana de aquellos territorios, entonces como hoy mismo, todavía desiertos.

¿Fue exacta la demarcación de 1759? Los españoles y los argentinos han sostenido que no. Según ellos, el río aceptado como Pequirí o Pepirí no ofrecía los accidentes característicos del río descrito en las instrucciones que las Cortes de Portugal y de España dieron de común acuerdo a los demarcadores, ni coincidía con la ubicación establecida en el mapa que también se les dio, pues éste pone el Pepirí aguas arriba del Uruguay-puitá, y el río aceptado como tal por los demarcadores de 1759 se encuentra aguas abajo del Uruguay-puitá

Nos inclinamos a creer que esas observaciones no tienen levante, pues el célebre Ministro Paranhos, que era ingeniero a más de estadista, se hallaba excepcionalmente preparado para tratar estas cuestiones, todo lo que les opone en un memorándum de 1857 es que los conocimientos geográficos estaban muy atrasados en la época de la demarcación, y si el mapa de las Cortes pone al Pepirí aguas

arriba del Uruguay-putá, otros mapas impresos y algunos manuscritos hechos por los indios... situaban diversamente el mismo río.

Entretanto, lo cierto es que el tratado de 1750, con sus demarcaciones correspondientes, fue anulado en 1761, y que en 1777 se celebró el tratado de que nos hemos ocupado tan extensamente. En el tratado de 1777 la línea entre el Paraná y el Uruguay está trazada de la misma manera, con estas dos únicas diferencias: se designa al Pequirí o Pepirí con esta denominación: Pepirí Guazú, y se nombra el *San Antonio*, como el afluente del Iguzú por donde debe continuar la línea.

Cuando en 1789 fueron los demarcadores portugueses y españoles a fijar la línea del nuevo tratado, quedó inmediatamente planteada la cuestión. Los portugueses sostuvieron que Pepirí-Guazú y San Antonio, eran los ríos que habían dejado señalados los demarcadores de 1759, y los españoles porfiaron que el verdadero Pepirí-Guazú y el verdadero San Antonio son dos ríos situados como quince o veinte leguas más arriba. No lograron arribar a un acuerdo. Retiráronse los demarcadores portugueses sin prestarse a reconocer el río que los españoles llamaban verdadero San Antonio, y muy de mala gana reconocieron el verdadero Pepirí-Guazú. Tiene interés anecdótico recordar que el perito español a quien fue confiado el reconocimiento final de los límites que los españoles tenían por suyos, fue el General don Diego de Alvear, padre del General don Carlos María de Alvear, vencedor de Ituzaingó, y abuelo de los Alvear que hoy, cuando la cuestión renace, representan

a la capital de la nación argentina, el uno como senador, y el otro como *Lord Mayor*, ya que este nombre de *high life* dan por allá al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Tales son los antecedentes de la cuestión, descartada por controversias técnicas, que no tendrían lugar en este bosquejo, ni podríamos nosotros abordar. Añadiremos que los brasileros llaman *Chapecó* y *Chopin* a los ríos que los argentinos llaman *Pepirí-Guazú* y *San Antonio Guazú* y que los argentinos llaman *Pepirí-miní* y *San Antonio-miní* a los ríos que los brasileros llaman *Pepirí-Guazú* y *San Antonio*. Mencionemos por último, que la zona comprendida entre esos ríos, de tan revuelta denominación, tiene una extensión aproximativa de ochocientas leguas cuadradas. Y no trescientas, como lo han afirmado algunos diarios argentinos.

Prosigamos ahora la relación del litigio. Con la caída de Rosas, y el desconcierto de la Confederación, tuvo la política brasilerá motivo para creerse segura en todas las conquistas de 1801 y en todo aquello sobre lo cual tuviera una posición efectiva. Lo que debía ofrecerle dudas era la línea divisoria entre el Uruguay y el Paraná, porque allí su posesión había sido siempre incierta y precaria. Sobre todo, la misma línea de 1759 hace avanzar el territorio argentino en una especie de ángulo saliente sobre los lindes de tres provincias brasileras, Río Grande hacia el sur, Santa Catalina hacia el este, Paraná hacia el norte, resguardando además por el oeste la República del Paraguay. ¿Pero cómo rechazar esa línea? ¿Cómo alegar derechos

destituidos de todo fundamento jurídico, y no amparados siquiera por el hecho de la posesión?

Esa línea de 1759 es todavía un mal para el Brasil; lo que le convendría y lo que sería lógico, si en materia de límites predominase la regularidad de las figuras geométricas, sería una línea recta tirada del Uruguay al Paraná en el punto de su mayor aproximación, quedando entonces la Provincia de Corrientes como un rectángulo, ligado apenas al Brasil por una frontera abierta de ocho a diez leguas de extensión. No siendo eso posible, lo esencial era sostener la línea de 1759, y anular a todo trance la que don Diego de Alvear concluyó de trazar en 1791, y cuya aceptación permitiría a la República Argentina avanzar casi hasta el corazón de tres provincias brasileras, con cien leguas, o más de perímetro fronterizo, casi enteramente abierto.

Movida sin duda alguna por esta apreciación general del litigio, la política brasileras se presentó ante el gobierno del Paraná planteando de esta manera la cuestión de límites:

“El *uti possidetis* es el derecho territorial de la América; sólo donde el *uti possidetis* falta por completo, debe buscarse la solución de las controversias de límites en las antiguas convenciones de las metrópolis, que nunca quedaron consumadas y no pueden ser invocadas como un derecho estricto. Según esto, solo es necesario regular la frontera del Brasil con la República Argentina entre los Ríos Paraná y Uruguay. (Quedaban las Misiones fuera de toda discusión).

“Acerca de esa frontera, el Brasil acepta la línea del tratado de 1777, en el concepto de que este tratado corroboró en esa parte las estipulaciones del tratado de 1750, tales como fueron aplicadas por los demarcadores de 1759. Aun suponiendo que la demarcación de esa fecha fuese errónea, ella sirvió de base al tratado de 1777, como lo prueba el hecho de adoptarse en él las denominaciones fijadas por los antiguos demarcadores. El *uti possidetis* confirma también la demarcación de 1759”.

Tal es el abreviado resumen del *Memorándum* que el Ministro Paranhos presentaba en noviembre de 1857 al Gobierno de la Confederación. Las conclusiones de ese memorándum fueron convertidas en letra del tratado de 14 de diciembre de 1857. Quedaban absolutamente renunciados los derechos a las *Misiones Orientales*, y se reconocía que el Pepirí Guazú y el San Antonio de la línea divisoria entre el Uruguay y el Paraná son *los reconocidos en 1759* por los demarcadores del tratado de 1750.

Como se ve, el litigio grande y el litigio chico quedaban absolutamente perdidos por la Confederación Argentina. Notemos, sin embargo, un detalle muy curioso. Por un protocolo de la misma fecha del tratado, don Bernabé López y don Santiago Derqui, plenipotenciarios argentinos, hacen constar que lo pactado no importa reconocer la teoría del plenipotenciario brasilero sobre la nulidad de los antiguos tratados entre las coronas de España y Portugal. ¡Después del asno muerto! ¡En las negociaciones de D. Andrés Lamas también hay, con

frecuencia, salvedades platónicas de ese mismo género!

En la misma fecha, se celebraba el tratado de extradición, extensivo a los esclavos del Brasil, y quince días antes habíale prestado el Imperio a la Confederación trescientos mil pesos fuertes. Recordamos esto para edificación del escritor argentino que mucho se ha escandalizado, en estudios recientes, del poco decoro de la República Oriental, por haber arreglado sus límites con el Brasil al mismo tiempo que de él recibía sesenta mil pesos mensuales. ¡Ah! ¡la división y la anarquía han traído muchas humillaciones a las Repúblicas del Plata; nadie puede tirar la primera piedra, ni escupir al otro sin escupirse en la cara!

El tratado de 14 de diciembre de 1857 fue aprobado por el Congreso del Paraná en setiembre de 1858. Faltábale, apenas, para perfeccionarse y dejar concluidos los litigios que hoy renacen, la ratificación del General Urquiza, que había sido su autor.

¿Por qué no fue ratificado entonces? La respuesta nos llevaría hoy muy lejos. Otra vez defraudamos a nuestros lectores de la terminación de estos artículos, ya demasiado extensos para los hábitos de nuestra prensa diaria. La tercera es la vencida. Mañana concluiremos definitivamente.*

* *La Razón*. Montevideo, 19 de agosto de 1882.

IX

ANULACION DEL TRATADO DE 1857 — ESTADO ACTUAL DE LA CUESTION — SOLUCIONES POSIBLES

Cuando hemos afirmado que el tratado de 14 de diciembre 1857 fue negociado por el General Urquiza y aprobado por el Congreso del Paraná (lo mismo que el tratado de extradición de esclavos) a trueque de algunos buques y batallones brasileros que ayudasen a someter a Buenos Aires, no hemos hecho otra cosa que mencionar un hecho atestiguado por un documento público de autoridad irrecusable.

El 14 de junio de 1859, urgido el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación por el plenipotenciario del Brasil para que se canjeasen las ratificaciones de los tratados, contestó lo siguiente:

“Enterado S. E. el Sr. Vicepresidente (ya el Presidente Urquiza estaba en campaña), de la mencionada nota de S. E. me ordena que le diga que, a fin de que la ratificación de los tratados pendientes sobre extradición y límites tenga el éxito favorable que el gobierno de la Confederación vivamente desea, juzga conveniente no abrir por ahora nueva negociación para la indispensable prórroga del tiempo en que se debe verificar aquel acto, aplazándola para después de concluir la cuestión con Buenos Aires”.

“V. E. que conoce la lealtad de mi gobierno y sus sentimientos de benevolencia para con el de

S. M. el Emperador del Brasil, y que *conoce también la excitación que la sanción de aquellos tratados produjo en todo el país*, sabrá hacerle justicia, reconociendo el noble espíritu que encierra esta resolución y las razones de prudencia que la aconsejan”.

“V. E. no puede dejar de notar que, alterado como se halla el personal de las Cámaras, y *agitada la opinión por las producciones de la prensa contra aquellos tratados*, sería muy inconducente su próxima ratificación.

“Este desfavorable resultado que el Gobierno desea prevenir se presentará a V. E. con mayor grado de probabilidad si recordase la seria oposición que el Gobierno encontró en las Cámaras, *a pesar de haber tenido lugar la discusión bajo la impresión de que la sanción de aquéllos llevaba en sí la implícita condición de que el Gobierno de S. M. I. prestaría al de la Confederación su cooperación moral y material para obtener la reincorporación de Buenos Aires al seno de la Nación*”.

¡Pues bien! El Gobierno Imperial se había negado a cumplir la *implícita condición* de que hablaba el Ministro de la Confederación. Había querido ser enteramente neutral en la contienda de Buenos Aires contra las trece provincias confederadas.

Los escritores brasileros elogian con razón esa conducta de su gobierno, y le atribuyen, por supuesto, móviles desinteresados, generosos.

Sin negar en absoluto la tesis de los escritores brasileros, nos permitimos recordar que no siempre la política imperial ha seguido en el Río de la Plata el principio de *no intervención*; que no

siempre se ha negado a inmiscuirse en las luchas de nuestros partidos internos, antes y después de 1859.

Tal vez sería necesario buscar otra razón coadyuvante de los móviles desinteresados y generosos que se atribuyen a la actitud del gobierno imperial en esa época. Francamente, no creemos al Brasil más arriba ni más abajo que las demás naciones en cuanto a los móviles determinantes de su política exterior, no creemos que los pueblos obren muy a menudo bajo el impulso de principios abstractos o consideraciones platónicas.

Profundicemos la cuestión. Dada la situación de las provincias argentinas en 1858, no era fácil prever que a la vuelta de veinte años serían la Nación indivisible y poderosa que hoy vemos alzarse como una de las brillantes estrellas del nuevo mundo. No podía el Brasil suponer que las conquistas de 1801 llegasen a correr peligro, ante el engrandecimiento de aquellos pueblos anarquizados y al parecer incapaces de vivir en paz y en armonía. Para el Brasil, ésa era una cuestión resuelta, y el tratado del 14 de diciembre solo venía a garantizarle para siempre el límite del Pepirí de 1759 en los territorios disputados del Paraná y el Uruguay. Esta ventaja no valía la pena asegurarla por medio de una alianza que diese unidad a las provincias argentinas.

Buenos Aires había desenvuelto entonces una política peligrosa, pero hábil. Simulaba aspirar a la independencia absoluta. Hablaba de fundar definitivamente la *República del Plata*, dejando que las otras trece provincias fuesen la Confederación del

Paraná. Esta perspectiva sonreía extraordinariamente al Brasil, cuya política tradicional, como lo demostraremos en estudios subsiguientes, ha sido favorecer en lo posible el fraccionamiento del antiguo virreinato de Buenos Aires. En 1859 el Imperio había concluido por ser favorable a los porteños, y tanto, que tuvo un gravísimo entredicho con el gobierno de don Gabriel Pereira, porque éste permitía que la escuadra del General Urquiza se armase y completase en el puerto de Montevideo.

Bueno es un pan con un pedazo, reza el proverbio. La política brasilera instaba, por la ratificación del tratado de límites, arrancada a la Confederación de las trece provincias, y se halagaba, a la vez, con la formación de la nueva República. En este caso, el pan era la división creciente del antiguo Virreinato, y el pedazo la aceptación del Pepirí-Guazú que los argentinos tienen por Pepirí-miní. Quien mucho abarca, poco aprieta, reza otro proverbio. ¡Hasta la diplomacia brasilera se equivoca! ¡Ni le ratificaron el tratado, ni llegó a ser cosa seria la Republicueta del Plata!

Dos años después, estaban ya reatados los vínculos de la unión argentina; quedaba el tratado de 14 de diciembre como un simple documento histórico, y el Brasil debía en adelante discutir sus cuestiones de límites con las catorce provincias reunidas en un solo cuerpo de nación.

Pasaron diez años sin que volviese a tocarse la cuestión. Fueron otra vez aliados el Brasil y la República Argentina. Enterraron juntos al Paraguay, y al liquidar la herencia, tuvieron sus reyer-tas. Para arreglar la última que subsistía, fue en

misión especial a Buenos Aires el Señor Aguiar de Andrade. Tuvo la buena fortuna de arreglarla. Era esto en 1875, siendo Ministro de Negocios Extranjeros del Brasil el Barón de Cotegipe, y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina el Dr. Irigoyen.

Como el señor Aguiar de Andrade había tenido buena mano para las cuestiones del Paraguay, el Barón de Cotegipe trató de que completase su obra arreglando los límites brasilero-argentinos; iniciósse la negociación, y el doctor Irigoyen entró en ella con su amabilidad de costumbre.

Pretendía el señor Aguiar de Andrade dar algún valor jurídico al tratado de 1857; y en esto fue contradicho por el doctor Irigoyen, pero muy luego ambos convinieron en tomarlo como base de la nueva negociación.

De plano aceptaba el doctor Irigoyen el artículo 1º del tratado. No tenía, por consiguiente, dificultad en dar por perdidas las conquistas de 1801; pero declaró rotundamente que no aceptaba el artículo 2º, es decir, el que establece que se entenderá por Pepirí Guazú y San Antonio los ríos señalados por los demarcadores de 1759. Como lo decíamos ayer, los argentinos renuncian sin dificultad a sus pretensiones teóricas en el litigio grande de Misiones; pero se consuelan haciendo hincapie en los detalles del pequeño litigio.

Sin embargo, es necesario decir que el doctor Irigoyen fue muy prudente y muy conciliador en la negociación de 1875. Tenía la República Argentina pendientes sus cuestiones con Chile y deseaba sinceramente dejar sosegado y contento al Imperio

del Brasil. Ya veremos cómo después se ha cambiado la tortilla.

Para reemplazar el artículo 2º del tratado de 1857, proponía el doctor Irigoyen lo siguiente: establecer que los ríos mencionados se determinarían en presencia de los tratados, exploraciones y reconocimientos practicados en el siglo pasado por orden de los gobiernos de España y Portugal, y que en caso de que los comisarios nombrados al efecto estuviesen en desacuerdo, tratarían los gobiernos la cuestión, y no pudiendo tampoco resolverla, la someterían a un gobierno amigo.

El Dr. Irigoyen instaba por esta solución de tan equitativas apariencias, y aun llegó a asegurar que el gobierno argentino haría *alguna concesión en las instrucciones que diese a su comisario*.

Consultado el gobierno imperial, rechazó el temperamento propuesto. El Barón de Cotegipe declaró *inadmisibile la idea de un nuevo reconocimiento*. Hubo de terminar ahí la negociación; pero ante la insistencia deferente e insinuante del Dr. Irigoyen, el enviado brasileiro propuso esta otra solución:

“Artículo 2º — Después de ratificado el presente tratado las dos altas partes contratantes nombrarán cada una un comisario para de común acuerdo proceder en el término más breve a la demarcación de los mencionados ríos Pepirí Guazú y San Antonio, de conformidad con la estipulación del artículo 1º, la cual se funda en el *uti possidetis*.

El *uti possidetis!* es el recurso supremo del Brasil. Con mucha maña el doctor Irigoyen combatió la idea de que el *uti possidetis* pudiese consistir en

la simple posesión material, ajena a todo título jurídico, y declaró que aceptaría el artículo bajo condición de adicionarlo en el sentido de que por *uti possidetis* debería entenderse lo que cada cual poseía con sujeción al tratado de 1777.

A esta nueva proposición contestó el Barón de Cotegipe, ordenando al señor Aguiar de Andrade que la rechazase y diese por terminada la negociación.

“Declare V. S. que esta resolución es en consecuencia de la esencial divergencia de disposiciones entre los dos gobiernos, pues el del Brasil *no puede prescindir de la frontera descrita en el tratado de 1857* y el de la República Argentina tiende evidentemente a anular esa frontera por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto a las dudas y contestaciones a que antes se prestó de parte del Gobierno de España”.

Y bajo los auspicios de estas palabras desconsoladoras quedó rota la negociación de 1875. Revive ahora la cuestión, bajo los mismos auspicios, teniendo papel prominente en la política brasilera y argentina los mismos personajes que antes la dilucidaron sin poder arribar a un resultado satisfactorio.

¿Cómo ha quedado a la orden del día esta cuestión? Las Misiones Occidentales estaban hasta hace poco en una situación equívoca. Corrientes se abrogaba derechos sobre ellas y la Nación las consideraba suyas. El año pasado, resolvió el Congreso la disputa, reconociendo como territorio de Corrientes una parte de las antiguas Misiones, y organizando como territorio federal la parte colindante con

el Imperio del Brasil. Se trata de llevar allí todo el vigor de la colonización nacional, y se espera que antes de veinte años aquellos bosques casi desiertos serán una nueva provincia floreciente de la República Argentina.

Este año, el gobierno del General Roca promulgó un decreto dividiendo en departamentos el territorio federal, y uno de ellos abrazaba la zona disputada con el Imperio del Brasil. Esto fue lo que dio lugar al estallido del Barón de Cotegipe, y de este estallido se ha formado, aparentemente, la agitación internacional en que se ven envueltos todos estos pueblos.

Sin embargo, parece indudable que el gobierno del General Roca no intenta ejercer actos de posesión en la zona disputada. A ese respecto, el Brasil ha obtenido seguridades tranquilizadoras.

Lo único que está en pie es la cuestión de propiedad. ¿Cómo se terminan los viejos pleitos que dejó el tratado de 1777?

En Montevideo y en Buenos Aires, se ha hablado mucho del arbitraje. Ya se ha visto que esa idea fue perentoriamente rechazada por los brasileros en 1875. Las declaraciones recientes y unánimes del Senado del Imperio dejan poca esperanza de que tal solución sea ahora aceptada.

Los antecedentes que dejamos acumulados en estos artículos demostrarán fácilmente los tropiezos que encontrará el arreglo de las condiciones del arbitraje.

Creemos firmemente que si se toma por base el tratado de 1777, el Brasil ve su pleito mal parado, en tanto que si se tomase por principio la equidad y los intereses de la paz futura, eliminando también

el litigio grande de Misiones, los argentinos tendrían poca probabilidad de hacer triunfar sus pretensiones. El Brasil haría predominar en este último caso la consideración que tanto ha hecho valer el Barón de Cotegipe en las últimas discusiones del Senado: "No puede permitirse que el territorio argentino avance hacia el centro de tres provincias brasileras, comprometiendo para siempre nuestra seguridad nacional".

Chile y la República Argentina pactaron en 1856 que resolverán el litigio del Estrecho por el arbitraje, y estuvieron más de veinte años discutiendo la manera de llevar a cabo ese solemne compromiso. Terminaron al fin su querrela con una amistosa demarcación de límites, dejando para el arbitraje, que nunca se realizará, una simple cuestión de indemnizaciones.

Tenemos pues, poca fe en ese género de solución. El Brasil ha comprometido opiniones radicales acerca del único arbitraje que pueden sus contrarios proponer y aceptar. La República Argentina de hoy, por otra parte, no es la Confederación parcial de 1857, ni la misma República Argentina de 1875. Ha completado su organización nacional; ha aumentado inmensamente su poder, y tiene las espaldas guardadas por el lado de Chile, a quien hizo grandes concesiones en la cuestión del Estrecho, prometiéndole además que le dejaría devorar el Perú. Hoy, el doctor Irigoyen no se avanzaría a anticipar "*alguna concesión*" en las instrucciones que se den al comisario argentino.

Hay además otras cuestiones muy graves, que despiertan las susceptibilidades, las dormidas am-

biciones, las mal apagadas rivalidades, y ambos pueblos entran a discutir la cuestión con ánimo poco propicio a las soluciones de mutua condescendencia.

No nos alarman los armamentos extraordinarios de nuestros vecinos. Vemos en aquéllos apenas la consecuencia lógica de la gravísima crisis en que se ven envueltos estos últimos. Estamos equidistantes de la insensatez criminal de aquellos que fraguan telegramas para atizar las pasiones guerreras, y de la optimista inocencia que pretende desconocer la gravedad de la situación.

Hoy por hoy, pensamos que lo que más conviene a los intereses de la paz en el Río de la Plata, es el alejamiento del *pretexto* y del pábulo extensible que encierra la cuestión de Misiones. Aplazarla por diez años, manteniendo el *statu quo* de las respectivas posesiones, parécenos que sería el mejor temperamento de la situación presente, y el único también que no ofrecería resistencias muy tenaces por parte del Brasil. El empeño de una solución inmediata puede desembocar en la tremenda aventura de la guerra, que es la más inmediata de las soluciones. Aplazar la solución, sería darse tiempo para buscarla y encontrarla, cuando no se hallen tan vivas otras cuestiones de mayor gravedad y trascendencia que la misma cuestión de Misiones.

¿Cuáles son esas otras cuestiones?

Ellas serán materia de otros artículos, y con la formal promesa de abordarlas damos por terminado este estudio preliminar.*

* *La Razón*. Montevideo, 20 de agosto de 1882.

GRANDEZA E INFORTUNIOS DE BOLIVAR

Señoras y señores:

Simón Bolívar es, indisputablemente, la figura excelsa de la independencia sudamericana. ¿Cómo podría yo levantar mi voz débil y opaca a la altura de su resplandeciente esfera? Solo él mismo, favorecido con todos los dones del talento humano, era digno y capaz de traducir en acentos articulados la inmensa reverberación de su gloria, en cuyos rayos iba también envuelto el heroísmo de los ejércitos, la abnegación de los pueblos y los trofeos de la libertad de un mundo.

Aquiles de una nueva Iliada tuvo la rara fortuna de ser su propio Homero por las proclamas con que fanatizaba a los soldados, por las arengas con que deleitaba a las ciudades, por los mensajes con que aleccionaba a los Congresos y aun por la vasta correspondencia epistolar en que trazaba los rumbos de la cruzada americana a sus egregios compañeros de armas esparcidos desde el mar de las Antillas hasta las vertientes andinas del Plata.

Contemplemos a Bolívar en la más alta cima de su gloria, cuando ya cubierto con los laureles de la libertad de Nueva Granada y Venezuela tiende las alas de su genio hacia las regiones del sur, buscando presa de los dominadores de América hasta en los lindes de la antigua Capitanía de Chile y dentro del antiguo Virreinato de Buenos

Aires. ¿Quién se sentiría capaz de igualar la simplicidad homérica de las palabras inmortales en que el grande hombre al volver a Bogotá condensa el relato de las hazañas y victorias que han deslumbrado al mundo? Escuchadlo:

“¡Colombianos! Cinco años ha que salí de esta capital para marchar a la cabeza del ejército libertador desde las riberas del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millón de colombianos y dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia a la sombra de nuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia!”

Y si quisiéramos conmover las fibras delicadas del corazón de la mujer con el soplo adusto de las sangrientas glorias militares, ¿cómo podríamos tampoco asimilar en nuestro acento aquella gracia heroica con que el libertador respondía al homenaje de las vírgenes peruanas en la ciudad de Arequipa?

“En quince años de combates por la libertad, les decía, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. ¡Las hijas de la América sin patria! ¡Qué! ¿no había hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres, esclavos también vuestros hijos... ¿Hubiéramos podido sufrir tanto baldón?— ¡No! antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos... y esos soldados que hoy reciben de vuestras manos un premio celestial, vienen desde la costa del Atlántico buscando a vuestros opresores para

vencerlos o morir. Hijas del Sol, ya sois tan libres como hermosas. Tenéis una patria iluminada por las armas del ejército libertador; libres son vuestros padres y vuestros hermanos; libres serán vuestros esposos, y libres daréis al mundo los frutos de vuestro amor”.

¡Oh! ¡qué pobre vanagloria debe parecernos el esfuerzo de la palabra trabajada para celebrar las glorias ajenas cuando estudiamos de cerca a estos hombres extraordinarios, idea y acción, fuerza y encanto, omnipotencia y arte; que reúnen al terrible prestigio de la acción política y militar el prestigio seductor de la creación literaria; que hacen la historia con sus grandes actos y la escriben con caracteres de oro; que ganan heroicamente las batallas y las pintan en lienzos impecaderos; que son la más bella figura de su época y los más perfectos escultores de su propia estatua!

Bajo este concepto, para encontrar grandezas comparables con la grandeza de Bolívar, necesitamos nombrar a Julio César, a Federico II, a Napoleón...

¡Napoleón! Bolívar tenía diez y siete años y se encontraba en París cuando el héroe de Italia y de Egipto, joven y puro todavía, tomaba con mano firme las riendas de la Revolución Francesa y asombraba al mundo con la maravillosa alianza de la suprema inspiración en los campos de batalla y la más alta sabiduría en los consejos de gobierno. Aquella visión de deslumbrante gloria decidió los destinos de Bolívar. Guerrero, legislador, innovador del mapa de las naciones, jamás supo Bona-

parte que entre las muchedumbres agrupadas al paso de su carro triunfal palpitaba el corazón de un criollo americano que lo seguía anhelante, estático, abriendo el alma a los delirios de una ambición gigantesca, soñando ya con emular las glorias napoleónicas en la emancipación y organización del nuevo mundo.

El alma de Bolívar, cuentan sus biógrafos, sufrió una decepción profunda cuando Bonaparte, traicionando a la revolución, trocó el cívico laurel del Primer Cónsul por la corona imperial de Carlo Magno. Bolívar estaba en París cuando Bonaparte recibió esa corona de las manos del Papa; estaba en Milán cuando Bonaparte se coronó Rey de Italia, y asistió a casi todas las fiestas que las ciudades italianas tributaban en su Rey francés al vencedor de Austria con pompas que la tierra no había presenciado desde el tiempo de los conquistadores asiáticos. ¿Fue para resistir a estas fascinaciones potentes que Bolívar se detuvo largos días en Roma desentrañando la grandeza del espíritu republicano en los sitios y monumentos históricos de la Ciudad Eterna? El Aventino lo atraía con misterioso encanto: sentía allí bramar bajo sus pies las viejas tempestades populares, y tendía sus brazos al fantasma de la libertad antigua, en tanto que a su alrededor la Italia, la Europa, caía de rodillas ante el férreo corso.

Fue allí, en la cumbre del Aventino romano que Bolívar juró la libertad de la América... Pero esta noble consagración de la gloria, cuyos espejismos ya iluminaban su alma, no bastó para emanciparlo del prestigio con que a la humanidad

avasallaba la leyenda napoleónica. ¡Vedlo después en las brillantes jornadas de su vida! Corre ciego en pos de la fama; gusta de la pompa con deleite; todos los horizontes le parecen estrechos, y se deja arrastrar por las intemperancias del genio, dañando la solidez de sus obras por la dilatación y magnificencia que se complacía en darles... Guerra, legisla, renueva el mapa de las naciones. Tiene por ideal de gobierno el Consulado vitalicio: aspira a implantarlo en América desde el Cabo de Hornos hasta el Istmo de Panamá, y necesita apelar a toda la energía de su corazón republicano para repeler la corona imperial que brilla siempre ante sus ojos y lo atraca a veces con vértigos de abismo... ¡Qué corona también la que le ofrecían sus más ilustres y poderosos contemporáneos! ¡EL EMPERADOR DE LOS ANDES!

¿Cuál título en la tierra podría igualar ese título? Y de existir ¿quién hubiera podido llevarlo con más honor y más brillo que Simón Bolívar? Sublimes arranques de orgullo salvan al grande hombre de las fascinaciones del trono. Oído: *“Yo no soy Napoleón, ni quiero serlo. Tampoco quiero imitar a César; menos aun a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, me es imposible degradarlo.”*¹

¹ Entre las muchas similitudes curiosas que sería fácil encontrar entre el carácter de Napoleón y el de Bolívar, no obstante la oposición de sus papeles históricos, citaremos la siguiente: Don Juan García del Río escribiendo en 1830 la biografía de Bolívar, decía: “Cortes con sus inferiores, su alguna vez se mostraba impaciente y aun irascible como sucede a todo hombre de genio trascendente, luego recobraba su serenidad y sintiendo vivamente lo

¿Mas quién eres tú, adolescente audaz, criollo oscuro de la América, para soñar, perdido en los cortejos de Napoleón 1^o, con los más inmarcesibles lauros de la gloria? ¿Quién eres tú para jurar en la cumbre del Aventino la libertad de un mundo?

¿Sientes en tus venas el fuego del tribuno que electriza el corazón de los pueblos? ¿Sientes en tu brazo la fibra del héroe que acaudilla los ejércitos y los conduce al campo de la victoria? ¿Sientes en tu cabeza el genio político y guerrero que sabe destruir y levantar imperios en el mundo? Así mismo ¿qué pueblos son los que te aguardan? Pobres colonias divididas entre sí; sumergidas en la ignorancia y en el fanatismo, uncidas al dogma de la obediencia ciega! ¿Cómo formarás ejércitos de insurrectos para librar batalla a los valientes y aguerridos ejércitos castellanos? ¿Nuevo Prometeo? ¿Qué nueva humanidad pretendes amasar y animar a tu antojo en las cimas inaccesibles de los Andes?

He ahí la grandeza incomparable de Bolívar. Para él, no tenía misterios el futuro. Contempló cara a cara el ideal de los tiempos lejanos. Sintió profundamente la misión redentora que le confiaban los destinos de todo un continente, todavía inescrutables para el vulgo de los mortales, y se

que pudiera haber hecho sufrir a los que le rodeaban, trataba de repararlo." Thiers, escribiendo en 1857 su juicio definitivo sobre Napoleón, escribía: "*La prontitude était son caractère en toute chose. Il s'emportait, mais revenait avec une facilité merveilleuse, presque honteux de son emportement, en riant même, s'il le pouvait sans manquer de maintien, et rappelant, caressant du geste et de la voix l'officier, qu'il avait desolé par un éclat de colère.*" (Ultimo libro del Consulado y el Imperio)

lanzó a realizarla con una fe y una constancia heroicas, que no han sido sobrepasadas en los anales de la historia.

¡Sí! —porque Bolívar no fue de esos advenedizos livianos, improvisaciones burlescas del crimen y el acaso, a quienes la fortuna, caprichosa cortesana, brinda fáciles y efímeras caricias en el lecho prostituido de las ambiciones bastardas.

Bolívar, antes de ser el héroe de las grandes glorias, fue la víctima de los grandes infortunios, y estaba escrito que volvería a serlo al terminar sus días! Durante largos años hubiérase dicho que el espectro de la derrota precedía o acompañaba sus pasos. Si por un momento le sonreía la victoria, era como si el destino le tendiese celadas para arrojarlo después con más estrépito por el despeñadero de pavorosos contrastes. Todos maldecían su estrella; muchos dudaban de su genio; algunos lo llamaban cobarde, y el grande hombre, seguro de sí mismo, más seguro de su porvenir y del porvenir de la América, miraba con desdén aquellas vanas resistencias de la suerte a la sanción final, ineluctable, de los altos decretos que había adivinado su genio.

No hay en toda su existencia —mientras tiene dueños la América— un solo instante de reposo, de decepción o de dudas. Su fe es como el granito de la montaña; su entusiasmo como la lava de un volcán inextinguible; su actividad como la furia de un torrente inagotable. Sufre y persevera; cae y se levanta; sucumbe y renace cien veces, hasta que la victoria, doblegada por esa constancia sobrehumana, viene a rendirse a sus pies, ju-

rándole fidelidad eterna. Los pueblos, al fin, lo reconocen y lo aclaman. El mundo entero lo contempla trozando cadenas y bendiciendo naciones con el golpe de su espada... Se le verá por los siglos de los siglos fulgurando en todas las crestas de los Andes, es decir, en las mayores alturas del globo y de la historia!

Dos rasgos de la vida de Bolívar pondrán de relieve esta faz asombrosa de su grandeza moral.

Durante las primeras insurrecciones de Venezuela, al comenzar el año de 1812, la causa realista obtenía grandes ventajas. Un horrible accidente de la naturaleza vino a favorecerla inmensamente. El 26 de marzo, un Jueves Santo, a la hora en que los templos rebosaban de fieles, la tierra abrió sus abismos para sepultar a Caracas y otras ciudades venezolanas. Al punto, la superstición murmuró al oído de la credulidad popular que aquella horrenda catástrofe era el castigo que la cólera de Dios infligía a la colonia rebelada contra su Rey!... Pero Bolívar estaba allí, aunque todavía obscurecido por la fama universal de Miranda.

Se le vio trepar sobre las ruinas de la iglesia de San Jacinto, y encontrándose allí con un realista, lo apostrofó de esta manera: "*Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.*"² ¡Santa blasfemia! Bolívar cumplió su

² Este hecho singular está solemnemente atestiguado por el español don José Domingo Díaz, realista y enemigo decidido de Bolívar. "Oíase entonces los alaridos de los que morían dentro del templo; subí por las ruinas y entré en su recinto. En lo más elevado encontré a don Simón Bolívar que, en mangas de camisa, trepaba por ellos para hacer el mismo examen. En su semblante estaba pintado el sumo terror o la suma desesperación. Me vio, y me dirigió estas impías y extravagantes palabras: *Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca!!*

palabra. Luchó contra la naturaleza y la hizo obedecer. Aquel cuerpo débil, habituado a la mollicie, subyugado por el imán de los placeres, devorado por la fiebre homicida del genio, tuvo fuerzas para vivir quince años sobre un caballo de guerra que lo condujo desde Caracas hasta Potosí a través de los ríos desbordados y de los volcanes encendidos sobre la nieve de los páramos andinos y el suelo abrasado de los trópicos, bajo el cierzo glacial de los ventisqueros y el rayo calcinante del sol del Ecuador... La naturaleza ha obedecido. Las heladas cordilleras son el camino triunfal de los ejércitos revolucionarios, y el Pichincha, el Cotopaxi, el Chimborazo, colosales antorchas que alumbran las victorias de América!

En 1817, la suerte era todavía ingrata con Bolívar. Sufrió en ese año repetidos contrastes y más de una vez salvó milagrosamente de caer en manos de los destacamentos realistas. Cierta ocasión a orillas del Orinoco, su posición fue desesperada. Había perdido su escuadrilla y se encontraba cercado por el enemigo en el bosque cenagoso de un estero. La muerte parecía segura... pero Bolívar, en el silencio medroso de la noche, alentaba a algunos de sus compañeros de armas diciéndoles que después de libertar a Venezuela necesitaban llevar la libertad a Nueva Granada, al Ecuador, al Perú, y terminar la cruzada de redención en la cumbre del Potosí. Uno de los oficiales que lo oían fue apresuradamente a decir a otros grupos: *"ahora sí que estamos perdidos; el Libertador se ha vuelto loco."* ¡Sublime locura! Esas fosfóricas visiones del estero serán las realidades históricas. En 1819, con

una sorprendente operación, digna de Aníbal o Napoleón, liberta rápidamente el reino de Nueva Granada. En 1820 y 1821 consolida la emancipación de Venezuela. En 1822, sus armas dan carta de libertad a Quito, y con esas tres estrellas, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, forma la constelación de Colombia. Corre todavía hacia el sur. En las riberas del Guayás, el hijo del Orinoco se encuentra y se abraza con el hijo del alto Uruguay. Aquellos dos gigantes no podían caber en un solo continente. El noble San Martín inmoló sus destinos en aras de destinos que reconoce más altos; ³ ¡Bolívar queda solo! En 1823, acude a Lima para salvar la moribunda libertad del Perú. En 1824 ya el poeta Olmedo puede inspirar su musa épica en la fulgente batalla de Junín, y Ayacucho ve rendir al último Virrey de América precisamente el mismo día en que Fernando 7º, juzgándolo victorioso y salvador de aquellos dominios para la Corona de España, lo recompensaba con el título de Conde de los Andes! En 1825, están muertos o prisioneros todos los jefes realistas del Alto Perú; ha surgido en él una nueva República, y Bolívar ve realizadas hasta sus más remotas fantasías proféticas cuando sube al cerro del Potosí rodeado de sus héroes predilectos, y una vez en la cúspide, tremolando en sus manos la bandera de Colombia, dominando con su mirada de águila el escenario de la América, evoca todas las jornadas de su prodigiosa

³ Esta apreciación tiene en su apoyo la autoridad de un ilustre historiador argentino. En su estudio titulado *La abdicación de San Martín*, el general don Bartolomé Mitre desenvuelve y demuestra la tesis que está condensada en la frase: —*Inmoló sus destinos en aras de destinos que reconoce más altos.*

carrera, y termina la más hermosa de sus arengas resonantes con estas palabras que descubren la embriaguez infinita de la gloria: “Venimos desde “ las costas del Atlántico, y en 15 años de una “ lucha de gigantes, hemos derrocado el edificio de “ la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos “ de usurpación y de violencia. Las miserables reli- “ quias de los señores de este mundo estaban des- “ tinadas a la más degradante esclavitud; ¡cuánto “ no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones “ de hombres restituidos a sus derechos por nues- “ tra perseverancia y nuestro esfuerzo!

“En cuanto a mí, de pie sobre esta mole de “ plata que se llama Potosí, y cuyas venas riquí- “ simas fueron trescientos años el erario de España, “ yo estimo en nada esta opulencia cuando la “ comparo con la gloria de haber traído victorioso “ el estandarte de la libertad desde las playas “ ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí en el “ pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro “ y la envidia del universo!”

Y ahora, ahora que “el mundo de Colón ha dejado de ser español,” ¿está concluido el ministerio redentor de Bolívar?

Entre los compañeros armados del grande hombre... ¡ah! no lo digamos hoy con ímpetus de orgullo, sino con quebranto de melancolía! — entre los compañeros armados del grande hombre había también orientales. Y era en 1825! El ruido de nuestras cadenas llegaba hasta Bolívar. El primer grito de nuestros héroes conmovió su corazón. Divisaba campos de gloria en las márgenes del Uru-

guay y anhelaba volar hacia ellos... Ofreció su espada al Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y pidió permiso al Congreso de Colombia para venir a estas regiones... No preguntéis por qué no pudo Bolívar completar su odisea heroica; pero decidme... aquel general argentino que ha ido a Potosí para saludar al Libertador en nombre de nuestros pueblos, ¿no es Carlos María de Alvear? Y Alvear, decidme, ¿no ha recogido allí, de las manos de Bolívar, un rayo de *Boyacá*, de *Carabobo* o de *Junín*, para hacerlo vibrar más tarde en las quebradas de *Ituzaingó*?

Yo quisiera detenerme aquí al recordar la vida de Bolívar. He podido contemplarlo envuelto en un manto de luz, triunfante, ebrio de felicidad... ¿He de resignarme ahora, a verlo arrebatado por una nube de duelos y tristezas que todavía arrancan lágrimas a la historia?

Bolívar ya ha libertado a la América; pero no le es dado organizarla. Desvanecido el primer impulso con que los pueblos secundaron al genio en los combates, todo se vuelve contra él.

Son sus enemigos invencibles —la ignorancia, el fanatismo, la educación servil, la torpe inexperience del liberto, la pobreza de las industrias, la languidez del comercio, la dispersión de las poblaciones en vastísimos desiertos. Si fue impotente contra él la naturaleza inanimada, no lo será la naturaleza humana, con sus celos, sus envidias, sus odios, sus apetitos malsanos, sus ambiciones febriles, sus discordias rencorosas, y toda esa vil

escoria que perturba el corazón de los hombres y que también llevaba alguna de sus fatales impurezas al volcánico organismo de Bolívar. Más infortunado que Alejandro, pudo él mismo asistir al estrepitoso derrumbe de su grande obra!

Había querido agrupar grandes naciones, y enlazar a todos los pueblos de la América con los vínculos de una nueva Liga Anfictiónica, eclipsando con el lustre del Istmo de Panamá el renombre clásico del Istmo de Corinto, y entre tanto... todo el prestigio de su espada es impotente para contener la desmembración de sus propias creaciones, y en su presencia, los pueblos, en vez de amarse, se odian, y en vez de fraternizar, se despedazan en luchas oscuras, como gladiadores sin circo!

Había querido hermanar la libertad con el orden, con instituciones muy sólidas; y se veía condenado, o a cruzar los brazos ante la furia devastadora de la anarquía, o a presentarse ante los pueblos con el estigma de la *odiosa Dictadura*.⁴ Era el Libertador, y ya se le llamaba el Tirano!

Es que había sonado la hora de las ingratitudes populares. América crucificaba a sus Mesías. Hubo pólvora americana para descargar la muerte, en una encrucijada de los Andes, sobre el Gran

⁴ En 1828, habiendo los sucesos arrastrado a Bolívar a ejercer una autoridad dictatorial, al brindar en un banquete por la prosperidad de Colombia, añadió estas palabras: "esa prosperidad no puede consistir en la *odiosa dictadura*, sino en las leyes sabias, en el amor de los conciudadanos y en el horror de la anarquía. Las dictaduras son gloriosas cuando cierran el abismo de las revoluciones; pero desgraciado el pueblo que se acostumbra a vivir bajo la dominación dictatorial."

Mariscal de Ayacucho, *el immaculado Sucre*;⁵ y el mismo Bolívar se libraba con humillación del puñal de los asesinos, afilado en nombre de la libertad!⁶

La República de Bolivia, libertada y creada por las armas colombianas, juzga que para ser más libre necesita expulsar de su seno a todos los soldados de Colombia. El Perú, salvado de la reconquista por las armas colombianas, juzga que para afianzar su independencia necesita declarar la guerra a Colombia... ¿Y Colombia?... Colombia cae en fragmentos. Venezuela, tierra nativa del Libertador, rompe el pacto nacional. Eso no le basta. Intima a Nueva Granada que expulse de su territorio *al General Bolívar*... Nueva Granada tolera apenas al Libertador, porque allí está la formidable cohorte de los generales que han

5 Bolívar, alejado ya del poder, al saber la noticia del asesinato de Sucre, escribió al general Juan José Flores del Ecuador: "Esta noticia me ha causado tal sensación que me ha turbado verdaderamente el espíritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país donde se asesina cruel y bárbaramente a los más ilustres generales, cuyo mérito ha producido la libertad de la América."

"Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria. El *inmaculado Sucre* no ha podido escaparse de las asechanzas de los monstruos!"

6 El 25 de setiembre de 1828, en la noche, estalló una conjuración en Bogotá; el palacio de gobierno que habitaba Bolívar fue asaltado y tomado. Bolívar escapó medio desnudo por una ventana, y tuvo que refugiarse en las barrancas de un arroyo cercano, donde pasó la noche espantado de la perversidad de sus enemigos, mientras sus parciales sofocaban el complot. Don Florentino Gonzalez, que murió hace pocos años en Buenos Aires, siendo catedrático de derecho constitucional de la Universidad de esa capital, pertenecía al grupo que asaltó el palacio de Bolívar, y en artículos publicados en la *Revista del Río de la Plata* (1872) ha confesado que el objeto de los asaltantes era matar al Libertador de la América, y defendido el hecho como necesario para el triunfo de la libertad!

sido victoreados por casi todas las ciudades de América... ¡Ah! ¡tenga fin ese suplicio! Dejad que Bolívar resigne el mando supremo; no lo mancilléis ofreciéndole la soberanía del motín militar... Dejad más bien que vaya a morir solitario en Santa Marta, a la orilla del inmenso Océano, para que el rumor de las olas y los vientos ensordezca la grito airada de los pueblos que lo repudian y lo insultan ...⁷

¡Qué trágica y dolorosa historia! ¡Shakespeare! cuando escribías el drama del Rey Lear, creías haber agotado la hiel de los dolores humanos... ¡Oh! ¡si tú pudieras escribir el drama del Libertador Bolívar! Las hijas que reniegan de él, que lo persiguen y lo ultrajan, son naciones que él ha hecho surgir a la vida de la libertad, y a su lado no hay una dulce y angelical Cordelia que mitigue sus penas, porque la gloria no es consuelo

7 En abril de 1830, Bolívar renunció al mando supremo en manos del Congreso de Colombia y se alejó de Bogotá, abatido y enfermo. En Cartagena (julio 1º) recibió la noticia del asesinato de Sucre, y esto acabo de postrarlo. En setiembre, una insurrección militar, derrocó a los sucesores constitucionales de Bolívar, y proclamó a éste jefe supremo de la República; pero Bolívar se negó a recibir el mando que por tales medios se le ofrecía. De una carta de Bolívar al jefe de la insurrección, general Urdaneta, tomamos estos párrafos, que han servido de tema principal a un bello trabajo del Dr. Sienra Carranza:

“Santa María me dice que, si no acepto el mando, habrá infaliblemente una espantosa anarquía, pero ¿qué he de hacer yo contra una barrera de bronce? Esta harrera de bronce es *el derecho*. No lo tengo, ni lo ha cedido el que lo posee. Por consiguiente, esperaremos a las elecciones. Llegado este caso, la legitimidad me cubrirá con su sombra, o habrá un nuevo Presidente. Se habrá despejado el horizonte político y sabremos en fin si hay patria o no. Entonces, y sólo entonces, podré entrar en el Poder Ejecutivo, suponiendo siempre que las elecciones sean libres y se hagan conforme a la ley. No hubo esfuerzos que vencieran la resistencia de Bolívar — De Cartagena pasó a Soledad, después a Barranquilla, y se retiró por último a Santa Marta, donde murió el 17 de diciembre de 1830.

de los moribundos, sino genio tutelar de los sepulcros!

Hoy, ella le levanta estatuas. Hoy le celebra centenarios.

Sombra de Simón Bolívar! América todavía sufre. Por sus sufrimientos perdona sus ingratitudes! *



* *Anales del Ateneo del Uruguay*. Tomo V, págs. 137 a 147. Montevideo, 1883.